

La lucha de los mineros peruanos para mejorar sus condiciones laborales

**Un estudio de caso de los mineros subcontratados de la
Compañía Minera Casapalca S.A. del Perú (1987-2009)**

Tesis de maestría

Ann-Magritt Vambeseth Skogen

Español y Estudios Latinoamericanos

Instituto de Lenguajes Extranjeros

Universidad de Bergen

Mayo del 2010



Agradecimientos

Debo mis agradecimientos a una gran cantidad de personas por su apoyo y cooperación durante la investigación y elaboración de esta tesis. Sinceramente, será difícil mencionar a todos los que han otorgado tiempo valioso y esfuerzos para aportar algo positivo a la tesis. Sin embargo, hay unas personas que merecen una atención especial.

Primeramente agradezco a todos las personas que me han dado sus testimonios al aceptar ser entrevistados o que han rellenado una encuesta para la elaboración de esta tesis. Sin su participación este trabajo habría resultado imposible. La Directiva del Sindicato de los mineros de la Compañía Minera Casapalca S.A. y el Secretario General de la Federación Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú, Luís Castillo Carlos, se destacaron por su espíritu participatorio y por brindarme acceso ilimitado a sus archivos.

Seguidamente debo un gran agradecimiento a mi tutora, Dra. María Álvarez Solar, que me ha dado inspiración, orientaciones prácticas y buenos consejos para el trabajo de la tesis. Su entusiasmo por la tesis ha sido una gran motivación para este proyecto.

Igualmente, quiero dar mil gracias a mi buen amigo, Jan Hermundstad, por la ayuda indispensable que me ha otorgado en cuanto al aspecto informático de la tesis. Con su educación informática me ha enseñado lo básico del programa Microsoft Access. Así que gracias a él he podido sacar información y estadísticas valiosas de las encuestas de los mineros.

Al final es necesario subrayar el apoyo que me han dado mi familia y mis amigos. Mi padre me llevó a su mina en Noruega, dándome una imagen más adecuada de la situación del minero en Noruega. Esta experiencia facilitó mi entendimiento de las condiciones de los mineros en el Perú. Mi madre y mi hermana siempre me han motivado en momentos difíciles. Además tengo que dar las gracias a mis amigos del estudio, que me han dado ganas de trabajar, de pensar positivo y de no estresarme. Sin los chistes y las risas compartidas afuera de la sala de lectura, el trabajo de la tesis hubiera resultado diez veces más duro.

Finalmente, quiero dar un especial agradecimiento a Marte, Christine, Rakel, Kristin y Anna por nunca perder esperanza en mí. Nunca lo olvidaré.

Mil gracias,

Ann-Magritt Vambeseth Skogen

Abstract

This thesis deals with the labour movement of the subcontracted miners of Cía. Minera Casapalca S.A. in Peru, a mine company established in 1987. The main objective is to analyse which factors have animated or discouraged the miners to unionize, in which manner their struggle for better labour- and trade union conditions have been characterized, and also to reflect upon the way this group of miners have gained influence through their combined efforts. A survey carried out among 65 of the Casapalca miners and interviews with persons involved in the labour conflict have special importance in the search for answers to these questions.

Throughout the analysis we learn that various factors have prevented the miners from objecting to their difficult working conditions, including the anti union practices of their employers. Even so, in January 2007 they managed to confront their preoccupation and established their first trade union with the ambition to improve their situation. In their unionist struggle they have met numerous challenges, such as acts of punishments of their employers, violent confrontations with the police and the corruption of some of their unionist leaders. Although the miners have achieved some benefits by uniting their efforts, their influence is limited compared to that of their employers, the government and the police, who recurrently try to restrain their influence. Nevertheless, through striking and blocking the roads the miners have gained increased attention and support in the local as well as the international community. In the end, this can make it harder for the mine company and the government to ignore the rights and the demands of this group of miners in the future.

Índice

0	Introducción.....	1
1	Marco metodológico y teórico	6
1.1	Fuentes primarias.....	6
1.2	Fuentes secundarias.....	8
1.3	Estrategias metodológicas empleadas.....	9
1.4	Ventajas y limitaciones generales de las estrategias metodológicas empleadas.....	11
1.5	Limitaciones metodológicas en el desarrollo de la presente tesis en específico	13
1.6	Aclaración conceptual y marco teórico	17
1.6.1	Flexibilización laboral	17
1.6.2	Subcontratación.....	20
1.6.3	Tercerización.....	22
1.6.4	Sindicato y libertad de sindicalización/sindicación	22
1.6.5	Negociación Colectiva	25
1.6.6	Huelga.....	27
2	Contexto histórico	28
2.1	Los gobiernos peruanos y sus políticas laboral-sindicales entre 1968 y 2009	28
2.2	Desarrollo de la minería en el Perú.....	38
2.3	La historia del sindicalismo minero en el Perú.....	44
2.4	La Región Minera de Casapalca	49
2.5	La historia de Alejandro Gubbins Granger.....	51
2.6	La Compañía Minera Casapalca S.A. (CMC)	55
2.7	Resumen del capítulo.....	57
3	Análisis	60
3.1	Las condiciones laborales de los mineros de CMC.....	60
3.1.1	Grado de satisfacción de los mineros de CMC con su puesto de trabajo	61
3.1.2	Remuneración y horas de trabajo.....	62
3.1.3	Alojamiento y comida.....	67
3.1.4	Estabilidad laboral	70
3.1.5	Tercerización.....	73
3.1.6	La seguridad en el trabajo en CMC	74
3.2	La lucha de los mineros de CMC para mejorar sus derechos.....	81
3.2.1	Antes del sindicato	82
3.2.2	Formación del sindicato de los trabajadores subcontratados de CMC	84
3.2.3	La reacción empresarial frente a la formación del sindicato	86
3.2.4	La gestión de la primera y segunda Junta Directiva del sindicato – Logros y traición	89
3.2.5	La tercera Junta Directiva y la confianza que los mineros tenían en esta.....	92
3.2.6	El sindicato bajo la tercera Directiva	95
3.2.7	La huelga que terminó en sangre	100
3.3	Reflexiones sobre la influencia del sindicato.....	104

4 Conclusiones generales	108
Abreviaturas	113
Glosario	114
Bibliografía	115
ANEXO 1: Encuesta realizada a 65 mineros que prestan servicios a CMC.....	- 1 -
ANEXO 2: Entrevistas realizadas durante el otoño del 2008	- 7 -

0 Introducción

El 26 de enero de 2007, los mineros subcontratados de la Compañía Minera Casapalca S.A, una empresa situada a cuatro horas al noreste de la capital peruana, Lima, decidieron formar un sindicato para reclamar por sus condiciones laborales inaceptables. Sin embargo, la reacción de los empresarios fue dura. Despidieron a 35 dirigentes y delegados del sindicato solamente pocos días después de su formación sindical (Oficina de Comunicación Social y Relaciones Públicas del MTPE, 28.04.07, Mi traducción), provocando de esa manera que los mineros decidieran ir a huelga y bloquear la Carretera Central (Oficina de Comunicación Social y Relaciones Públicas del MTPE, 15.06.07, Salazar, 09.07.07). Trágicamente, un minero, dos personas ajenas al conflicto y un policía fallecieron debido al bloqueo y el esfuerzo violento por parte de la policía de tratar de terminarlo. Además, las empresas contratistas despidieron a 106 trabajadores, incluidos 11 dirigentes y 27 delegados¹ (Salazar, 30.06.07). A pesar de estos hechos, la empresa y las compañías contratistas rehusaron sistemáticamente presentarse en la mesa de diálogo convocada por las autoridades de trabajo. Susana Pinilla, ministra de Trabajo, denunció a las empresas como anti-sindicales, y les amenazó con multas de aproximadamente 31,645 dólares si no reintegraban los mineros despedidos injustamente a su puesto (Salazar, 09.07.07). Este acontecimiento, aunque sólo constituye un ejemplo aislado, puede proporcionarnos una idea de la problemática sindical en Casapalca y la tensión que ha existido entre los diferentes actores en este pueblo serrano. El objetivo de esta tesis es analizar con mayor profundidad la situación laboral-sindical de los mineros de Casapalca, con el fin de dilucidar entre otros las posibilidades, limitaciones y desafíos relacionados con su actividad sindical.

La complejidad del tema del sindicalismo en Casapalca conduce a una gran cantidad de preguntas. Respecto a la huelga mencionada, nos podríamos preguntar: ¿qué circunstancias laborales llevaron a ir a huelga estos mineros, incluso cuando esto podría implicar una dura represión y la pérdida de su vida? ¿Cuáles fueron los motivos que tenían los mineros para sindicarse? ¿Por qué no tomaron la iniciativa de sindicarse antes de enero del 2007? Ya que un minero fue matado por la policía también cabe preguntarse: ¿Quién era el “enemigo” principal de los mineros; El gobierno, la empresa minera, las empresas subcontratistas o

¹ Los despedidos habían sido contratados por las empresas contratistas Mitralcruz S.A.C y Mircasec E.I.R.L, y según los empresarios fueron despedidos por haber participado en "actos vandálicos que agravian a la empresa" minera (MTPE, 04.08.07).

eventualmente la policía? Seguidamente es conveniente saber qué hacía el sindicato, cuando ya estaba establecido, para presionar a sus adversarios. ¿Ejercía alguna influencia al enfrentar los actores que intentaban restringir sus derechos? Y de qué manera ganaron eventualmente esta influencia? Todas estas preguntas no respondidas me han impulsado a plantear unos problemas centrales que trataré de averiguar en mi trabajo de tesis:

- *¿Cuáles factores han actuado a favor o en contra de la sindicalización de los mineros de CMC, cómo se ha articulado su lucha para lograr mejorar sus condiciones laboral-sindicales y de qué manera hayan eventualmente logrado obtener influencia sobre estas?*

MAPA N° 1: CASAPALCA Y SUS ALREDEDORES



Fuente: Google Maps

La Compañía Minera Casapalca S.A, en adelante llamada CMC, es una empresa de la mediana minería que está situada en la provincia de Huarochirí, en el departamento de Lima, alrededor de 4500 metros de altitud. La mina, donde se saca plata, cobre, zinc y plomo, pertenece a la familia Gubbins. Hoy en día la empresa minera da empleo a cerca de 1800 trabajadores (Entrevista 1, Anexo 2)².

Metodológicamente, para analizar la situación de un grupo

pequeño de actores, en este caso relacionados a una mina, lo haré con una perspectiva propia de lo que se conoce como microhistoria; Se trata de un estudio de caso. Naturalmente es posible ver este estudio micro como un ejemplo de cómo están las condiciones de los mineros en las minas del Perú en general, sin embargo, hay que evitar no sacar conclusiones generalizadas que puedan ser incorrectas. Hay que clarificar que este tal vez pueda ser un ejemplo poco representativo de la situación en otras minas.

² Es difícil precisar el número exacto de los trabajadores, ya que está en constante cambio.

Hay varias razones por las que he elegido estudiar el tema en cuestión. Los mineros en el Perú constituyen un grupo que desde la época colonial ha sido considerado como explotado y marginado, y por ende, su situación como objeto de estudio es muy interesante. Por la necesidad de restringir el tema, elegí examinar las condiciones en una mina específica. Como CMC fue establecida en 1987, el enfoque temporal de la presente tesis se centrará en el período que se va desde ese año hasta aproximadamente el año 2009. La opción de enfocar justamente CMC, se debe entre otros motivos a que el caso de estos mineros ilustra muy bien qué clase de problemas pueda encontrar un minero en el Perú, y cuáles riesgos le pueden impulsar a sindicalizarse. Aunque el Ministerio de Trabajo mismo había reconocido las demandas formuladas por los mineros a la empresa, la policía fue enviada para reprimir a los mineros en huelga. Esto muestra la complejidad del conflicto de los mineros. Por una parte, la empresa minera ha rehusado negociar y discutir con ellos (Oficina de Comunicación Social y Relaciones Públicas del MTPE, 15.06.07), y por otra parte, el gobierno les ha apoyado y aplastado al mismo tiempo (Salazar, 30.06.07 y 09.07.07).

Es un hecho que hay muy pocos afiliados en los sindicatos mineros del Perú. De los 110 000 trabajadores que trabajaban en la minería en el Perú en 2007, sólo 22 000 estaban afiliados a los 74 sindicatos que conformaban la Federación Nacional de Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos en el Perú (Marcona protesta, 28.09.07:1), el gremio minero principal del país, en adelante llamada FNTMMSP. No puedo evadir preguntarme ¿por qué no hay más afiliados a los sindicatos? De todas maneras la movilización obrera ha crecido un poco después del cambio de siglo. ¿Por qué han decidido atreverse a organizarse ahora? Ya que el movimiento sindical, como es obvio, constituye un factor importante para que la democracia funcione verdaderamente, es importante analizarlo y entenderlo, sobre todo cuando parece que no funciona como debe.

También tuve una justificación personal a la hora de escoger este tema. Soy la hija de un minero, pero es importante añadir de un minero noruego. Mi padre con muy poca frecuencia se ha quejado de trabajar para una compañía minera, ya que tiene amplios derechos laborales y un trabajo variado en el subsuelo y en la oficina. Como su hija tampoco he sufrido nada debido a su remuneración u otras condiciones laborales. Con esta experiencia me conmovió mucho ver los mineros de CMC pidiendo un poco de dinero para arreglar el funeral de su compañero en la mina. Él fue matado por la policía por la razón de reclamar sus condiciones laborales inaceptables. Entendí que la diferencia de las condiciones entre los mineros peruanos y los noruegos era quizás aún mayor que lo que yo me había imaginado antes de irme al Perú, y esto me preocupó y me motivó a tratar de entender mejor su situación.

Las principales fuentes empleadas en la tesis se dividen en dos categorías; primarias y secundarias. Las fuentes primarias se subdividen en dos clases; orales y escritas. Las orales consisten en 23 entrevistas con personajes centrales del conflicto laboral-sindical de Casapalca. En la categoría de fuentes primarias escritas, la fuente de mayor importancia es una encuesta realizada a 65 mineros de CMC en octubre del 2008. Tanto las entrevistas como la encuesta fueron realizadas por mí durante mi estancia para recogida de datos en el Perú entre septiembre y diciembre del 2008.

La bibliografía secundaria sobre la situación laboral-sindical de los mineros de CMC es escasa. Aún así, hay algunos autores, entre los cuales vale mencionar Bernardino Ramírez Bautista y Juan Carlos Hiba, que por sus importantes informes han jugado un papel particularmente destacado para mi elaboración de esta tesis. En el siguiente capítulo les ofreceré una descripción más elaborada de las fuentes utilizadas en este trabajo.

Con el objetivo de ofrecerles una lectura clara y sistemática de la tesis, se ha organizado la misma en varios capítulos. En el primer capítulo rendiré cuentas del marco metodológico y conceptual de la tesis. Empezaré presentando las fuentes primarias y secundarias, y después las técnicas metodológicas que he utilizado en el desarrollo de la tesis. Continuaré autocriticando, pero a la vez justificando, las estrategias metodológicas que he optado emplear. En tercer lugar aclararé cuáles desafíos esas estrategias me hicieron enfrentar en la investigación específica de la situación laboral-sindical de los mineros de Casapalca. Seguiré con el marco conceptual, definiendo los conceptos que tienen una importancia básica en el entendimiento del análisis. En ese capítulo a la vez les ofreceré una presentación de las características controversiales pertinentes a la discusión teórica de los conceptos.

Más en adelante, en el segundo capítulo, les ofreceré el contexto histórico del tema de estudio. Daré un corto resumen de la política gubernamental del Perú entre 1968 y 2009, refiriéndome sobre todo a cómo eso ha afectado la situación laboral-sindical de los trabajadores y los mineros peruanos. Después bosquejaré rápidamente la historia de la minería en el Perú, y seguiré describiendo, en grandes rasgos, el avance del movimiento minero del país. A continuación daré una breve presentación del pueblo de Casapalca y el desarrollo de la minería en esta zona específica. Seguidamente me centraré en la historia de los dueños de la CMC, es decir Alejandro Gubbins y su familia. Finalmente les presentaré a la empresa minera, CMC, y las compañías contratistas que le prestan servicios.

Mediante el análisis de los datos obtenidos en las entrevistas y en la encuesta realizada, dedicaré el tercer capítulo a investigar primeramente la situación laboral de los mineros de CMC y después a ahondar en el tema de la lucha para mejoramientos laboral-

sindicales del mismo grupo de mineros. En cuanto al último tema, empezaré buscando por eventuales reclamos o protestas de los mineros antes del establecimiento del sindicato, y seguiré analizando las características de la lucha de los mineros después de la formación de su asociación. A continuación reflexionaré sobre en cuánto grado los mineros tienen el poder o la influencia para mejorar su situación.

En el cuarto y último capítulo resumiré en breves palabras los puntos principales del análisis realizado. Intentaré sacar unas conclusiones razonables a partir del análisis en esperanza de poder dar unas respuestas las más precisas posibles a los problemas centrales establecidos al inicio de la tesis.

1 Marco metodológico y teórico

El objetivo del siguiente capítulo es presentar las fuentes, las estrategias metodológicas y los principales términos conceptuales que he empleado en la tesis. Al inicio presentaré qué tipos de fuentes he utilizado, primeramente las fuentes primarias y después las secundarias. Luego informaré sobre las técnicas metodológicas que he elegido emplear en el trabajo de campo y el desarrollo de la tesis. Debido a la opción de utilizar entrevistas y una encuesta en mi trabajo de campo, fuentes que por muchos teóricos son vistas como algo controversiales, reflexionaré un poco sobre las características positivas y negativas del uso de las mismas en estudios científicos. En el último apartado presentaré las limitaciones metodológicas que se me han presentado durante el transcurso del trabajo de esta tesis.

1.1 Fuentes primarias

Las fuentes primarias que he empleado en el desarrollo de esta tesis se pueden dividir en orales y escritas. Las fuentes orales consisten en 23 entrevistas que he realizado en el Perú en el período entre agosto y diciembre del 2008, todas hechas con personas que tienen un papel especial y un conocimiento particular para el tema de la tesis. En el Cuadro N° 1 en la siguiente página presento todas las personas entrevistadas.

Las fuentes primarias escritas consisten en: 1) Una encuesta realizada a 65 mineros de CMC con preguntas sobre sus condiciones laborales y sindicales. Todas las preguntas de la encuesta se puede encontrar en el Anexo 1. 2) Documentos de los archivos del sindicato y de la Federación Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú, en adelante llamada FNTMMSP, como por ejemplo pliegos de reclamos e importantes convenios. 3) Artículos de diferentes periódicos, sobre todo *La República*, *El Comercio*, *La Primera* y *Perú21*. 4) Leyes laborales y la Constitución de 1993 del Perú. En el Archivo Digital de la Legislación del Perú en Internet he encontrado la mayoría de las leyes relevantes para este estudio. Especialmente he dado importancia al Decreto Legislativo 728; Ley de Fomento de Empleo, la Ley 24514; Ley que Regula el Derecho de Estabilidad en el Trabajo, la Ley 25593; Ley que Regula las Relaciones Laborales de los Trabajadores Sujetos al Régimen de la Actividad Privada, la Ley 27912; la Ley que Modifica las Relaciones Colectivas de Trabajo y Levanta las Observaciones Formuladas por el Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional de Trabajo, la Ley 29245; Ley que Regula los Servicios de Tercerización, Ley 28820; Ley que Modifica los Artículos 281°, 283° y 315° del Código Penal, y el Decreto Legislativo 982; Decreto que Modifica el Código Penal,

Aprobado por Decreto Legislativo 635.

CUADRO N° 1: LOS ENTREVISTADOS

Número de entrevista	Nombre del entrevistado	Cargo/Relación con el tema de la tesis	Fecha de entrevista
1	Ramírez Ramírez, Nelson	Superintendente de la Oficina de Relaciones Industriales, CMC	29.09.08
2	Ramírez Huiman, Julio Cesar	Gerente General de la Cía. Contratista C.M. Géminis S.A.C	26.11.08
3	Castillo Carlos, Luís	Secretario General de FNTMMSP	16.09 y 17.09.08
4	Rivera Uceda, Rubén	Abogado legal del sindicato	4.12.08
5	Condori Laurente, Pedro	Secretario General del Sindicato de los mineros de CMC	21.10.08
6	Quispe Tamayo, Antonio	Subsecretario General del Sindicato	21.10 y 24.10.08
7	Hurtado Robles, Rubén	Secretario General de Organización del Sindicato	03.12.08
8	E.R.LL.	Minero de CMC	03.10.08
9	C.B.T.	Minero de CMC	04.10.08
10	B.D.N.	Minero de CMC	06.10.08
11	S.R.E.	Minero de CMC	06.10.08
12	M.A.M.	Minero de CMC	06.10.08
13	F.H.G.	Minero despedido de San Antonio	31.10.08
14	M.C.C.C.	Minero despedido de San Antonio	31.10.08
15	V.L.P.	Esposa de minero y miembro del CACS ³	31.10.08
16	R.S.A. (Iniciales inventadas)	Esposa de minero y miembro del CACS	31.10.08
17	J.K.K. (Iniciales inventadas)	Una testigo de la huelga en noviembre del 2008	25.11.08
18	H.C.	Una testigo de la huelga en noviembre del 2008	25.11.08
19	C.A.Ñ.	Una testigo de la huelga en noviembre del 2008	25.11.08
20	T.P.E.	Jefe de constructor encarcelado después de la huelga	25.11.08
21	A.A.H. (Iniciales inventadas)	Una testigo de la huelga y esposa de minero	26.11.08
22	G.R.G. (Iniciales inventadas)	Una testigo de la huelga en noviembre del 2008	26.11.08
23	F.T.R. (Iniciales inventadas)	Esposa de minero encarcelado después de la huelga	01.12.08

Nota: Aquellas sin cargos oficiales importantes sólo están designadas con sus iniciales, o con iniciales inventadas cuando querían permanecer anónimos.

En su conjunto, las entrevistas y la encuesta constituyen las fuentes principales de esta tesis. Recoger esto en mi trabajo de campo fue esencial para obtener testimonios personales e información concreta sobre la situación laboral-sindical en CMC, ya que sólo existía poco

³ CACS refiere al Comité de Amas de Casas del sindicato de CMC. Este comité está integrado por las esposas de los afiliados al sindicato.

bibliografía relacionada con el tema de este estudio de caso. Sin embargo, tampoco se puede subestimar el valor de las copias de pliegos, acuerdos y otros documentos que recibí al visitar la oficina de FNTMMSP y sobre todo del Sindicato de los mineros subcontratados que prestan servicios a CMC. Ellos me han dado información valiosa y pruebas concretas sobre el trabajo, los objetivos, la organización, las mesas de diálogo, las luchas, las huelgas y los alcances del sindicato. Los documentos son originales y dan mucha información del sindicato que en varios casos no ha salido en ningún periódico u otra publicación y difícilmente se podría haber obtenido en otra manera. Tampoco se puede olvidar los artículos de diarios impresos e electrónicos, que me han concedido nuevas y viejas novedades de Casapalca desde otro ángulo que la información que han presentado los mineros y los empresarios de allí. Además, las leyes laborales y la Constitución de 1993 del Perú han sido un tema de estudio fundamental para entender la situación de los mineros, de manera que designan los derechos de ellos, la empresa minera y los contratistas.

1.2 Fuentes secundarias

Las fuentes secundarias, todas escritas, son una variedad de libros y artículos que he conseguido en Noruega, en el Perú o en Internet durante el transcurso del período de trabajo con la tesis. Estas fuentes constituyen en su mayoría bibliografía que en una manera más general rinde cuentas de la historia del Perú o de los movimientos obreros mineros en tal país. Sobre todo han servido para formar el marco teórico y el contexto histórico de la tesis. Las bibliotecas en el Perú fueron el primer lugar de búsqueda para esa información. La Biblioteca Nacional y Pontificia Universidad Católica en el Perú son las instituciones que más me brindaban libros y otra documentación general sobre la historia política, económica y social del país, aunque también ha resultado valioso visitar bibliotecas y librerías más pequeñas. La Biblioteca Regional de la OIT tenía unos libros específicos sobre sindicalismo y algunas revistas mineras con relevancia para la tesis.

Al parecer, afuera del país peruano no existe mucha bibliografía de los mineros del Perú y en todo caso no de los mineros de Casapalca. Por esa razón, el Internet ha sido el sitio donde más he encontrado artículos que podían complementar al resto de la bibliografía obtenida. Además las páginas de Web del Ministerio de Energía y Minas; MINEM y del Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo; MTPE, tienen numerosas estadísticas que han tenido relevancia para este estudio.

Entre los autores de la bibliografía utilizada para esta tesis, debo mencionar algunos en

particular. Los trabajos de Benavides de Castañeda (2000), Alfredo Villavicencio Ríos (2001), Arturo S. Bronstein (1998, 1999), Miguel Jaramillo Baanante (2004) y C. Benítez y E. Cairola (2003) han dado información muy relevante para el marco teórico y conceptual de la tesis. El contexto histórico se desarrolló apoyándose sobre todo en los trabajos de Juan Carlos Hiba (2002), Peter F. Kláren (2005), Carlos Contreras y Marcos Cueto (2004), Johan Otoyá Calle (2004), José De Echave Cáceres (2008) y Anida Yupari y sus coautores (2005). También debe ser mencionado al artículo de APRODEH, la Asociación Pro Derechos Humanos (2007). La obra que ha aportado más información específica sobre los mineros de Casapalca y el territorio aledaño es sin duda *El enclave minero y el desmejoramiento de los niveles de vida de los pueblos de la cuenca alta del río Rímac* de Bernardino Ramírez Bautista (2005).

1.3 Estrategias metodológicas empleadas

He determinado optar por la metodología que desde mi opinión mejor podía concederme la información deseada del tema microhistórico de la tesis. Por la particularidad de las fuentes primarias empleadas, vale la pena dedicar un poco de tiempo a informar sobre su aplicación.

Previamente a mi trabajo de campo, elaboré una encuesta que distribuí a 300 de los mineros de la CMC con el objetivo de obtener información cuantitativa sobre sus sueldos, sus puestos de trabajo, la gestión empresarial, la seguridad y varios factores que tenían que ver con su situación laboral y sindical, y además su grado de satisfacción con esta. La encuesta consistía en un cuestionario con 32 preguntas, de la que cada una tenía diferentes respuestas alternativas. Se podía marcar la más apropiada con una cruz (Ver anexo N° 1).

La selección de informantes fue relativamente arbitraria. Me coloqué en la plaza principal de Casapalca, por donde bajaban casi todos los mineros que salían de las minas de tal pueblo, y les entregué un cuestionario a todos los mineros de la CMC que acordaron rellenarlo. Algunos dijeron que no podían, ya que eran analfabetos. Como el resto por regla general tampoco tenía mucha escolaridad, les resultó a menudo difícil llenar el cuestionario. Resolví este problema permitiendo a los informantes responder al cuestionario en la plaza para que pudieran preguntarme sobre sus dudas en la formulación de las preguntas de la encuesta. Les informé con claridad que no podían asesorarse con otros mineros para asegurarme así que no se dejaran influenciar el uno al otro en las respuestas.

La encuesta fue muy importante para conocer mejor las opiniones de todos los

trabajadores mineros de CMC. Sin embargo, aunque un cuestionario normalmente otorga información sistemática y fácil de cuantificar, le faltan los matices y la recolección de detalles que se puede obtener con una entrevista libre y sin respuestas alternativas. Por esa razón consideré fructífero reunirme con una diversidad de personas que pudiera entrevistar.

Entrevisté al Secretario General, Subsecretario General y Secretario de Organización del Sindicato de CMC debido a su importancia en la asociación. El Secretario General de la FNTMMSP, el principal gremio minero en el Perú, fue entrevistado debido a su rol de cabecilla del movimiento minero del país. Fue muy difícil convencer a los empresarios de CMC y de las contratistas para que concedieran una entrevista. De hecho, sólo el Superintendente de las Relaciones Industriales de la CMC y los dueños de las compañías contratistas Corporación Minera Géminis S.A.C e ISAMIN Ingenieros aceptaron darme una entrevista. Por desgracia la entrevista con el contratista de ISAMIN Ingenieros se malogro debido a un fallo técnico, un hecho que encuentro muy lamentable. No obstante, la información que me concedieron en las dos primeras entrevistas significó un aporte muy valioso para obtener datos básicos sobre la empresa minera y las contratistas, y para poderme formar una idea de cómo eran las opiniones de los empresarios acerca de la situación laboral-sindical de sus trabajadores.

También entrevisté a varios mineros sin tomar en cuenta su puesto u otras características particulares. El objetivo fue escuchar el punto de vista del minero común y corriente. Además hice unas entrevistas con mineros que habían sido despedidos y con personas que habían sido testigos de las huelgas de Casapalca, en particular de la huelga de diciembre del 2008. En la búsqueda de informantes di especial atención a las personas que habían visto sucesos especiales o vivían cerca de los sitios de enfrentamiento. La gran cantidad de entrevistados fue necesario para comparar sus diferentes puntos de vista y recibir una imagen más adecuado de la realidad en Casapalca.

Al referirme al uso de la entrevista como fuente cabe apuntar que requiere mucho tiempo y paciencia. Se tiene que buscar individuos para entrevistar, elaborar los cuestionarios, hacer citas para la realización de las entrevistas, llevarlas a cabo, transcribir lo todo y al final sacar lo relevante e interesante para compararlo con otras fuentes. Además es recomendable encontrar un sitio silencioso y privado para la realización de las entrevistas. Todas las 23 entrevistas fueron grabadas con una cámara de video o de fotos. Los entrevistados podían elegir si querían ser filmados o si preferían que no se grabara nada más que su voz.

El trabajo más minucioso y prolongado en cuanto a las entrevistas fue la tarea de transcribirlas. Me esforcé por ir transcribiéndolas lo más pronto posible, para poder

aprovecharme de mi memoria en los casos de que el ruido hubiera afectado la calidad de las grabaciones y fuera difícil escuchar bien todas las palabras. Al transcribir las entrevistas me empeñé en transcribir lo grabado en la manera más semejante a como se lo había dicho, no intentando corregir los eventuales errores gramaticales o lexicales de los entrevistados. Con el objetivo de hacer más clara a la transcripción seguía algunos de los consejos de transcripción sugeridos por Victoriano Camas Baena. Las rupturas y los cortos silencios los he señalado con puntos suspensivos, y los silencios más largos los he marcado con puntos suspensivos entre paréntesis. En el caso de palabras cortadas, los cortos percibidos como más bruscos han sido señalados con guión (*pero a vec- ...*) y los titubeos o cortos menos bruscos con una coma (*la may, la mayoría...*) (Camas Baena:48-49). En los casos de que los entrevistados han puesto énfasis en unas palabras específicas, las he escrito con mayúsculas. Cuando no ha sido posible escuchar lo que ha dicho el entrevistado debido a murmuración o ruido externo, lo he aclarado entre corchetes. Además, cuando lo he estimado como necesario, he añadido aclaraciones sobre los actos de los entrevistados entre corchetes. Finalmente, vale precisar que las oraciones en negrita son las preguntas y comentarios que yo les dí a los entrevistados en el transcurso de las entrevistas. El resto del texto transcrito constituye las respuestas de cada uno de los entrevistados.

1.4 Ventajas y limitaciones generales de las estrategias metodológicas empleadas

La elección de dar primacía a entrevistas y las respuestas de una encuesta en una investigación implica ventajas y desventajas, como sucede con el trabajo con cualquier tipo de fuente. Sin embargo, las fuentes orales, más los artículos periodísticos, presentan otros tipos de desafíos que las fuentes tradicionales. Por consiguiente, vale reflexionar un poco sobre las características de estas fuentes para entender sus limitaciones, pero a la vez justificar su uso.

Como sostiene Alía Miranda, la entrevista como “fundamento de la [...] investigación oral” es “tal vez la fuente más discutida por los historiadores tradicionales” más que nada por las siguientes razones. La fuente oral normalmente no posee la precisión y exactitud que más fácilmente encontramos en las fuentes escritas. Sobre todo le faltan los detalles exactos en relación a la cronología. Además, a menudo no existen otras fuentes que puedan verificar la veracidad de las fuentes orales (2005:57). Es un hecho conocido que el humano continuamente corre el riesgo de olvidar detalles y confundir los pormenores y además puede inclinarse a hacer omisiones, exageraciones, selecciones o falsedades concientes. Sin embargo, hay una multitud de errores en las fuentes escritas también, y sea cual sea la fuente que se usa, se necesita seguir ciertos procedimientos y reglas. La regla principal debe ser de

no confiar exclusivamente en una fuente, y por ende siempre hacer un análisis crítico de su contenido y hasta el punto que sea posible compararla con otras fuentes.

Metodológicamente, se puede dividir las entrevistas en tres categorías, según la clasificación de Alía Miranda; las entrevistas dirigidas, las semidirigidas y las libres (2005:349). No voy a calar más hondamente en estas definiciones por la necesidad de ahorrar espacio, sin embargo cabe añadir que las entrevistas hechas para esta tesis pertenecen a las semidirigidas. En otras palabras, he preparado las preguntas de antemano, pero no he abandonado la posibilidad de poder cambiar, eliminar o añadir preguntas cuando eso ha resultado ventajoso en relación con lo que ha salido a la luz durante la realización de la entrevista. Seguidamente he dado la posibilidad a los entrevistados de que pueden reflexionar y contar sobre sus experiencias y opiniones bastante libremente. Además cabe añadir que, por el hecho de que he entrevistado personas con diferentes antecedentes, puestos y conocimientos, las preguntas que preparaba de antemano han sido diferentes desde el principio. Intentaba enfocar las temáticas actuales para la tesis donde consideraba que cada informante tenía más conocimiento. Este tipo de entrevistas semilibres y de preguntas variadas dificulta el trabajo de sistematizar la información de los informantes. Pese a sus inconvenientes, considero que fue ventajoso optar por entrevistas semidirigidas para poder ver los matices y recibir información complementaria que fácilmente se pierde cuando se utiliza respuestas alternativas y entrevistas cerradas.

Seguidamente, cabe justificar por qué he elegido realizar una encuesta con respuestas alternativas en mi recogida de datos, cuando de esa manera no se puede obtener una información exacta. La razón más importante por la cual determiné utilizar esa estrategia, fue que eso me dio la oportunidad de fácilmente poder comparar y sistematizar las opiniones y los testimonios de muchos mineros a la vez, y así podía más fácilmente sacar conclusiones sobre las condiciones y las opiniones de todos los mineros como grupo. Al combinar el uso de entrevistas y una encuesta en la presente tesis, estoy convencida de que he podido evadir muchos posibles errores que podía haber cometido al restringirme a la aplicación de sólo una de ellas. Los datos de la encuesta y de las entrevistas se complementan el uno al otro, ya que no se pierde ni la imagen generalizada de la encuesta y tampoco los matices y los detalles extras de las entrevistas.

Al fin cabe reflexionar un poco alrededor del uso de los artículos periodísticos. Ellos han servido para conocer las historias de la situación en Casapalca de parte de periodistas que no han sido parte del conflicto. En cierta manera se podía considerar que deberían constituir fuentes más objetivas y por ende más fidedignas. Sin embargo, la redacción en los periódicos

a menudo tiene su propia política y los artículos pueden, como los mineros o los empresarios, dar una imagen desequilibrada y tal vez subjetiva de los sucesos tratados. Por consiguiente he dado mucha atención a comparar los datos de diferentes diarios entre sí y, como siempre, he procurado consultar otras fuentes para verificar su credibilidad.

1.5 Limitaciones metodológicas en el desarrollo de la presente tesis en específico

Hay varios factores que han limitado el conocimiento que anhelaba tener de las condiciones de los mineros de CMC y su movimiento sindical. Más que nada ha sido difícil obtener una imagen adecuada de la situación laboral de los mineros antes del establecimiento del sindicato. Resulta que casi toda la información que existe sobre las condiciones de los mineros de Casapalca enfoca el período después del nacimiento del sindicato. Debido a que su creación implicaba protestas y huelgas, pronto empezaron a captar el interés de los medios de comunicación y otras instituciones. Además, los dirigentes han tomado personalmente contacto con la prensa y se han esforzado en dispersar información sobre CMC como una herramienta en su lucha. Aparentemente, antes de que los dirigentes y sus asesores tomaran la responsabilidad de difundir esta información o que la prensa enfocara sus movilizaciones, las personas que se interesaron en la vida de estos mineros fueron en todo caso muy pocas.

Naturalmente se podía esperar que los testimonios de diferentes mineros que han trabajado varios años en la empresa o a lo mejor estén pensionados pudieran representar una fuente de gran valor para la investigación de su situación laboral durante las últimas décadas. Sin embargo, resulta que la mayor parte de los mineros se negaron a ser entrevistados sobre este asunto y mostraron un gran temor a ser grabados al declarar sus historias. A este respecto también es interesante destacar que los mineros que habían prestado sus servicios para CMC durante muchos años fueron los que se resistieron con más fuerza a compartir sus opiniones sobre la política de la compañía minera. Los mineros jubilados fueron además difíciles de encontrar, dado que la mayoría de los mineros de CMC vienen de pueblos alejados y regresan a su lugar de origen cuando terminan su vida activa. Vale añadir que en varias ocasiones había quedado para entrevistar a un minero en un momento dado, pero la persona nunca apareció. De todas maneras, al dedicar tiempo a hablar con los mineros, obtuve gradualmente un poco más de su confianza y apoyo, por lo menos entre los jóvenes.

Obtener el punto de vista empresarial sobre las condiciones y sindicalismo de los mineros de Casapalca fue mi próximo objetivo. Por encima de todo tenía la meta de entrevistar al dueño de la CMC, Alejandro Gubbins, o su gerente general e hijo, Carlos Gubbins. Para ello fui a la mina para pedir una entrevista con algún representante de la

empresa y la oportunidad de visitar los socavones. Me fue negado este acceso inmediatamente. Además los guardias de seguridad me negaron tomar fotos del área minera, a pesar de que estaba al otro lado de la reja por donde entraban para ir a las minas. Al seguir insistiendo, finalmente obtuve el permiso de ingresar a la Oficina de las Relaciones Industriales de la empresa minera para hablar con Nelson Ramírez Ramírez, Superintendente de las Relaciones Industriales de CMC. Ramírez acordó en darme una entrevista, pero me negó al acceso a las minas.

Mi objetivo de entrevistar a Alejandro o Carlos Gubbins, resultó ser demasiado ambicioso de llevar a cabo. Ninguno de los mineros, los dirigentes o los asesores del sindicato habían visto jamás a los Gubbins y resultó ser imposible encontrar su número de teléfono o su dirección. La administración de la empresa tampoco quiso darme la información necesaria para poder ponerme en contacto con ellos. Aparentemente la empresa era dirigida indirectamente a través de Alberto Alta Cateriano, el Gerente de Administración y Finanzas de la misma. Él me contó que la política de la empresa era completamente privada y que no tenía ningún interés en hablar conmigo. Volví a llamarle varias veces, pero no cambió su opinión. Naturalmente fui a la Oficina de CMC en Miraflores en Lima para intentar otra vez obtener la entrevista deseada. Sin embargo, la seguridad era similar a la que había en Casapalca, y no me dejaron entrar a hablar con nadie.

Considerando que todos los trabajadores que laboran en las minas de CMC están subcontratados, también era de suma importancia obtener contacto con los diferentes contratistas para escuchar sus opiniones en materia de las condiciones laborales y sindicales de sus empleados. Desgraciadamente la mayoría de los contratistas me dieron la misma respuesta que Alta Cateriano cuando pedí entrevistarles. Sobre todo me decepcionó que no podía obtener una entrevista con un representante de la contrata MIRCASEC, que es la contrata más grande de CMC, ya que dispone de 800 de los aproximadamente dos mil trabajadores de la empresa minera. Viendo la dirección de su oficina en las páginas de MINEM, pensé que iba a encontrar su ubicación, pero resultó que la información de la dirección era falsa. En el teléfono también me rechazaron. Al fin, los representantes de dos empresas contratistas, Julio Cesar Ramírez Huiman de la Corporación Minera Geminis S.A.C y Dario Humberto Sáenz Jurado de ISAMIN Ingenieros, me dieron la oportunidad de entrevistarles. Por desgracia, la entrevista con Sáenz se malogró debido a un fallo técnico, un hecho que encuentro muy lamentable.

Cabe subrayar que el grupo empresarial de Casapalca se mostró mucho más reactivo a mi presencia que el sindicato y los mineros, no solamente acerca de lo que concierne a las

entrevistas. En cuatro oportunidades aparecí en las oficinas del MTPE para pedir ingreso a entrar en la mesa de diálogo. De esa manera pudiera haber estudiado cómo actuaban los empresarios y el sindicato cuando discutían y negociaban entre sí, qué argumentos usaban, y si la mesa de diálogo parecía ser una ayuda para que los adversarios pudieran llegar a un acuerdo. A mí petición de ingresar en la mesa el sindicato inmediatamente se declaró dispuesto a dejarme participar, pero el conjunto empresarial una vez más rechazó mi propuesta. Aún siendo un detalle interesante el desequilibrio entre el empeño colaborativo de los mineros y el grupo empresarial, no es mi trabajo especular sobre qué factores provocaron esa ostensible diferencia.

Por la razón de que el gobierno, el MTPE y la policía tienen un rol importante en el conflicto de Casapalca habría sido interesante entrevistar a algunos representantes de estas instituciones también. Desgraciadamente, jamás alcancé estas metas. Respecto a los políticos del gobierno, no solamente era difícil ponerse en contacto con ellos, sino que además estaban muy ocupados. Los funcionarios del MTPE sostenían que solo el ministro o el viceministro de Trabajo tenían derecho a pronunciarse sobre el conflicto de Casapalca y las inspecciones y la política del Ministerio. En realidad encontré al viceministro de Trabajo en una oportunidad cuando él tenía una cita con el sindicato. Aunque no tenía permiso de filmarlo, estuve presente en la reunión y le pedí una entrevista con el señor. Augusto Eguiguren Praeli, el viceministro, pareció dispuesto, pero su asesor rechazó la idea por motivos no conocidos.

En lo que concierne a la policía, la razón de no contactarles se explica mejor por el temor que tenía a encontrarles. En la huelga de diciembre muchos policías se dieron cuenta de mi presencia y el hecho de que estaba filmando su contraataque a los mineros. Unos oficiales me amenazaron a mí y también a un amigo que me estaba ayudando a tomar fotos y filmar. Entre otros filmamos a unos oficiales que patearon a una persona que encarcelaron el día de la huelga, por lo que consideré una obligación moral dar la filmación a su asesor para que pudiera usarlo en la Corte de Justicia. Debido a que la policía pudiera sospechar que yo le había brindado esa documentación, consideré arriesgado contactarles. Yo no había transgredido la ley al filmarles en un sitio público, pero había visto con mis propios ojos que varios oficiales hicieron caso omiso a la ley al aplastar duramente a la gente en Casapalca. Eso me causó preocupación. El trabajo de adquirir documentación para la tesis había quedado sin valor en el caso de que me lo hubieran incautado. Intenté encontrar bibliografía sobre violencia policial en la Biblioteca Nacional del Perú, la Universidad Católica y una variedad de bibliotecas y librerías más pequeñas con el objetivo de determinar si este tipo de práctica era un problema corriente en el Perú. Sorprendentemente tuve que concluir que la violencia

policial parecía un tema prácticamente inexistente en los estantes de las bibliotecas del Perú.

El punto que a lo mejor es más frustrante en relación con las limitaciones metodológicas es que no se pueda usar material o testimonios que no se puede documentar. Por supuesto he escuchado muchas historias y opiniones tanto de diferentes mineros, como asesores, políticos y empresarios que verdaderamente constituyen una información con gran importancia para la tesis, pero las personas indicadas no querían repetir sus declaraciones en una grabación. Aunque naturalmente hay que respetar que la gente no quiera contar ciertas historias o hechos oficialmente, es muy lamentable cuando eso se debe a temor a represalias y con la consecuencia de que se pierde una valiosa información para la investigación histórica.

Naturalmente, el problema de obtener entrevistas no es el único obstáculo que ha dificultado el trabajo de la tesis. Fue muy difícil encontrar un sitio silencioso para realizar las entrevistas en Casapalca, ya que había muchos disturbios de la Carretera Central y las minas, y los entrevistados eran reacios a invitarme a sus casas. El ruido de la Carretera Central y de las minas en varias oportunidades ha reducido la calidad de las grabaciones. Eso también vale para las entrevistas hechas en la oficina del sindicato en Lima. Las personas entrevistadas han sido reacias a desplazarse para llevar a cabo las entrevistas y se sentían más confiados en la plaza o en su oficina que al seguirme a un lugar privado. Este punto lo tenía que aceptar para conseguir sus informes.

En resumen, la selección de informantes para las entrevistas en ninguna manera corresponde con la selección deseada y los criterios corrientes de selección. Hubiera sido preferible entrevistar a más empresarios, pero tuve que aceptar que fueron mucho más reacios a darme sus testimonios y opiniones que los mineros. Se va a tomar en consideración este desequilibrio de testimonios en el análisis.

En cuanto a la encuesta dada a los mineros de CMC, tenía la confianza en que ese método de captar información iba a brindarme datos básicos y sistemáticos de una gran cantidad de personas sin grandes dificultades. No obstante, los desafíos fueron varios. Su escasa escolaridad, como antes mencionado, causó errores flagrantes y contradicciones que aparecieron en una multitud de los cuestionarios. A pesar de que había estado en la plaza para responder sus preguntas, no podía estudiar sus respuestas allí, ya que su confianza en mi profesionalidad y honestidad fue en todo caso muy limitada. Debido a eso tenía que prescindir de más de la mitad de los cuestionarios.

Vale la pena constatar que la falta de tiempo fue sin duda la mayor limitación metodológica. Aunque siento que he adquirido mucho conocimiento sobre la situación de los mineros de CMC y su lucha sindical, es innegable que más tiempo para recoger datos me

hubiera dado la posibilidad de estudiar todas las fuentes con más profundidad y a lo mejor descubrir aún más documentación para iluminar los temas en cuestión. En una tesis doctoral se podría, como un ejemplo, haber analizado más pormenorizado el papel del MTPE en el conflicto laboral-sindical de los mineros.

A pesar de todos los obstáculos y limitaciones metodológicas que se me han presentado durante el desarrollo de la tesis, espero que el resultado del proyecto muestre una imagen que sea lo más precisa posible sobre la situación laboral-sindical de los mineros de CMC. Además, espero que contribuya a un más grande entendimiento de las condiciones de los mineros peruanos en general.

1.6 Aclaración conceptual y marco teórico

En esta parte aclararé el significado de los conceptos básicos de la tesis con el fin de evadir malinterpretaciones. Explicaré las características controversiales de varios de los conceptos a base de reflexiones y argumentos de diferentes teóricos e investigadores que han estudiado el tema laboral-sindical mundial o peruano. Los conceptos que definiré o aclararé son los siguientes: *flexibilización laboral*, *subcontratación*, *tercerización*, *sindicato* y *libertad sindical*, *negociación colectiva* y *huelga*.

1.6.1 Flexibilización laboral

En los años 80 y 90 la *flexibilización laboral* o “desregulación de las relaciones laborales”, influenciada por el neoliberalismo económico, ganó rápidamente terreno en América Latina (Ermida Uriarte, 2007:52). Alberto Fujimori Fujimori, el presidente peruano entre 1990 y 2000, introdujo las reformas flexibilizadoras en el Perú a inicios de los 90, y con ellas iba a transformar profundamente las relaciones individuales, colectivas y sindicales en el mundo laboral. La situación laboral-sindical de los mineros de CMC, como de muchos otros trabajadores, se debe en gran parte a las reformas fujimoristas. Aquellas reformas crearon un nuevo régimen laboral, que en gran medida se ha mantenido inalterado hasta hoy en día. Por ende es imprescindible definir el término *flexibilización laboral* y explicar brevemente por qué constituye un tema tan controvertido y conflictivo.

Según Benavides de Castañeda⁴

⁴ Luisa Benavides de Castañeda es docente e investigadora del Instituto de Derecho Comparado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Carabobo.

la flexibilización laboral consiste en un conjunto de mecanismos de optimización de los recursos humanos, económicos, técnicos y físicos de la empresa, con tendencia a profundizarse y mantenerse en el tiempo, cuyo objetivo fundamental es la fácil aceptabilidad de las relaciones laborales a las exigencias económicas del mercado tanto interno como externo, dentro del marco de la juridicidad (2000:3).

En otras palabras la flexibilización laboral consiste en reglas jurídicas que permiten a la empresa sacar el máximo provecho de sus recursos humanos, económicos, técnicos y físicos para adaptarse fácilmente a las fluctuaciones en el mercado de trabajo. En efecto, como apunta Otoyá Calle, se disminuye la regulación estatal para crear un sistema en el que los trabajadores y los empresarios “normarán sus relaciones en función de la autonomía privada” (2004:4).

Benavides de Castañeda se remite a Osvaldo Miguel Alonso⁵, que distingue entre dos tipos de flexibilidad laboral; la interna o funcional y la externa. El primero refiere a un tipo de gestión en que se afana por desarrollar la “polivalencia” o “multifuncionalidad” del trabajador, de tal modo que éste pueda ocupar diferentes funciones en la producción. Así se posibilita una frecuente rotación interna de los trabajadores dentro de una empresa y se optimiza la utilización de cada empleado. La flexibilidad externa existe en dos tipos. La “numérica” se manifiesta a través de “contratos por tiempo determinado o trabajo de media jornada, es decir, empleos casuales o de horario flexibles” que se caracteriza por la inexistencia de estabilidad laboral. El segundo apunta al “distanciamiento, que consiste en la subcontratación de determinados segmentos de la producción, para permitir a la empresa concentrar sus recursos en áreas de ventajas comparativas” (:9-11). Explicaré la palabra *subcontratación* en el próximo apartado.

Los partidarios de la flexibilización argumentan entre otros que las empresas, a través de la flexibilización, tienen la posibilidad de mantenerse competitivas y además “estimular la diversificación y expansión del empleo.” Mantienen que la supervivencia de la empresa genera empleo y produce bienestar económico (Benavides de Castañeda:4). Miguel Baanante Jaramillo sostiene que “mayor protección genera una mayor duración promedio del empleo, pero también una mayor duración de los episodios de desempleo”(2004:9), de manera que favorecen a los que ya tienen empleo pero perjudica a los que no lo tienen. De hecho, como admite Julio C. Franco Pérez, “para los empresarios, la flexibilización laboral se convirtió casi en una condición necesaria” en los 90 para superar las crisis sucesivas que habían recaído sobre el país los últimos 15 años (1993:17).

⁵ (1991) La Flexibilización en Venezuela ¿Nuevo Nombre o Nueva Realidad? ILDIS. Caracas: Nueva Sociedad.

Sin embargo, una gran cantidad de autores y científicos toman una actitud casi exclusivamente negativa frente a la flexibilización. Los adversarios entienden la flexibilización por lo general como desregulación de las relaciones laborales, y describen a los trabajadores como perdedores en el nuevo sistema flexibilizador. Desde su punto de vista ellos pierden su protección laboral anteriormente conquistada. La desprotección se muestra a través de empleo atípico y la subcontratación, que implica “pérdida de los beneficios laborales, el incumplimiento patronal, salario insuficiente, la ausencia de seguridad social, entre otros” (Benavides de Castañeda:4)⁶. A esa crítica León Fernández Bujanda añade que la flexibilización en América Latina no solamente se ha manifestado a través de eliminar gran parte de los derechos laborales tradicionales, sino que se ha creado otro tipo de flexibilización “asociada con el incumplimiento de las legislaciones laborales vigentes”(2006:6). Es decir que el estado ha reducido su intervencionismo en el mercado laboral y se ha despreocupado por vigilar que las leyes laborales se cumplan.

Hay también autores que aseveran que las reformas fujimoristas en varias maneras no quitaron la rigidez de la legislación peruana. Baanante sostiene que la legislación se flexibilizó al eliminar la estabilidad “absoluta”, al reducir los costos por despido injustificado y al facilitar la contratación temporal y relaciones laborales más flexibles. Sin embargo, explica que los costos laborales, como los beneficios no salariales, aumentaron, y Perú se colocó como uno de los países con mayores costos no salariales de la región a la vuelta del último siglo⁷ (2004:26). Según Baanante, eso sobreprotegía a los trabajadores. Primeramente porque desincentivaban a los empleadores a operar con contratos permanentes, porque los beneficios sociales y la protección al trabajador se encontraban “ligados a la existencia de contratos permanentes en las relaciones laborales” (2004:34), y por segundo porque no se cumplía con la legislación. Muestra que en realidad, en 2000, Perú fue el país con menos cobertura de los beneficios laborales obligatorios en la región⁸ (2004:32). De ahí se puede argumentar que los costos no salariales hicieron que la flexibilización se reforzará aún más.

Alfredo Villavicencio Ríos⁹ es otro investigador que, al estudiar la Ley de Relaciones

⁶ Para ver una lista fácil de leer sobre cuáles consecuencias negativas la flexibilización laboral en el Perú podía tener para los trabajadores, se les recomienda leer OTOYA CALLE, JOHAN. 2004. La Reforma Laboral de los Noventas y sus Efectos en el Ámbito Sindical. GRADE. Accesible en: http://www.grade.org.pe/Eventos/Economia_Laboral/papers/Johan%20Otoya.pdf [Bajado 27.08.08].

⁷ De los países estudiados (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú), sólo Argentina muestra costos labores superiores a los del Perú.

⁸ Perú fue comparado con Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Venezuela.

⁹ Doctor en Derecho por la Universidad de Sevilla y profesor de Derecho Laboral de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Laborales Colectivas de Trabajo, intenta probar que las reformas de Fujimori no flexibilizaron las relaciones laborales en su totalidad. Villavicencio Ríos confirma que se flexibilizó o desreguló las relaciones individuales de trabajo en varias medidas, pero seguidamente “se reguló intensamente las relaciones colectivas de trabajo, manteniendo el mismo modelo histórico, intervencionista y restrictivo” (2001:271). Villavicencio Ríos sigue argumentando que la promulgación de la normatividad combinatoria de desregular las relaciones individuales y continuar con la “sobreregulación” colectiva fue realizado con el objetivo de “fortalecer la posición (ya por sí dominante) del empresario en el establecimiento de condiciones de trabajo, o, visto desde la óptica contraria, debilitar y desproteger al máximo al trabajador”, cuando en realidad se debía dar primacía a fortalecer las organizaciones colectivas para “compensar” la reducida intervención del Estado en el ámbito individual (2001:271-272).

Aunque las conclusiones sobre la flexibilización laboral no son unívocas, la mayor parte de la literatura secundaria que existe sobre este tema revela que las condiciones laborales de los trabajadores se perjudicaron fuertemente durante la época de Fujimori y que las reformas flexibilizadoras todavía tienen implicancias negativas para su situación laboral.

1.6.2 Subcontratación

Evidentemente CMC ha considerado beneficioso seguir las estrategias flexibilizadoras, y ha llegado al punto de *subcontratar* a casi la totalidad de sus trabajadores. Sin embargo, ¿qué significa *subcontratación*?

En realidad, el “*trabajo en régimen de subcontratación*” es, como sostiene Arturo S. Bronstein¹⁰, un término que “cubre muchas prácticas y conceptos jurídicos diferentes” (:5-6), y por ende es muy difícil definirlo en una manera adecuada. Tenemos que simplificar el término por razones de espacio. Bronstein nos aclara lo que básicamente se debe entender con *subcontratación*, y distingue entre lo que OIT considera los dos tipos principales del concepto. El primer tipo apunta a “la existencia de una relación de dependencia y subordinación *de facto* entre el trabajador en régimen de subcontratación, cualquier sea su forma, y la empresa usuaria”. El segundo refiere a “la ausencia de una relación de trabajo directa entre dicho trabajador y la empresa usuaria, ya sea porque su relación es de naturaleza contractual (una labor o un servicio), o bien porque tiene una relación de empleo con un

¹⁰ Director del Equipo Técnico de la Organización Internacional de Trabajo para Centroamérica, Cuba, Haití, México, Panamá y República Dominicana.

tercero (contratista o intermediario). La diferencia entre los dos tipos estriba de esa manera en que el primero remite a una relación triangular, mientras que en el segundo el trabajador no está jurídicamente subordinado a la empresa usuaria (1999:8). Cabe mencionar que en la mayor parte de los casos sólo se permite el segundo tipo de subcontratación, donde el trabajador carece de vínculo laboral con la empresa usuaria y no puede ser subordinado a ella¹¹. A base de estos tipos de subcontratación, OIT ha propuesto la siguiente definición del término “*trabajo en régimen de subcontratación*”:

.. la expresión “trabajo en régimen de subcontratación” designa a todo trabajo realizado para una persona física o jurídica (designada como “empresa usuaria”) por una persona (designada como “trabajador en régimen de subcontratación”), cuando el trabajo lo realiza el trabajador en régimen de subcontratación personalmente, en condiciones de dependencia o de subordinación efectivas respecto a la empresa usuaria, análogas a las que caracterizan una relación laboral de conformidad con la legislación y la práctica nacionales siempre que el trabajador en régimen de subcontratación no sea empleado de la empresa usuaria (Bronstein, 1999:8-9).

Lo esencial del término *subcontratación* es entonces que un trabajador realiza un trabajo para una empresa usuaria, en nuestro caso CMC, sin que sea empleado por ella. En el caso de Casapalca, hay entre doce y quince empresas contratistas¹² que proporcionan la mano de obra quien ejecuta las operaciones que ha planeado la empresa minera, y únicamente los que están en la administración están empleados directamente por la empresa minera.

Seguidamente cabe mostrar la diferencia entre *contratistas* e *intermediarios*. Los dos son prestadores de mano de obra, pero se puede decir que sólo los primeros son “empleadores en sentido estricto del término”, ya que sus tareas no se reducen a ese simple suministro de mano de obra que es característico de la función del intermediario. El contratista contrata obras o partes de una obra, y el mismo tiene que llevarla a cabo “con sus propios medios y autonomía técnica y directiva” (Bronstein, 1999:15). Es decir que gestiona a los trabajadores, asume los riesgos pertinentes a las operaciones, cuenta con su propia maquinaria y en general ejecuta la obra sin ayuda o intervención de la empresa usuaria. Si estos factores no se cumplen, se considera que los prestadores de mano de obra no son nada más que intermediarios (1999:15).

¹¹ Relaciones triangulares autorizadas en el Perú: Suministro de mano de obra a través de empresas de trabajo temporal o cooperativas de trabajadores (Bronstein, 1999:16).

¹² El número de contratistas que presta sus labores para la Compañía Minera Casapalca S.A varía con bastante frecuencia.

1.6.3 Tercerización

Cuando hablamos de lo que anteriormente llamé el segundo tipo de subcontratación, donde no había un vínculo laboral directo entre el trabajador y la empresa usuaria, y cuando a la vez hay la presencia de un contratista verdadero que cumple con ciertos criterios, hacemos referencia a la *tercerización*. Según la “Ley que Regula los Servicios de Tercerización”

se entiende por tercerización la contratación de empresas para que desarrollen actividades especializadas u obras, siempre que aquellos asuman los servicios prestados por su cuenta y riesgo; cuenten con sus propios recursos financieros, técnicos y materiales, sean responsables por los resultados de sus actividades y sus trabajadores están bajo su exclusiva subordinación (Congreso de la República Peruana, 02.06.08: Ley 29245, Art.2).

Es decir que la tercerización es una manera de que una empresa, llamada usuaria o principal, puede contratar a otra empresa para que esta le presta sus servicios a aquella, realizando actividades especializadas u obras. Sin embargo, la ley resalta que “en ningún caso se admite la sola provisión de personal” (Art. 2). La empresa tercerizadora además tiene que disponer de su propio capital y recursos técnicos y materiales para llevar a cabo el servicio.

1.6.4 Sindicato y libertad de sindicalización/sindicación¹³

El Sindicato de Mineros de CMC constituye el protagonista principal de esta tesis, y por ende es preciso entender el significado del término *sindicato*. La Real Academia Española define *sindicato* como una “asociación de trabajadores constituida para la defensa y promoción de intereses profesionales, económicos o sociales de sus miembros” (Real Academia Española). Es decir, básicamente el sindicato consta de un grupo de trabajadores afiliados a una organización que protege a ellos mismos y los intereses que tienen en conjunto como trabajadores.

Fernando Arau refiere a Enrique de la Garza Toledo que nos deja claro que “los terrenos en los que los sindicatos representan a los trabajadores, las características organizacionales que adquieren, sus formas de lucha, y sus ideologías, se han transformado igual que el concepto de trabajo y los trabajadores mismos” (Araú, 2008:2). Los sindicatos han pasado por diversas etapas, desde el tiempo que estaban organizaciones ilegales a

¹³ La Real Academia Española no acepta los términos “sindicalización” y “sindicalizado”, y se restringe a emplear “sindicación” y “sindicado” por aquellos términos. Sin embargo, WordReference y, como ejemplo, la Ley que Regula las Relaciones Laborales de los Trabajadores sujetos al Régimen de la Actividad Privada, Decreto Ley 25593, utilizan los términos primeramente mencionadas. Las fuentes que he aprovechado en esta tesis se difieren en cuál terminología emplean. Sin embargo, cabe destacar que los términos a) “sindicalización” y “sindicación” y b) “sindicalizado” y “sindicado” refieren a los mismos conceptos.

mediados del siglo XIX hasta hoy en día, y el desarrollo de las asociaciones sindicales ha divergido en los diferentes países (Arrau, 2008). Aunque la percepción exacta del término *sindicalización* exige un repaso de la historia del sindicalismo, no podemos ahondar en ese tema por limitaciones de espacio. Me limito a apuntar que ahora la libertad de sindicalizarse por regla general está declarada como un derecho fundamental de los trabajadores en la legislación internacional, como también en la peruana.

Los Convenios número 87 y 98 de la Organización Internacional de Trabajo¹⁴, el artículo 28 de la Constitución Peruana y la Ley que Regula las Relaciones Laborales de los Trabajadores sujetos al Régimen de la Actividad Privada”, es decir el Decreto Ley 25593, defienden todos la libertad sindical. El último citado decreta más específicamente que nadie puede obligar o impedir a un trabajador afiliarse, desafilarse o no afiliarse a un sindicato y su empleo no puede condicionarse por causa de una de esas opciones (Congreso de la República, 1992: Art. 2-3). En otras palabras, la sindicalización es un derecho libre y voluntario. Como la Ley que Regula de Relaciones Laborales, permite cuatro tipos de sindicatos; de empresa¹⁵, de actividad¹⁶, de gremio¹⁷ o de oficios varios¹⁸ (Congreso de la República, 1992: Decret Ley 25593, Art. 4), parece claro que los trabajadores de empresas pequeñas al igual que los trabajadores de empresas grandes tienen una posibilidad real de defender sus intereses laborales en cooperación con otros trabajadores.

Sin embargo, Villavicencio Ríos, el doctor que criticaba la excesiva sobrerregulación de las relaciones colectivas de trabajo, pone en cuestión la validez de la libertad de sindicalizarse en el Perú. No podemos estudiar la argumentación de Villavicencio Ríos en su totalidad, pero mencionamos unos puntos esenciales. Primeramente apunta que la Ley de Relaciones Laborales “se aprobó cuando el Parlamento estaba cerrado por el golpe de Estado¹⁹, sin ninguna discusión ni siquiera consulta a las organizaciones sindicales o

¹⁴ El Convenio 87 de la OIT, tocante a la libertad sindical y la protección del derecho de sindicalización, fue ratificado del Perú en 1960 (Res. Leg. N° 13281). El Convenio 98 de la OIT, referente a la aplicación de los principios del derecho de sindicalización y de negociación colectiva, fue ratificado del Perú en 1964.

¹⁵ Es decir sindicatos “formados por trabajadores de diversas profesiones, oficios o especialidades, que presten servicios para un mismo empleador” (Congreso de la República, 1992: Decreto Ley 25593, Art. 5).

¹⁶ Es decir sindicatos “formados por trabajadores de profesiones, especialidades u oficios varios de dos (02) o más empresas de la misma rama de actividad” (Congreso de la República, 1992).

¹⁷ Es decir sindicatos “formados por trabajadores de diversas empresas que desempeñan un mismo oficio, profesión o especialidad” (Congreso de la República, 1992).

¹⁸ Es decir sindicatos “formados por trabajadores de diversas profesiones, oficios o especialidades que trabajen en empresas diversas o de distinta actividad, cuando en determinado lugar, provincia o región el número de trabajadores no alcance el mínimo legal necesario para constituir sindicatos de otro tipo” (Congreso de la República, 1992).

¹⁹ Se refiere al autogolpe del Estado que realizó el presidente Alberto Fujimori Fujimori el 5. de abril 1992 para ampliar sus poderes.

empresariales” (2001:272), un hecho que cuestiona su legitimidad. En segundo lugar destaca que el enfoque del legislador no giró en torno a garantizar y facilitar la libre sindicalización, sino que su atención principal parece haber sido desalentar la sindicalización. Villavicencio saca esa conclusión al observar que sólo tres de los artículos en la Ley de Relaciones Laborales se dedican a proteger y facilitar la libertad sindical, mientras que “37 se dedican a reglamentar la existencia y límites en los que debe moverse el sujeto sindical” (2001: 276-277). Para citar unos de los ejemplos de Villavicencio, se requiere una cierta cantidad de afiliados para establecer sindicatos; 20 para sindicatos de empresa y 100 para los de rama²⁰, un trabajador tiene que haber superado el período de prueba para afiliarse²¹, no puede estar afiliado a otro sindicato²², y se favorece la sindicalización y la negociación colectiva a nivel empresarial²³ donde el poder sindical es menor (2001:274, 278 y 27). En el caso de los mineros de CMC también es importante el punto que subraya Adolfo Ciudad Reynaud, que los trabajadores subcontratados no pueden afiliarse al sindicato de las empresas “donde prestan realmente sus servicios” (2001:252). Es decir que los mineros subcontratados y los trabajadores empleados directamente de una empresa no pueden afiliarse al mismo sindicato. Además, los mineros subcontratados no pueden negociar con la empresa usuaria, pero tienen que presentar sus demandas ante su propio empresario, es decir la compañía contratista.

Otros autores enfocan que la legislación, aunque protege al trabajador, en varias ocasiones no se cumple. Eduardo Rodríguez explica que en casi todos los años entre enero 1990 y noviembre 2007, los países de América en su conjunto han superado a los países del resto del mundo en lo que atañe al número de quejas presentadas a la OIT por violación a la libertad sindical. Aún más preocupante, Rodríguez sostiene que estos números han incrementado considerablemente durante la presente década. Puntualiza que, al comparar los períodos 1990-1996 y 2000-2006, se ve que las quejas presentadas ante el Comité de Libertad Sindical de la OIT en países fuera del continente americano aumentaron 10,1%, mientras que las denuncias de los países americanos incrementaron 28,2%. La situación en el Perú parece especialmente grave al leer el informe de Rodríguez. Allí mantiene que, con excepción de Argentina, Perú, con sus 63 quejas, representaba el país en América con la mayor cantidad de denuncias a violaciones de la libertad sindical entre 1990 y 2007 (2007: 4-6).

²⁰ (Congreso de la República, 1992: Decreto Ley 25593, Art. 14).

²¹ (Congreso de la República, 1992: Decreto Ley 25593, Art 12 c).

²² (Congreso de la República, 1992: Decreto Ley 25593, Art. 12 d).

²³ (Congreso de la República, 1992: Decreto Ley 25593, Art. 45).

1.6.5 Negociación Colectiva

En cualquier caso, los problemas concernientes a la libertad sindical obviamente no han logrado exterminar el movimiento sindical del país. Vamos ahora a estudiar lo que Benítez y Cairola sostienen que “representa el principal instrumento de acción para el sindicato” (2003: Cap. 4.4); la *negociación colectiva*.

En pocas palabras, la *negociación colectiva de trabajo* es un proceso en que los trabajadores y los empleadores tienen la posibilidad de fijar las condiciones laborales mediante común acuerdo. En el artículo 2 del Convenio 145 de la OIT se define la *negociación colectiva* más exactamente como

todas las negociaciones que tienen lugar entre un empleador, un grupo de empleadores o una organización o varias organizaciones de trabajadores, por otra, con el fin de: a) fijar las condiciones de trabajo y empleo, o b) regular las relaciones entre empleadores y trabajadores, o c) regular las relaciones entre empleadores o sus organizaciones y una organización o varias organizaciones de trabajadores, o lograr todos estos fines a la vez (Benítez y Cairola, 2003: Subcapítulo "Definición").

Sin embargo, Benítez y Cairola argumentan que, aunque la definición contiene lo básico del término, puede ser ampliada. Según ellos, en la *negociación colectiva* no se tiene que limitarse a negociar condiciones y relaciones laborales, sino que también se puede tratar aspectos referentes a la administración laboral, tales como “seguridad social, inspección laboral, políticas nacionales de empleo, políticas para promover la igualdad”. Por ende, como sostiene Benítez y Cairola,

el término “negociación colectiva” cubre los diferentes métodos y procedimientos de negociación que son empleados para llegar a un acuerdo entre los representantes de los trabajadores y de los empleadores y en ocasiones, los gobiernos y según la cobertura de estos acuerdos, se habla de niveles de negociación colectiva, los cuales pueden ir desde la pequeña empresa a la gran industria, y pueden darse bajo un plan local, nacional o regional, y, según las articulaciones de los diferentes niveles de negociación, entre un sindicato y un empleador o entre grupos de sindicatos y federaciones de empleadores. La negociación colectiva pues, representa la base de las relaciones laborales y el epicentro de la acción sindical (2003: Subcapítulo "Definición").

De acuerdo a esa conclusión hay tres posibles actores en la *negociación colectiva*; los trabajadores u organizaciones que les representan, los empleadores o sus respectivas organizaciones y eventualmente el gobierno. En nuestro caso, la *negociación colectiva* se da entre el Sindicato de los Mineros de CMC y las compañías contratistas que les han ofrecido empleo²⁴. El gobierno sólo interviene como mediador entre los dos grupos a través de

²⁴ Anteriormente había la costumbre de que participaba por lo menos un representante de la Compañía Minera Casapalca S.A en las mesas de diálogo de la negociación colectiva de los trabajadores mineros de Casapalca. Sin

funcionarios del MTPE. Cuando se reúnen para negociar decimos que tienen una *mesa de diálogo*.

El objetivo de la *negociación colectiva* es que las representantes lleguen a un acuerdo y firman un *convenio, contrato o convención colectiva de trabajo*, lo cual les obliga a seguir los nuevos acuerdos establecidos allí. Como se precisa en la Ley de Relaciones Laborales;

La convención colectiva de trabajo tiene fuerza vinculante para las partes que la adoptaron. Obliga a éstas, a las personas en cuyo nombre se celebró y a quienes les sea aplicable, así como a los trabajadores que se incorporen con posterioridad a las empresas comprendidas en las mismas, con excepción de quienes ocupan puestos de dirección o desempeñan cargos de confianza (Congreso de la República, 1992: Decreto Ley 25593, Art. 42).

En otras palabras, cuando las compañías contratistas que prestan labores a CMC contratan a nuevos trabajadores, aquellos mineros, si no tienen puestos de dirección o cargos de confianza, automáticamente tienen que seguir los reglamentos que el Sindicato de los mineros de CMC y las compañías contratistas allí han acordado, hasta el vencimiento del contrato colectivo.

Aunque Benítez y Cairola, como antes he mencionado, mantienen que la negociación colectiva tiene importancia fundamental como instrumento de acción de los sindicatos, Johan Otoyá Calle es uno de los autores que critica que la flexibilización implantada en la época de Fujimori ha debilitado la influencia que los trabajadores antes pudieran obtener con la negociación colectiva. Argumenta que la Ley de Relaciones Laborales de 1992 dificultó el proceso de negociación, ya que la nueva ley instauró que se “debía atravesar por etapas preclusivas, de trato directo, conciliación, mediación, y luego de forma optativa por huelga o arbitraje”. Además destaca, a igual que Villavicencio²⁵, que “los niveles de negociación por rama de actividad o gremio fueron reducidos favoreciéndose los niveles de empresa donde el poder sindical es menor” (2004: 6), porque la negociación en los otros niveles mencionados exigía el acuerdo de los empresarios (Congreso de la República, 1992: Decreto Ley 25593, Art.45)²⁶.

embargo, el sindicato puso fin a esa costumbre, ya que la empresa minera, como no es empleador directo de los trabajadores, en realidad carece de ese derecho.

²⁵ Véase (Villavicencio Ríos, 2001: Pág. 274)

²⁶ Art. 45: “Si no existe previamente una convención colectiva en cualquier nivel de los señalados en el artículo anterior [de empresa, rama de actividad o de gremio], las partes decidirán, de común acuerdo, el nivel en que entablarán la primera convención. A falta de acuerdo, la negociación se llevará a nivel de empresa” (Congreso de la República, 1992).

1.6.6 Huelga

La huelga constituye otro medio por el cual los trabajadores pueden optar para presionar a sus empresarios e intentar influir en el desarrollo de sus propias condiciones laborales. La Real Academia Española define *huelga* como “interrupción colectiva de la actividad laboral por parte de los trabajadores con el fin de reivindicar ciertas condiciones o manifestar una protesta” (Real Academia Española). En otras palabras, al declararse en huelga, los trabajadores suspenden colectivamente sus labores con el objetivo de plantear una demanda o hacer una protesta.

No obstante, este concepto de *huelga* no es exactamente el que impera en la Ley de Relaciones Laborales. En su artículo 72 declara que “huelga es la suspensión colectiva de trabajo acordada mayoritariamente y realizada en forma voluntaria y pacífica por los trabajadores, con abandono del centro de trabajo” (Congreso de la República, 1992: Decreto Leg. 25593). Ciudad Reynaud es uno de los autores que critica que la ley sólo reconoce una modalidad de huelga; “la paralización de labores con abandono de trabajo”, ya que eso significa que cualquiera paralización o trabajo a ritmo lento en que los trabajadores permanezcan en el centro de trabajo no son reconocidos dentro del derecho de huelga²⁷. Además reclama que la ley exige que la huelga tendrá como su única finalidad “la defensa e intereses de los trabajadores en ella comprendidos” (2001:261-262), prohibiendo así, como mantiene Otoya Calle, las huelgas políticas o de solidaridad. El último citado sostiene a la vez que la reglamentación de la Ley de Relaciones de Trabajo hizo que las huelgas fueron declaradas ilegales en su gran mayoría (2004:6), a lo mejor debido a la exigencia de “excesivos requisitos para la declaración de huelga” (Ciudad Reynaud, 2001:262)²⁸. Para confirmar lo que apuntó Otoya Calle, vale añadir que el viceministro de Trabajo, Augusto Eugiguren Praeli, en diciembre 2008 admitió lo siguiente: “En esa década, la tasa de sindicalización cayó a cerca del 7%, el Perú ocupó el penúltimo lugar en Sudamérica, hubo menos negociaciones colectivas y *las huelgas fueron declaradas ilegales casi en un 100%*” (Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, 2008).

En resumen, en este capítulo he definido los conceptos fundamentales de la tesis, y he rendido cuentas de cómo varios teóricos interpretan los términos tratados y caracterizan su

²⁷ Véase Art. 81. (Congreso de la República, 1992).

²⁸ Es parte de los requisitos la “decisión optada por más de la mitad de los trabajadores, votación universal y secreta, refrendación notarial del acta de asamblea, declaración jurada de la Junta Directiva, nómina de trabajadores que deben seguir laborando (en algunos casos se exige la nómina de trabajadores asistentes a la asamblea), etc.” (Ciudad Reynaud, 2001:262-263)

sentido. Además, espero poderles haber dado una impresión de cómo la flexibilización laboral, la subcontratación, la tercerización, la libertad o falta de libertad sindical y la negociación colectiva ha tenido grandes implicaciones para la situación de los trabajadores, sea en sentido positivo o negativo.

2 Contexto histórico

Para poder analizar la situación de los mineros de CMC, resulta imprescindible contextualizar el tema en la historia peruana, sobre todo en lo que respecta a la minería, los trabajadores y el movimiento minero. Por consiguiente, se ha dividido este capítulo en cinco partes. En la primera parte daré un resumen de la historia política, social, económica y legislativa del Perú desde 1968 hasta hoy en día, poniendo énfasis en el desarrollo de la situación laboral y el movimiento obrero. Seguiré con una breve presentación de la historia de la minería del país peruano. Luego moveré el enfoque al pueblo de Casapalca, dándoles una imagen de ese pueblo serrano y las características de la minería en esa zona. Después intentaré darles una impresión de la familia Gubbins, y sobre todo Alejandro Gubbins, ya que ese personaje como dueño de CMC tiene gran poder de influir en las condiciones laboral-sindicales de los mineros de su compañía. Finalizaré el capítulo informándoles un poco sobre CMC en específico.

2.1 Los gobiernos peruanos y sus políticas laboral-sindicales entre 1968 y 2009

Las condiciones laborales y el movimiento sindical de los obreros y mineros peruanos, como los de Casapalca, pueden ser muy afectados por las políticas gubernamentales. Por ende cabe rendir cuenta del desarrollo de la política laboral-sindical de las últimas décadas. Como sabemos, CMC no fue establecido antes del año 1987. Sin embargo, para explicar los grandes cambios políticos y legislativos que afectaron a los trabajadores en los ochentas y noventas, empezaré aclarando la situación gubernamental entre 1968 y 1980, como un trasfondo de lo que iba a pasar a continuación. Seguiré informando sobre el desarrollo de las políticas y la situación de los trabajadores hasta 2009.

Entre 1968 y 1980 las Fuerzas Armadas dirigieron el Perú. Habían dado un golpe de Estado con el objetivo de armonizar las tensiones internas del país y las relaciones entre los trabajadores y las empresas. Esta intención terminó en su mayor parte en fracaso (Kláren, 2005:390 y 442). Sin embargo, las expectativas de los pobres habían crecido desde el

comienzo de los setentas debido a las promesas de los militares, y de esta manera también aumentaron la sindicalización y las huelgas.

La incrementada movilización popular fue liderada por La Izquierda Unida, y por su líder, Belaúnde. Él logró ganar la presidencia en 1980, presentándose como un líder paternal (2005:442-43). Como presidente incumplió sus promesas electorales con los pobres y optó por un modelo de liberalismo económico y de libre mercado. La crisis de la deuda latinoamericana de 1982 y una serie de desastres naturales en 1983 llevaron a programas de austeridad y fuertes reducciones en el gasto social además de creciente descontento popular.

Alan García de Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), salió vencedor en las elecciones de 1985. Había tenido suerte en colocar una coalición multclasista, captando el apoyo del sector informal, la clase media desilusionada con Belaúnde y el campesinado. Tradicionalmente, la clase obrera organizada había formado la base electoral de APRA, pero ahora los apristas se dirigieron más hacia los informales, ya que “en la década de 1980 la economía informal había crecido hasta ser una de las más grandes y empobrecidas de toda América Latina” (Kláren, 2005:451). Además APRA desde hace tiempo había perdido el dominio del movimiento obrero a la izquierda y Izquierda Unida, IU (2005:463). Una vez en el poder, el presidente se preocupó por una reforma social para los pobres sin hacerse enemigo de los empresarios, consultándoles regularmente. Sin embargo, su éxito terminaría después de dos años. El país estaba sufriendo duramente por la actividad subversiva de la guerrilla Sendero Luminoso, y García cometió los errores de su vida cuando redujo el pago de la deuda externa a máximo de un 10% de las exportaciones y proclamó que iba a estatizar el 20% de la banca privada del país. Un flujo de capitales llevó a programas de austeridad que empobrecieron tremendamente a la población. Según Contreras y Cueto, «terrorismo, inflación, narcotráfico y pobreza extrema era como los cuatro jinetes de una acopalipsis bíblico (sic)” en 1898 (2004:361). Recordamos que CMC nació en medio de estos problemas, ya que fue establecida en 1987.

En 1990, cuando el 70% de la población peruana estaba desempleada o subempleada (Kláren, 2005:476), un candidato independentista, Alberto Fujimori Fujimori, logró conseguir la presidencia. Dado que el alza catastrófica del desempleo en la década de los ochentas habían “diezmado los trabajadores y su poder organizativo” y el sector informal en 1990 “comprendía cinco veces el número del sector formal”, Fujimori también se había dirigido hacia ellos en la campaña electoral (2005:493), pero también recibió votos de los trabajadores debido al fraccionismo de la izquierda. No obstante, inmediatamente después de obtener la silla presidencial implantó la famosa “fujishock”, atacando la hiperinflación con cortes en

subsidios de los precios y el gasto social y elevando los impuestos. Es muy descriptivo que el precio de gasolina subió 3000% (2005:491). Fujimori además emprendió la privatización, reformas tributarias y otras medidas para reestructurar la economía. Aunque subieron el desempleo, la desigualdad y la pobreza, el presidente reinsertó la confianza del Banco Mundial y el Perú volvió a participar en la economía mundial. Logró en una manera impresionante manipular al Congreso para acumular poder en el Ejecutivo (2005:492-494).

Deseando aún más poder del que ya tenía, el presidente Fujimori optó por un autogolpe el 5 de abril del 1992, cuando suspendió la Constitución y cerró el Congreso. Los Estados Unidos y muchos otros países le suspendieron la asistencia económica, así que tuvo que convocar a una asamblea constituyente para elaborar una nueva constitución y ordenar nuevas elecciones. La nueva Constitución de 1993 centralizó el Estado y concentró el poder en el Ejecutivo. Fujimori todavía gozaba de amplia popularidad, también ya que justo antes había capturado al líder de Sendero Luminoso y miles de sus guerrilleros y debido a su solución efectiva a la hiperinflación. Cabe añadir que los pobres desconfiaron más en Fujimori, pero para solucionar eso, giró su política y aumentó el gasto social antes de las elecciones en 1995 (Kláren, 2005:502-503).

Además, Fujimori había perdido el apoyo de los trabajadores. Eso se debía a los grandes cambios que llevó a cabo en el ámbito de la legislación laboral, que entre otros afectaron gravemente al minero. Al iniciar la década de los noventa, Fujimori condujo una política integral de reformas laborales “bajo la receta de la 'flexibilización de las relaciones laborales'”, la cuál tenía como objetivo reducir la regulación estatal entre los trabajadores y sus empresarios (Otoya Calle, 2004:4). Según Carlos y Contreras, eso tenía las graves consecuencias de facilitar la destitución de trabajadores y la contratación temporal en un período de amplio desempleo (2004:381). La subcontratación de trabajadores, que había sido escaso durante toda la década del ochenta, ganó rápidamente terreno. En cuanto al sector minero, las empresas contratistas o de servicios habían contratado a 22 % de los trabajadores mineros en 1993, y en 1999 su número de empleados ya había ascendido a 59 % del total. Según CopperAcción, eso ha precarizado la calidad del empleo de los mineros y ha dificultado el diálogo entre las empresas mineras y sus trabajadores (De Echave C., 2008:76). De Echave en “Diez años de Minería” se refiere a que Viktor Tokman, director regional de la OIT, a fines de la presidencia de Fujimori declaró lo siguiente: “El Perú es el país de América Latina que tiene la mayor cantidad y posibilidades de contratos atípicos: por tiempo fijo, cooperativa de servicios, subcontratación externa” (De Echave C., 2008:76). La disminución de la cantidad de empleados con contratos permanentes y el establecimiento de una gran

cantidad de empresas contratistas que empezaron durante el gobierno de Fujimori no solamente significó la facilitación de despido de trabajadores. Al ver la distribución de accidentes en el sector minero, podemos observar que el número es mayor para las empresas contratistas. Entre 1994 y 1999 las empresas contratistas estaban responsables de 61,8 % de los accidentes fatales, y las empresas mineras principales sólo del 38, 2 %. (De Echave C., 2008:77) ²⁹ Hiba señala que “las propias empresas mineras demandan mayores referencias de experiencia previa que las que hacen los contratistas” (2002:40). Con eso y el mismo sistema rotativo de turnos de trabajo (2002:94), que por su intensidad puede desgastar a los trabajadores, se puede explicar ese desequilibrio en la accidentabilidad.

Los contratos atípicos también desincentivaron la actividad sindical de los trabajadores. Naturalmente, aquellos que no tenían un empleo estable no fueron tan inclinados a luchar para mejorar sus condiciones laborales, debido a que podían ser despedidos en cualquier momento. Además podían haber temido recibir su aviso de despido al sindicarse. El asesor legal, Johan Otoya Calle, concluye que «El modelo de flexibilización laboral ha debilitado movimiento sindical (sic), la libertad sindical, la negociación colectiva y la huelga» (2004:14). Retomando unos de sus ejemplos, el número de sindicatos se redujo desde 160 en 1993 hasta 37 en 1999, y el número de huelgas descendió desde 613 en 1990 hasta sólo 37 en 2000 (Otoya Calle, 2004:9 y 11). De Echave opera con números muy diferentes, así que se puede cuestionar la exactitud de estas observaciones. Sin embargo, aunque los números son divergentes, la tendencia es claramente la misma. Refiriéndose exclusivamente a la minería, De Echave mantiene que FNTMMSP tenía 160 sindicatos con aproximadamente 60 mil trabajadores afiliados a su gremio en 1988, mientras que diez años más tarde, en 1998, la sindicalización había disminuido con 77 %. La cantidad de sus sindicatos se había reducido a 50 y los trabajadores afiliados a poco más de 14 mil (De Echave C., 2008:78).

A pesar de dificultar la situación de los trabajadores en varias maneras, con su aparente paternalismo Fujimori volvió a triunfar en las elecciones de 1995. No obstante, tanto debido a la crisis asiática en 1998 que redujo las inversiones extranjeras, como a la crueldad del fenómeno del Niño en 1997-98, el fuerte crecimiento económico se detuvo desde la mitad de este segundo gobierno. Mediante un muy incrementado gasto social antes de las elecciones en 2000 logró obtener la presidencia otra vez, pero su suerte había llegado bruscamente a su fin. Salió un video en la televisión, en el que se mostraba a Montesinos, la mano derecha de

²⁹ Yupari, Silva Preciado y Zavala Urbina confirman lo que mantiene De Echave, que las accidentes laborales tienen más frecuencia entre los trabajadores de compañías contratistas que entre trabajadores estables (Yupari et al., 2005: 69).

Fujimori, sobornando a un congresista para que se trasladara al partido del presidente. A los peruanos se les reveló con esto y otros videos similares cómo el gobierno estaba penetrado de corrupción y chantaje, y Fujimori fue despedido.

En las elecciones ordenadas en 2001 venció Alejandro Toledo. Él prometía seguir con la política económica liberal, al mismo tiempo que iba a solucionar el gran problema del desempleo (Contreras y Cueto, 2004:394). Además proclamó que iba a reivindicar los derechos de los trabajadores que fueron cortados durante el fujimorismo (Otoya Calle, 2004:12). Según Otoya, Toledo hizo modificaciones aisladas que mejoraron un poco la legislación laboral para beneficiar mejor a los trabajadores, por ejemplo la Ley de 8 horas. Sin embargo, evadió hacer una “política integral de reforma de las leyes laborales” (2004:13) o una nueva constitución, de manera que buena parte de la legislación laboral del corrupto período de Fujimori todavía sigue vigente. Como sostiene Otoya, también siguen existiendo abusos laborales como jornadas superiores a ocho horas, ya que no hay ningún mecanismo administrativo que pueda controlar el cumplimiento de la ley (2004:12-13).

En cuanto al tema sindical es importante señalar que la Asociación Pro Derechos Humanos, en adelante llamada APRODEH, critica Toledo por haber iniciado un proceso de criminalizar las protestas sociales. Había en realidad varias movilizaciones sociales durante el gobierno de Toledo. Como ejemplo, se hizo demostraciones contra empresas mineras y petroleras por asuntos ambientales, se protestó en contra de la corrupción de autoridades locales y regionales y se movilizó además en contra de la política de Toledo que en varias ocasiones pareció apoyar al sistema neoliberal creado por Fujimori. Para enfrentar esa situación conflictiva, el gobierno de Toledo proclamaba varias leyes que criminalizaron las medidas principales a que la población recurría para protestar (APRODEH, 2007:2-3).

El cambio legislativo más importante en cuanto a ese aspecto entró en vigencia con la proclamación de la Ley 28820, la Ley que Modifica los Artículos 281, 283 y 315 del Código Penal. En el artículo 1 de esa ley, se estipula lo siguiente: “El que, sin crear una situación de peligro común, impide, estorba o entorpece el normal funcionamiento del transporte [...], será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de seis años” (Congreso de la República Peruana, 06.08.2006). En otras palabras, por participar en un bloqueo de carretera, una forma de lucha corrientemente empleada en huelgas y movilizaciones sindicales, uno se arriesgaba a ser encarcelado de cuatro a seis años, aún cuando la movilización se hubiera desarrollado en una manera completamente pacífica.

APRODEH además critica las matanzas que se produjeron durante las protestas sociales. La organización sostiene que, “durante el gobierno de Toledo, 14 personas fueron

matadas debido a acciones policiales y un estudiante, Ed Quilca, fue matado por miembros del ejército. Todas esas muertes ocurrieron cuando las fuerzas de seguridad estaban tratando de controlar las protestas sociales” Lo más grave fue que los violadores nunca fueron responsabilizados por sus acciones (2007:4).

El gobierno de Toledo coincidió con un período de recesión mundial, que parcialmente tenía su base en los ataques terroristas en los Estados Unidos el 11 de septiembre del 2001. Esta situación llevó poco a poco a una crisis internacional de metales cuando los stocks de los mismos se llenaron y la demanda disminuyó. Varias empresas mineras empezaron a anunciar paralizaciones de sus operaciones, postergaciones o cancelaciones de sus inversiones, recortes en su producción e incluso el cierre de sus empresas (De Echave C., 2008:99-118). Consiguientemente, la situación de los mineros tenía que ser tenebroso.

Pese a los problemas señalados en el sector minero, el gobierno de Toledo se caracterizó por su estabilidad y crecimiento económico, y esto continuaría después del cambio de gobierno en 2006. Alan García volvió a triunfar en esas elecciones sobre el candidato de los pobres, Ollanta Humala, un hecho sorprendente cuando recordamos el fracaso de su periodo presidencial entre 1985 y 1990.

A los trabajadores García les prometió cumplir la jornada de ocho horas y proteger sus derechos formales, y además nombrar a 250 inspectores de MTPE para que terminaran el sistema de contratos y “services” {Perú21, 05.06.06 #20:1}. Ya que García hizo caso omiso a sus promesas, FNTMMSP convocaron a dos huelgas generales de la minería en 2007, el 31 de abril (BBC Mundo.com, 01.05.07:1) y el 5 de noviembre (TelsurTV.net, 05.11.2007:1). Esto es sólo un ejemplo de los muchos disturbios que se han desarrollado entre todos los trabajadores los últimos años, en especial en contra el gobierno, y una de las indicaciones de que la actividad huelguista se ha incrementado desde fines del período de Fujimori.

En realidad, el año 2007 se destaca por el incremento huelguista de los trabajadores. Al estudiar la estadística en el Cuadro N° 2, se puede observar la cantidad de huelgas realizadas cada año en el Perú en el lapso entre 2000 y 2008, el número de trabajadores comprendidos en ellas, y cuántas horas de trabajo se ha perdido por hombre.

CUADRO N° 2:

HUELGAS, TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN ELLAS Y HORAS/HOMBRE PERDIDAS EN EL SECTOR PRIVADO EN EL PERÚ 2000-nov del 2009

Año	Huelgas	Trabajadores comprendidos	Horas/hombre perdidas
2000	37	5 280	181 691
2001	40	11 050	488 930
2002	64	22 925	912 648
2003	68	37 323	881 362
2004	107	29 273	582 328
2005	65	19 022	478 738
2006	67	19 565	446 584
2007	73	48 096	2 216 520
2008	63	34 011	1 520 960
Ene-nov 2009 ³⁰	91	30 035	1 297 200

Fuente: Programa de Estadísticas y Estudios Laborales del MTPE.³¹

Elaboración: Propia

En cuanto al número de huelgas realizadas por año, parece que el año 2004 con sus 107 huelgas sea el año con mayor actividad huelguista. En comparación con las 37 huelgas en 2000, esta cantidad marca un aumento significativo. No obstante, al considerar los trabajadores comprendidos en cada huelga, es más interesante observar que el número aumentó de 19.565 en 2006 a 48.096 en 2007. Aún más llamativo es que las horas de trabajo perdidas por hombre aumentaron de 446.584 a 2.216.960 durante el mismo lapso de tiempo. Es decir que las horas de trabajo perdidas casi se quintuplicaron de un año a otro. Aunque la actividad huelguística cayó en 2008 y 2009 en comparación con 2007, vale la pena apuntar que la actividad huelguista se mantenía pujante en comparación con años anteriores. (Programas de Estadísticas y Estudios Laborales del MTPE, 2009).

La movilización intensificada es preocupante cuando se toma en consideración lo que APRODEH escribe en su artículo “The criminalization of social demonstrations in Alan García’s second administration” (2007). La organización sostiene que García se ha relacionado fuertemente con la elite económica, especialmente las compañías mineras y petroleras, y que muestra una gran intolerancia contra organizaciones sindicales, ambientales y de campesinos. Como antes ha sido mencionado, APRODEH reclamaba la criminalización de protestas sociales que empezó durante el gobierno de Toledo, sin embargo, según la

³⁰ La estadística por todo el año 2009 todavía no había sido elaborado en las páginas de MTPE en abril del 2010.

³¹ (Programas de Estadísticas y Estudios Laborales del MTPE, 2009)

organización, la criminalización y el aplastamiento de las protestas sociales se ha reforzado mucho más durante el presente gobierno de García. APRODEH supone que la creciente movilización, que en muchas ocasiones se ha dirigido contra la política del gobierno aprista, ha conllevado a que García ha tomado medidas extremas para intentar de controlar las protestas (2007:4).

La policía ha recurrido a excesiva fuerza para aplastar protestas sociales, un hecho que ha conducido a una gran cantidad de accidentes. Según APRODEH, el 17 de julio del 2007, cuando García ni siquiera hubiera cumplido un año en la silla presidencial, las fuerzas de seguridad bajo su control ya habían matado a 12 personas (2007:7-9), un fuerte aumento en relación con las 14 matanzas cometidas durante todo el gobierno de Toledo³².

Peor aún es que García ha hecho un gran esfuerzo para intentar legitimizar esa represión violenta por parte de la policía. El nuevo Decreto Legislativo 982 emitido por García «modifica el artículo 20 del Código Penal declarando inimputables a los integrantes de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional que causen lesiones o muerte “en el cumplimiento de su deber y en uso de sus armas en forma reglamentaria³³” (Amnistía Internacional, 24.07.07:1). En otras palabras, la policía o los militares pueden matar a ciudadanos y evitar un proceso judicial. Los que han cometido abusos de los derechos humanos antes de que entrara en vigencia el Decreto Legislativo 982, pueden, según dice APRODEH, aprovecharse del cambio legislativo al recurrir al “principio de retroactividad benigna”, que estipula que hay que aplicar la ley más favorable en el manejo de acciones ya cometidas (2007:11). Es decir que aún los policías que han ocasionado muertes por su brutalidad represiva antes del cambio legislativo pueden ser perdonados por la ley. Además, se puede esperar, como apunta APRODEH, que la cantidad de abusos policiales y militares desde ahora serán más frecuentes, ya que las fuerzas de seguridad sienten que gozan de inmunidad de persecución (2007:11). Al parecer, el nuevo decreto legislativo da la señal de que las policías involucradas en la matanza del minero de Casapalca o en la muerte o vulneración de otros manifestantes, no hayan cometido algo incorrecto.

A la vez que la nueva legislación legitima abusos policiales, da la posibilidad de sancionar aún más severamente las personas que participan en protestas sociales, especialmente bloqueos de carreteras. El delito de extorsión en el Decreto Legislativo 982

³²La asociación subraya que el número de muertos aumentó considerable después de que Luis Álvaro Castro reemplazó Pilar Mazzetti como ministro del Interior en febrero del 2007. Sólo tres de las doce muertes en cuestión ocurrieron durante el tiempo en que Mazzetti ocupaba el cargo de ministro del Interior.

³³ (Congreso de la República Peruana, 2007: Dec Leg. 982, Art. 1).

está redactado para incluir acciones como «impedir el libre tránsito, perturbar el normal funcionamiento de los servicios públicos o la ejecución de obras legalmente autorizadas» (Amnistía Internacional, 24.07.07:1), y se ha establecido penas de 15 a 25 años de prisión cuando dos o más personas participan en estos actos (Congreso de la República Peruana, 2007: Dec. Leg 982, Art. 1). Así se facilita la posibilidad de encarcelar a trabajadores que hacen una protesta, por ejemplo un bloqueo de carretera. Además se puede inhabilitar a autoridades que participan en huelgas (APRODEH, 2007:12-13). De esa manera parece que el gobierno aprista usa muchas medidas para evitar huelgas, aunque estas sean un derecho legal según la Constitución.

De otras importantes novedades legislativas dadas por el gobierno de García, cabe mencionar la Ley de Tercerización, es decir Ley 29245, que fue publicada 24 de junio de 2008 y la Ley de Jubilación de Trabajadores Mineros, dada en la Casa del Gobierno el 24 de enero del 2009. Enfocamos primeramente la Ley de Tercerización. El secretario de FNTMMSP, Luís Castillo, ha trabajado duramente con su gremio minero para conseguir que se ratificara la ley, y ha considerado su proclamación como un gran avance para los mineros peruanos. No obstante, las opiniones sobre la ley no son unánimes. Entre otros, Rubén Hurtado Robles, el secretario de organización del sindicato de los mineros de CMC, declaró al periódico *La Primera* antes de la proclamación de la ley que los mineros sindicalizados de CMC preferían que no se aprobara (Caballero, 27.10.08:1). Eso se explica por el punto de que el objetivo del sindicato no es encontrarse en las planillas de las empresas contratistas, sino en planilla de la empresa principal. Hurtado Robles además apuntó que, por la inconveniencia que significaría para las empresas contratistas la aprobación de la ley, las empresas irían a fusionarse y sería despidos masivos (Ibíd.).

A pesar de la crítica del sindicato de CMC, parece que la ley en varios puntos beneficia al trabajador en mayor grado que antes, cuando los servicios tercerizadores fueron regulados mediante la Ley de Intermediación Laboral. Olmedo Auris, el vicepresidente del gremio más grande de trabajadores peruanos, la Confederación General de Trabajadores Peruanos o CGTP, declaró en mayo del 2008 que “regular la tercerización es un punto inicial que contribuye a nuestras exigencias de eliminar esta modalidad que, a lo largo del tiempo, ha desnaturalizado la relación de la empresa con el trabajador” (La República, 30.05.08). Como anteriormente ha sido explicado en el apartado 1.6.3, bajo la modalidad de tercerización, el trabajador carece de un vínculo laboral con la empresa usuaria. Bajo la Ley de Intermediación Laboral, la ley que anteriormente correspondía a los mineros de CMC, las empresas contratistas fueron de esa manera responsables de garantizar los derechos laborales de sus

trabajadores sin apoyo de la empresa usuaria. Sin embargo, la nueva Ley de Tercerización establece a través de la llamada “responsabilidad solidaria” que la empresa usuaria tiene que hacerse responsable de cumplir con los pagos y beneficios laborales y la seguridad social que corresponde a cada trabajador cuando la empresa contratista vulnera los derechos de sus trabajadores³⁴ (Congreso de la República Peruana, 23.06.08: Ley 29245, Art. 9). Alan García comentó a *El Comercio* que “se establecen estas condiciones para que no ocurra como ha ocurrido hasta ahora, que no es tercerización sino simulación. Pues muchas veces la tercerizadora resulta propiedad de la empresa principal que de esa manera evade un conjunto de derechos” (En León Torres, 24.06.08:1). A base de esta afirmación por parte del presidente, parece que el gobierno se ha dado cuenta de la debilidad de la Ley de Intermediación Laboral y el hecho de que estuviera un problema recurrente que sus disposiciones fueron transgredidas. Por consiguiente ha decidido estipular nuevas reglas para asegurar los derechos de los trabajadores.

Finalmente cabe precisar algunas de las implicaciones de la Ley de Jubilación de Trabajadores Mineros, que en realidad significa otro avance más para los trabajadores mineros peruanos. Esta ley constituye un reconocimiento del trabajo que realiza el minero, pues estipula que los mineros tienen derecho a una jubilación anticipada debido a los peligros y tóxicos a los cuales se exponen diariamente en las minas. Para poder obtener acceso a la jubilación anticipada, los mineros deban haber cumplido 20 años trabajando expuestos de “toxicidad, peligrosidad e insalubridad” en la minería (Congreso de la República Peruana, 2009: Ley 25009, Art. 1). En este caso obtienen acceso a la jubilación a los 45 años de edad cuando hayan trabajado en socavones en minas subterráneas, a los 50 años de edad cuando hayan laborado a tajo abierto o en centros de producción metalúrgica, y a los 55 años de edad cuando hayan participado en la producción siderúrgica. La ley además constata que la nueva norma corresponde a los mineros subcontratados por igual que a los trabajadores en planillas (Congreso de la República Peruana, 2009). De esa manera podemos concluir que muchos de los mineros de CMC a partir de ahora tendrán derecho a la jubilación a los 45 años de edad.

Aún considerando las implicaciones aparentemente positivas que pueden aportar la Ley de Tercerización y la Ley de Jubilación de Trabajadores Mineros para estos, cabe insistir en que ambas leyes fueron publicadas recientemente, y de esa manera es difícil ver las

³⁴ Art 9 de la Ley de Tercerización: “La empresa principal que contrate la realización de obras y servicios con desplazamiento de personal de la empresa tercerizadoras es solidariamente responsable por el pago de los derechos y beneficios laborales y por las obligaciones de seguridad social devengados por el tiempo en que el trabajador estuvo desplazado [...]” (Congreso de la República Peruana, 2008: Ley 29245).

consecuencias directas de su aprobación y determinar en qué manera afectará a los trabajadores mineros. A la vez queda por verificar si el Estado dispone de los recursos y la voluntad necesarios para hacer cumplir esta legislación.

En conclusión, la política de los diferentes gobiernos ha tenido fuertes implicaciones para los trabajadores peruanos. La política dirigida por el presidente Fujimori ha sido la que más decisivamente ha afectado las condiciones laborales y sindicales de los trabajadores desde los inicios de los 90 hasta hoy en día, y la que más ha marginado a los trabajadores al desregular o flexibilizar el mercado. Sin embargo, con pocas excepciones los presidentes que le han seguido no han hecho mucho para restituir los derechos recortados de los trabajadores, y en varias maneras incluso han limitado aún más su libertad sindical. Aunque el presidente actual, Alan García, ha sido uno de los promotores de aplastar al sindicalismo peruano, vale apuntar que a la vez ha otorgado beneficios laborales a los trabajadores y a los mineros con la Ley de Tercerización de 2008 y la Ley de Jubilación de Trabajadores Mineros de 2009. Así podemos observar que el desarrollo de la situación de los trabajadores no se dirige exclusivamente en una dirección, y que los avances y retrocesos vienen a la par.

2.2 Desarrollo de la minería en el Perú

La explotación de recursos naturales tiene una larga tradición en el Perú, sobre todo los recursos mineros. Es difícil determinar cuántos milenios el hombre peruano verdaderamente ha sacado beneficio de los mismos, pero exploraciones arqueológicas han demostrado que varias culturas preincaicas tenían amplio conocimiento de cómo aprovecharse de los recursos mineros, utilizándolos entre otros para arte o la fabricación de armas (INGEMMET; Instituto Geológico, 2007). En la época incaica la minería se desarrolló considerablemente. Los incas, que sobre todo producían cobre, sistematizaron la producción, y empezaron a producir a mayor escala (2007:3). Con una organización extensa, basada en que todos tenían que trabajar para el bien colectivo, los incas repartieron toda la mano de obra de su reino para diferentes tareas, incluso para las minas.

Los españoles, al llegar a América, concluyeron rápidamente que los metales preciosos que encontraran constituyeron una recompensa por sus ambiciones de cristianizar a los indígenas (Wiedner, 1960:357). La actividad minera fue incrementada sustancialmente, un hecho que exigía mucha mano de obra. Desde 1554, oficiales locales y curacas incaicos forzaron a los indígenas a trabajar en las minas para pagar sus tributos (Wiedner, 1960:361-362). Durante la época del virrey Don Francisco de Toledo, 1569-1580, se estableció el

trabajo forzado (la *mita*) como una “política nacional económica permanente”(1960:364).

Según Santillana Santos,

la organización colonial, en especial la institución de la mita minera, destruyó la organización de la economía agraria nativa, causando hambrunas, pandemias y una sensible disminución demográfica. Desde entonces se asocia a la minería con explotación y miseria (2006:9).

La mita era en realidad una institución prehispánica (Pease G.Y., 2001), pero después de la conquista este trabajo forzado fue adaptada para beneficiar a los españoles. Era un tipo de trabajo rotativo que podía ser empleado en diversas tareas para el bien común, por ejemplo para la construcción de obras públicas o para actividades agrícolas. Sin embargo, como España tenía una necesidad imperiosa de dinero, el primer grupo de *mitayos* fue enviado a las minas (Wiedner, 1960:367), mayoritariamente a las minas argentíferas en Potosí³⁵. Como el viaje a las minas podía durar dos meses³⁶, muchos indígenas elegían debido a eso y otros factores quedarse en las minas como trabajadores libres (*minga*). Esos trabajadores ganaba a la vez aproximadamente tres veces más que los mitayos (1960:367-370). No obstante, en Huancavelica la creación de un gran grupo de mano de obra *minga* fue obstaculizada por el peligroso y contaminante mercurio que sacaban de aquellas minas, de manera que en ese lugar se tenía que depender fuertemente de la mita. A excepción de destruir la unión familiar de los indígenas, lo más criticable del sistema de la mita es a lo mejor que el sueldo de los mitayos muchas veces no excedía el pago de los tributos, así que los indígenas prácticamente perdían su libertad al endeudarse (1960:364).

La institución de la mita recibió poca crítica antes del siglo XVIII, cuando se reconocía que los corregidores y los propietarios de minas, entre otros, “se interesaron más en su propia riqueza que en el 'bien común’” (1960:381, mi traducción). Según Wiedner, el Siglo de las Luces y factores internos del Perú, como por ejemplo que las minas de Potosí se vaciaron, puede explicar la desaparición de la mita minera (1960:382).

En 1821 los peruanos consiguieron su independencia. Al haber visto los españoles que iban a perder su dominio, llevaron consigo, como mantiene INGEMMET, “lo que tenían y podían, haciendo de la minería una actividad sin método ni planeamiento adecuado”. El último tiempo de la época colonial fueron de esa manera solamente Cerro de Pasco y unas minas en Hualgayoc y Puno que dieron un estimable rendimiento de minerales (2007:11). La

³⁵ Cabe señalar que Potosí no se sitúa dentro del área que hoy constituye la República del Perú. Sin embargo, perteneció al Virreinato de Perú hasta 1776, año en que pasó a formar parte del Virreinato de la Plata, y de esa manera considero que forma parte de la historia de la minería peruana y de todas maneras de la minería en la región.

³⁶ Según INGEMMET, los viajes a las obras destinadas duraba normalmente hasta un mes (2007).

minería sufría de una producción muy escasa hasta fines de la guerra del pacífico en 1884, cuando la actividad minera fue dada un rol preponderante en la reconstrucción del país (2007:13). Con la crisis de la plata, se empezó hasta cierto grado de extraer otras minerales, más que nada el cobre, que pronto experimentó un gran auge. Eso conllevó al establecimiento de una gran cantidad de fundiciones, donde, según INGEMMET, “la pionera fue la fundición de Casapalca iniciada en 1889, lo que significó el punto de partida de la metalurgia moderna en el Perú” (2007:14-15).

Aunque empezaron poco a poco a emplear trabajadores libres (Deustua, 1994:44), el reclutamiento de trabajadores mineros durante la República se realizaba como regla general a través del sistema llamado *enganche*; que según INGEMMET “consistía en reclutar entre los indígenas, generalmente por compulsión para la mina por salarios insuficientes, quedando un permanente endeudamiento que le impedía recuperar su libertad” (2007:16). Se puede observar que el nuevo sistema no parece haber divergido mucho del sistema de la mita. José Deustua mantiene que los indígenas enganchados no fueron cualificados, y su salario no excedía los gastos que tenían en la cantina de las empresas mineras, donde normalmente fueron forzados a hacer sus compras a precios inflados (1994:44-46). Para el lado positivo de los trabajadores, en 1919 fue conseguida la consagración de la jornada de ocho horas. Sin embargo veremos que todavía no parece que esa ley se haya cumplido.

Con la crisis mundial de 1929, el sector minero, y sobre todo las empresas pequeñas y medianas, experimentaban casi un colapso. La recuperación vendría al inicio despacio, pero en los sesentas la minería en el Perú ya se había colocado en una posición prominente dentro del contexto mundial. En un lapso de 20 años el valor de la producción minera se había incrementada desde 100 millones de dólares a dos mil millones de dólares (INGEMMET; Instituto Geológico, 2007:16-17).

El gobierno de las Fuerzas Armadas, que llegó al poder en el Perú en 1968, emprendió un proceso extenso de nacionalización de las empresas extranjeras. Sin embargo, en los noventas el presidente Fujimori dio un giro inverso y puso en marcha una ola privatizadora. Ramírez Bautista sostiene que “la flexibilidad laboral, la estabilidad tributaria para las empresas extranjeras, la nueva legislación minera, etc. permitieron a las transnacionales comprar a un precio de regalo las empresas públicas mineras” (2005:180). El efecto de esa política se descubre al contemplar lo que nos informa Alberto Pascó-Font: “En 1990 el Estado controlaba el 50% de la producción minera. A fines de 1997 su participación se había reducido al 15% y en julio de 1998 a 1,5%” (2000:10). Como critica Ramírez Bautista, ya que la mayor parte de la inversión en el Perú se obtiene a través de la minería, y de manera que la

minería está responsable por alrededor de 50% de las exportaciones en el país, eso hace que los peruanos dependen económicamente de las grandes conglomerados empresariales mineras y los países donde tienen su sede (2005:188).

El período entre 1993 y 1997 se conoce como un “boom” de exploración minera. Aumentó la producción minera en el Perú y el territorio que ocupaba la actividad minera llegó a multiplicarse por seis (Hiba, 2002:27). La acelerada expansión en la minería ha conllevado a una serie de conflictos entre empresas mineras y sus entornos poblacionales, mucho más que conflictos laborales (De Echave C., 2008). CooperAcción mantiene que la tensión entre las empresas mineras y las comunidades se debe a que la multitud de nuevas inversiones y proyectos mineros han puesto en disputa el control de una gran variedad de recursos que las empresas mineras exigen para el desarrollo de sus proyectos³⁷; entre otros el recurso tierra y los recursos hídricos (De Echave C., 2008:91). Además puede ser significativo lo que Hiba apunta sobre el cambio del rol de las empresas mineras después de 1992 y cómo eso afecta a la población;

Hasta 1992, había predominado un esquema de relación por medio del cual las empresas aparecían prestando una serie de servicios, tanto para sus trabajadores de manera directa, como indirectamente para el conjunto de poblaciones aledañas. La construcción de centros poblados-campamento, la dotación de infraestructura básica al conjunto de pobladores de los alrededores, y la prestación de servicios educativos y de salud eran algunas de las características de un modelo donde las empresas mineras tenían una fuerte influencia en las zonas mineras (Hiba, 2002:67).

De hecho, los campamentos mineros, que por regla general se encuentran por encima de 3000 metros de altitud, son, como indica Hiba, “fundamentalmente unidades de producción más que centros poblacionales” (2002:67). De esa manera los mineros han solido estar dependientes de su relación con las empresas mineras y los servicios que estas les han ofrecido. No obstante, esa relación, donde “las empresas mineras aparecían como el centro del poder local” y ofrecían los servicios básicos a las comunidades cercanas, pasó por varios cambios en los noventas. Las obligaciones de las empresas mineras disminuían sustancialmente cuando los servicios educativos y de salud, y la infraestructura básica, como agua potable, fueron transferidos bajo la responsabilidad de las municipalidades u otras

³⁷ Según Ramírez Bautista, las empresas mineras vienen a menudo a establecerse con la promesa de “llevar desarrollo y prosperidad a las zonas deprimidas”, pero terminan ocupando las tierras comunales, contaminando las fuentes de agua, el aire, los pastos, las personas etc., y llevando miseria a las personas que aceptan trabajar por ellos al contratarlos vía intermediación laboral, entre otros (2005: 180). Aunque sólo constituye un punto de vista, cabe tomarlo en cuenta, ya que una gran cantidad de autores y organizaciones vienen con las mismas críticas. Sin embargo, el mismo Ramírez apunta los argumentos que tienen los empresarios a favor de la actividad minera; Que la minería trae desarrollo y modernidad a vastas zonas del país, garantiza el pago de la deuda externa y constituye un “motor de desarrollo” por las inversiones que atraen (2005: 181).

entidades (2002:68). Es entendible que los pobladores que están afectados por la actividad minera tomen una actitud más crítica hacia las empresas mineras cuando aquellas dejan de actuar como los proveedores de sus servicios básicos. De todas maneras, desde el punto de vista empresarial, las reducidas exigencias que se dio a las empresas mineras constituyeron otro incentivo para invertir en la minería.

Hay además otro aspecto que ha cambiado en cuanto a los campamentos mineros. Anteriormente estos fueron construidos para los mineros y sus familias, pero en la actualidad se ha desarrollado la costumbre de otorgar campamentos únicamente para los trabajadores. El sistema habitual de los turnos de trabajo implica que los mineros a menudo tienen que trabajar intensivamente 14-20 días y vivir en los campamentos, alejados de sus familias, antes de poder descansar 7-12 días con sus familias. Debido a este sistema, opina Hiba, el trabajador sufre de soledad y carece de motivaciones (2002:67-68).

El próximo cambio sustancial que sufrieron los mineros en la transición de la década de los ochenta a los noventa se refiere a la remuneración que se les otorgaba.

Hasta finales de la década del 80, la remuneración en la minería, reflejaba como tendencia, un reconocimiento, de parte del empleador, a las especiales características de la labor minera: ese reconocimiento se expresaba a través de un conjunto de bonificaciones (familiares, viviendas cuando no eran asignadas por las empresas, altura, contaminación, selva, humedad, horarios nocturnos, escolaridad, etc.), que respondían a las operaciones de cada empresa (De Echave C., 2008:77).

Según CopperAcción, la preponderancia de las bonificaciones en las remuneraciones de los mineros se redujo claramente desde inicios de los 90, y en el 1999 sólo representaba 17,8% de la remuneración total en la mediana minería. La disminución más drástica se veía en la mediana y pequeña minería (De Echave C., 2008:77).

Un punto que no ha cambiado a través de la historia es asociar la minería con una gran accidentabilidad. Según MINEM, ocurrieron 2971 accidentes fatales en la minería peruana entre el 1970 y el 2000. Sólo en el 1986, el año con mayor siniestralidad, se produjeron 136 accidentes mortales. En la década de los noventa, el pico de accidentabilidad se produjo en el 1996, en medio del pleno “boom” de la minería, cuando 120 mineros fallecieron en accidentes de trabajo. La estadística del MINEM demuestra que la mediana minería metálica, que fue responsable de 59% de los accidentes fatales entre el 1992 y el 1999 y 65,24% de los accidentes incapacitantes entre el 1993 y el 1999, representa el estrato de la producción con mayor grado de riesgo (MINEM en Hiba, 2002:108-109). En ese grupo se encuentra CMC.

En el lado positivo, Hiba señala que, con base en la alarmante cantidad de accidentes en el año 1996, los empresarios mineros, en especial la Sociedad Nacional de Minería,

Petróleo y Energía, SNMPE, vieron la necesidad de establecer planes y tomar medidas para mejorar la seguridad en el trabajo. Como ejemplo, se estableció en el 1998, bajo el patrocinio de SNMPE, el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú y el Instituto de Seguridad Minera o ISEM, que “tiene como objetivo central la promoción de una cultura preventiva en seguridad” y entre otros empezaron a premiar empresas que habían desarrollado medidas adecuadas para prevenir accidentes en el trabajo (2002:129). Vale añadir en este contexto que CMC estaba afiliada al SNMPE hasta el 2008 (Comercio, 06.11.08:1). El autor no está igualmente impresionado por los esfuerzos de mejorar la seguridad minera que ha tomado los sindicatos mineros y FNTMMSP (2002:129)³⁸. Al parecer, la accidentabilidad todavía se ha reducido un poco, a lo mejor debido al esfuerzo empresarial. En el 2002, el año con mayor cantidad de mineros fallecidos entre el 2000 y el 2009, murieron 73 mineros en accidentes de trabajo, un número reducido comparado con los 120 en el 1996 (MINEM, 2009b, MINEM, 2010).

Según CooperAcción, las empresas mineras no sólo han reforzado sus medidas preventivas de accidentes. Argumenta que alrededor el cambio del siglo las empresas mineras empezaron a dar mayor énfasis en su responsabilidad ambiental y social debido a la conflictividad que experimentaban con las comunidades rurales. CooperAcción escribió en el 2003:

han sido notorios, en estos últimos tiempos, los intentos de las empresas [mineras] por desarrollar capacidades y conocimientos para enfrentar los conflictos, algunos instrumentos (códigos de conducta voluntarios, balances sociales, las fundaciones o asociaciones empresariales) y un marco institucional y organizacional que antes no existía en la gran mayoría de ellos (De Echave C., 2008:176-177).

Aparentemente, las empresas mineras han intentado mejorar su reputación y tomar más responsabilidad de proteger a sus obreros, el ambiente y las comunidades donde operan. Sin embargo, los accidentes y la conflictividad con las comunidades continúan en abundancia, y pese a los avances queda mucho por hacer para resolver los problemas (De Echave C., 2008).

Pese a las numerosas dificultades que aparentemente conlleva, la minería sigue siendo una actividad de primera importancia para el país peruano. En el 2006, según Felipe Isasi, el viceministro de Minas, el Perú ocupaba el primer lugar en América Latina en producción de zinc, plata, plomo y oro, y el segundo en cobre. En cuanto a la producción argentífera tenía el primer puesto a nivel mundial, y el tercer puesto con respecto a la producción de cobre y zinc (2007:6). En un lapso de diez años, entre el 1996 y el 2006, el valor de las exportaciones mineras ha incrementado 5,5 veces, desde 2.654 millones de US\$ hasta 14.707 millones de

³⁸ Véase sobre la pérdida de iniciativa y capacidad del gremio minero en el próximo capítulo, 2.3.

US\$ (2007:12).

La actividad minera en el Perú se orienta sobre todo hacia el mercado externo, y es por ende, como apunta Glave, un sector que contribuye fuertemente a la generación de divisas. En realidad representó alrededor de 45% del total de las exportaciones del país en el 2001 (Glave y Kuramoto, 2001: 4 y 8). Con base en los grandes ingresos que genera la minería peruana se debe pensar que también genera mucho empleo. Sin embargo, en el 2007 la minería sólo daba empleo directo a 108 000 e indirectamente a 432 000 (2007:17). Como apunta Santanilla Santos, el desarrollo tecnológico de la actividad minera hace que la necesidad de mano de obra está reducida (2006:27). No obstante, el empleo que genera la minería por regla general se da en zonas rurales donde el mercado de trabajo a menudo está limitado. De esa manera la minería tiene gran importancia para las comunidades rurales. No obstante, dada las continuas protestas de las comunidades contra la presencia de las empresas mineras, se puede adivinar que la generación de empleo en zonas rurales a veces no compensa por los problemas que trae la actividad minera.

2.3 La historia del sindicalismo minero en el Perú.

En el capítulo 2.1 expliqué en líneas generales el efecto que la política y las leyes laborales tuvieron para la situación y el sindicalismo de los trabajadores peruanos en general, de manera que aquí ofreceré unos puntos claves de información acerca del sindicalismo minero en específico. La bibliografía sobre el tema en cuestión es escasa, así que la mayoría de la información del siguiente ha sido tomado del libro “Globalización y Empleo en la Minería del Perú” de Yupari, Silva Preciado y Urbina (2005) o el libro “Condiciones de Trabajo, Seguridad y Salud Ocupacional en la Minería del Perú” de Carlos Hiba (Hiba, 2002).

El inicio de las grandes movilizaciones mineras peruanas tuvo lugar al comienzo del siglo pasado. Tenían como objetivo mejorar las condiciones laborales pésimas y el salario, y reducir la jornada de hasta 14 horas continuas. El sistema del enganche constituyó, por su característica abusiva, una de las razones principales del desarrollo de revueltas y luchas de masa de los mineros. Según Yupari et al., las primeras movilizaciones mineras fueron caracterizadas por su “débil organización y violencia espontánea”. Los recién citados lo siguen precisando así;

Los trabajadores mineros, ante los abusos y las pésimas condiciones de vida en las minas, respondían de manera directa realizando movilizaciones por mejores salarios y condiciones de trabajos, y si el maltrato continuaba recurrían a la destrucción de maquinarias en los yacimientos (2005:74).

Estas primeras movilizaciones fueron de carácter anarcosindicalista (Cotler, 2006:175-176). Sin embargo, a fines de la década de los 1920, esta ideología tuvo que ceder ante el incipiente sindicalismo de clase influenciado por los pensamientos de José Carlos Mariategui. Este, considerado uno de los socialistas más influyentes en la América Latina del siglo XX, iba con su ideología y fundación de la Confederación General de Trabajadores Peruanos en 1929 a tener una importancia clave para incentivar el sindicalismo minero.

La crisis general del capitalismo en el 1929 llevó a despidos masivos y una fuerte reducción en los salarios. Los mineros del campamento de Morococha fueron los primeros en movilizarse contra las medidas optadas por su empresa³⁹, pero su lucha pronto se dispersó hacía otras partes del país. Según Yupari et al., Gamaniel Blanco, conocido como uno de los líderes principales de la lucha de los trabajadores mineros, jugó un papel importante en ese proceso (2005:74). Poco a poco se organizaron y formaron varios sindicatos, entre ellos por los mineros de Cerro de Pasco, Malpaso, Goyllarisquizga y Casapalca (2005:76), que todos pertenecían al Cerro de Pasco Copper Cooperation, el empleador peruano segundo más grande, después del Estado, en aquella época (Aranda, C., 1972 en Krujit y Vellinga, 1980). Naturalmente se mejoró la organización sindical significativamente de esa manera, al formar una red de sindicatos que podía coordinar sus acciones en contra la Cerro de Pasco Copper Corporation (Yupari et al., 2005:76).

En el 1930, la crisis económica mundial resultó en una caída en los precios de las materias primas, y subsiguientemente las exportaciones peruanas disminuyeron en un 59% y las importaciones en un 63%. Según Julio Cotler, los enclaves mineros despidieron con eso a más de la mitad de sus trabajadores, y el salario de los restantes cayó a la mitad (2006:211). Ya que esta situación les afectó especialmente a los mineros, se decidió convocar el primer Congreso Minero el 8 de noviembre. Consecuentemente se fundó FNTMMSP, afiliada a CGTP. Según la Federación misma, su establecimiento llevó a una mejor organización de los trabajadores mineros (Yupari et al., 2005:77).

El primer Congreso minero no se desarrolló en una manera tan pacífica como se pudiera haber pensado. Según Thomas F. O'Brian, había espías en el Congreso que observaban el discurso comunista de los representantes. El llamamiento comunista fue considerado una buena justificación para apresar a los líderes del Congreso (O'Brian, 1999:146). Los trabajadores reaccionaron frente a tales encarcelamientos con inmediatez, y el

³⁹ En 1928 hubo un accidente laboral en Morococha que cobró la vida de 26 mineros (Yupari et al., 2005) Eso a lo mejor incentivó a los mineros de Morococha en mayor grado que los mineros de otras minas a movilizarse.

día después del Congreso los mineros de Casapalca y Morococha emprendieron una marcha hacia la mina de la Oroya. Los manifestantes tomaron como rehenes a dos directores de la Cerro Corporation como medio de presión, y seguidamente los trabajadores del ferrocarril se declararon en huelga y la CGTP convocó a una huelga general. Con eso, el gobierno liberó a los líderes del Congreso minero, y en recompensa los mineros dejaron en libertad a los directores de la Cerro Corporation. No obstante, pronto el gobierno proclamó la ley marcial en los departamentos de Junín y Lima, y exigió la abolición de la CGTP. Unos días más tarde, se dio la masacre de Malpaso. Alrededor de 800 mineros habían intentado marchar desde Malpaso hacia la Oroya para soportar el movimiento laboral, pero fueron parados por la policía que abrió fuego hacia la masa y mataron a 21 trabajadores (O'Brian, 1999:146-147). Luís Miguel Sánchez Cerro, el primer presidente de una junta militar que encabezó un golpe de Estado en el 1930, impuso censura de la prensa y aceleró los encarcelamientos de dirigentes sindicales. Su política, en conjunto con el cierre de las minas un mes entero, tuvo gran éxito al suprimir el movimiento laboral (1999:147).

En realidad, la fuerza del movimiento minero y de los trabajadores en general ha crecido y descendido en relación con la política de los diferentes gobiernos, “moviéndose entre compromiso y confrontación” (Laite 327-340, Mi traducción). Cabe señalar que se fortaleció después de la refundación de la CGTP en 1968. Según CooperAcción, durante toda la década de los 80 los mineros pertenecían a “uno de los sectores con mayor índice de sindicalización y capacidad de movilización”. En el 1988, FNTMMSP organizó su primera huelga nacional, en un momento que tenían 160 sindicatos afiliados que incorporaban a alrededor de 60 mil trabajadores (De Echave C., 2008:78).

Cabe mencionar aquí que a fines de los ochentas pasó el caso más conocido de violaciones sindicales en el sector minero; el asesinato de Saúl Cantoral Huamaní, el primer Secretario General de FNTMMSP. Él fue asesinado junto con Consuelo García Santa Cruz, activista de los derechos de la mujer trabajadora en la minería y también parte de la secretaria general de la FNTMMSP⁴⁰, el 13 de febrero del 1989, es decir durante el último gobierno de Alan García. Según Mariella Varcarcél Angulo, se ha probado que Cantoral recibió amenazas contra su vida por su condición de líder sindical de los trabajadores mineros y por su participación en las huelgas nacionales mineras (Valcarcél Angulo, 2007:1-2). Después de 18 años de investigaciones poco satisfactorias por parte del Estado Peruano, la Corte

⁴⁰ Consuelo García Santa Cruz fue además “fundadora del Centro de Mujeres Filomena Tomaira Pacsi, organización que brindaba capacitación y asistencia a las mujeres de los trabajadores mineros” (APRODEH; Asociación pro Derechos Humanos, 2007:1).

Interamericana de Derechos Humanos llevó a cabo su propio proceso judicial y sacaron sus conclusiones. La Corte concluyó que Cantoral fue asesinado por agentes del comando paramilitar Rodrigo Franco y que existía “una presunción razonable que la responsabilidad de las muertes de Cantoral y García son atribuibles a una 'organización vinculada con el aparato estatal de la época en que ocurrieron los acontecimientos’” (Valcarcél Angulo, 2007: 3). Asimismo obligó al Estado Peruano a pagar 402.500 dólares a los familiares de Cantoral y a Consuelo García Santa Cruz (2007: 3). De esta manera, Saúl Cantoral, considerado el gran mártir minero, se ha convertido en una prueba para los mineros de cuán peligroso puede ser sindicalizarse. Además, como ese acontecimiento pasó durante el último gobierno de Alan García, y al considerar la presunta participación del Estado en la matanza de los líderes sindicales, es inevitable no cuestionar la actitud del presidente aprista y sus colaboradores respecto a la libertad sindical.

El sindicalismo de los mineros se debilitó sustancialmente en los noventa. En el 2001 el número de sindicatos se había reducido a 50 y sus trabajadores afiliados a algo más de 14 000. El drástico descenso se pone de manifiesto cuando se calcula, como CopperAcción, que eso muestra “una caída en nivel de sindicalización de un 77%” (De Echave C., 2008:78). La organización hace notar varios factores que han conllevado a esa situación. Destaca que la reforma laboral de los noventa disminuyó los derechos colectivos de los trabajadores en general, entre otros al modificar las normas referentes a la constitución de sindicatos y al derecho de la negociación colectiva y la huelga. En segundo lugar, se incrementó el número de trabajadores contratados por empresas intermediarias, y aquellos trabajadores anteriormente no tenían derecho a sindicarse. Seguidamente, la desmembración y privatización de las tradicionales empresas públicas llevó a la disolución de varias importantes federaciones de los mineros (De Echave C., 2008:78, Hiba, 2002:52). CooperAcción al fin subraya la incapacidad de la FNTMMSP. Mantiene que “el agotamiento que arrastraba la propia Federación Nacional luego de desarrollar, sin mayor éxito, importantes jornadas nacionales de lucha en busca de alcanzar el Pliego Nacional; la falta de renovación, estrategias y una inadecuada e insuficiente lectura de los cambios ocurridos en el país en la década pasada” debilitó la representatividad de los mineros (De Echave C., 2008:78). Hiba comparte la crítica hacia FNTMMSP, aunque considera que eso en parte tiene que ver con la creciente subcontratación, las privatizaciones, y el cierre de varias empresas de pequeña y mediana minería, que en una manera decisiva redujeron el número de trabajadores afiliados al gremio. Sin embargo, todavía presenta la falta de iniciativa en los propios sindicatos mineros como una de las razones fundamentales que pueda explicar la debilitada

fuerza sindical, ya que eso “impidió adecuar estrategias y desarrollar nuevas capacidades, que permitirían un mejor accionar en el nuevo contexto de reforma del sector” (2002:52).

De todas maneras, parece que la fuerza sindical de los mineros desde 2007 ha empezado a recuperar fuerza. En el apartado 2.1, se podía observar que en el 2007 el movimiento huelguístico se fortaleció considerablemente entre los trabajadores peruanos en general, ya que, como antes he mencionado, el número de horas por hombre perdidas en huelgas aumentó desde 446.584 en el 2006 a 2.216.960 en el 2007, y pese a bajar a 1.520.960 en el 2008, el número se mantuvo alto comparado con los años iniciales de la década. De hecho, ese refloreamiento de la actividad huelguística tiene mucho que ver con la incrementada movilización dentro del sector minero. En el Cuadro N° 3, se muestra el porcentaje de todas las huelgas, los trabajadores comprendidos en ellas y las horas por hombre perdidas entre el 2005 y el 2008 que correspondió al sector de explotación de minas y canteras.

CUADRO N° 3

LA ACTIVIDAD HUELGUÍSTICA EN EL SECTOR DE EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS, EN RELACIÓN A TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL SECTOR PRIVADO EN EL PERÚ

	2005	2006	2007	2008
Número de huelgas	18,50 %	15 %	39,70 %	61,90 %
Trabajadores comprendidos	18,50 %	15 %	86,65 %	82,73 %
Horas/hombre perdidas	24,80 %	18 %	92,81 %	93,26 %

Fuente: (Oficina de Estadística del MTPE, 2009)

Elaboración: Propia

Como se puede observar, desde 2007 el sector de explotación de minas y canteras ha sido responsable de un porcentaje grande y creciente de la actividad huelguística del país peruano. Más de 80% de los trabajadores comprendidos en las huelgas en el sector privado de todas las actividades económicas en 2007 y 2008 ha sido mineros, y más del 90% de las horas - hombre perdidas correspondieron a este sector.

Durante los últimos años, los problemas que sobre todo han preocupado a los sindicatos mineros, según mantiene Yupari et al, son la masiva subcontratación de trabajadores y las jornadas atípicas que tiendan a ocasionar numerosos accidentes (2005:77).

Desgraciadamente, casi la totalidad de los trabajadores de CMC son subcontratados, según Salazar, solamente 200 estaban en planillas de la empresa minera en septiembre del 2007 (09.07.07). En cuanto a todos los mineros peruanos en general, la situación no es mucho mejor. “Solo unos 22 000 pertenecen a la planilla de las empresas, mientras que cerca de 75 000 trabajan por medio de 'contratas'” (BBC Mundo.com 1). Sin embargo, es de esperar que la nueva Ley de Tercerización, que ya hemos discutido, contribuya a eliminar la discriminación de los mineros subcontratados y que les otorgue condiciones laborales equivalentes a los trabajadores en planillas. Además, cabe destacar que ha sido un objetivo importante en la lucha sindical de los mineros peruanos, entre otros a través de FNTMMSP, que se llegara a aprobar la Ley de Jubilación Minera. El hecho de que los mineros hayan alcanzado ese objetivo y que ahora puedan jubilarse a los 45, 50 o 55 años de edad es un indicador de que poseen el poder de hacer escuchar su voz y presionar para mejorar sus condiciones laborales.

2.4 La Región Minera de Casapalca

Al tener ahora un conocimiento básico de la minería y el sindicalismo minero peruano, movemos el enfoque de la investigación a la zona minera de Casapalca. Como la bibliografía sobre Casapalca es escasa, la mayoría de la información que ofrezco en este apartado tiene como fuente un artículo de 2005 escrito por Bernardino Ramírez Bautista titulado “El enclave minero y el desmejoramiento de los niveles de vida de los pueblos de la cuenca alta del río Rímac”. Ese artículo sobre todo intenta analizar las relaciones conflictivas entre las empresas mineras, sus trabajadores y las comunidades y municipios que están afectados por la minería en la cuenca alta del río Rímac, la zona donde se sitúa Casapalca.

El pueblo y la empresa minera que ambos llevan el nombre Casapalca se encuentran en el distrito Chiclayo, como antes mencionada, en la sierra limeña. Cabe enfatizar que CMC, o la Compañía Minera Casapalca S.A, que se encuentra en medio del enfoque de esa tesis, explota la Unidad “Americana”. Es importante no confundir eso con la Unidad “Casapalca”, que pertenece a la Empresa Minera Los Quenuales de la suiza Glencore, y es vecina de CMC.

La minería es la actividad principal del territorio polimetálico de Casapalca y el territorio aledaño. Debido a la abundancia de minerales metálicos y no metálicos en la zona, la explotación minera en Casapalca y su entorno ha sido practicada desde el primer tiempo de la época colonial (Ramírez Bautista, 2005:190). La tierra infértil, el clima y la temperatura que muchas veces llega bajo cero lo hace difícil sustentarse con la agricultura. Otro importante aspecto del área es, como apunta Bernardino Ramírez, que “esta zona se ha

constituido en área de tránsito y de servicio para el intercambio comercial entre la capital, la sierra y la selva central” (2005:182)⁴¹.

La construcción del ferrocarril central del Perú, iniciada en 1868, tendría una importancia predominante para el desarrollo de la minería en esa zona. “El uso del ferrocarril siempre fue restringido para los pobladores, [ya que] se prefirió trasportar los metales exportables”, pero los habitantes de los pueblos de la cuenca alta del río Rímac también sacaron provecho del ferrocarril en una manera indirecta. El ferrocarril contribuyó entre otros a modernizar la infraestructura urbana de los pueblos, ampliar el mercado de sus productos agrícolas y pecuarios, crear nuevos fuentes de trabajo, más que nada en relación con los centros mineros, y ofrecer mejoramientos en la cobertura de educación y salud. (2005:184-185). Es fácil entender que la producción minera aumentó como consecuencia de que se podía trasportar los metales con menor dificultad, y eso a su vez generaba empleo minero y dio una importancia aún mayor a la minería en la zona. Como mantiene Ramírez, desde la aparición del ferrocarril, se puso en marcha una explotación intensiva de los grandes depósitos y vetas de minerales de la zona. Al seguir las fluctuaciones en el mercado, al inicio se explotaba ante todo la plata y el oro; pero a partir de la década de los ochentas el cobre ganó mayor importancia debido al desarrollo de la industria eléctrica (2005:184). Fuera del ferrocarril, el establecimiento de la Carretera Central, que es “la carretera más importante para el intercambio comercial y transporte entre Lima y los pueblos del centro andino y la selva” (2005:185), hizo que Casapalca y los pueblos cercanos se integró aún mejor al mercado de bienes y servicios y se fortaleció la economía (2005:182).

The Backus and Johnston Company empezó a explotar en Casapalca a fines del siglo XIX, pero en 1921 la empresa fue vendida a la Cerro de Pasco Copper Corporation. Esa inmensa empresa estadounidense es la empresa que en la historia ha tenido mayor importancia en cuanto a la actividad minera en la zona de Casapalca. Desde su establecimiento consiguió incorporar una gran cantidad de propiedades mineras a su empresa, y como mantiene Ramírez Bautista, incluso compró la línea férrea. De esa manera consiguió el control de la producción y el transporte de minerales. Durante el gobierno militar en los setentas, Cerro de Pasco Copper Corporation fue nacionalizada y pasó a constituirse como CentrominPerú (2005:186), pero en los noventas pasó otra vez a manos privadas. La Empresa Minera los Quenuales S.A. es quién desde 1997 ha sido propietario de las minas en Casapalca

⁴¹ De esa manera la prestación de servicios como “talleres de reparación, enllantadoras, servicentros, grifos, lavado y engrase, hospedaje y alimentos” son otros importantes fuentes de ingreso en el área, después de la producción minera (Ramírez Bautista, 2005: 185).

que antes perteneció a CentrominPerú (2005:193). Más precisamente, la Empresa Minera los Quenuales S.A. y CMC, establecida en 1987, son las dos empresas mineras que hoy en día están establecidas en el pueblo de Casapalca. Sin embargo, cabe enfatizar que cuando empleo las palabras “los mineros de Casapalca”, me refiero únicamente a los mineros que laboran para CMC, propiedad de Alejandro Gubbins.

En cuanto al sindicalismo minero en Casapalca, Ramírez Bautista describe que “tiene una gran historia de luchas y de conquistas laborales” (2005:200). Sin embargo, lamenta que ese sindicalismo se perjudicó con la política de Fujimori en los 90. Según su investigación, 53% de los mineros de la cuenca alta del río Rímac no participaba en un sindicato en 2005, porque se le había prohibido, y al hacerlo perdían el trabajo (2005:206).

Como ahora hemos obtenido un poco de conocimiento de la región minera de Casapalca, podemos empezar a centrarnos en CMC en específico. Sin embargo, primeramente les presentaré a la historia de Alejandro Gubbins Granger. Considero que este, como propietario de la empresa minera, tiene gran poder de influenciar en las condiciones laboral-sindicales de sus trabajadores y por ende su historia es importante en este estudio.

2.5 La historia de Alejandro Gubbins Granger

Alejandro Henry Gubbins Granger estableció CMC en 1987, y sigue siendo el propietario de la empresa. Maneja la empresa junto con su hijo, Carlos Alejandro Gubbins Cox, que es gerente general de la empresa. Como propietario y presidente ejecutivo de CMC, Alejandro Gubbins Granger tiene gran poder de afectar a las condiciones de sus trabajadores, aunque la mayoría están subcontratados. Lamentablemente, Alejandro Gubbins no tiene una buena reputación como persona familiar o como empresario⁴², y desde mi punto de vista es importante echar un vistazo a la historia de su vida para poder entender cómo actúa. Jorge Loayza, periodista del periódico *La República*, escribe lo siguiente sobre Alejandro Gubbins y su familia: “Cada párrafo de la biografía de los Gubbins en el Perú tiene un conflicto. Juicios, acusaciones y disputas es lo que probablemente más abunda (SIC) en los más de cien años que ese apellido registra en las páginas empresariales, sociales y judiciales de los diarios de Lima” (09.07.2007:1). ¿Qué ha hecho la familia Gubbins para merecer esa reputación?

El bisabuelo de Alejandro Gubbins Granger, Reginald Gubbins Russell, inmigró al

⁴² Al leer el resto del apartado, se encuentra una gran cantidad de fuentes que mantiene eso.

Perú a fines del siglo XIX desde Irlanda⁴³. Su hijo, Reynaldo Gubbins Pastor, que se dedicaba a la importación y exportación de algodón, terminó en un juicio por no haber pagado unas deudas al Banco Alemán Transatlántico. Seguidamente se descubrió que estaba vendiendo algodón al eje nazifascista de Alemania, de manera que fue impedido vender sus productos a los aliados (EE.UU. etc.) y además se bloquearon sus cuentas (Loayza, 09.07.2007:1).

Reynaldo Gubbins Pastor tuvo seis hijos, entre ellos Reynaldo y Alberto, quienes iniciaron un proyecto familiar minero en Morococha, en la provincia de Yauli, en Junín. En 1942 crearon la Negociación Minera Reynaldo Gubbins, que más adelante fue transformada en Cía. Minera Santa Rita S.A. (Ramírez Bautista, 2005:192). Entre los doce hijos de Reynaldo Gubbins y su esposa Caroline Granger, nació Alejandro Gubbins Granger, el presente dueño de CMC. Los negocios mineros de la familia empezaron a dar grandes frutos después de que Centromín les dejó arrendar un yacimiento rico en diferentes metales en Morococha en los setentas. En ese tiempo Reynaldo Gubbins Granger empezó a tener una presencia importante en la vida pública. Mientras que Alejandro en los ochentas gerenciaba Santa Rita y otras minas de la familia, Reynaldo llegó a ser presidente de la SNMPE y la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas, CONFIEP. Su importancia y poder era tan grande que Apoyo en 1989 lo eligió como el “empresario más influyente del país” (Loayza, 09.07.2007:1).

Ramírez Bautista parece insinuar que los Gubbins hayan usado su poder empresarial y su influencia para presionar a los políticos a cerrar los ojos frente a los fallos que han cometido. El autor refiere a Malpica que cuenta lo siguiente sobre cómo financiaron la compra de la empresa llamada Fundición de Concentrados S.A.:

Los Gubbins recibieron dinero del Banco de la Nación, mediante el Banco Minero, prácticamente sin pago de intereses, ni exigencia de garantías, un verdadero crédito chicha (...) Vencido el plazo para cancelar los préstamos efectuados [..de US\$ 8.500 000..], las empresas mineras de los Gubbins no habían devuelto lo prestado (...). Alan García igualmente les favoreció, permitiéndole la apropiación ilícita de los intereses financieros del valor de los minerales indebidamente retenidos por un monto de US\$ 1.687.428... (Malpica 1989 en Ramírez Bautista, 2005:192).

Seguidamente, Loayza mantiene que Carlos Malpica en su libro “El poder económico del Perú” de 1989 cuenta sobre una serie de favores que los Gubbins habrían recibido de los gobiernos de Belaúnde y García (2005:2). Aunque aparentemente hay escasas evidencias de cómo han actuado los Gubbins en los diversos episodios mencionados, es notable la cantidad

⁴³ Según Ramírez Bautista, Reginald Gubbins-Russell, el bisabuelo de Alejandro Gubbins, era inglés (Ramírez Bautista, 2005: 192), según Jorge Loayza era irlandés (Loayza, 09.07.2007).

de conflictos en la familia y estos episodios de ninguna manera defiendan la reputación y la moral de Alejandro o su familia.

Para centrarnos un poco más en Alejandro Gubbins, cabe enfatizar que en 1987 decidió explotar su propia mina, CMC. Con eso su riqueza sobrepasó la fortuna de sus hermanos, y Loayza se pregunta si ese factor fue el incentivo que determinó las crecientes ambiciones de Alejandro y la inminente ruptura con sus hermanos. Cabe añadir que tras la muerte de Reynaldo en 2000, Alejandro fue el hermano que tenía más conocimiento de los negocios mineros (09.07.2007:2).

En 2002, CMC, liderada por Alejandro, y la Sociedad Minera Corona, manejada por su hermano Salvador, pero “cuyo accionariado estaba repartido equitativamente entre la madre y todos los hermanos, incluido el propio Alejandro” pujaron ambos por la buena pro de la mina Yauricocha⁴⁴. Alejandro y CMC ganaron, pero no cumplió con el pago. La compañía sostenía que no quería pagar los US\$ 5,2 millones prometidos, porque el gobierno peruano había incumplido con su contrato de operación y en una manera inexplicable se habría vendido la producción minera de Yauricocha (BNamericas, 07.03.02:1). Pese a estas supuestas infracciones del gobierno, según la versión de CMC, la autoridad peruana Cepri le quitó la mina de Alejandro y lo transfirió a la Sociedad Corona (BNamericas, 08.05.03:1). Las relaciones familiares se hicieron muy tensos y la “guerra” fue trasladada al Poder Judicial con un “un nutrido intercambio de acusaciones y leguleyadas” (Loayza, 09.07.2007:2).

Loayza subraya que ese no es el único juicio de Alejandro Gubbins. Carlos Carlessi tenía una empresa minera, llamada Minas Arirhua S.A o Minarsa, que le había encargado a Alejandro a gerenciar. Según Loayza, en 2000 Carlessi acusó a Alejandro de “haberse apoderado de 80 kilos de oro y la documentación de la empresa, además de endeudar a Minarsa con su propio mina, Casapalca, por 5 millones de dólares” (09.07.2007:2). En la versión de Salazar en el periódico *La República* sólo se escribe que la deuda montaba en más de 968 000 dólares, pero que Gubbins únicamente estaba autorizado a endeudar la mina por 30 000 dólares (30.06.07). Por falta de pruebas que nos revelen las cifras correctas, cabe enfocar que Gubbins, según ambas fuentes, transgredió severamente sus poderes. Según Salazar, “Gubbins apeló a presuntos pagarés falsos, porque tenía la intención de que su empresa, CMC, se presentara como una de las acreedoras y tomara la conducción de Minarsa” (30.06.07). El caso se trasladó a la Cuarta Sala Civil en agosto de 2006, que en ese entonces

⁴⁴ Sociedad Corona ofreció un poco más de US\$ 4,01 millones por la operación de concentrados, mientras que Casapalca ofreció US\$ 5,2 millones (Business News Americas; BNamericas, 26.12.01).

estaba a cargo del vocal Ángel Romero, quien ocupaba el puesto como abogado de la Sociedad Minera Corona, donde Alejandro Gubbins estaba uno de los accionistas. Al principio Romero admitió que trabajaba por Gubbins, y por ende se inhibió. No obstante, en noviembre de 2007 sorpresivamente volvió a incorporarse en el proceso judicial. Gubbins ganó el juicio al mes siguiente, aunque, como nos señala indirectamente Salazar, vale cuestionar su integridad en el proceso (Salazar, 30.06.07).

Como aclara Loayza, Alejandro Gubbins obviamente no duda en enfrentarse a cualquiera persona en un juicio; como ya hemos visto, ni siquiera a su propia familia. Además, aún no he mencionado el juicio que tenía con la empresa Cormin, que le acusó a Gubbins no haberle entregado concentrados mineros de la calidad que habían pactado. Finalmente, ha tenido un enfrentamiento con la Cía. Minera Yauliyacu, según se dice porque CMC ha ocupado parte de la propiedad de su mina vecina (09.07.2007:2). En realidad, la crítica de Alejandro Gubbins parece nunca llegar a su fin. Deustua apunta que ni siquiera está aceptado como militante de los Testigos de Jehová. Supuestamente, los Testigos le han expulsado de la iglesia cuatro veces, la última vez en 2007 (Deustua, 2009)

Indudablemente, la historia de Alejandro Gubbins hace dudar de sus intenciones, honestidad y moral. La pregunta que queda es cómo una persona con las características discutidas funciona como un empresario que naturalmente debe velar por sus trabajadores. Su reputación, que repetidas veces ha sido expuesta en los periódicos, indica sin duda que no da un trato agradable a sus trabajadores, sino que les margina y explota. La anterior ministra de Trabajo, Susana Pinilla Cisneros, llegó a Casapalca en 2007, después de la huelga y la represión policial que costaron cinco vidas. Según Ana Cecilia Deustua, en su evaluación de la crisis, la ministra declaró a la prensa: “El señor Alejandro Gubbins es un empresario que no cree en el diálogo y parece vivir en otro siglo” (Deustua, 2009). Indudablemente, ese enunciado constituye una fuerte crítica hacia su persona.

En 2007 apareció la indicación tal vez mayor de que Alejandro Gubbins no da un buen trato a sus trabajadores. Varios periodistas, entre otros, afirman que CMC ese año fue expulsada del gremio empresarial SNMPE por las acusaciones de malas prácticas. Janina Cárdenas, periodista de *La República*, reporta que SNMPE decidió investigar a CMC luego de haber recibido una serie de denuncias sobre el incumplimiento de la empresa en temas ambientales, laborales y de seguridad. Tras la investigación, SNMPE decidió por mayoría de votos expulsar a CMC, por no cumplir con el código ética del gremio (Cárdenas, 05.10.07). La empresa minera, en el otro lado, aseveró que se retiró por no sentirse representada (Comercio, 06.11.08:1). José Miguel Morales, miembro del consejo consultivo de SNMPE, lo

explica en una tercera manera. Él mantiene que el gremio empresarial inició una investigación de la empresa minera, y que la empresa fue convocada varias veces para presentar documentos que afirmara que quería ofrecer un trato agradable a sus trabajadores. No obstante, CMC sólo asistió a una cita, y después decidió retirarse (Comercio, 06.11.08:1). En el caso de que esta última versión es la correcta, les dejo la posibilidad de idear por qué CMC decidió retirarse precisamente en el momento en que SNMPE estaba investigando las prácticas de su empresa.

2.6 La Compañía Minera Casapalca S.A. (CMC)

CMC produce, como anteriormente ha sido mencionado, cobre, plata, zinc y plomo. Milagros Salazar refiere al Programa Laboral de Desarrollo, que sostiene que en 2005 la empresa minera tenía un ingreso total superior a 138 millones de soles. El ingreso en ese entonces se había incrementado con 33% comparado con el año anterior, aunque ese aumento más que nada puede atribuirse al “boom” del precio de minerales. Esas cifras de todas maneras nos da una idea de la riqueza de la empresa minera.

Según MINEM, entre el 1995 y el 2006 CMC incrementó con constancia su producción de cobre y zinc. La producción de cobre incrementó desde 452 hasta 2143 toneladas de contenido fino, y el zinc desde 3656 hasta 19 388. En cuanto a la plata, la producción incremento desde 1143 miles de onzas finas en el 1995 hasta 4136 en el 2002, pero tras ese año la producción bajó hasta 2971 miles de onzas finas en el 2006. La producción de plomo muestra una curva similar. En el 1995 la empresa producía 3574 toneladas de contenido fino de plomo, y en el 2002 alcanzó a extraer 8684 toneladas de contenido fino. Sin embargo, durante el transcurso de los tres próximos años la producción cayó, así que la producción en el 2006 sólo alcanzó 6105 toneladas de contenido fino. Al analizar los datos preliminares del MINEM de los años 2007 y 2008, parece que la producción en CMC sigue desarrollándose en la misma manera. Es decir que sigue incrementando la producción de cobre y especialmente zinc, mientras que continúa la bajada de la producción de plata y plomo (MINEM, 2005, MINEM, 2009a).

Hay alrededor de trece empresas especializadas, también llamadas compañías contratistas, que prestan servicios a CMC⁴⁵: MIRCASEC E.I.R.L, DESUP SAC, CONMIRO

⁴⁵ Cabe añadir que a menudo hay cambios dentro del grupo de compañías contratistas; Unas se cierra y otras se establece, o simplemente cambian de razón social. Las empresas que aquí se menciona fueron las que prestaron servicios a CMC en marzo del 2008.

SAC, VT Minería Subterránea SAC, San Antonio E.I.R.L., Mitral Cruz SAC, VIDELCA, POVAMA SAC, EMINEC SAC, ISAMIN, Ingenieros SAC e Inversiones Latinoamericana M & R SAC MIRSAC y Corporación Minera Géminis S.A.C. La más grande es MIRCASEC E.I.R.L, que emplea a alrededor de 800 trabajadores (MTPE, 27.03.08).

La subcontratación de los mineros de CMC no es nuevo fenómeno, sino que forma parte de la manera tradicional de la empresa para conseguir su mano de obra. Una prueba de esto es la estadística de MINEM de agosto de 1998 que establece la cantidad de trabajadores subcontratados en cada empresa de la mediana minera metálica en ese entonces. Al ver todas las empresas en suma, había 12 195 trabajadores que habían obtenido un contrato directo con su empresa minera, mientras que 18 097 estaban subcontratados. No obstante, CMC se destaca al sólo haber tenido uno de sus 496 trabajadores en planilla de la empresa (MINEM en Seguridad Minera, 1998). Al convertir las cifras en porcentajes, la peculiaridad de CMC llama aún más la atención; En 1998, en la minería mediana, 40,25% de los mineros tenían un contrato directo con su empresa principal, mientras que en CMC el porcentaje correspondiente fue 0,20.

Según el periódico *Perú 21*, la anterior ministra de Trabajo, Susana Pinilla Cisneros, ha criticado fuertemente la “pésima utilización de los mecanismos de tercerización [de CMC], pues se emplea para evadir derechos laborales” (28.06.07:1). La ministra además comentó en junio del 2007 que se iba a revisar los sistemas de tercerización de la empresa, ya que se había encontrado que por los menos cinco de las contratistas eran “empresas individuales de responsabilidad limitada con un patrimonio ínfimo de 3 mil soles”, es decir que no podían tener suficiente capital para financiar las herramientas y la logística necesarias a sus trabajadores (MTPE, 28.06.07:1).

Entre todos los ministros de trabajo, Susana Pinilla es la que aparentemente ha tomado la actitud más crítica hacia CMC y la que más ha criticado las malas prácticas laborales de la empresa. En el 2007 dijo que no se descartaba retirarle la concesión si la empresa no cumpliera con las normas de seguridad e higiene. Obviamente no se ha llegado a optar por medidas tan drásticas, pero vale la pena enfatizar que la empresa ha recibido varias multas por sus prácticas los últimos años. En el 2003 la CMC fue multada por 12 400 nuevos soles por incumplimiento de normas⁴⁶ (MINEM, 2006a). Dos años más tarde fue multada por 33 000 nuevos soles por no haber cumplido con las normas de seguridad e higiene minera (MINEM, 2006b). En diciembre del 2008 fue multada por 35 000 soles por no haber pagado la prima

⁴⁶ No se especifica en la fuente el tipo de incumplimiento al cuál se refiere.

mensual por cobertura de seguro complementario de trabajo de riesgo para 215 trabajadores⁴⁷ (MTPE, 2009b).

Además, la empresa minera ha recibido sanciones por los accidentes que han pasado en la mina. Desde el año 2000 hasta hoy en día han ocurrido 21 accidentes fatales en CMC. En el 2000 cuatro personas murieron en una operación de carga y descarga. En el 2001 una persona falleció en una caída y otra persona murió por desprendimiento de rocas. En el 2003 dos personas fallecieron por desprendimientos de rocas el 29 de marzo y el 4 de abril, es decir con sólo 6 días intermedio, y una tercera víctima perdió la vida en una caída. En el 2004 una persona falleció durante una operación de carga y descarga. En el 2005 un minero murió por desprendimiento de rocas y otro murió durante una operación de carga y descarga. En el 2006 un trabajador falleció por desprendimiento de rocas y otro por estallido de rocas. (MINEM, 2009b). En el 2007 dos trabajadores murieron por desprendimiento de rocas (Comercio, 13.02.09)⁴⁸ El peor accidente de la década pasó en realidad en febrero del presente año, cuando cinco mineros murieron en un derrumbe, que según la Compañía Minera se había producido por un estallido natural de rocas (El Comercio, 08.02.09, La República, 07.02.09, La República, 09.02.09). Según la explicación del gerente de Administración y Finanzas de CMC, Alberto Alta Cateriano, los mineros fallecidos, que todos laboraban por la contratista Géminis S.A.C, se habían quedado atrapados en un “pique”⁴⁹ cuando se originó el derrumbe.

En total en la minería peruana fallecieron 641 mineros en accidentes laborales entre 2000 y 2009 (MINEM, 2009b). Eso significa que CMC, al contar con 21 mineros fallecidos, estaba responsable de alrededor de 3,3% de los accidentes mineras de la década, a pesar de sólo disponer de aproximadamente 1% de la mano de obra del sector⁵⁰.

2.7 Resumen del capítulo

En la historia del Perú de los últimos treinta años, la política estatal y la legislación han tenido grandes implicancias para las condiciones laborales y sindicales de los trabajadores. Descubrimos que su situación cambió drásticamente con la política de Fujimori

⁴⁷ Con eso vulneraba la Ley Núm. 26790.

⁴⁸ He decidido utilizar la información obtenido del periódico *El Comercio* en relación a los accidentes pasados en 2007, ya que no se podía chequear la estadística del MINEM por problemas de su página Web. *El Comercio* apunta que ambos mineros que fallecieron en 2007 fueron subcontratados (13.02.09)

⁴⁹ Un *pique* es un “túnel vertical que da acceso a niveles inferiores de la mina” (Perú21, 09.02.09)

⁵⁰ Estos números no son completamente exactos. Sin embargo, partiendo de la información que poseo, son lo más cercano a la realidad que puedo llegar. He partido de que CMC han contratado directa- o indirectamente a 1800 mineros (Como el número de sus trabajadores es muy fluctuante, es difícil operar con un número más exacto), y que hay 108 000 trabajadores mineros en todo el Perú (Isasi, 2007). A base de esto, CMC dispone de 1% de los trabajadores mineros del país.

en 1990, cuando sus derechos, estabilidad laboral y libertad sindical fueron restringidos severamente. Aunque los siguientes presidentes, Toledo y García, hicieron pequeños cambios legislativos en beneficio del grupo trabajador, no hicieron una reforma que de manera fundamental pudiera reinsertar los derechos de los trabajadores eliminados durante el fujimorismo. Además, crítica APRODEH, promulgaron diversas modificaciones legislativas para criminalizar las protestas sociales. No obstante, la Ley de Tercerización y la Ley de Jubilación de Trabajadores Mineros, publicadas por el gobierno de García, apuntan a que existe cierta voluntad política para responder a los objetivos de los trabajadores. De la misma manera es lógico suponer que la actividad sindical, que ha ganado creciente fuerza desde hace 2007, ha constituido un importante motor para que se aprobara estas leyes.

La minería ha tenido una gran importancia para el Perú a lo largo de la historia. Sin embargo, desde la época colonial, cuando los españoles organizaron la mita minera, la minería ha sido asociada con gran miseria y represión, un imagen que hasta hoy no ha desaparecido. En lo relativo a las últimas décadas, cabe enfocar el cambio del rol de las empresas mineras en los noventas, cuando estas terminaron de funcionar como los proveedores de servicios básicos para la población en los pueblos mineros. A la vez empezó a desaparecer la costumbre de otorgar campamentos para las familias de los mineros, y se volvió común el sistema donde los mineros viven alejados de sus familias y trabajan intensivamente 14-20 días para poder ir a visitarlas, algo que nos hace recordar de su situación en la Colonia. En el lado positivo vale señalar que desde hace 1997 se ha reducido la cantidad de accidentes en el sector minero. Tanto Hiba como CopperAcción indican que la mejora en seguridad parece ser el resultado de un esfuerzo empresarial más que la consecuencia del trabajo de los sindicatos mineros y FNTMMSP. Los citados coinciden en que la influencia del gremio minero decayó notablemente desde hace la década de los noventas.

Este debate nos condujo a la historia del sindicalismo minero. A ese respecto debe ser destacado, como mantiene CopperAcción, que durante toda la década de los 80 los mineros pertenecían a “uno de los sectores con mayor índice de sindicalización y capacidad de movilización” (De Echave C., 2008:78). Sin embargo, en los noventas la actividad sindical cayó drásticamente como consecuencia de la política de Fujimori y por la falta de iniciativa en los sindicatos mineros y la incapacidad de FNTMMSP (Hiba, 2002:52, De Echave C., 2008:78). No obstante, al estudiar la actividad huelguística, es evidente que las movilizaciones mineras han aumentado fuertemente en intensidad y duración desde hace el año 2007. Un objetivo central de los sindicatos los últimos años ha sido eliminar la

subcontratación y asegurar que todos mineros pasen a planillas de las empresas usuarias.

La minería es la actividad principal de Casapalca y el territorio aledaño, y la extracción de minerales en la zona ha sido practicada desde inicios de la época colonial. La construcción del ferrocarril central y la Carretera Central han tenido gran importancia para impulsar la minería en la zona y para modernizar los pueblos situados en el territorio. Cerro de Pasco Copper Corporation ha sido la empresa minera que históricamente ha tenido más importancia en lo relativo a la actividad minera en el área. Hoy en día hay dos empresas mineras que operan en Casapalca mismo; la Empresa Minera los Quenuales S.A, y CMC. Según Ramírez Bautista, el sindicalismo de los mineros de Casapalca tradicionalmente ha sido fuerte, pero se debilitó en los noventa debido a la política fujimorista (2005:200). En su investigación de 2005, 53% de los mineros de la zona manifestaron que no pertenecían a un sindicato, porque su afiliación hubiera llevado a que fueran despedidos (2005:206).

La historia del propietario y presidente ejecutivo de CMC, Alejandro Gubbins Granger, está llena de juicios, acusaciones y corrupción, según sostienen varias fuentes. Asimismo, Gubbins está conocido por dar un trato poco agradable a sus trabajadores. La antigua ministra de Trabajo misma, Susana Pinilla Cisneros, criticó que el propietario de CMC no creía en el diálogo y que parecía vivir en otro siglo (2009:1). Además es interesante que CMC dejara SNMPE en 2007. O siendo porque estuviera expulsada, o siendo porque se retirara voluntariamente, hay indicaciones fuertes de que eso pasó porque SNMPE decidió investigar las denuncias que había recibido sobre el incumplimiento de la empresa minera en temas laborales, ambientales y de seguridad.

Hay cerca de doce compañías contratistas que prestan servicios a CMC. Es obvio que CMC está acostumbrada a subcontratar a la gran mayoría de su mano de obra, pues en 1998 solo tenía uno de sus 496 trabajadores en planilla. Pinilla Cisneros opina que la empresa ha recurrido a la tercerización con el fin de evadir de cumplir con los derechos laborales de los trabajadores (Perú21, 28.06.07:1). Además ha criticado severamente que ha conseguido mano de obra a través de empresas individuales de responsabilidad limitada, que carecen del capital necesario para garantizar que pueda cumplir con sus obligaciones empresariales. Seguidamente vale enfatizar que CMC ha sido multada tanto en 2003, 2005 como en 2008 por razones ambientales, laborales y de seguridad e higiene. Finalmente ha recibido sanciones por los accidentes ocurridos en la mina. Entre 2000 y 2009 ha pasado 21 accidentes en la mina. En suma se ve que hay varios factores preocupantes que indican faltas graves en aspectos laborales, sindicales, ambientales y de seguridad en CMC.

3 Análisis

En la parte teórica hemos desarrollado un entendimiento básico sobre la historia de la sociedad peruana, la minería, la situación laboral-sindical de los trabajadores y los mineros en particular, y un poco más en específico sobre el pueblo minero de Casapalca y la situación de los trabajadores mineros que prestan sus servicios a CMC. Este conocimiento básico será fundamental cuando moveremos el enfoque al tema del análisis: la lucha de los mineros de CMC para mejorar sus derechos laborales.

El objetivo principal de este análisis es analizar la situación laboral-sindical de los mineros de CMC. Para ello, he dividido el análisis en tres capítulos. En el primer apartado, es decir apartado 3.1, analizaré cuáles son las condiciones laborales y sindicales que han tenido los mineros de Casapalca. Los testimonios de los propios mineros tendrán una importancia fundamental a ese respecto. Seguidamente, en el apartado 3.2, enfocaré la lucha de los mineros de CMC para mejorar su situación laboral-sindical. Esencial en ese capítulo será investigar las razones por las cuales los mineros de CMC no empezaron a organizarse antes del año 2007, por qué finalmente se motivaron a hacerlo, y cómo se ha caracterizado su lucha hasta aproximadamente el año 2009. En el apartado 3.3 reflexionaré sobre cuánto poder los mineros de CMC tienen para poder influir en su propia situación laboral, tomando en cuenta el apoyo de los colaboradores del sindicato, pero también sus adversarios. Acabando el análisis, en el último capítulo me esforzaré para sacar las conclusiones las más pertinentes posibles a los problemas centrales de la tesis.

3.1 Las condiciones laborales de los mineros de CMC

Teniendo el objetivo de rendir cuentas del sindicalismo en CMC, hay que estudiar las condiciones laborales de sus trabajadores, ya que éstas pueden estar estrechamente relacionadas con sus razones para sindicalizarse y los objetivos que buscan al hacerlo. Lo cierto es que existen diferentes opiniones acerca de estas realidades, y que especialmente los trabajadores y el grupo empresarial presentan historias divergentes sobre el asunto. En este apartado enfocaré primeramente cuál grado de satisfacción los mineros de CMC han tenido con su trabajo, y seguiré rindiendo cuentas de sus salarios, su alojamiento y comida, su estabilidad laboral y la seguridad en el trabajo. Como los testimonios de los trabajadores han tenido una importancia preponderante como fuente en la investigación de su situación laboral, terminaré el apartado reflexionando un poco sobre la autenticidad de sus testimonios.

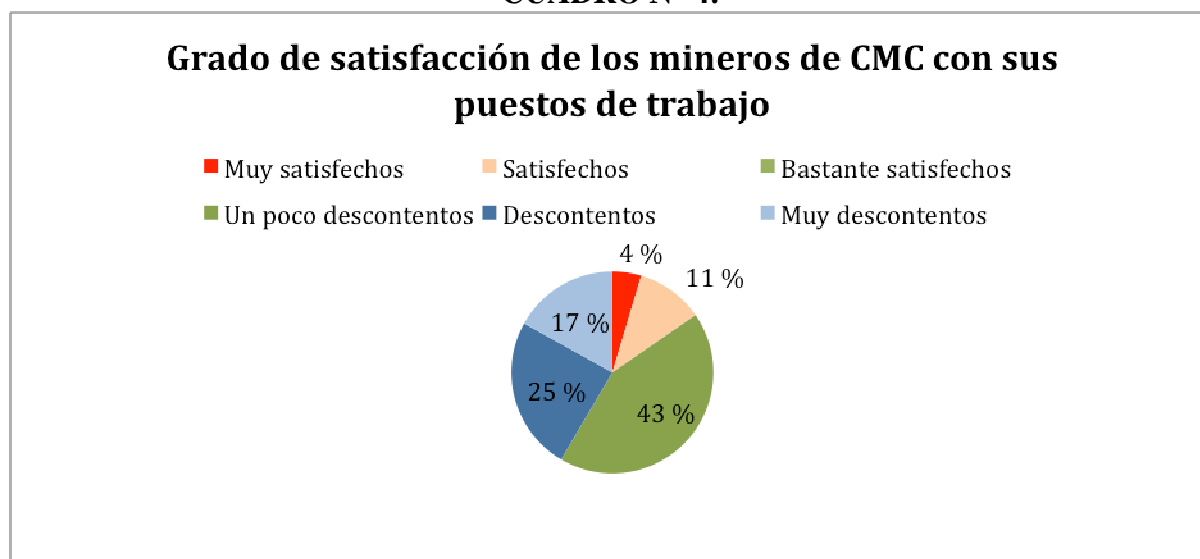
3.1.1 Grado de satisfacción de los mineros de CMC con su puesto de trabajo

Ahora bien, dado que un trabajador que goza de buenas condiciones laborales claramente tenderá a apreciar en mayor grado su empleo, el conocimiento de cuán satisfechos los mineros de CMC han estado con sus puestos de trabajo puede informarnos mucho sobre su situación laboral. Nelson Ramírez, Superintendente de las Relaciones Industriales de CMC, sostuvo en septiembre del 2008 con seguridad que los mineros de CMC en general estaban satisfechos con su empleo:

Acá tenemos en la zona bastante eeh.. varios campamentos mineros. Llámense Yauliyacu, llámense Rosaura, llámense Ostraduvás, llámense Arjenten, llámense la Oroya misma donde hay varios a, asientos mineras al lado de DoeRun donde hay bastante demanda de la mano de obra. Eh todos los [mineros] que están acá, es porque están contentos. Están satisfechos. La remuneración que damos consideramos que es una remuneración que satisface los expectativas de lo.. de los trabajadores (Entrevista 1, Anexo 2).

En otras palabras, para Ramírez fue una prueba de la satisfacción de los mineros el hecho de que la mayoría siguieron trabajando para CMC, porque según él, en el caso contrario hubieran abandonado el trabajo y conseguido otro (Ibíd.). Sin embargo, el resultado de la encuesta que realicé a los trabajadores de CMC mostró todo lo contrario, revelando que los mineros en general no compartieron su punto de vista.

CUADRO N° 4:



Fuente: Encuesta realizada por Ann-Magritt Vambeseth Skogen a 65 mineros de CMC en octubre del 2008.

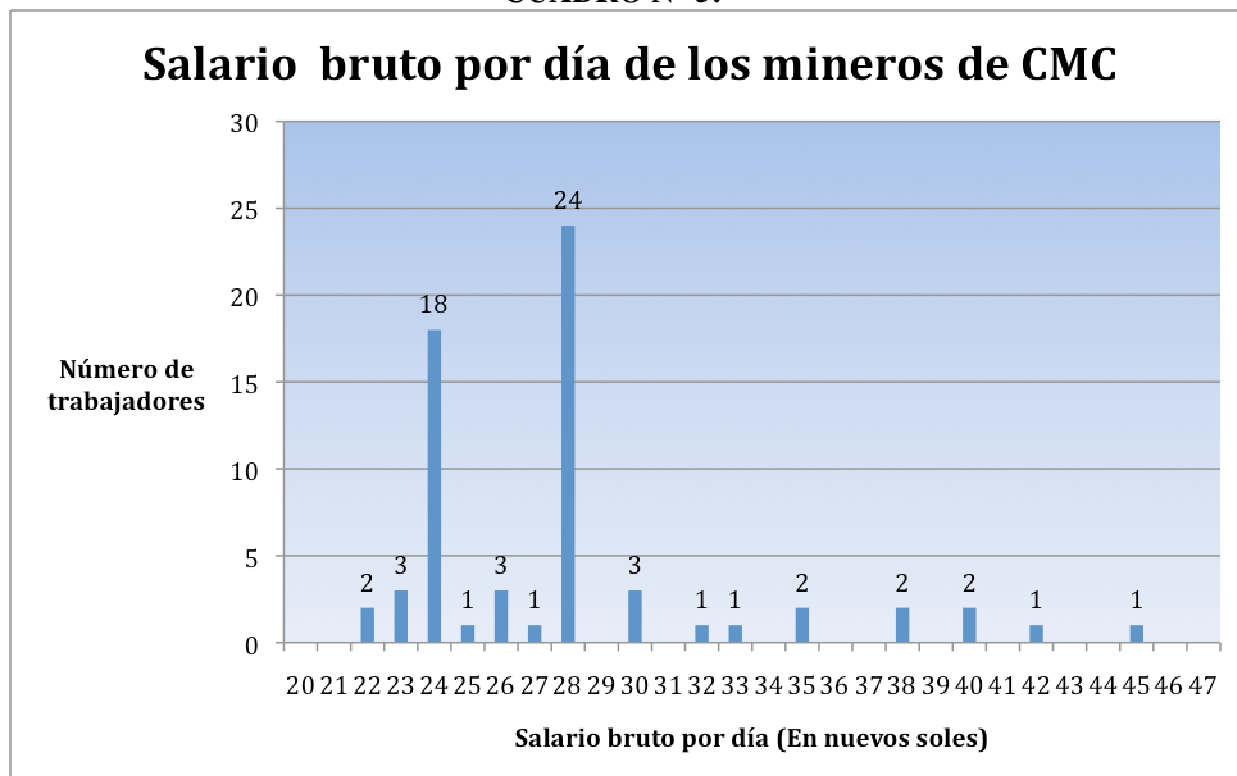
El cuadro arriba está formado a base de las respuestas de los 65 mineros de CMC que respondieron la encuesta que realicé en octubre 2008, y contiene una información muy interesante. De todos los encuestados, sólo un 15% manifestaron que en algún grado estaban satisfechos con sus puestos de trabajo. Visto desde la óptica contraria, un 85% declararon que

estaban descontentos. Se puede argüir que la mayoría de los mineros que se sintieron descontentos con su trabajo, sólo estuvieron “un poco descontentos”. No obstante, como los “descontentos” o “muy descontentos” en suma agruparon a un 42% de los encuestados, constituyeron un grupo muy grande. De esa manera hay que concluir que la mayoría de los mineros estaban descontentos con su trabajo, algo diametralmente opuesto a lo que mantuvo Nelson Ramírez en la entrevista realizada.

3.1.2 Remuneración y horas de trabajo

El Superintendente de las Relaciones Industriales de CMC afirmó también, como recordamos, que el salario que recibían los mineros fue una remuneración que él consideraba satisfacía las expectativas de los trabajadores. Cuando le pregunté cuánto ganaban los mineros de CMC en promedio por día, respondió simplemente, “De acuerdo al al al cargo que desempeña. Mhm. Hay hay trabajadores que ganan 45, 50 soles de acuerdo, ah.. como le comenta, de acuerdo al cargo que desempeña” (Entrevista 1, Anexo 2). Sin embargo, al estudiar los testimonios de los trabajadores mineros, el tema de la remuneración parecía ser una de las mayores razones de su descontento. Pedro Condori Laurente, Secretario General del sindicato en el 2008, además reveló que el salario de 45 o 50 soles tampoco era aproximado al promedio del sueldo por día que recibían los mineros. Mantuvo que los maestros perforistas ganaban 28 soles por hora, y los ayudantes y peones hasta sólo 20 soles (Entrevista 5, Anexo 2). Esta información corresponde mejor al resultado de la encuesta realizada por los 65 mineros en el 2008. En el cuadro N° 5 se puede ver cuánto los mineros declararon que ganaban por día.

CUADRO N° 5:

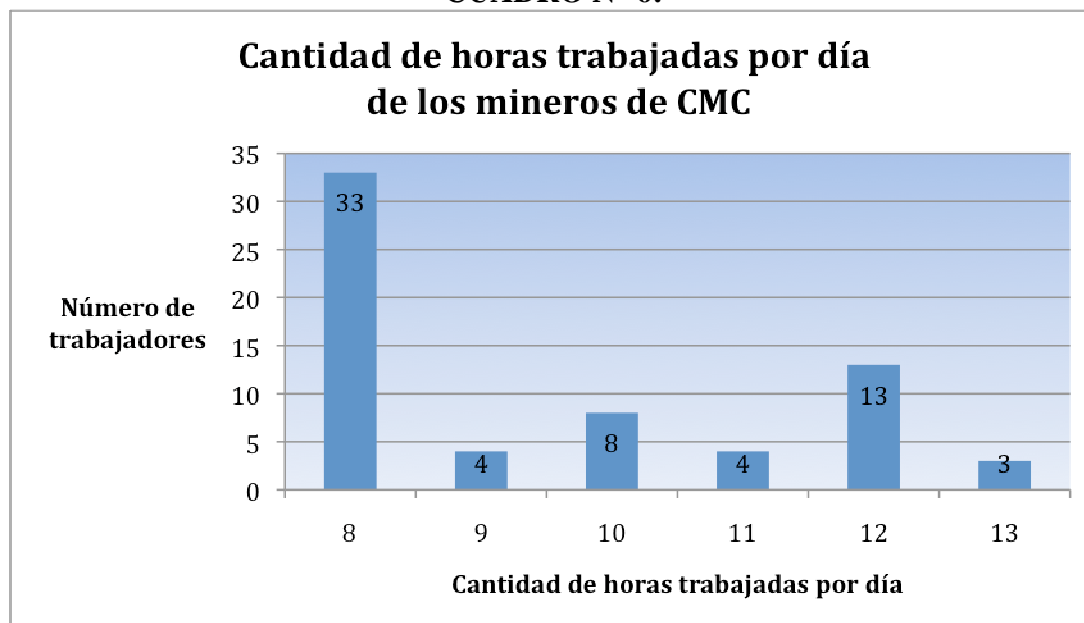


Fuente: Encuesta realizada por Ann-Magritt V. Skogen a 65 mineros de CMC en octubre del 2008 (Anexo 1).

Naturalmente podía ocurrir, como sostuvo Nelson Ramírez, que algunos trabajadores ganaban 50 soles, pero el cuadro muestra con claridad que el promedio era menor, más precisamente 24 para los ayudantes y 28 para los maestros.

Es interesante saber cuántas horas trabajaban los mineros cada día para “merecer” este sueldo. De hecho, Condori Laurente sostuvo que todos los mineros de CMC trabajaban doce horas cada día, pero que todas las horas no estaban reconocidas. Según él, las empresas contratistas solían desconocer una o dos horas de trabajo por día (Entrevista 5, Anexo 2). No obstante, la información sobre la cantidad de horas trabajadas no corresponde con los datos que me brindó el Subsecretario General del Sindicato, Antonio Quispe Tamayo. Él alegó que el 90% de los mineros tenían una jornada de diez horas, pero que sólo ocho horas estaban remuneradas (Entrevista 6, Anexo 2). Nelson Ramírez por su lado indicó que se trabaja ocho horas en promedio, como establecía la ley, pero que en ocasiones particulares, cuando las operaciones lo requerían, había trabajadores que estaban designados para laborar en horas extras (Entrevista 1, Anexo 2). En el cuadro N° 6 abajo podemos ver lo que los mineros encuestados contaron sobre la duración de sus jornadas.

CUADRO N° 6:

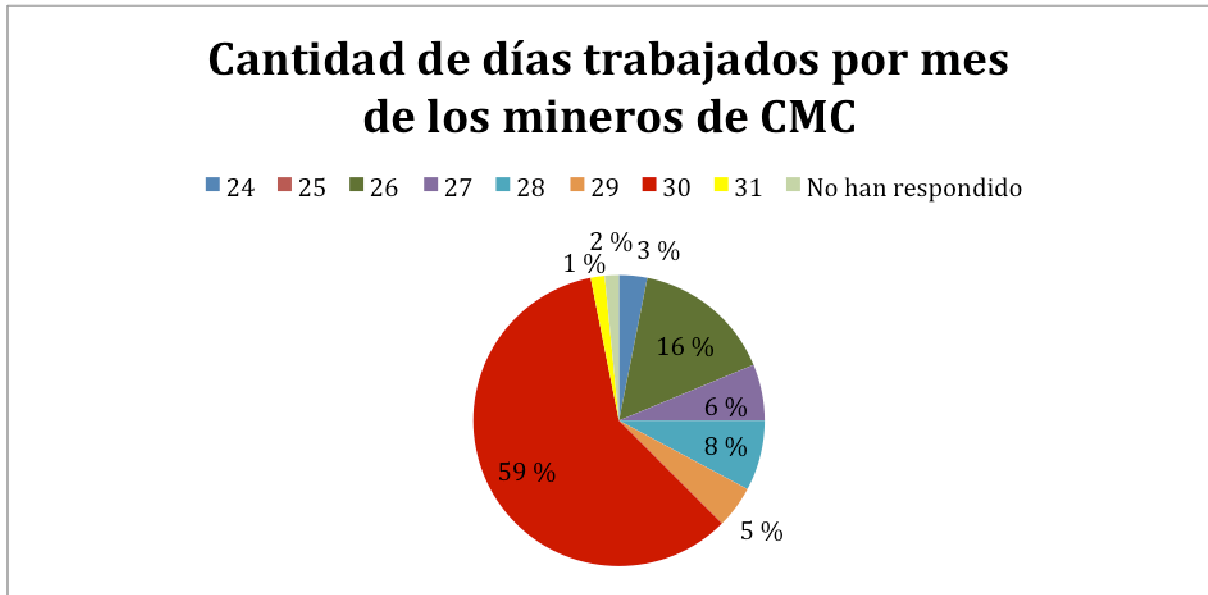


Fuente: Encuesta realizada por Ann-Magritt V. Skogen a 65 mineros de CMC en octubre del 2008 (Anexo 1)

Como podemos observar, la mayoría de los mineros, 33 personas, sostenían que trabajaban exactamente ocho horas por día, de acuerdo a lo que estipulaba la ley. Aún así, los restantes 32 trabajadores, que casi constituyen la mitad de los encuestados, mantenían que en promedio laboraban más de ocho horas por día. Las entrevistas que realicé entre los mineros y sus esposas también apuntan a que aparentemente existían diferencias entre el número de horas que los mineros laboraban cada día. Al faltar pruebas exactas de cuántas horas trabajaban cada día, es importante hacer notar que varias personas alegaban que no todas las horas fueran reconocidas. Un minero entrevistado, M.A.M, se declaró conforme con Quispe Tamayo sobre este asunto al decir: “Bueno, normalmente estamos con.. reconocidos por ocho horas, pero sin embargo no estamos en ocho horas, sino n.. estamos casi 10 horas dentro de la mina y considerado por ocho horas” (Entrevista 12, Anexo 2). Si eso es el caso, pueda ser que la información del Cuadro N° 6 no sea precisa, ya que es difícil saber si los mineros encuestados optaron por declarar sus horas trabajadas o sus horas remuneradas. Aunque faltan datos exactos, parece lógico concluir que había diferencias entre las jornadas de los mineros de Casapalca. Tenemos la seguridad de que nadie trabajaba menos de 8 horas diarias, pero la encuesta y varios testimonios indican que por lo menos la mitad de los mineros diariamente laboraban más de estas ocho horas establecidas por ley.

La siguiente pregunta se refiere a cuántos días los mineros de CMC trabajaban por mes. El Cuadro N° 7 abajo revela cuántos días los mineros encuestados han declarado que trabajan cada mes en promedio.

CUADRO N° 7:



Fuente: Encuesta realizada por Ann-Magritt V. Skogen a 65 mineros de CMC en octubre del 2008 (Anexo 1).

Todos los mineros encuestados afirmaron que en promedio laboraban entre 24 y 31 días cada mes. Al echar un vistazo al diagrama arriba vemos que la mayoría, 59%, declararon que trabajan 30 días por mes, es decir cada día. Seguidamente, 16% sostuvieron que trabajan 26 días por mes, así que aparentemente tienen un día libre cada semana. Al dar atención exclusivamente a los datos extraídos del cuadro, es fácil concluir que todos los mineros de CMC, con pocas excepciones, laboraban mínimo 6 días por semana y 24 por mes, pero que la mayoría ni aún tenían un solo día libre por mes. No obstante, el Secretario General del Sindicato, Condori, aseveró lo siguiente:

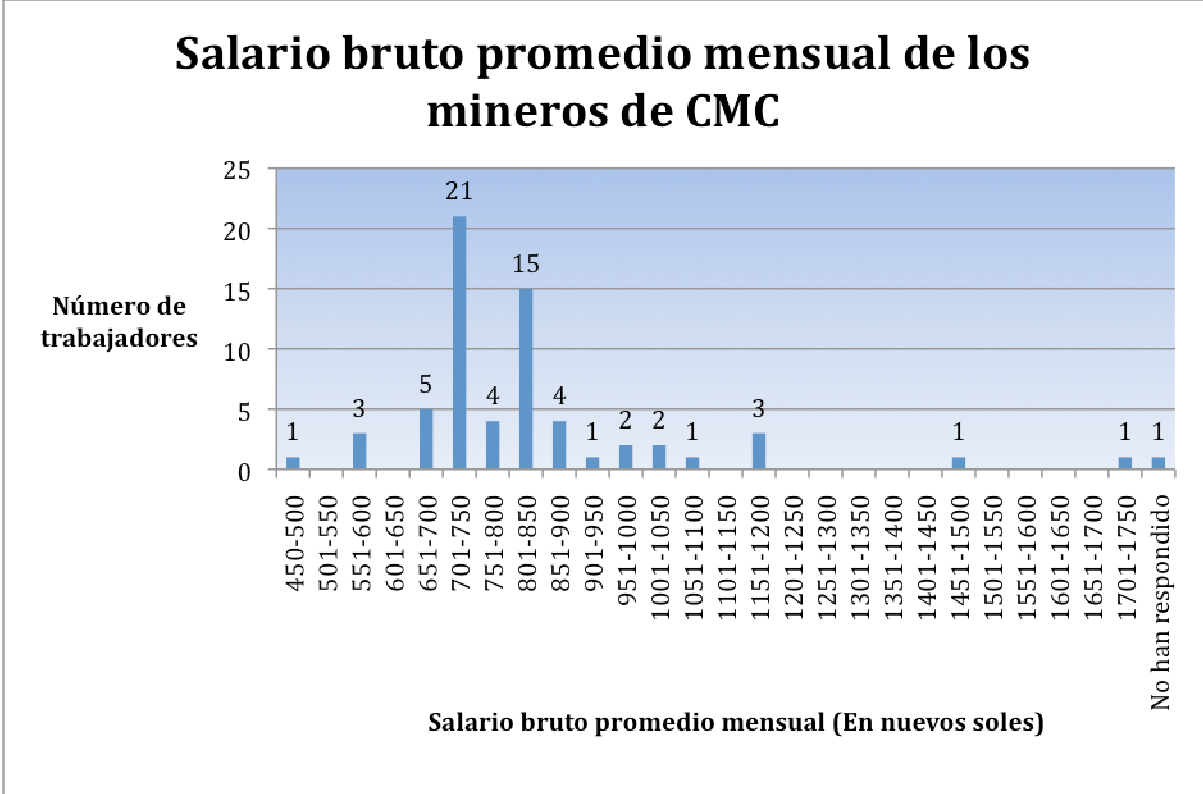
Antes estábamos trabajando toda la semana, pero ahora está cortando la empresa a consecuencia de que nosotros nos encontramos.. hemos presentado nuestro pliego, hasta nos han cortado los domingos trabajados. Los sobretiempos también han cortado todos los trabajadores. Lo que estamos trabajando ahorita es este.. eh.. todos los días hasta sábado, de lunes a sábado. Pero los domingos ya nos han cortado y los sobretiempos también nos han cortado (Entrevista 5, Anexo 2).

Condori reveló de esa manera que existía un cierto mejoramiento en sus condiciones, ya que terminó ser habitual trabajar más de seis días por semana. Sin embargo, como aún Nelson Ramírez sostuvo que la mina estaba operando cada día toda la semana (Entrevista 1, Anexo 2), es obvio que algunos trabajadores tenían que sacrificar sus domingos trabajando. De todas maneras, al estudiar las entrevistas, me da la impresión de que eso no era lo cotidiano, ya que el minero C.B.T es el único que lo menciona (Entrevista 9, Anexo 2). Aún considerando que la mayoría de los mineros posiblemente no trabajaban más que seis días por semana, vale

subrayar que eso podía ser mucho, especialmente debido a que los mineros de CMC por regla general vivían lejos de sus familias. A ese punto regresaremos más en adelante.

¿Cuánto ganaban en realidad los mineros por mes al trabajar 6 días por mes y 8 horas por día como mínimo? La encuesta a los mineros muestra lo siguiente:

CUADRO N° 8:



Fuente: Encuesta realizada por Ann-Magritt V. Skogen a 65 mineros de CMC en octubre del 2008 (Anexo 1).

El cuadro nos indica que lo más común entre los mineros de CMC era ganar un salario entre 701 y 750 soles por mes, una suma que recibían mensualmente 32% de los mineros encuestados. También es interesante hacer notar que 70% de los encuestados recibían entre 551 y 900 soles por mes, y por lo tanto podemos concluir que eso es dentro de lo que se podía esperar en Casapalca, dependiendo del cargo que desempeñaba cada minero. La remuneración mínima vital del Perú en el 2008 fue 550 nuevos soles (Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2010), algo que indica que los mineros de CMC no cobraban un alto salario tomando en cuenta los riesgos a los cuales se exponían y sus numerosas horas de trabajo. Dos amas de casas entrevistadas en 2008, V.L.P. y R.S.A, sostuvieron que sus esposos pagaron 115 y 120 soles, respectivamente, por los cuartos donde vivían. La última precisó que eso se trataba de un cuarto pequeño, ya que agua y luz no estaba incluido en el precio (Entrevista 15 y 16, Anexo 2).

3.1.3 Alojamiento y comida

Aunque los esposos de V.L.P. y R.S.A. habían decidido vivir junto con sus familias en los cuartos que alquilaron, la mayoría de los mineros se aprovecharon de que recibieron alojamiento gratis de la empresa minera. Ya que las empresas mineras suelen hacer sus operaciones en zonas no densamente pobladas, están obligadas a ofrecer campamentos a sus trabajadores. Sin embargo, como vimos en el apartado 2.2, cuando las obligaciones de las empresas mineras empezaron a disminuir al inicio de los noventa, se extendió la costumbre de que las empresas mineras otorgaran campamentos únicamente a sus trabajadores y no a sus familias. CMC es una de las empresas mineras que ha elegido aprovecharse de esa posibilidad. Me dirigí a Nelson Ramírez para preguntarle por cuáles motivos los empresarios no querían proporcionar campamentos a las familias de sus trabajadores. El Superintendente respondió que era el deseo de los mineros que sus esposas podían cuidar sus hijos en su lugar de origen y que estos podían ir a la escuela en las ciudades. Los trabajadores tenían la oportunidad de visitar a sus familias cada fin de semana (Entrevista 1, Anexo 2), añadió, presentando el asunto como si no trajera ningún inconveniente.

Sin embargo, según indican los testimonios de los trabajadores, este sistema no carecía de problemas, especialmente tomando en consideración que laboraban seis días por semana. Un minero, E.R.LL, mantuvo que sólo tenía la posibilidad de visitar a su familia una vez por quincena o por mes. Cada segunda semana había cambio de guardia, que los mineros podían aprovechar para tener un poco de tiempo con su familia. E.R.LL contó que su familia vivía tres horas de Casapalca. Cuando él estaba al punto de cambiar de guardia y había trabajado de doce a ocho durante el día, solía viajar el domingo a las dos de la madrugada el domingo, y llegaba a la casa de su familia alrededor de las cinco, seis de la mañana. Podía gozar así de un día entero con los suyos, pero al día siguiente tenía que salir para llegar a tiempo para el turno de noche cuando iba a ingresar en la mina (Entrevista 8, Anexo 2). Como los mineros de CMC a menudo vivían lejos de sus familias, la historia de E.R.LL constituye un ejemplo típico de cuán poco tiempo estos mineros podían estar con las mismas.

Hay que añadir que las compañías contratistas no infringían la ley al dejar sus trabajadores laborar seis días por semana, ya que la Constitución del Perú permite 48 horas de trabajo por semana (Congreso de la República Peruana, 1993, Constitución de la República de 1993, Art. 25) y tampoco estaban obligadas a alojar a las familias de los mineros. Sin embargo, al exigir tanto de sus trabajadores, y al mismo tiempo no ofrecer casas para las familias de los mineros, como hacían varias otras empresas mineras, es innegable que los empresarios apoyaban un sistema en el cual los mineros estaban apartados de sus esposas y

sus niños. Es fácil imaginarse que podían surgir problemas como algunos de los indicados por Hiba en el apartado 2.4; Soledad y falta de motivaciones, depresiones y ansiedad, ingesta excesiva de alcohol e infidelidad y problemas conyugales.

Según Nelson Ramírez, entre 300 y 400 mineros habían hecho como los esposos de V.L.P. y R.S.A, al declinar la oferta de vivir en los campamentos proporcionadas por la empresa minera. En cambio vivían en casas al lado de la Carretera Central (Entrevista 1, Anexo 2) para poder vivir con sus familias.

A juzgar por la misma entrevista con el Superintendente, parecía además que a los empresarios no les convenía que los mineros vivieran junto con sus esposas. Según su explicación, las esposas de aquellos eran más conflictivas que sus hombres, y “cuando se presenta algún inconveniente, algún problema, vienen a la mina, ya, acompañada de su palito, para hacer los reclamos pertinentes a.. sobre ciertas inquietudes que consideran ellas que es favorable para ella” (Entrevista 1, Anexo 2). En falta de pruebas de que las mujeres hayan recurrido a violencia con estos “palitos”, podemos por lo menos constatar que los mineros en ausencia de sus cónyuges reducen su número de “combatientes” o manifestantes, y por ende su capacidad de protesta. Además vale añadir que naturalmente es mucho más económico para la empresa limitarse a otorgar alojamiento únicamente a los mineros. Por ende hay varios factores que parecen estar en contradicción con la explicación de Nelson Ramírez de que los mineros apoyaban la idea de vivir alejados de sus familias, y por lo visto había otros factores que podían haber incentivado a los empresarios elegir proporcionar campamentos únicamente a los mineros.

Acercas del estado de los campamentos que ofrecía CMC, los mineros parecían tener diferentes opiniones. Sin embargo, frecuentemente en las entrevistas indicaron que les molestaba tener que compartir cuarto con otros mineros. Condori Laurente, Quispe Tamayo y E.R.LL contaron que los mineros de ordinario habían tenido que vivir entre seis y ocho personas en un cuarto (Entrevista 5, 6 y 8, Anexo 2). Se podía esperar que cuando Gubbins y CMC en el 2008 construyeron 600 nuevas viviendas, éstas fueron mejores. No obstante, Quispe Tamayo nos reveló por qué siguieron estando descontentos:

Porque un cuarto de 2,50 por 2,50 de ancho lo han hecho un cuarto y van a vivir cuatro personas. Y el camarote es de vereda, no, de cemento. Entonce,.. ¿Dónde está la gracia? Que si nosotros vivimos en un cuarto tres por tres seis personas y estamos incómodo, y nos va.. nos va a dar un cuarto más pequeño y vamos a vivir entre cuatro, es la misma,.. claro, estamos llegando a la misma situación que vamos a seguir viviendo este (.inaudible..) a seguir viviendo en este incómodo (Entrevista 6, Anexo 2).

Así vemos que CMC no había planeado cambiar su política en un futuro cercano, pero que seguía ofreciendo cuartos que estaban compartidos entre varios.

Las esposas de los mineros podían entrar en los campamentos cuando querían visitar a sus esposos, aclaró Ramírez, pero tenían que solicitar un pase en la oficina de servicio social de la empresa minera (Entrevista 1, Anexo 2). No podía ser fácil sentirse en casa en un lugar donde no se permitía visitas familiares sin que cumplieran con las formalidades de solicitar un pase, y donde era prácticamente imposible obtener privacidad, aún en caso de una reunión familiar. El minero C.B.T. además criticaba el olor apestante de los botes y las medias (Entrevista 9, Anexo 2), ya que sólo tenía un cuarto para depositar sus cosas, vivir y dormir. E.R.LL opinó que vivían como “cerditos” por el pequeño espacio que les ofrecían, y agregó que había un problema recurrente que los trabajadores convivientes no se llevaban bien entre sí (Entrevista 8, Anexo 2). Con todo vemos que los mineros en general estaban descontentos con los campamentos, aunque constituía un beneficio extrasalarial y era gratis. Es importante entender que los mineros que tenían familias más probablemente tenían que pagar por el alojamiento de estas, aunque ellos mismos vivían gratis en los campamentos. Por ende no ahorran mucho al aprovecharse de la oferta de la empresa minera.

En realidad las compañías contratistas que prestan servicios a CMC además proporcionaban comida a sus trabajadores; es decir, desayuno, almuerzo y cena (Entrevistas, otoño del 2008, Anexo 2). ¿Cuál fue entonces la opinión de los mineros sobre esta ayuda? Las entrevistas realizadas en 2008 muestran claramente que aún en este punto los mineros estaban descontentos. Se quejaron de que la ración que recibían no recompensaba el trabajo que hacían (B.D.N.: Entrevista 10, Anexo 2), que les cobraban cuando querían por ejemplo un segundo o un maté más (C.B.T.: Entrevista 9, Anexo 2) y que servían comida recalentada y con muchos condimentos que malograban el estómago (Condori: Entrevista 5, Anexo 2). Lo peor pareció ser que comían sólo tres veces al día, teniendo un trabajo físico y duro. Nelson Ramírez sostuvo que los mineros no recibían comida las ocho horas que estaban laborando dentro de la mina, pero que tenían que aguantar con la ración que habían comido antes de entrar. Solo cuando estaban asignados a trabajar horas extras, les proporcionaban comida dentro de la mina (Entrevista 1, Anexo 2).

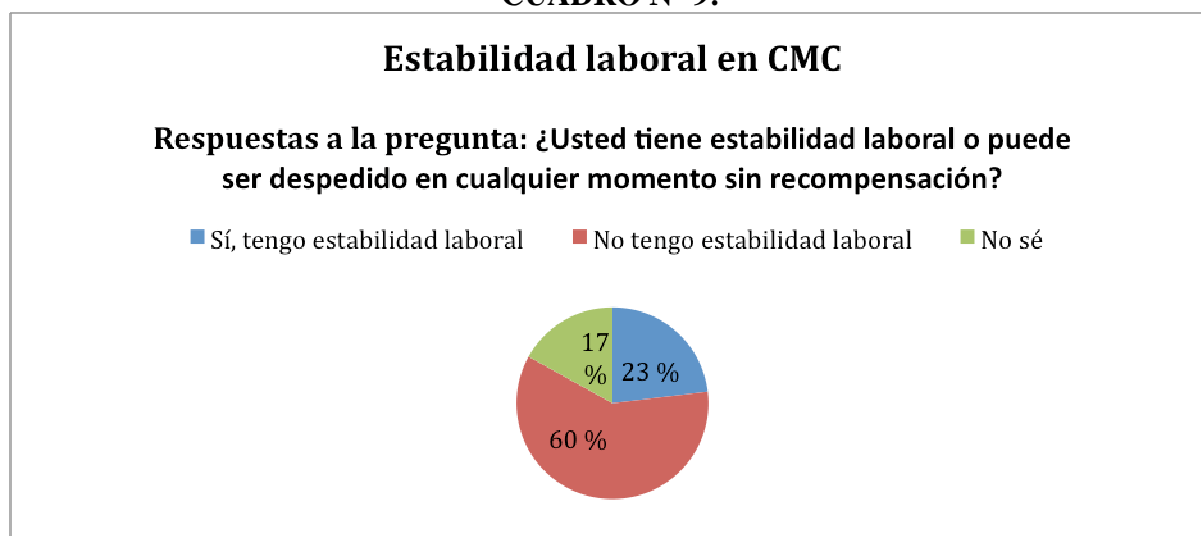
Como cuenta Condori, cada uno recibía comida por siete soles por día (Entrevista 5, Anexo 2). Claramente, esa suma difícilmente podía alcanzar para cumplir con las necesidades de un trabajador minero. No obstante, el gerente general de la compañía contratista Géminis S.A.C, Julio Ramírez Huiman, explicó que la intención de las contratistas no fue de pagar

toda la comida de los trabajadores, sino simplemente apoyarles en su situación. Como dijo, “el trabajador tiene que poner algo más, pues, pa que coma mejor, no”. Subrayó que un trabajador de Lima tenía que comprar comida con el dinero que cobraba por su trabajo (Entrevista 2, Anexo 2), e indicó así que los mineros de Casapalca se encontraban privilegiados. Curiosamente, Nelson Ramírez no mencionó que la comida que recibían los mineros sólo constituyó un apoyo parcial a sus necesidades alimenticias. Según él, servían siempre “un plato consistente de tal manera que pueda el trabajador minero aguantar hasta la hora que salga de la, de su trabajo” (Entrevista 1, Anexo 2). Al considerar el argumento del gerente en un lado y los del Superintendente y los trabajadores en otro lado, me aparenta que en el mejor de los casos hubiera un malentendido entre las partes. Los mineros sentían que las contratistas debían satisfacer sus necesidades nutritivas por completo, mientras que las contratistas a lo mejor sólo querían darles una asistencia parcial. De cualquier forma eso llevó a que los trabajadores sentían que sus derechos no fueran cumplidos.

3.1.4 Estabilidad laboral

Hemos aprendido que la estabilidad laboral se debilitó mucho después de que Fujimori triunfó en las elecciones presidenciales en 1990 y flexibilizó el mercado laboral. Cabe preguntar cómo ha sido la estabilidad laboral exactamente en CMC. En el Cuadro N° 9, podemos ver cuántos de los mineros encuestados en octubre de 2008 sostuvieron que tenían estabilidad laboral.

CUADRO N° 9:



Fuente: Encuesta realizada por Ann-Magritt V. Skogen a 65 mineros de CMC en octubre del 2008 (Anexo 1).

Las respuestas de los mineros muestran que la inestabilidad laboral era un gran problema en CMC, ya que sólo un 23% estaban seguros de que tenían estabilidad laboral, y un 17% no lo sabían. La mayoría, un 60%, sostuvieron que carecían de seguridad laboral.

Tanto la Ley de Intermediación Laboral, publicada el 9 de enero del 2002, como la Ley de Tercerización, dada el 23 de junio del 2008, han estipulado que los “trabajadores o socios trabajadores de empresas de servicios o cooperativas” (Congreso de la Republica Peruana, 2002: Ley 27626, Art. 7) o “trabajadores bajo contratos de trabajo sujetos a modalidad” (Congreso de la República Peruana, 02.06.08: Ley 29245, Art. 7) gozan de los mismos derechos y beneficios que los trabajadores contratados a tiempo indeterminado⁵¹. Sólo cuando los trabajadores están contratados a un tiempo determinado, carecen de estabilidad laboral. No obstante, los empresarios tienen además otros métodos a los cuáles pueden recurrir para despedir a sus trabajadores que están contratados a tiempo indeterminado. La realidad es que las compañías contratistas tienden a desaparecer o hacer otros manejos similares. Julio Ramírez, que, como sabemos, es gerente general de la compañía contratista Géminis S.A.C, aclaró por si mismo como operaban las compañías contratistas.

Las empresas contratistas son empresas temporales, no, son empresas temporales, no, en la cual Usted trabaja un año, dos años, tres años, y de allí Usted este.. considera conveniente, los socios se retiran, problemas, Usted cierra una y abre otra, no. Son empresas temporales, no son definitivas (Entrevista 2, Anexo 2).

En otras palabras, cuando una compañía contratista considera conveniente despedir a unos trabajadores, simplemente puede cerrar la empresa y abrir otra con un nuevo nombre, y volver a contratar los trabajadores que quiere, pero dejar el resto sin empleo. En realidad, ni siquiera tendrá que cerrar la compañía, sino simplemente cambiar su nombre. Ese manejo se llama “cambiar de razón social”. A juzgar por las entrevistas que realicé en 2008 con varios mineros de CMC, parecía que muchas de las compañías contratistas que prestaban servicios a CMC habían cambiado la razón social. El minero E.R.LL, que había trabajado por una compañía contratista, llamado Conmiro, por trece años, contó que esa compañía había cambiado la razón social en cuatro oportunidades. Cuando E.R.LL recibió su primera contrata en Casapalca, la contratista se llamaba MINCOR. La empresa después cambió el nombre por DEA, de DEA por Comdelphi, y al fin por Conmiro (Entrevista 8, Anexo 2). Aunque es obvio

⁵¹ La excepción es que los trabajadores tercerizados no tienen derecho a utilidades.

que E.R.LL no hubiera perdido su trabajo a pesar de los frecuentes cambios de razón social, es probable que varios de sus colegas sí hubieran sufrido despidos debido a esos manejos.

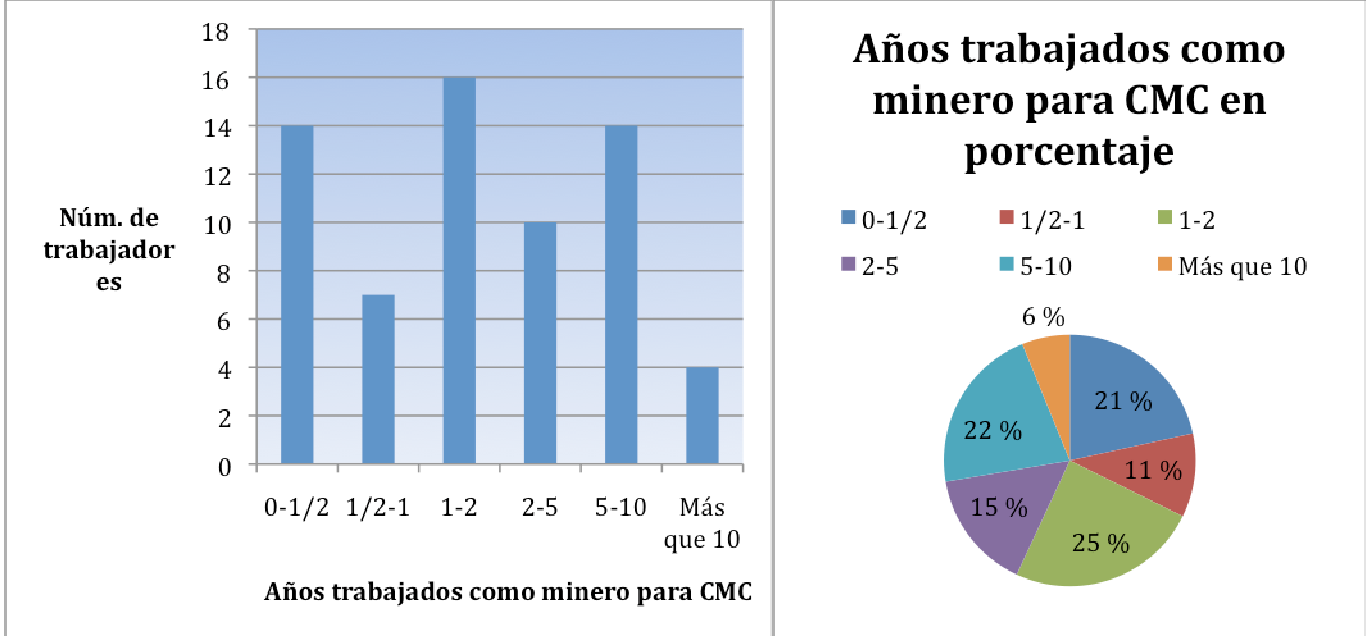
En mi estancia en Casapalca el 31 de octubre del 2008 para entrevistar a mineros de CMC, encontré a varios mineros que habían sido despedidos solamente dos días antes con la explicación de que su empleadora, la compañía contratista San Antonio, iba a cerrar por haberse endeudado (F.H.G: Entrevista 13, Anexo 2). Al entrevistar a dos de ellos, F.H.G y M.C.C.C, ambos me contaron que solamente pudieron trabajar dos días más después de haber recibido la mala noticia (F.H.G: Entrevista 13 y M.C.C.C: Entrevista 14, Anexo 2). Milagros Salazar, periodista de *La República*, escribió en dicho periódico, que la mencionada compañía contratista solamente tenía un capital de 9300 soles (Salazar, 30.06.07). Con otras palabras es entendible que esta empresa tuviera problemas económicos que la obligaron a cerrar.

Ha sido un gran problema el que varias compañías contratistas que han prestado servicios a CMC han tenido una solvencia económica similar a San Antonio, un hecho que seriamente ha afectado a las condiciones de los trabajadores. Los representantes de CMC han solido mantener que no es su responsabilidad mejorar las condiciones de los mineros subcontratados, sino que esto corresponde a las contratistas. “¿Pero qué empresa minera seria puede contratar a una compañía que tiene apenas 6000 soles de capital para realizar una actividad principal que requiere millones de dólares?” respondió Salazar a eso (30.06.07). La periodista refirió a Povama, una empresa individual de responsabilidad limitada que también prestaba sus servicios a CMC, y que tenía una solvencia económica aún menor que San Antonio. Salazar insinúa de esa manera que empresas como Povama, con un capital de 6000 soles, San Antonio con 9300 soles, y Videlca con 9500 soles, no estaban en la posición de poder hacerse responsables de los trabajadores que contrataban (Salazar, 30.06.07). Por consiguiente también es poco sorprendente que varias de las compañías contratistas que han laborado para CMC han tenido cerrar, si su situación financiera ha sido similar a la de las tres compañías contratistas mencionadas.

Sea porque las compañías contratistas han querido cambiar la razón social por considerar conveniente despedir a unos trabajadores, o porque simplemente han tenido que cerrar debido a su escasa solvencia financiera, es obvio que la mayoría de los trabajadores en CMC no han tenido seguridad de cuánto tiempo puedan seguir en sus puestos. Para darles un último indicador de la inestabilidad laboral en CMC, muestro en el Cuadro N° 10 cuántos años los mineros encuestados en el 2008 habían trabajado para dicha empresa. Según el cuadro, un 57% había trabajado menos que dos años para CMC, y un 32% menos que un año.

Aunque un 28% había trabajado más que cinco años para la empresa, esta estadística afirma que la inestabilidad laboral en CMC ha sido grande.

CUADRO N° 10:



Fuente: Encuesta realizada por Ann-Magritt V. Skogen a 65 mineros de CMC en octubre del 2008 (Anexo 1).

3.1.5 Tercerización

Como hemos visto, la inestabilidad laboral de los mineros de CMC tiene mucho que ver con la difundida tercerización que existe en la empresa minera, entre otros debido a la posibilidad de las compañías contratistas de cambiar de razón social cuando les conviene despedir a algunos trabajadores. Sin embargo, la tercerización además es una causa de que los trabajadores pierdan el derecho a utilidades. Es decir, un trabajador que tiene un contrato directo con CMC automáticamente tiene un derecho a las ganancias extras que la empresa recibe cuando la producción aumenta, mientras que a los subcontratados no les corresponde nada de este beneficio.

Casapalca tenía en enero del 2008 a sólo 195 de sus aproximadamente 2000 trabajadores subcontratados (MTPE, 27.03.08) mientras que la ley sólo les permitía subcontratar a 20% (Rivera: Entrevista 4, Anexo 2). Como notado en el apartado 2.6, la ministra de Trabajo de trabajo en el 2007 criticó severamente a CMC, constatando entre otros que “en Casapalca hay una pésima utilización de los mecanismos de tercerización, pues se emplean para evadir derechos laborales” (Perú21, 28.06.07). Pese a eso, MTPE nunca llegó a exigir de la empresa que se iba a pasar por lo menos el 80% de sus trabajadores a planilla.

La ley seguidamente exige que todo el equipo que los trabajadores tercerizados utilizan pertenece a la compañía contratista y que sólo reciban ordenes de las capataces de la misma (Congreso de la República Peruana, 02.06.08). Según el sindicato de los mineros de CMC, la empresa minera tampoco cumplía con esa ley. La dirigencia del sindicato alegaba el otoño del 2008 que las compañías contratistas de verdad fueron ficticias, y que todos los trabajadores en realidad estaban contratados por la empresa principal (Entrevistas, otoño del 2008, Anexo 2). Al entrevistar a Ramírez Huiman, este gerente sostuvo lo siguiente:

Lo que pasa es que hay varios contratistas que hacen labor principal, no, están en.. en la labor de producción, que es allí donde están los ingenieros de compañía, donde se confunden, donde y todos piensan que es la compañía la dueña de.. el la de que.. Allí hay algo algo anormal, no, como dicen los obreros, no (Entrevista 2).

De esa manera, Ramírez Huiman por lo menos admitió que a lo mejor había ciertas irregularidades en cuanto a los contratos de los mineros. En cualquier caso, parece evidente que CMC no cumplía con la Ley de Tercerización, y esto perjudicaba a los mineros. A la vez se debe cuestionar las intenciones del gobierno, ya que García y sus representantes no habían tomado la responsabilidad para sancionar a la empresa minera y poner en orden a los contratos de los mineros.

3.1.6 La seguridad en el trabajo en CMC

A continuación trataré el tema de la seguridad en CMC. Vimos en el apartado 2.6 que habían ocurrido 21 accidentes fatales en CMC cada año entre el 2000 y el 2009, según estadísticas de MINEM (2009b). En otras palabras había muerto más de dos mineros en promedio en las operaciones de CMC cada año este período. Vimos también que CMC era responsable de alrededor de un 3,3% de los accidentes mineros de la década, a pesar de sólo disponer de alrededor de 1% de la mano de obra en el sector. ¿Qué opinaron sobre esto los mineros y los empresarios de Casapalca?

Nelson Ramírez nos contó que ocurrieron accidentes en todas minas (Entrevista 1, Anexo 2), y con eso mostró la concepción de que la minería es una actividad arriesgada. Sin embargo, subrayó, en octubre del 2008, que no hubiera pasado ningún accidente fatal durante el último año (Ibíd.), y dio la impresión de que CMC por ende fuera una empresa que se ocupaba seriamente de la seguridad laboral. El Superintendente destacó que ningún minero podía entrar en la mina sin todos los implementos de seguridad que la ley requería. Por consiguiente, los contratistas equipaban sus trabajadores con mamelucos, botas de jebe con punte de acero, guantes de cuero, lámparas, máscaras que limpian el aire, cascos y correas

portalámparas (Nelson Ramírez: Entrevista 1). Así cumplían con las exigencias de protección personal del Reglamento de Seguridad e Higiene Minera (Congreso de la República Peruana, 25.07.2001). Ramírez además mencionó que ya tenían una manguera de agua y una manguera de aire dentro de la mina, de manera que los trabajadores se escapaban de las enfermedades anteriormente relacionadas con el trabajo minero (Entrevista 1, Anexo 2).

Sin embargo, como comentado en el apartado 2.6, cuatro meses después de la entrevista con Ramírez tuvo lugar el accidente laboral en CMC que fue el más grave de la década cuando un derrumbe sepultó a cinco mineros (La República, 07.02.09, El Comercio, 08.02.09). Esta tragedia ocurrió entonces a pesar de la afirmación de Ramírez de que la seguridad siempre estaba estrictamente vigilada.

Seguidamente, los trabajadores mineros de CMC sólo parecían estar parcialmente de acuerdo con la información que Ramírez nos concedió de la política de seguridad de la empresa minera. A juzgar por las entrevistas realizadas con ellos, el mayor consenso entre los trabajadores atañó a los implementos de seguridad que los mineros tenían que usar para protegerse dentro de la mina. Los mineros se declararon conformes con Ramírez en el tipo de protección que les obligaban a usar al ingresar en la mina. No obstante, mencionaron varios mineros, a menudo los implementos de seguridad no fueron cambiados a su debido tiempo y por lo tanto no estaban en buen estado. (B.D.N: Entrevista 10, S.R.E: Entrevista 11 y Condori Laurente: Entrevista 5, Anexo 2). Como ejemplo, B.D.N. declaró que los respiradores a menudo carecían de filtros, porque los contratistas no los cambiaban. Por consiguiente, sostuvo B.D.N, “eso ya no protege, sino que de repente para cumplir con la seguridad es lo que nosotros llevamos” (Entrevista 10, Anexo 2). Aunque Condori y C.B.T nos dieron información divergente sobre cuán frecuentemente estaban renovados los filtros, ambos se declararon conforme con B.D.N sobre su mal estado y que raramente recibían cambios (Entrevista 5 y 9, Anexo 2).

A excepción de que los mineros deben estar bien protegidos en su trabajo con el correcto equipo personal de seguridad, es importante que los trabajadores en el interior de la mina sepan como manejar explosivos, evadir desprendimientos de rocas y en general mantener la seguridad en la mina. En relación a este punto, cabe señalar que los mineros de CMC contaron que habían recibido algunas capacitaciones de seguridad (E.R.LL: Entrevista 8, B.D.N: Entrevista 10 y M.A.M: Entrevista 12, Anexo 2), un hecho que muestra que los empresarios daban cierta atención a los riesgos laborales relacionados con la actividad minera. No obstante, el grado de satisfacción con estas capacitaciones variaba entre los

mineros. El minero, C.B.T, criticó severamente las instrucciones y las capacitaciones que recibían los mineros de CMC al empezar a trabajar en las minas.

Bueno, acá.. lo que yo tengo conocimiento hasta el momento, nunca hemos tenido una buena capacitación, lo que es como est,.. otras empresas. Que realmente yo trabajé en otras empresas, para poder ingresar a elaborar, ellos te capacitan lo que es lo.. lo justo y lo mínimo para que el el el trabajador tenga conocimiento en interiormina⁵². Pero acá, simplemente lo que hacen es, como dicen, pasan inducción, tienes que andar detrás de los suu.. como se llama.. de los.. señores quee.. de los señores que están allí, parte de la seguridad, lo que es inspectores de seguridad. Ellos, simplemente que.. lo que hacen es a los nuevos que entran acá a Casapalca, lo hacen agarrar lo que es una lámpa.. pícalo, hacen lampear a su labores, o al camino lo hace limpiar, y por lo menos ni siguiera le dice; señor, esto es gallería, esto es chimenea, esto es tajo, esto es píci, esto es nada, señorita.. cosa por el estilo. Pero acá, simplemente agarran, los hacen andar un par de días, y al tercer día ya está yendo a trabajar. Y por esa razón ten,.. creo que para mí, ocurre esos accidentes (Entrevista 9, Anexo 2).

Aún así, esta opinión crítica sobre las capacitaciones no pareció ser compartida entre todos los mineros. Tanto E.R.LL como especialmente B.D.N dieron la impresión de que estaban contentos con las capacitaciones (Entrevista 8 y 10, Anexo 2).

Y aún teniendo en cuenta las malas críticas de los mineros, algunos de ellos opinaron que la seguridad de CMC había mejorado. C.B.T contó que cuando él entró a trabajar en CMC en el 2004, él y los otros mineros tenían que conseguir sus propios mamelucos para poder entrar en la mina. Seguidamente recibieron guantes viejos y botas y respiradores sucios que cada uno tenía que lavar por sí mismo (Entrevista 9, Anexo 2). En el tiempo de las entrevistas, los contratistas por lo menos proporcionaron a sus trabajadores todos los implementos de seguridad requeridos, aunque el estado del equipo a lo mejor estuviera cuestionable (Entrevistas, otoño del 2008, Anexo 2). Según Condori Laurente y Hurtado, la presión ejercido por la directiva del sindicato, donde ellos mismos estaban miembros, constituía la razón principal de que los empresarios de CMC y las contratistas habían mejorado la seguridad en la mina (Entrevista 5 y 7, Anexo 2). C.B.T, de otro lado, explicó que la seguridad se había mejorado gracias a las inspecciones de MTPE (Entrevista 9, Anexo 2). Quispe Tamayo, por otra parte, no pensó que la seguridad se había mejorado el último tiempo. Según el Subsecretario, la empresa minera sólo mejoró la seguridad antes de una visita o una inspección laboral. Afuera de estas ocasiones particulares, se daba menos atención a la seguridad. Como ejemplo, mencionó Quispe Tamayo, la empresa minera racionaba el aire comprimido que soltaba en las minas, con la consecuencia de que los trabajadores podían enfermarse o accidentarse (Entrevista 6, Anexo 2).

⁵² "Interiormina" es abreviatura por "el interior de la mina".

El Gerente General de la compañía contratista Géminis S.A.C, Ramírez Huiman, no negó que ocurría accidentes dentro de las minas de CMC, pero no pensó que el grupo empresarial merecía toda la culpa por aquellos sucesos. Según él, los mineros mismos a veces tenían la culpa por los riesgos a los cuales se expusieron. Sostuvo que muchos de ellos, en especial los trabajadores antiguos, eran poco cuidadosos. A modo de ejemplo, solían quitarse el respirador o los guantes porque les molestaban. El gerente afirmó que los mineros estaban castigados con suspensión, o en caso grave con retiro del trabajo, cuando se descubría que incumplían las normas de seguridad (Ramírez Huiman, Entrevista 2, Anexo 2). Es posible que los mineros pudieran verse tentados a romper las reglas porque les molestaba el equipo. Sin embargo, cabe enfatizar que si realmente lo hicieron, a lo mejor les faltaba más información sobre los riesgos que eso podía originar. En cualquier caso, los empresarios tienen que incentivar a los mineros para que se protejan en la manera adecuada, y hacerse responsables de la vigilancia para que se respeten las normas de seguridad.

Junto con el estudio de las medidas que la empresa minera y las contratistas tomaban para evadir accidentes y enfermedades, es crucial saber si los trabajadores contaban con un seguro apropiado para enfrentar ese tipo de desventura, y cuáles medidas los empresarios tomaban cuando ya había pasado un accidente o algún trabajador había caído enfermo.

Acerca de los seguros, solamente 5 de los 65 mineros encuestados en el 2008 sostuvieron que no tenían seguro de enfermedad o invalidez. En otras palabras, un 92% declararon que tenían tal seguro (Octubre del 2008, Anexo 1). Como ese porcentaje es tan grande, podemos suponer que todos los mineros de CMC tienen ese seguro, y que sea por desconocimiento u otros factores que algunos lo niegan. Sin embargo, Condori Laurente sugirió que no siempre había sido evidente que los trabajadores recibieran su prima de seguro en el caso de un accidente. Contó que una de las varias razones por la cuál los mineros decidieron atreverse a establecer el sindicato fue que las empresas a veces no aportaron sus descuentos para el importe de seguro a la compañía de seguros, entre otros abusos (Entrevista 5, Anexo 2). Pese a ello, parece que los mineros en general en el 2008 no tenían nada que objetar contra lo que atañe a los seguros de enfermedad o invalidez.

Seguimos con la pregunta de cómo los empresarios de la empresa minera y los contratistas reaccionaban después de darse cuenta de que había ocurrido un accidente o que un trabajador se encontraba enfermo. Le pregunté a Ramírez Huiman cuáles medidas solían tomar en su contrata después de un accidente. Según el Gerente, cumplían con todas las obligaciones pertinentes al suceso. En el aspecto administrativo reportaban el accidente a CMC, MINEM y MTPE. Por la parte operativa llevaban el trabajador accidentado al hospital;

en el caso de un accidente leve a la clínica en Casapalca, o en ocasiones más graves a la clínica Ricardo Palma en Lima. Según el Gerente, “allí se le atiende al trabajador hasta su curación completo” (Entrevista 2, Anexo 2). Nelson Ramírez también declaró que los trabajadores mineros de CMC que se habían puesto enfermos no tuvieron que trabajar mientras que permanecía su enfermedad. “El trabajador vuelve a laborar cuando está sano y bueno. Mientras tanto permanece con el descanso médico que es remunerado” (Entrevista 1, Anexo 2).

La información dada de estos dos empresarios deberían haber satisfecho las expectativas de los trabajadores de CMC. Sin embargo, hay que destacar que muchos trabajadores negaron que los procedimientos mencionados por Ramírez Huiman y Nelson Ramírez se hubieran cumplidos, y tenían su propia versión de cómo la gerencia de cada empresa manejaba un accidente. El minero C.B.T nos informó que él mismo había tenido varios accidentes menores. Un día tuvo una fractura en el dedo cuando el hueco de su guante se enganchó en un clavo y le presionó un puntal. En palabras de C.B.T “allí ya me quisieron marginar, me marginaron; el residente, el contratista, los capataces, que me decían, no: -Ya tú, cojudo, lo has hecho por joder. Acá quieres ya, est,.. esta semana cumples, te largas”(Entrevista 9, Anexo 2). En otras palabras los empresarios querían despedirle, porque desde su punto de vista, C.B.T había hecho ese error adrede. C.B.T relató que no tuvo el permiso de trabajar durante dos días, pero por la presión del sindicato pudo recuperar su puesto (Ibíd.). Este minero también me explicó que en otra ocasión tuvo un raspado en la vista, y que el médico le dio un descanso médico. No obstante, la empresa le negó aprovecharlo. Según C.B.T, los representantes empresariales le amenazaron: “Si no vuelves a trabajar compadre, mejor presenta tu carta de renuncia”(Ibíd.). Por ende, se esforzó a seguir trabajando, a pesar de que el gas, el humo y el polvo en la mina le hacían lagrimear la vista (Ibíd.).

Las maneras en que los empresarios procedieron después de un accidente fueron, según C.B.T, aún más criticables antes de la formación del sindicato. Según su testimonio, los representantes de las empresas solían ocultar la verdad sobre los accidentes que pasaban en la mina. Simplemente sacaban los accidentados a escondidas en un camión, y no seguían la ruta cotidiana a Lima con el fin de evadir la atención. Por consiguiente, la familia del accidentado no se daba cuenta del accidente antes de que el minero ya estuviera en el hospital. C.B.T siguió contando que los empresarios le dijeron a la familia del trabajador que éste había estado ebrio en el trabajo. Como las familias eran humildes y tenían poco conocimiento,

argumentó C.B.T, tomaban un simple sencillo que la empresa les ofreció, y se callaron sin protestar (Entrevista 9, Anexo 2).

Los testimonios de C.B.T cuentan una historia completamente diferente de la información obtenida de Ramírez Huiman y Nelson Ramírez sobre los procedimientos que solían realizar los empresarios de Casapalca. Las historias del minero sugieren que los empresarios de CMC y las contratas han solido recurrir a mentiras graves y que casi han secuestrado a mineros accidentados para evadir que la verdad de sus accidentes saliera a la luz. Sin correr el riesgo de exagerar, se puede constatar que esas acusaciones son muy graves.

Naturalmente no se puede dar por hecho que los sucesos en las historias del minero en realidad hayan tenido lugar, ya que la versión de C.B.T está en marcado contraste con la versión de los empresarios. No obstante, el testimonio de Pedro Condori sugiere también que han existido irregularidades en la manera en que el grupo empresarial ha manejado accidentes en el pasado. Desafortunadamente, en la entrevista que realicé con Condori en octubre 2008, el Secretario General del Sindicato habló con poca claridad sobre este asunto. Sin embargo, he elegido mostrarles un extracto de la entrevista aquí, para que puedan ver como el testimonio de Condori en cierto grado coincide con las acusaciones de C.B.T.

Ann-Magritt V. Skogen: *¿La empresa minera se hace responsable de los accidentes que pasan en la mina?*

Condori: No, a veces lo tapa. El caso de.. de los accidentados últimos que hubo, no no están apoyando bastante a sus familias. Lo están escondiendo.

Ann-Magritt V. Skogen: *¿Escondiendo?*

Condori: Aha. O sea, mejor dicho ha.. hacen este eh.. ellos o.. como te puedo decir, eh.. **Mayormente eh.. a escondidos lo sacan** yy.. ni a su,.. ni a las viudas lo dan ese facultad de apoyo. **Sus aportaciones por donde el seguro, lo hacen desconocer.**

Ann-Magritt V. Skogen: *¿Así que los desaparecen?*

Condori: Los desaparecen. No dan claves informes al Ministerio de Trabajo.

Fuente: Propia entrevista con Pedro Condori Laurente 21.10.08

Aunque la versión de Condori no contiene una descripción tan detallada como la que nos ofreció C.B.T sobre los posibles “secuestros” de los mineros accidentados, ambas versiones indican que los empresarios han intentado ocultar la verdad sobre los accidentes al sacar los accidentados a escondidos de la mina. Probablemente para intentar liberarse de posibles cargas económicas y a lo mejor para cuidar la reputación de la empresa. No obstante, a pesar de estos indicios, faltan las pruebas absolutas y podría ser inmoral especular en ese asunto sin

poseer una evidencia que pudiera dar una prueba real a la respuesta. Sin embargo, hay que destacar que a base de las entrevistas que he realizado con los mineros de CMC, me atrevo a suponer que estos, por miedo de represalias, a lo mejor hayan sido tentados a omitir información de gran valor para esa investigación. Al asumir eso, estoy basándome en las declaraciones de los mineros B.D.N, S.R.E, M.A.M y Condori que todos han explicado que los mineros de CMC a menudo tienen miedo de ser entrevistados (Entrevista 10,11, 12 y 5, Anexo 2). Abajo vemos por cuáles motivos los dos últimos citados piensan que los mineros hayan tenido miedo.

(..) de repente hay, cómo decir, no, gente que vienen de repente con algunos engaños o mentiras, y tratan de llevar esa información al parte de la empresa. Y la empresa te evalúan, te estudia, no. ¿Quién es ese personal, de dónde es, cómo es? Y nos sacan.. no faltan pretextos, poco tiempo, te sacan. Eso ha pasado ya con unos cuantos, no. Eso es el temor de la gente (S.R.E: Entrevista 11, Anexo 2).

Es por que la represalias que nos toman. Es.. si nos.. si se enteren quienes han sido entrevista y han sido.. así fotografiados, y a veces buscan un motivo de.. despedir en el trabajo, buscan un.. cualquier motivos. Eso es a veces el temor que hay.. el tremen-.. gran temor que allí existe dentro de acá la Minera Casapalca, no (M.A.M: Entrevista 12, Anexo 2).

En otras palabras, según el testimonio de S.R.E, los mineros temían que las personas que les entrevistaban, sea periodistas, investigadores u otros, en realidad hubieran sido comprados por CMC y que la gerencia podía así vigilar si sus trabajadores revelaban los secretos de la empresa. Condori afirmó que esto a veces ha sido un temor de los mineros (Entrevista 5, Anexo 2). A juzgar por el testimonio de S.R.E, la vigilancia de parte de los empresarios ha sido bien fuerte. Según ese minero, varios mineros ya han perdido su trabajo debido a que han transgredido las reglas de la empresa, por ejemplo al dejarse entrevistar. M.A.M no describió el temor de los mineros exactamente de la misma manera. En su opinión, el temor de los trabajadores no se basaba en que los entrevistadores fueran comprados por la empresa. No obstante, los mineros temían que cuando los empresarios descubrieran que alguien había sido entrevistado y a lo mejor fotografiado, por ejemplo por un periodista, iba a ser despedido porque los empresarios temían que a lo mejor hubieran concedido información negativa de la empresa a la prensa. Tanto S.R.E. como M.A.M. describieron con eso la aceptación y realización de una entrevista como un posible motivo de despedida. De esa manera es plausible asumir que, aunque algunos mineros eligieron arriesgarse a ser entrevistados a pesar de este temor, tal vez vieron preferible no revelar todos los detalles sobre cómo los empresarios de CMC y las contratistas manejaban las minas en Casapalca.

Ese miedo de los mineros, puede, entre otros, explicar por qué no había más mineros de CMC que corroboraran las historias contadas por C.B.T y Condori sobre cómo los

empresarios de Casapalca reaccionaron después de un accidente. Con eso no concluyo que sus testimonios representan la verdad en su totalidad, pero que de ninguna manera se puede descartar que sus historias contengan por lo menos parte de la verdad.

Desgraciadamente, si los mineros en realidad han omitido de contar toda la verdad sobre los procedimientos en la mina donde trabajan, podría ser que haya mucha más información que lo referente a la problemática de los accidentes que nunca haya salido a la luz. Por razones obvias, es imposible sacar conclusiones irrefutables o muy seguras sobre las condiciones laborales en un medio social como lo de CMC. No obstante, hay que admitir que hay muchos factores que apuntan a que la política y las condiciones laborales de CMC estaban cuando menos muy criticables. En este aspecto cabe añadir que Ramírez Huiman admitió que la empresa minera “de repente en el pasado haya incumplido algunas cosas”, pero subrayó que ya había empezado a mostrar “todo lo contrario” (Entrevista 2, Anexo 2). Exclamó que “hablando de Casapalca [..]. todo el mundo piensa que es lo peor que podía ser”, pero explicó que esto se debía por la dificultad que sería cambiar el imagen de la empresa (Ibíd.).

El análisis aquí realizada muestra también algunas tendencias positivas, que entre otros están relacionadas con una mejora en la seguridad. Sin embargo, el descontento de los mineros de CMC con su trabajo estaba muy visible. A base de la discusión que se ha desarrollado a través del capítulo, este descontento se basaba en un conjunto de factores relacionados con los salarios, los turnos de trabajo, la comida, el alojamiento, los accidentes y enfermedades, y la poca confianza y el temor que tenían al empresariado y por ser despedidos.

3.2 La lucha de los mineros de CMC para mejorar sus derechos

Como hemos visto, los mineros de CMC tenían una gran cantidad de razones por organizarse. A continuación analizaré los testimonios de mineros de CMC en conjunto con otras fuentes para que nos acerquemos al núcleo de los problemas centrales de la tesis. Es decir, investigaré las razones por las cuáles los mineros no se hayan organizado antes, y por qué de repente se atrevieron hacerlo, y cómo su lucha sindical se ha articulado hasta mediados del año 2009.

3.2.1 Antes del sindicato

El 26 de enero del 2007 los mineros subcontratados de CMC organizaron, como anteriormente he mencionado, su actual sindicato, formando así una asociación para canalizar el descontento de los mineros en una lucha para mejoramientos laborales. Sin embargo, cabe preguntarse si no hayan existido intentos de levantamientos o reclamos de los mineros más antes.

Ya que la mayoría de los mineros que en el 2008 trabajaba para CMC no había trabajado allí muchos años, resultó difícil llegar a conocer los antiguos esfuerzos de reclamo de los mineros de la empresa. Sin embargo, por lo general, los mineros entrevistados no conocían historias de mayores intentos de levantamientos. Condori de todas maneras reveló que en el 2001 había dos mineros que organizaron una huelga entre los mineros con el fin de ganar un aumento de sueldo de 600 céntimos⁵³. Según Condori, la huelga duró entre dos y siete días, y estuvo apoyada por la mayoría de los mineros. No obstante, los cabecillas fueron despedidos instantáneamente (Entrevista 5, Anexo 2). C.B.T y S.R.E añadieron que sí había unos trabajadores que reclamaban, por ejemplo por cambio de guantes, pero que ellos también inmediatamente perdieron su puesto. Por este miedo de perder su trabajo la mayoría no solían levantar su voz para protestar (C.B.T: Entrevista 9 y S.R.E: Entrevista 11, Anexo 2) y tampoco se atrevieron a establecer un sindicato.

Según Quispe Tamayo, Subsecretario General, y Rubén Hurtado Robles, Secretario General de Organización del sindicato, había otra razón adicional por la que la masa trabajadora no se animó a formar un sindicato. Hurtado mantuvo que CMC tenía la costumbre de buscar y contratar a analfabetos o personas con pocos estudios. A igual que Quispe, sostuvo que hasta el momento de la entrevista (2008) muchos de los mineros no supieron ni leer ni escribir, y por consiguiente no conocieron sus derechos (Hurtado: Entrevista 7 y Quispe: Entrevista 6, Anexo 2). Naturalmente, a uno que conoce los derechos que la ley le garantiza y que tiene conciencia de los variados métodos de reclamar, resulta más difícil callarse. Quispe contó que al fin los mineros que sabían leer y escribir se volvieron hartos de los abusos de la empresa minera y decidieron organizar una defensa para todos los trabajadores (Entrevista 6, Anexo 2).

Seguidamente, vimos en el apartado 2.3 que la actividad huelguística del sector minero se incrementó sustancialmente desde el 2006 al 2007, ya que ese sector era

⁵³ Hay otros mineros que dicen que no ha sido ninguna huelga antes del establecimiento del sindicato (Entrevistas, otoño del 2008).

responsable del 15 % de las huelgas en el sector privado en el 2006 y el 39, 7% en el 2007. De esa manera parece probable que los mineros de diferentes empresas se habían impulsado el uno al otro a establecer sindicatos y esforzarse para mejorar sus condiciones. Los testimonios de la mayoría de los mineros de CMC revelan que se sintieron maltratados por la empresa, al parecer, desde su establecimiento. Sin embargo, tuvieron que tomar conciencia de sus derechos, y eso resultó más fácil cuando los trabajadores mineros en todo el país empezaron a organizarse.

El gremio nacional minero, FNTMMSP, debe haber jugado un rol importante en cuanto a movilizar los mineros alrededor del país. Luís Castillo Carlos, líder del gremio, contó que representantes de la Federación tenían que ir a organizar a los trabajadores de CMC, dándoles cursos sindicales y apoyándoles con el trabajo iniciativo de establecer un sindicato (Castillo: Entrevista 3, Anexo 2). Como los mineros de Casapalca en el transcurso de los 20 años que había existido el sindicato nunca habían tenido un sindicato, resulta lógico que el desafío de establecer tal organización fue grande. Más que nada tenían que educar a nuevos dirigentes sindicales, enseñándoles las tareas básicas que cada uno de los líderes debían saber manejar.

Los miembros de la Directiva del Sindicato de CMC que yo entrevistaba, nunca mencionaron el apoyo de FNTMMSP en la creación y establecimiento del sindicato, dando la imagen de que el gremio no era parte de ese proceso. No obstante, la razón por esta aparente falta de gratitud parece ser que los dirigentes del sindicato de CMC habían perdido su confianza en FNTMMSP, o al menos en su secretario general⁵⁴, y por ende podría ser que no querían darle este reconocimiento. Volvemos a este tema más en adelante. Lo que ante todo indica que FNTMMSP ha tenido un rol importante en la formación del sindicato son las copias de documentos que me ha concedido la Federación, que desde mi punto de vista reflejan una íntima cooperación entre las dos organizaciones, y el hecho de que el Sindicato de CMC era afiliado a la Federación desde su principio. Además, los estatutos del sindicato, que fueron establecidos al nacer esa asociación, muestran que el sindicato desde el inicio fue organizado en una manera muy compleja y avanzado. Sin apoyo exterior, los dirigentes del

⁵⁴ Véase entre otros la entrevista con Condori, en la cual éste sostiene que Luís Castillo Carlos "juega sucio" (Entrevista 5, Anexo 2).

Sindicato de CMC difícilmente hubieran podido estructurar la asociación en tal manera al faltar experiencia sindical y organizativa⁵⁵.

3.2.2 Formación del sindicato de los trabajadores subcontractados de CMC

Hemos visto que debido a un descontento prolongado entre los mineros de CMC, la influencia del creciente sindicalismo entre los mineros peruanos en general, el apoyo de FNTMMSP y los esfuerzos de los mineros letrados de CMC, el sindicato de los mineros subcontractados de la empresa minera fue establecido. El 26 de enero de 2007 los mineros juntaron en su primera Asamblea, aprobando con el voto de la mayoría de los nuevos afiliados los estatutos de la asociación y eligiendo la primera Junta Directiva.

Los estatutos del sindicato contenían seis principios preponderantes y 47 artículos, que en conjunto estipulaban entre otros los objetivos y las prioridades del sindicato, los derechos y deberes de los afiliados, la estructura de la organización de la asociación, los papeles de los diferentes dirigentes y comités, y las atribuciones de la Asamblea General (Sindicato de CMC, 26.01.07). Aquí presentaré en palabras resumidas las principales características de los estatutos y la estructura de la organización del sindicato.

El sindicato recibió el nombre “Sindicato Unitario de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de las Empresas Especializadas que Prestan Servicios a la Empresa Compañía Minera Casapalca Unidad Americana S.A”, que por razones de sencillez he elegido llamar el “Sindicato de CMC” en esta tesis. Lo importante de su nombre completo es que los que estaban contratados directamente por la empresa minera estaban excluidos del sindicato, dado que, como vimos en el apartado 1.6.4, la Ley de Relaciones Laborales Colectivas de Trabajo prohibía los trabajadores subcontractados afiliarse al mismo sindicato que los trabajadores en planilla. Sin embargo, todos los mineros de CMC que estaban subcontractados por la empresa, sin discriminación en cuanto a su empleador directo, podían afiliarse al sindicato.

Acerca de los principios primordiales en los estatutos, se señaló que la necesidad prioritaria del sindicato era “la UNIDAD de todos sus afiliados y trabajadores en la lucha para obtener el bienestar económico, salarios dignos, mejores condiciones de trabajo y vida” (Sindicato de CMC, 26.01.07:1), subrayando así con las letras mayúsculas que la potencia del sindicato para conseguir mejores condiciones de trabajo y de vida dependía de la cooperación entre los diferentes trabajadores mineros. De otros principios del sindicato los estatutos

⁵⁵ Es difícil saber si algunos de los primeros dirigentes del sindicato hubieran tenido experiencia previa por ejemplo en un sindicato en otra empresa minera. Sin embargo, organizar a 1500 a 2000 mineros en una manera tan compleja y estructurada exige más que un poco de habilidades de dirección.

mencionaban la solidaridad de clase, la independencia política de clase, el centralismo democrático, la “lucha constante por la libertad sindical” y el principio de autosostenimiento (Ibíd.). El último punto no eliminó la posibilidad de que el sindicato podía cooperar con otros organismos u instituciones. Como anteriormente mencionado, el sindicato desde su inicio había sido afiliado al gremio minero FNTMMSP y a un nivel más alto a la Confederación General de Trabajadores Peruanos, CGTP. Sin embargo, lo esencial era que estas afiliaciones no se mantuvieran en perjuicio de la dirección del sindicato y sus objetivos.

Como CMC era una gran empresa, y tenía alrededor de 1800 mineros subcontratados en el 2007, el sindicato que los mineros fundaron tenía que ser bien organizado. Los estatutos señalaban que la soberanía del sindicato pertenecía a la Asamblea General, que estaba compuesta por el 50% más uno de los afiliados del sindicato. Por lo tanto no se podía tomar las decisiones principales del sindicato sin la aprobación de la mayoría de los afiliados, un hecho que garantizaba el carácter democrático de la asociación.

Como órgano rector del sindicato, elegido por la mayoría de los afiliados, era la Junta Directiva. Este órgano estaba integrado por 11 dirigentes, quienes eran los siguientes:

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 1. Secretario General | 7. Secretario de Control y Disciplina |
| 2. Secretario General Adjunto | 8. Secretario de Prensa y Propaganda |
| 3. Secretario de Organización | 9. Secretario de Cultura y Deportes |
| 4. Secretario de Defensa | 10. Secretario de Higiene y Seguridad Minera |
| 5. Secretario de Actas y Archivos | 11. Secretario de Asistencia Social |
| 6. Secretario de Economía | |

El Secretario General era el dirigente sindical superior y el representante legal de la Junta Directiva y del sindicato, y en su ausencia sería representado por el Sec. Gen. Adjunto. Los restantes tenían cada uno su papel específico, como indica sus títulos. La Junta Directiva estaba elegida por dos años (Sindicato de CMC, 26.01.07:6-9).

Seguidamente, había delegados por cada una de las empresas especializadas. “De cada diez afiliados al sindicato corresponde UN delegado, elegidos para representar a los trabajadores de su sector ante la asamblea de delegados” (Sindicato de CMC, 26.01.07:9). De esa manera se procuraba que cada afiliado, inmediatamente cuando quería denunciar alguna injusticia, tenía amplias posibilidades de comunicar sus denuncias o preguntas al delegado. Este tenía la responsabilidad de intentar resolver los problemas de primera instancia en cada empresa. Los delegados tenían a la vez la obligación de exigir el fiel cumplimiento de los estatutos de los afiliados de su sección (Ibíd.:9).

Este tema nos lleva a los deberes y derechos de los afiliados, de los cuales mencionaré solamente los más importantes. Uno de los principales derechos es poder “participar con voz

y voto en todos los eventos del sindicato”. Además, todos tenían derecho para poder elegir y ser elegido como dirigente o delegado, y para ser defendido “por los dirigentes ante la Empresa y ante los organismos del Estado en toda controversia de índole administrativo” (Ibíd.:3). Entre los deberes se encontraba la obligación de pagar regularmente una cuota sindical, que la asamblea aprobaba, y además se debía pagar las cuotas extraordinarias que a veces estaban determinadas por la asamblea en relación con eventos especiales. Los estatutos estipulaban además que los afiliados debían ser leales a sus compañeros y los principios y fines del sindicato (Ibíd.:4).

Seguidamente hay que mencionar un grupo que estaba integrado al sindicato a pesar de no pertenecer a la masa trabajadora subcontratada por CMC. Las esposas de los mineros automáticamente se vuelven parte del Comité de Amas de Casa del sindicato, desde ahora llamado CACS, cuando estos se afilian. Aunque no trabajan para CMC, tienen derecho de participar con voz y voto en las asambleas, sin embargo, no pueden ser elegidas dirigentes o delegadas. Como he mencionado en el apartado 3.1.3, al incluir las mujeres en la lucha sindical, los mineros tenían la posibilidad de aumentar el número de manifestantes y por siguiente su fuerza de protesta. No obstante, el número de mujeres que podían participar activamente en el sindicato era reducido, debido a que, como ya sabemos, ellas normalmente vivían lejos de los campamentos de sus esposos.

3.2.3. La reacción empresarial frente a la formación del sindicato

El último apartado sugiere que la formación del sindicato pasó sin grandes obstáculos, ya que rápidamente estipularon los objetivos y la organización de la asociación. Sin embargo, la asamblea no había pasado desapercibido, como les comenté en la introducción de la tesis. Días después varios dirigentes y delegados fueron despedidos. Es difícil darles un número exacto de despidos, debido a que las fuentes divergen mucho en este aspecto, pero el menor número que figura es 35 (Oficina de Comunicación Social y Relaciones Públicas del MTPE, 28.04.07).

Provocados, los mineros sindicalizados realizaron un paro laboral el 17 de abril para reclamar los despidos de su Secretario General y los otros dirigentes. El sindicato acordó poner fin a la paralización cuando los despidos fueron incorporados a su trabajo⁵⁶ y los empresarios asintieron en asistir a una reunión el 25 de mayo para discutir temas relacionados con “la distribución de utilidades, pago de jornada de sobretiempo, pago de feriados y el

⁵⁶ A excepción de los que se había renunciado "voluntariamente".

incremento de remuneraciones” (Oficina de Comunicación Social y Relaciones Públicas del MTPE, 15.06.07).

Con este acuerdo, aparentemente el conflicto entre los mineros y los empresarios estaba calmándose. Sin embargo, los empresarios mudaron de opinión y notificaron que no iban a asistir a la reunión. En realidad, MTPE sostiene que seis veces citaron a las partes para reiniciar el diálogo, pero que el grupo empresarial se opuso a asistir cada vez (Oficina de Comunicación Social y Relaciones Públicas del MTPE, 15.06.07). Por lo tanto, la paciencia de los mineros se acabó, y emprendieron una huelga el 30 de mayo (Oficina de Comunicación Social y Relaciones Públicas del MTPE, 15.06.07).

Bloqueando la Carretera Central con piedras como parte de la protesta, el sindicato desató un conflicto con la policía que al fin robó cuatro vidas. Un anciano murió porque el bloqueo le impidió llegar al hospital. Según Campodonico de *La República*, diecinueve policías fueron heridos (29.06.07) por las piedras que botaron los mineros para bloquear la pista y para defenderse en contra de las bombas lacrimógenas y balas de las policías. Uno de ellos murió. Se creyó por mucho tiempo que también habían muerto dos mineros, pero, en realidad, uno de ellos fue un chófer que hubiera defendido a los mineros en el bloqueo. Tanto el minero y el chófer murieron por impacto de bala de las policías (J.K.K, Entrevista 17, Anexo 2). El número de mineros heridos no se sabe, pero Quispe estima entre 15 y 20 (Entrevista 6, Anexo 2). Por lo visto parece que había aproximadamente una igual cantidad de heridos entre los mineros y los policías.

Como no fue el objetivo de los mineros meterse en problemas con la policía, sino convencer a sus empresarios que merecían mejor trato y derechos a sindicalizarse, es pertinente preguntar por qué el sindicato determinó bloquear la Carretera Central y no solamente el ingreso para la mina o algo semejante. Los bloqueos de carreteras afectan no solamente a la empresa minera, sino naturalmente también a personas inocentes que no tienen la posibilidad de pasar. Como hemos visto, en el peor de los casos se obstaculiza el viaje de una persona enferma que tiene que ir al hospital. Aún siendo así, Castillo de FNTMMSP lo justifica con las siguientes palabras:

Dentro de nuestro plan de lucha no está el caso de bloquear carreteras. Pero llega a un momento la impotencia, llega a un momento la desesperación de los trabajadores, de sus familias, que no les hacen caso, ni el gobierno, ni la empresa. [...] Hay que entender que el gobierno recién se moviliza cuando hay presión en ese sentido (Entrevista 3, Anexo 2).

Tanto Castillo como Nelson Ramírez resaltan que los bloqueos es una medida de protesta a los cuáles diferentes sectores de la sociedad frecuentemente recurren para poder

ejercer presión y llamar atención hacía sus demandas (Entrevista 3 y 1, Anexo 2), así que los mineros de CMC no han estado a solas al optar por esta estrategia. A través de los bloqueos, los mineros no ejercen presión exclusivamente a la empresa minera, sino también, pero como dijo Castillo, al gobierno. Este debe reaccionar para solucionar el conflicto y despejar la vía para que la gente pueda pasar.

Aunque el Primer Ministro, Jorge del Castillo, días antes del bloqueo ya había expresado su soporte a los mineros, argumentando que “no podemos estar de acuerdo cuando se dan casos de explotación del hombre por el hombre” (Campodónico, 29.06.07), los mineros despedidos y sus compañeros no tenían la paciencia y probablemente ni la posibilidad de buscar una solución a través de una prolongada mesa de diálogo con CMC y MTPE. Como antes mencionado, la Carretera Central es “la carretera más importante para el intercambio comercial y transporte entre Lima y los pueblos del centro andino y la selva” (Ramírez Bautista, 2005:182). De esa manera Castillo tuvo razón al identificar al bloqueo como una manera estratégica de presionar al gobierno para que tome medidas inmediatas para solucionar conflictos laborales. Sin embargo, cabe precisar que los múltiples problemas a los cuales conlleva un bloqueo de ese carácter, también pueden provocar que el enfrentamiento con los policías se vuelva más violento, como pasó en este caso concreto.

Al lado de las muertes, la huelga llevó a que 106 mineros fueron despedidos (Oficina de Comunicación Social y Relaciones Públicas del MTPE, 10.07.07 y Condori: Entrevista 5, Anexo 2). Según Condori, entre ellos fueron “los mejores cabecillas que hubo, los que conocían sus derechos”⁵⁷ (Ibíd.). Según Nelson Ramírez, de otro lado, “no había ningún despido” (Entrevista 1, Anexo 2). No obstante, el relacionista contó lo siguiente:

[...] Normalmente en el país, cuando la huelga es declarada ilegal, en toda las empresas tienen la potestad de poder eh eh decirle al trabajador; “Usted han hecho abandono de trabajo, por lo tanto, acérquese a caja a cobrar sus beneficios sociales”. Habido.. habido un acuerdo con el Ministerio de Trabajo, y han han han ingresado a lograr un buen grupo de trabajadores, el resto ha presentado su carta de renuncia, se han retirado voluntariamente y le hemos pagado los beneficios sociales que les corresponde de acuerdo a ley (N Ramírez: Entrevista 1, Anexo 2).

De esa manera se contradujo a sí mismo, revelando que sí había habido varios despidos, aunque los defendió como legítimos. Añadió que por un acuerdo con MTPE se decidieron reponer algunos de los trabajadores a sus puestos (Ibíd.), según MTPE 40 de ellos (Oficina de Comunicación Social y Relaciones Públicas del MTPE, 10.07.07) mientras que el resto determinó renunciar a sus puestos voluntariamente. La autoridad laboral, del otro lado,

⁵⁷ Entre otros fueron despedidos 11 miembros de la Junta Directiva y 12 delegados (Salazar, 30.06.07).

sostuvo que el acuerdo fue que “la situación laboral de las otras 66 personas despedidas sea evaluada caso por caso en los próximos 15 días hábiles contados a partir del inicio de operaciones”, y que cada uno de los 66 recibiera 450 soles de las contratistas por liberalidad (Oficina de Comunicación Social y Relaciones Públicas del MTPE, 10.07.07), aclarando de esa manera que nadie se había retirado voluntariamente. Sólo tres de los 66 despedidos fueron al fin reintegrados en su puesto (MTPE, 10.08.08). Además, el mencionado “acuerdo” con MTPE sobre los 40 mineros que los empresarios primeramente volvieron a dar trabajo, probablemente fue aceptado entre otros debido a que la ministra de Trabajo amenazó con multar a CMC con 100.000,00 soles por prácticas antisindicales si el grupo empresarial no repuso los trabajadores despedidos injustamente a sus cargos (Caviedes, 25.07.07, Salazar, 09.07.07).

3.2.4. La gestión de la primera y segunda Junta Directiva del sindicato – Logros y traición

Las prácticas antisindicales de los empresarios de Casapalca y la violenta lucha que estalló entre los mineros y los policías, proporcionaron a los trabajadores de CMC una dura experiencia inicial con la actividad sindical. Los dirigentes afrontaron de esa manera un gran desafío en organizar y mantener unido a todos los mineros sindicalizados, procurando que nadie se rindiera. En este apartado rendiré cuentas del sindicato bajo la dirigencia de la primera y segunda Junta Directiva, y reflexionaré un poco sobre cómo estas dos directivas han contribuido a que el sindicato alcance sus objetivos o cómo eventualmente han debilitado la organización sindical.

Los primeros dirigentes fueron elegidos en la Asamblea el 26 de enero de 2007. Rafael Cabezas Chávez ganó el puesto de Secretario General. Los miembros de la Junta Directiva de 2008 que yo entrevisté dan las gracias a Cabezas por haber dejado un sindicato formado (E.o. Condori: Entrevista 5, Hurtado: Entrevista 7, Anexo 2), expresando de esa manera que esté tuvo un rol decisivo en lograr juntar a la masa minera para organizar la asociación. La formación del sindicato fue el primer paso importante para que los mineros pudieran coordinar sus esfuerzos en una lucha para mejorar sus condiciones, y el esfuerzo que Cabezas había mostrado para incentivar el establecimiento de la asociación le ayudó ganar la confianza de los nuevos sindicalistas.

Bajo la Junta Directiva de Cabezas, el sindicato pareció, como vimos en el último apartado, muy determinado a luchar duramente por sus objetivos. Liderado por Cabezas,

emprendieron la huelga indefinida que iba a durar 45 días (Condori: Entrevista 5, Anexo 2), en la cual las cuatro personas antes mencionadas perdieron su vida. Se podía haber llamado al inicial sindicalismo de Casapalca un fracaso total, ya que había conducido a tanto sufrimiento y problemas. Sin embargo, con el firme espíritu combatiente de los mineros y los dirigentes, más por la intermediación del MTPE, el sindicato logró al fin firmar un acta el 9 de julio junto con los empresarios de Casapalca, en la cual se acordó instalar una mesa de diálogo en la cual por primera vez también asistieron los empresarios. Además de eso, en la acta, las empresas contratistas se comprometieron a “otorgar un bono extraordinario de S/. 1,000 a todos sus trabajadores” (Oficina de Comunicación Social y Relaciones Públicas del MTPE, 10.07.07).

Con eso, se ve que la primera huelga y los esfuerzos del sindicato llevaron a que, probablemente por primera vez, los mineros de CMC habían conseguido ganar un poco de influencia. La Directiva de Cabezas siguió junto con los empresarios con la mesa de diálogo, así que los mineros tenían una posibilidad de presentar sus reclamos referentes a su situación laboral en un lugar donde sus quejas a lo mejor fueron tratadas más en serio, simplemente por la presencia de MTPE. Los frutos de este proceso se mostraron el 31 de agosto del 2007, cuando las partes firmaron una nueva acta, en la cual los mineros fueron prometidos un aumento salarial de 1,50 soles por día (Asociación Nacional de Ex-Trabajadores de Centromín Perú S.A., 31.08.07). Al lado de eso, se llegaron a diversos acuerdos menores⁵⁸. Más sorprendentemente, las empresas contratistas se mostraron dispuestas a facilitar la libertad sindical de sus trabajadores, muy al contrario de lo que indicaron sus primeras acciones. Eso hicieron al aceptar prestarle un local al sindicato para el uso exclusivo de la gestión sindical, al dar el premiso a la dirigencia del sindicato de obtener 60 días libres con goce de haber distribuidos entre cualquiera de los dirigentes, y al prometer de deducir de las remuneraciones de los trabajadores afiliados al sindicato las cuotas ordinarias y extraordinarias sindicales (Asociación Nacional de Ex-Trabajadores de Centromín Perú S.A., 31.08.07).

Aún aceptando que el aumento salarial de 1,50 soles y los otros logros a lo mejor estuvieran modestos, fueron considerables para los mineros de CMC que por primera vez lograban ser escuchados de verdad. Se puede decir que los logros obtenidos sugirieron que Cabezas y el resto de la dirigencia tenían buenas capacidades de gestión y que junto con el resto de los afiliados tenían una voluntad fuerte para mejorar las condiciones de los mineros.

⁵⁸ Entre otros se acordaron que un minero que perdiera su cónyuge o algún padre o hijo pudiera tomarse tres días libres, bien entendido sin goce de haber. En casos de fallecimiento por accidentes de trabajo los contratistas se comprometieron a pagar 2000 soles a los deudos del minero y servicio de sepelio gratuito. Por tercero, los contratistas acordaron de servir leche a los trabajadores por lo menos tres veces por la semana (Acta 31.08.07).

Pese a eso, los mineros que entrevisté en 2008 recordaron a Cabezas casi exclusivamente como un traicionero. ¿Qué hizo para merecer ese renombre?

Los dirigentes y varios afiliados del sindicato todos contaron que Cabezas un día se había dejado comprar por la empresa minera, y que de la noche a la mañana desapareció sin nunca regresar (Entrevistas, otoño del 2008, Anexo 2). Quispe y Condori además alegaron que la empresa le ayudó a sacar sus cosas a medianoche y a mudar a otro lugar todavía desconocido (Quispe: Entrevista 6 y Condori: Entrevista 5, Anexo 2) antes de que el resto del sindicato se dieron cuenta de su plan. Sin embargo, Cabezas no fue el único que desapareció, sino que junto con él se fueron otros tres secretarios de su directiva (Quispe: Entrevista 6, Anexo 2). Los cuatro desaparecidos habían recibido la principal responsabilidad de asistir en todas las mesas de diálogo con los empresarios y de firmar todos los convenios y las actas pactadas con ellos. De esa manera los dirigentes desaparecidos habían tenido mucho tiempo a solas con el grupo empresarial, pudiendo negociar un acuerdo que beneficiaría a ambas partes. Lo que ante todo indica que los dirigentes se hubieran dejado comprar por la empresa, es, como aclararon Condori y Quispe, que se llevaron todas las documentaciones, las resoluciones, el libro de acta y el libro de afiliados del sindicato (Condori: Entrevista 5 y Quispe: Entrevista 6, Anexo 2)⁵⁹.

Naturalmente, el hecho de que los cuatro dirigentes con mayor responsabilidad en el sindicato desaparecieran, llevándose al mismo tiempo toda la documentación del sindicato, constituyó un hecho muy desgraciado para los afiliados del nuevo sindicato, que, como hemos visto, habían invertido mucho en su lucha sindical. No obstante, sus sacrificios no fueron completamente en vano. El sindicato existía, y los mineros ya tenían una plataforma para reorganizarse más fácilmente.

Cómo nuevo Secretario General fue elegido Edwin Sotacuro Chúmbes, que anteriormente había sido delegado de base. Según Quispe, Sotacuro juramentó a los afiliados del sindicato “Yo no les voy a traicionar. El comando nunca muere” (Entrevista 6, Anexo 2). Los sindicalizados eligieron también nuevos dirigentes a los otros puestos que ya no fueron ocupados. Obviamente, los mineros fueron determinados de seguir la lucha.

Bajo la Directiva de Sotacuro, lo único positivo que pasó para los mineros de CMC, según las fuentes que he examinado, fue que se convenció a MTPE a hacer una inspección

⁵⁹ Las actas y los estatutos que he citado en este análisis he recibido de FNTMMSPP, que tenía copias originales de los principales documentos del sindicato de CMC. Sin embargo, el hecho de que el sindicato carece de mucha documentación del primer período de vigencia del sindicato, ha dificultado el trabajo de esta tesis y lo ha hecho más necesario recurrir a fuentes secundarias o entrevistas para buscar la información que la documentación robada fácilmente pudiera haberme dado.

laboral, después de la cual el Ministerio requirió que CMC pasara 70 mineros a planilla, ya que no había cumplido con las reglas de tercerización⁶⁰. Eso significa que la empresa llegó a tener 261 de sus aproximadamente dos mil trabajadores en su planilla (MTPE, 27.03.08). No obstante, como anteriormente he mencionado, la ley exigía que nada más que el 20% estuvieran tercerizados, y por lo tanto cabe preguntarse por qué el Ministerio no concedió importancia a eso. De todas maneras, significó un triunfo para el sindicato que al menos algunos de los mineros obtuvieron un contrato directo con CMC.

Sin embargo, el próximo fracaso para el sindicato no tardó en venir. A menos de un año de vigencia de la nueva directiva, el 26 de marzo del 2008, la historia de traición se repitió (Sindicato de CMC, 15.04.08). Sotacuro desapareció con tres otros dirigentes (C.B.T: Entrevista 9 y Condori: Entrevista 5, Anexo 2), llevándose, como la última vez, los archivos y documentos del sindicato. Encima de eso, al creer la denuncia penal que los mineros presentaron contra sus ex-dirigentes, los supuestos traicioneros se apropiaron también de la caja sindical con 28.000,00 soles. Esta suma era “producto de aportaciones, donaciones y/o colaboraciones de transportistas y pasajeros”. 130 frazadas que habían recibido los mineros como una donación de la ministra de Trabajo, Susana Pinilla, y una cámara filmadora valorizada en 1.200,00 dólares desaparecieron también (Sindicato de CMC, 15.04.08).

No se ha llegado a comprobar que los ocho dirigentes y el patrimonio y los archivos del sindicato desaparecieron por acuerdos corruptos entre los exdirigentes y la empresa minera, como sugiere la Directiva de Condori. Sin embargo, no se puede negar que los indicios apunten hacia esa dirección y que la historia de la corrupción de los Gubbins no dé motivo a desechar esa teoría.

3.2.5. La tercera Junta Directiva y la confianza que los mineros tenían en esta

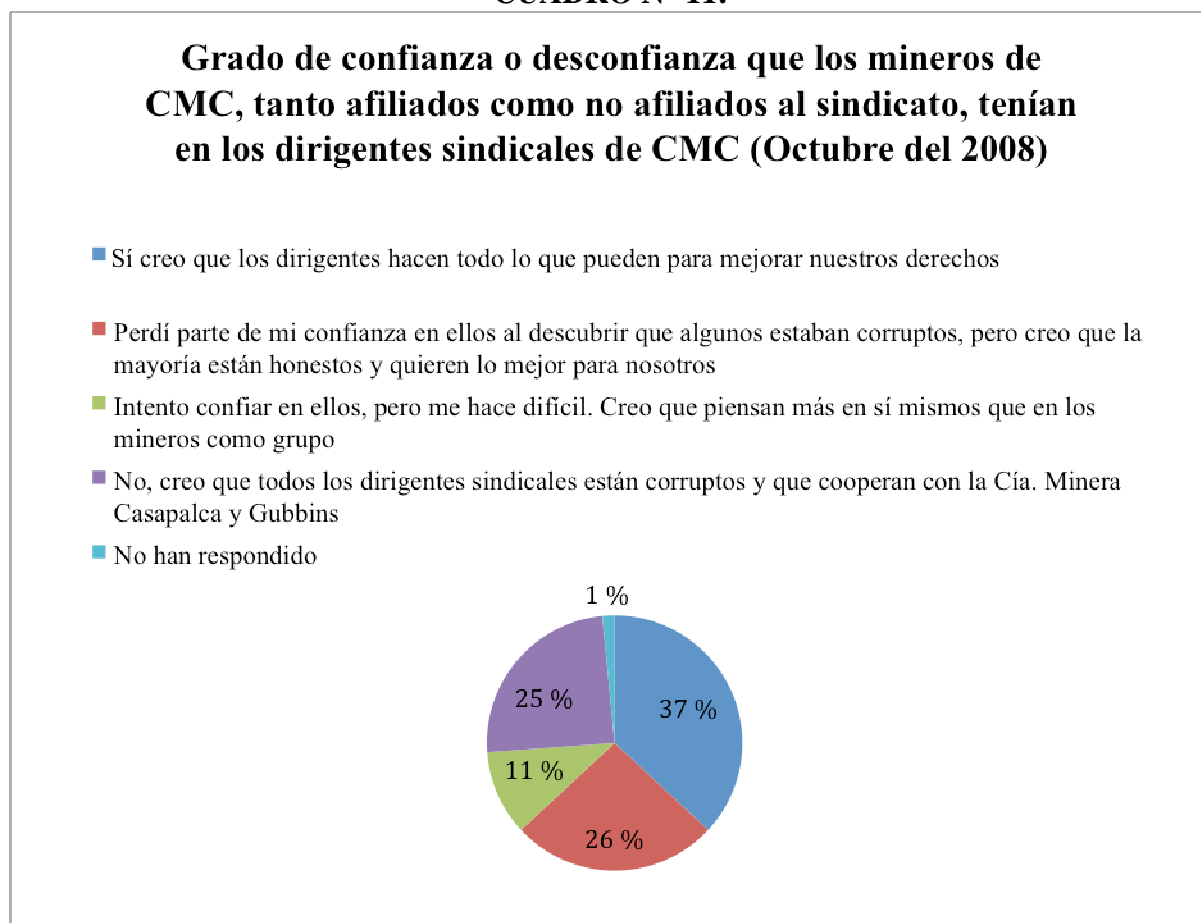
Después de la fuga de los cuatro últimos dirigentes, se organizó otra vez una asamblea para elegir nuevos dirigentes, y nació la Junta Directiva vigente cuando la investigación para esta tesis se estaba efectuándose. Esta Directiva, con Pedro Condori Laurente como Secretario General, Antonio Quispe Tamayo como Subsecretario General y Rubén Hurtado Robles como Secretario de Organización, recibió la gran tarea de gestionar un sindicato que en ese momento parecía acuciado por grandes problemas. Cabe preguntarse sobre las repercusiones

⁶⁰ Entre otros se descubrió que 23 mineros de la empresa contratista MIRCASEC E.I.R.LL estaba laborando en un lugar en la planta concentradora " donde todo el equipo y parte de la maquinaria instalada [fue] propiedad de la COMPAÑÍA CASAPALCA S.A". La ley de tercerización exige que este equipo pertenece a la contratista (Informe de actuaciones inspectivas, MTPE, 27.03.08).

de la desaparición de los ocho dirigentes sindicales y el robo del patrimonio y los archivos del sindicato para el sucesivo funcionamiento del sindicato y la confianza de los mineros en los nuevos dirigentes sindicales.

Quispe mantuvo la teoría de que la empresa minera, con el acto romper la mano⁶¹ a tantos dirigentes, tenía la esperanza de disolver al sindicato (77). Aunque esto no llegó a pasar, la desconfianza que los mineros tenían en los nuevos dirigentes aumentó considerablemente como una consecuencia natural de las traiciones a las cuales habían sido expuestos (E.o; E.R.LL: Entrevista 8, C.B.T: Entrevista 9, M.A.M: Entrevista 12 y Condori: Entrevista 5, Anexo 2). En el Cuadro N° 11 abajo, se puede ver cuántos de los mineros de CMC, según la encuesta que realicé en el 2008, tenían confianza en los dirigentes sindicales en ese momento.

CUADRO N° 11:



Fuente: Encuesta realizada por Ann-Magritt V. Skogen a 65 mineros en octubre del 2008 (Anexo 1).

La supuesta traición de los ex-dirigentes del sindicato, afectó en grado variado a la confianza de los mineros en la nueva Directiva, según indica la encuesta. Un 25% llegaron a

⁶¹ En el Perú contemporáneo "romper la mano de alguien" significa "sobornar".

suponer que los dirigentes sin excepción estaban corruptos, cooperando con la empresa minera⁶². Sin embargo, a pesar de los anteriores abusos de confianza, un 37% creían que la Directiva de Condori hacía todo lo que podía para ayudar a los mineros. Un 26% señaló que habían perdido un poco la confianza en la dirigencia, aunque suponían que la mayoría de sus miembros eran honestos. Eso significa que sí existía un grado de desconfianza que podía afectar a la cooperación, unión y fuerza de la asociación, pero que los nuevos dirigentes de todas maneras convencieron a la mayoría sobre sus intenciones como líderes.

Después de tantas traiciones, desde mi punto de vista es impresionante que la Directiva de Condori lograra conservar tanto apoyo de los mineros, a pesar de que, como admitió Condori, había una “tremenda desconfianza” entre los miembros de la misma Junta Directiva, lo que ocasionó que a menudo discutieran entre sí (Entrevista 5, Anexo 2). Por miedo de que la empresa minera rompiera la mano de alguien, la Directiva exigía que todos los doce dirigentes debían estar parte de la mesa de diálogo con las contratistas, no solamente cuatro, como antes fue la costumbre. Los empresarios se opusieron a esta propuesta, según Ramírez Huiman, por las dificultades que implicaba discutir y llegar a un acuerdo entre tantas personas (Entrevista 2, Anexo 2). Condori, al otro lado, opinó que el grupo empresarial intentaron impedir eso, para otra vez comprar a los dirigentes (Entrevista 5, Anexo 2), ya que resulta más fácil romper la mano de doce personas que la de cuatro. Sea cual sea la razón, la ley apoyaba en este caso a los mineros, dándoles la posibilidad de negociar con todos los doce dirigentes (Congreso de la República, 1992: Decreto Ley 25593, Art. 47)

Por distribuir el poder de la dirigencia con más equilibrio y así mostrar que pensaba en la masa minera más que en su lucro personal, la Directiva a lo mejor había encontrado una manera de mejorar conservar la confianza y el respaldo de los sindicalizados. C.B.T además indicó otra razón por la cual Condori tenía una mejor potencial de conseguir la confianza de los afiliados. Explicó que los anteriores dirigentes habían llegado de otros pueblos, trabajando para CMC poco tiempo, mientras que Condori había vivido en Casapalca mucho tiempo, y tenía su propia casa y su familia en ese lugar (Entrevista 5, Anexo 2). De esa manera le costaría un mayor sacrificio dejarse comprar y huir para siempre. Cabe añadir que los otros miembros de la Directiva no estaban en la misma situación como Condori. De todas maneras, eso probablemente no constituía la razón principal por la que la Directiva consiguió obtener la

⁶² No se sabe cuántos mineros que desde antes desconfían en los dirigentes. Cabe señalar que podían haber tenido otras razones para desconfiar a los dirigentes que las razones presentadas aquí.

confianza de la mayoría de los mineros. Debe haber jugado un rol importante cómo cumplían con sus tareas sindicales.

3.2.6. El sindicato bajo la tercera Directiva

Según cuenta la documentación del sindicato, la misma organización estaba muy activa durante la Directiva de Condori. Juntos, los afiliados cooperaban para realizar planes, protestas y huelgas. Muy frecuentemente la Directiva se presentó en las oficinas de MTPE en Lima para participar en la mesa de diálogo con los empresarios, insistiendo en que sus derechos deberían ser cumplidos y su situación laboral-sindical mejorado (MTPE, 2009a)⁶³.

El principal objetivo del sindicato para mejorar la situación de los trabajadores fue convencer a CMC a pasar todos los trabajadores a planilla de la empresa (Condori: Entrevista 5, Anexo 2). En casi cada documento que la Directiva de Condori envió a MTPE, insistía en que quería una inspección laboral en la cual MTPE ratificara la tercerización o subcontratación de los trabajadores de CMC. A pesar de esto, la autoridad de trabajo por lo general evadió investigar este tema en las inspecciones. El hecho de que la anterior ministra de Trabajo, como anteriormente he mencionado, había denunciado la “pésima utilización de los mecanismos de tercerización” (Perú21, 28.06.07), no les ayudaba.

El pase a planilla fue también uno de los objetivos de los paros laborales y bloqueos de carretera de los trabajadores. Tal vez para acallar a los mineros en sus exigencias de pasar a planilla, fue por lo que los empresarios cedieron ante algunas otras exigencias presentadas por el sindicato. Después de una huelga iniciado el 22 de abril del 2008, los empresarios contratistas acordaron en una acta firmada el 17 de mayo a otorgar los mineros un bono extraordinario de 1500 soles (MTPE, 17.05.08). Por lo visto, esta promesa no contribuyó a tranquilizar a los trabajadores, pero tal vez sirvió para mejorar la reputación de la empresa entre los funcionarios de MTPE.

Aún guardando el pase a planilla de los mineros como su objetivo principal, el sindicato tenía además otros objetivos. En realidad, el pliego de reclamos que había elaborado para el período 2008-2009 contenía 40 demandas que el sindicato exigía que cumpliera CMC y los contratistas. Las exigencias se refirieron a factores tan distintos como gratificación por navidad y que la empresa debería pagar los útiles escolares que necesitarían los hijos y hijastros de cada minero (Sindicato de CMC, 27.08.08). Desde mi punto de vista, puede ser

⁶³ Al buscar notas de prensa con la palabra "Casapalca" en la página Web de MTPE, aparece un resumen de todas las reuniones el sindicato de CMC han tenido con sus empresarios en las oficinas de MTPE (MTPE, 2009a).

una de las debilidades del sindicato que intentaba pedir todo a la vez, tanto lo que les correspondía a los mineros según la ley como todo el resto que pensaba que merecían. Ramírez Huiman además aclaró que cuando los mineros tenían una queja, la pasaban directamente a MTPE y nunca intentaban conversar primeramente en la mina con él o los representantes de las otras empresas contratistas (Entrevista 2, Anexo 2). Por lo visto, ni los empresarios ni los mineros intentaban ver las cosas desde el punto de vista de la otra parte. En vez de eso, parece que se había creado un ambiente bien conflictivo y tenso en el cual la cooperación y el mutuo entendimiento entre las partes parecían casi inexistentes.

Esta falta de cooperación se manifestó entre otros en cuanto al tema de la mesa de diálogo. Como el convenio firmado por la Directiva de Cabezas tenía una vigencia de 5 años (Asociación Nacional de Ex-Trabajadores de Centromín Perú S.A., 31.08.07) los empresarios intentaron negar a los mineros discutir su nuevo pliego de reclamos para 2008-2009. Los dirigentes sindicales de todas maneras sostenían que ese acuerdo no tenía validez, debido a la traición cometida por los cuatro ex-dirigentes desaparecidos y la supuesta corrupción de los empresarios. No obstante, el sindicato todavía exigía, como es de esperar, recibir el sueldo que en la misma acta se acordó aumentar (Asociación Nacional de Ex-Trabajadores de Centromín Perú S.A., 31.08.07). En otras palabras, los empresarios insistían en que las partes debían retroceder al momento antes del acta o eventualmente esperar cuatro años más antes de discutir un nuevo pliego de reclamos. Mientras que la Directiva sindical argumentaba, como explicó Ramírez Huiman, que “los artículos que convienen al sindicato sí valen y los artículos que no les convienen, no valen” (Entrevista 2, Anexo 2). Eso muestra que ninguno de los grupos se esforzó para cooperar.

Acerca de problemas de cooperación, es importante señalar que el sindicato bajo la tercera Directiva a la vez decidió aislarse de FNTMMSP, el gremio con el cual antes había cooperado, luchado y hecho demostraciones a nivel nacional. Como mantuvo Castillo de FNTMMSP, el aislamiento del sindicato de CMC fue grave, ya que los mineros como grupo pierden fuerza si cada sindicato va a luchar a solas. Explicó que el sindicato de CMC había decidido aislarse debido a que una de las amas de casa del sindicato tenía un familiar que era abogado (Entrevista 3, Anexo 2). Condori de otro lado, aclaró que hubiera sido una ventaja cooperar con el resto de los mineros del país para alcanzar sus objetivos a nivel nacional y legislativo, pero que el sindicato no tenía confianza en Castillo y los otros que dirigían FNTMMSP en ese momento. En realidad estaba sospechando que Castillo había tenido algo que ver con las traiciones de los últimos dirigentes del sindicato (Entrevista 5, Anexo 2).

Hay que resaltar que evidentemente hay un gran problema de confianza en cuanto al sindicalismo en Casapalca. Los mineros de CMC han tenido mucha desconfianza en sus dirigentes debido a los episodios de traición y, a la vez, el sindicato desconfía en FNTMMSP por las mismas razones. Aunque la Directiva de Condori logró guardar buena parte de la confianza de los afiliados al sindicato, es evidente que la fuerza del sindicato hubiera sido más grande si no fuera por las traiciones y la debilitada confianza que los mineros tenían en sus dirigentes locales y nacionales. En el lado positivo, Condori mantuvo que el sindicato iba a volver a cooperar con la Federación a la hora que se elegía una nueva directiva (Entrevista 5, Anexo 2). Por ende, hay que esperar que eso pueda fortalecer el movimiento sindical de los mineros de CMC y el resto de los mineros peruanos.

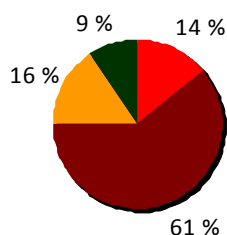
Seguidamente, cabe mencionar que aunque la relación entre el sindicato y los empresarios se mantuvo muy tensa durante el período de la Directiva de Condori, las fuertes exigencias y la lucha activa del sindicato contra “un enemigo común” pueden haber mantenido más unida a la asociación sindical. Vimos entre otros que la Directiva de Condori logró evitar que la mayoría de los mineros no perdieran la confianza en sus intenciones, a pesar de las supuestas traiciones de los ex dirigentes. Varios mineros entrevistados en 2008 resaltaron el carácter democrático del sindicato, diciendo que el voz y el voto de cada minero tenía igual valor en las asambleas y en el desarrollo de los planes y la política del sindicato (Entrevistas, otoño del 2008, Anexo 2). Guardando la confianza de los mineros, la Directiva de Condori facilitó el trabajo de afiliar más mineros al sindicato y de conservar el apoyo de antiguos afiliados para que participaran activamente en los planes del sindicato.

Con el creciente número de afiliados al sindicato, aumentó además la influencia del este y el grado de satisfacción de los mineros con la asociación. Al estudiar el Cuadro N° 13, nos damos cuenta de que la mayoría de los mineros de CMC en realidad estaban satisfechos con el trabajo y los logros del sindicato. Un 75% admitió que el sindicato había mejorado mucho sus condiciones, aunque todavía faltaba cumplir con muchos objetivos.

CUADRO N° 13

Grado de satisfacción con el trabajo del sindicato

- Hemos alcanzado gran parte de nuestros objetivos debido al sindicato
- El sindicato ha mejorado mucho nuestra situación, aunque todavía falta cumplir con muchos objetivos
- El sindicato hace poco para mejorar nuestra situación laboral
- El sindicato ha mejorado en ningún aspecto nuestra situación laboral

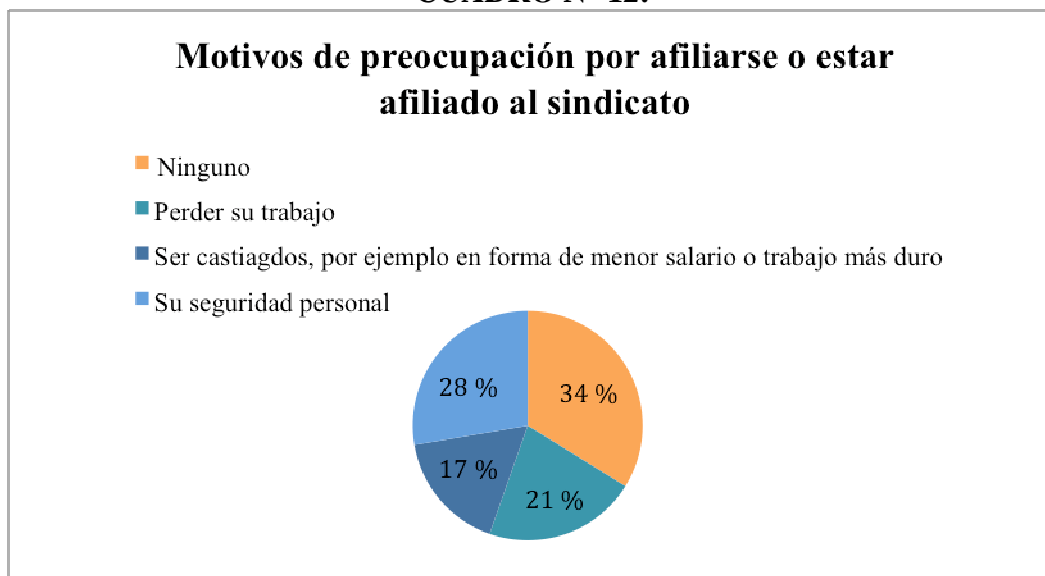


Fuente: Encuesta realizada por Ann-Magritt V. Skogen a 65 mineros en octubre del 2008 (Anexo 1).

Naturalmente, la satisfacción general de los mineros con el sindicato contribuye a aumentar su optimismo y energía para seguir luchando, y además puede motivar a aún más mineros a sindicalizarse. Sin embargo, veremos que había otros factores que pudieron impedir los mineros a sindicalizarse, más que su eventual desconfianza en los dirigentes.

En el apartado 3.2.1, nos dimos cuenta de que los mineros tardaron en establecer un sindicato entre otros por miedo a los despidos. A juzgar por las entrevistas con los mineros, el miedo de ser despedido por razones de sindicalismo no había acabado el otoño del 2008 (Entrevistas, otoño del 2008, Anexo 2). Seguidamente, las encuestas que realicé ese mismo tiempo, revelaron que los mineros además han temido otros tipos de castigos. En el Cuadro N° 12, se puede ver cuántos mineros han tenido miedo a afiliarse al sindicato, aunque varios de ellos han decidido finalmente correr ese riesgo. El cuadro aclara además los principales motivos de su preocupación. Cabe subrayar que los mineros podían haber temido varios tipos de sanciones, sin que eso aparezca en el diagrama.

CUADRO N° 12:



Fuente: Encuesta realizada por Ann-Magritt V. Skogen a 65 mineros de CMC en octubre del 2008 (Anexo 1).

Como vemos, los motivos de las preocupaciones de los mineros han sido varios. Ante todo, la encuesta indica que han temido por su seguridad personal.

Respecto a eso, Condori y Quispe mencionaron que los dirigentes sindicales regularmente habían sido amenazados por la empresa minera, incluso a muerte (Entrevista 5 y 6, Anexo 2; Caballero, 27.10.08). El último mencionado ejemplificó que el 4 de abril de 2008 había recibido una amenaza de muerte al celular de su esposa, que ahora ha denunciado a la policía, esperando una solución (Quispe: Entrevista 6, Anexo 2). Seguidamente, el sindicato había denunciado en agosto del 2008 a cuatro supervisores de la mina, culpándoles por maltratar físicamente y golpear a los trabajadores, y además por amenazar a despedirlos (Sindicato de CMC, 30.08.08). Naturalmente, los empresarios no confirmaron las historias referentes a ese tipo de represión, y no hay pruebas para verificar la veracidad de estas acusaciones. De cualquier caso, en el lado positivo vale precisar que los mineros entrevistados en el 2008 por regla general sostenían que el maltrato se había reducido con la defensa de la dirigencia del sindicato (Entrevistas, otoño del 2008, Anexo 2). De esa manera, parte de la preocupación que tenían por su seguridad personal en relación con su sindicalismo podría referirse a los eventuales enfrentamientos que pudieran tener con la policía entre otros en casos de huelga.

En noviembre del 2008, cuando estaba en Casapalca investigando, los mineros de CMC determinaron realizar una huelga para protestar contra el despido de 80 trabajadores (Rivera: Entrevista 4, Anexo 2) y en contra de que los empresarios habían incumplido un acta firmado en mayo (Gonzales F., 25.11.08). El drama que iba a desarrollarse en Casapalca

debido a esa huelga, ilustra muy bien que la situación no había cambiado mucho desde la primera huelga en la que murieron cuatro personas. Además aclara bien por qué muchos mineros todavía temieron afiliarse al sindicato en el otoño del 2008. Por su importancia, dedicaré el próximo apartado al tema de la huelga de noviembre de ese año.

3.2.7. La huelga que terminó en sangre

En el Acta de mayo del 2008, las empresas contratistas se habían comprometido, como antes he mencionado, a otorgar un bono de 1500 soles a cada uno de sus trabajadores. El bono iba, según el acuerdo, a ser pagado en tres partes; 600 soles en junio, 500 en agosto y 400 en octubre (MTPE, 17.05.08). No obstante, el 30 de octubre los mineros recibieron un comunicado de que no recibirían más que 130 soles ese mes, debido a las “díficiles condiciones financieras” en que se encontraba la empresa minera, producto de la crisis internacional y el desplome del precio de los metales. No obstante, el comunicado destacó que los empresarios estaban “tomando todas las medidas para cumplir con el pago del saldo del bono” antes de la vuelta del año (MIRCASEC, 29.11.08). Las explicaciones no fueron aceptadas por el sindicato, y gracias a eso, además por protestar en contra de los 80 despidos y sus condiciones laborales en general, los mineros determinaron ir a una huelga indefinida.

Como en la primera huelga, bloquearon la Carretera Central con piedras, impidiendo a miles de personas pasar. En la madrugada llegaron 20 efectivos para verificar la situación y “para ayudar a restablecer el libre tránsito” (Gonzales F., 25.11.08). Los testigos que entrevisté los primeros días después de la huelga contaron diferentes historias de lo que pasó a continuación. A juzgar por el testimonio de la testigo J.K.K., la situación se puso más tensa cuando algunos de los pasajeros negaron a respetar el bloqueo e intentaron pasar. Debido a eso, un grupo de mineros subidos al cerro tiraron pequeños piedras para evitar que lo lograran. A continuación los pasajeros se enfadaron, amenazando de muerte a los mineros, e intentaron subir para agarrarlos. Esto resultó en que los trabajadores botaban piedras más grandes (J.K.K.: Entrevista 17, Anexo 2). En *El Comercio*, una testigo alberga sospechas de que unos mineros que tomaban licor en un quisco durante la huelga podían haber animado este compartimiento violento por parte de algunos mineros (25.11.08a).

El bloqueo que había empezado a las 12.00 de la noche, terminó bruscamente a las 06.15 de la mañana, cuando a uno de los efectivos, Giuliano Villareal Lobatón, le cayó una gran piedra en la cabeza, matándole instantáneamente (Gonzales F., 25.11.08 y J.K.K.: Entrevista 17, Anexo 2). En otras palabras, sin que la policía hubiera recurrido a ningún tipo de violencia, su capitán fue matado, supuestamente por la piedra lanzada por un minero. Unos

testigos contaron también que las piedras habían originado daños en algunos autobuses y carros. Además es importante mencionar el impacto psicológico que llegó a ocasionar esta violencia. La testigo H.C, que vivía cerca de la carretera, sostuvo que varios pasajeros, tanto niños como viejos, se habían refugiado en su casa por miedo a las piedras (H.C.: Entrevista 18, Anexo 2). Así que, aunque la mayoría de los mineros habían actuado en una manera pacífica durante la huelga, las piedras lanzadas dieron una impresión brutal de la manifestación sindical, especialmente debido a la muerte del efectivo.

La protesta terminó bruscamente después del fallecimiento, ya que tanto la policía como los mineros quedaron muy afectados por lo que había sucedido. Se abrió entonces paso para los autobuses y los carros, acabándose el bloqueo cerca de siete horas después de que había empezado. A las 06.50 la vía ya estaba “completamente despejada” (Remigio Hernani a Viva, 24.11.08). Sin embargo, la violencia no había llegado a su fin.

Cinco horas más tarde vinieron 300 efectivos enviados desde Lima, y detuvieron a 17 personas (El Comercio, 25.11.08a, Gonzales F., 25.11.08), dando así la impresión de que rápidamente habían resuelto el crimen y encontrado algunos de los responsables del delito de extorsión y del fallecimiento del efectivo. No obstante, las entrevistas que realicé con varios testigos en Casapalca el día después de la muerte del efectivo por el contrario sugirieron que el trabajo de investigación realizado por parte de la policía antes de las detenciones fuera muy criticable. Varios testigos criticaron fuertemente la actitud y la conducta brutal de la policía que vino desde Lima. A juzgar por sus testimonios, los oficiales tiraron bombas lacrimógenas a adultos y niños, pegaron y patearon tanto hombres como mujeres y encarcelaron personas arbitrariamente sin realizar alguna investigación de antemano (C.AÑ: Entrevista 19, T.P.E: Entrevista 20 y G.R.G: Entrevista 22, Anexo 2). La testigo G.R.G. contó que cuando vino la policía, los mineros manifestantes estaban arriba donde era la mina para parar a los esquiroles que quisieron entrar en la mina. Sin embargo, las camionetas de la policía pararon cerca de la cancha de fútbol y agarraron personas escogidas al azar. G.R.G. explicó lo que pasó con ella y su primo con quien estaba en la cancha:

Yo estaba sentado con mi primo, no, y yo estaba sentado y ni siquiera me respetó a mí; De frente le pegó y encima me tiró una cachetada a mí por defenderle. Y no, esa persona creo que no tiene consciencia, cómo va a pegar a una mujer, digo. [...] Y esa persona es inocente, y por las puras le calló, “Ya que tu eres tan alto, tu eres el asesino”, y cuando yo me metí, me dijo el policía “Tú, ustedes de Casapalca son unos asesinos, van a pagar toditos”, así me dijo (G.R.G: Entrevista 22, Anexo 2)

De esta manera G.R.G. pintó una imagen de la policía como muy abusiva. Indicó que los policías habían utilizado violencia en su búsqueda de venganza, y habían encarcelado

personas arbitrarias sin ni siquiera preguntar por su identidad o dónde estaban empleados. T.P.E, el jefe de un grupo de constructores que trabajaba por la municipalidad, respaldó a esta teoría al contar que la policía había encarcelado a uno de sus trabajadores carpinteros (T.P.E.: Entrevista 20, Anexo 2). De la misma forma, la testigo C.A.Ñ. contó que habían encarcelado a un cocinero (C.A.Ñ: Entrevista 19, Anexo 2).

La lista de los detenidos figuró en el periódico *La Primera* y según Gonzáles de dicho periódico, el coronel Alfonso Chavarri Estrada había explicado al periódico que “a 17 de los manifestantes *los encontramos a punto de lanzar piedras*. Se les detiene por ser presuntos autores del bloqueo y la muerte del oficial” (Gonzales F., 25.11.08). Lo sospechoso de este comentario es, como indicó los testimonios de los testigos, que varios de los detenidos no tenían nada que ver con la huelga. En la lista de los detenidos sólo figuraron seis personas que en realidad tenían un contrato de trabajo con CMC o las compañías contratistas de dicha empresa. Los otros nueve detenidos, que según Chavarri estaban a punto de lanzar piedras, fueron liberados de la cárcel después de pocos días, ya que no tenían nada que ver con la protesta laboral. Por ende vale la pena preguntarse sobre la veracidad del comentario del coronel y la calidad de la investigación policial.

Al saber que sólo seis de las diecisiete personas encarceladas eran mineros que trabajaban para CMC, parece evidente que las detenciones habían sido arbitrarias y que las historias de las piedras probablemente fueron inventadas para justificar las detenciones. Por ende, hay que destacar la gran posibilidad de que los seis detenidos que sí tenían un vínculo laboral con CMC también habían sido detenidos por casualidad y no a base de unas sospechas justificadas. Aún el gerente general de la compañía contratista Géminis S.A.C. sostuvo que cuando había una huelga, sólo cerca de 300 de los 1800 mineros de CMC participaban en la protesta, y el resto se quedaba “aterrorizado” en sus casas (Ramírez Huiman: Entrevista 2, Anexo 2). De esa manera, la policía debía haber realizado una investigación profunda para llegar a saber quiénes de los mineros habían participado en la huelga.

A continuación, varios testigos afirmaron lo que contó G.R.G. sobre la violencia brutal efectuada por la policía. Ante todo vale hacer notar la historia de F.T.R, la mujer de uno de los mineros de CMC que fue encarcelado. Según ella, cuatro policías entraron sorpresivamente en su casa, pateando las puertas y tirando bombas lacrimógenas sin dar importancia a sus bebés que estaban dentro del cuarto. Eso pasó a pesar de que la mujer negó que su esposo hubiera participado en la huelga. Como prueba de la violencia policial cometido, mostró una gran marca azul en su brazo, contando que la herida fue provocada por el golpe de un efectivo (F.T.R: Entrevista 23, Anexo 2). Véase la herida en la Foto N° 1.

FOTO N° 1:
HERIDA DE F.T.R.



Autora: Ann-Magritt Vambeseth
Skogen, 01.12.08

Seguidamente, F.T.R. me informó que, según su esposo, la policía había intentado presionarle a firmar documentos que no le pertenecía y que le había maltratado físicamente. La mujer lloró al contarme que los golpes y las patadas que la policía había dado en la cabeza y los ojos de su esposo le habían hecho empezar a fallar la vista (Entrevista 23, Anexo 2).

Después de cuatro meses en la cárcel, el esposo de F.T.R. y el resto de sus colegas encarcelados ganaron su libertad. La razón fue que a la policía le faltaban pruebas para probar que fueran culpables (República, 03.04.09). Sin embargo, como todavía se buscó castigar a alguien por el homicidio del oficial, en septiembre del 2009, casi un año después de que fue cometido el

crimen, la policía detuvo a Pedro Condori y dos otros dirigentes llamados Claudio Boza y Eloy Poma (Amnistía Internacional, 22.01.10, APRODEH, 13.01.10, RPP Noticias, 21.10.09). El encarcelamiento ha sido polémico, más que nada porque Condori no se encontró físicamente en Casapalca cuando fue cometido el crimen. En ese momento tuvo una reunión con las autoridades del Ministerio de Trabajo. No obstante, “el fiscal fundamenta su denuncia en que Condori tenía conocimiento de las medidas de fuerzas de los trabajadores y que por esta razón [fue] autor de la muerte del policía, pese a que no estuvo físicamente en el lugar de los hechos” (Miguel Jugo en APRODEH, 13.01.10). Aunque el fiscal no tenía pruebas de que Condori y otros dirigentes hubieran incentivado o planificado que los sindicalistas iban a atacar a la policía con piedras, los dirigentes tenían que quedarse en la cárcel por varios meses. Uno de ellos, Poma, todavía no había salido de la cárcel en abril del 2010.

Por lo visto, mucho indica que tanto los mineros y la policía actuaron en una manera irresponsable durante la huelga de noviembre del 2008. Rivera, el abogado que fue contratado por el sindicato pocos días después de que había empezado la huelga, reveló además otro punto criticable acerca de la actuación de los mineros. Criticó al sindicato por haber activado la protesta precipitadamente. Explicó que el sindicato y los empresarios estaban en medio de la negociación colectiva cuando el sindicato decidió empezar la huelga sin que se había

esforzado por resolver los desacuerdos mediante el diálogo (Rivera: Entrevista 4, Anexo 2). Dado que el desarrollo de un buen diálogo entre el sindicato y los empresarios hubiera sido favorable para ambos grupos, hay que criticar esta precipitada movilización. Sin embargo, la decisión por parte del sindicato de ir a huelga tan bruscamente también parece revelar que los mineros no tenían fe en la negociación colectiva, sino únicamente en la presión que podían ejercer mediante un bloqueo.

3.3 Reflexiones sobre la influencia del sindicato

A lo largo del análisis hemos visto que los mineros mediante su lucha han alcanzado pequeñas mejoras en sus condiciones, como un aumento salarial de 1.50 nuevos soles, algunos bonos extrasalariales y extendidos derechos para realizar su trabajo sindical. Sin embargo, cabe reflexionar un poco más en general sobre la influencia que el sindicato ha llegado a ejercer mediante su lucha, y determinar de qué manera esta influencia se manifiesta

Primeramente hay que mencionar que el sindicato parece haber ganado un poco más respeto por parte del empresariado de CMC y los contratistas. Vimos que en el inicio, cualquier persona que levantó su voz para protestar fue despedida, según contaron los mineros. Nelson Ramírez también admitió que el sindicato había obtenido más respeto de los empresarios después de la huelga de 45 días en el 2007. Clarificó que la empresa antes no quería asistir a las mesas de diálogo convocadas por MTPE, pero que cambió su política después de esa huelga (Entrevista 1, Anexo 2). En otras palabras, mediante la huelga, el sindicato mostró a los empresarios que estos tenían que tomarle en serio.

En realidad, las huelgas y los bloqueos de la Carretera Central parecen ser el fundamento de la lucha sindical de los mineros de CMC. La frecuencia con que los mineros han recurrido a estas acciones, indica, como anteriormente he indicado, que los mineros han sentido que no han ganado los resultados deseados mediante el diálogo y que por ello han tenido que recurrir a medidas con mayor fuerza de presión. Condori justificó los bloqueos diciendo “no hay otra arma de los trabajadores mineros. No hay, no hay. Sinceramente la empresa ni el gobierno no soluciona así no má” (Entrevista 5, Anexo 2). De igual manera como Castillo (Entrevista 3, Anexo 2), Condori consideró de esa manera que fuera imprescindible bloquear la carretera para que los mineros pudieran imponer un poco de su voluntad. Resulta que, por un lado, se puede argumentar que la posición del sindicato no es muy fuerte, ya que los mineros no se sienten escuchados sin recurrir a estas acciones. Por otro lado, es evidente que ejercen cierto poder a través de sus huelgas y bloqueos.

De hecho, prácticamente todas las conquistas de los mineros han sido materializadas como resultado de las huelgas y bloqueos del sindicato. Es decir, mediante estas acciones los mineros han, en primer lugar, presionado al empresariado de CMC a darles bonos, recontratar trabajadores despedidos o darles otros menores beneficios. En segundo lugar, han presionado a MTPE para que este haga inspecciones de trabajo en las minas de CMC, algo que en ciertas ocasiones ha dado frutos a los trabajadores. Recordamos, entre otros, que CMC fue presionado por MTPE a reintegrar los 106 trabajadores despedidos después de la primera huelga en 2007, y por segundo fue multada en el 2008 por no haber pagado la prima mensual por cobertura de seguro complementario de trabajo de riesgo para 215 trabajadores.

Aunque las huelgas y los bloqueos evidentemente constituyen armas fuertes para los trabajadores mineros, los objetivos alcanzados hasta el 2009 fueron modestos en comparación con sus objetivos. Lo que verdaderamente importaba a los mineros fue que querían pasar a planilla de la empresa principal. A excepción de que MTPE en marzo del 2008 requirió que CMC pasara 70 mineros a planilla por haber transgredido la Ley de Tercerización, el gobierno aprista ha hecho poco para poner en orden esta situación. Es decir, los paros laborales y los bloqueos dan cierto poder a los mineros, pero tienen que insistir fuertemente y mucho tiempo para lograr avanzar hacía sus objetivos.

Un hecho que limita la influencia que los mineros pueden tener mediante su actividad huelguística y sus bloqueos es el poder de la policía. En el apartado 2.1 vimos que el Decreto Legislativo 982, emitido por García, otorgó inmunidad a los policías que mataron o lesionaron a personas al cumplir con su trabajo. En cierto sentido se puede decir que la incrementada libertad de la policía limita la influencia que pueda tener el sindicato, ya que este tiene que tomar en cuenta las eventuales repercusiones por parte de la policía en sus demostraciones.

Las huelgas además han llamado mucha atención en los medios de comunicación del Perú, algo que en varias maneras han afectado el grado de apoyo, y con esto la influencia del sindicato. Como pocos periódicos aparentemente han tenido el coraje de condenar el trabajo de la policía, muchos peruanos a lo mejor hayan recibido la impresión de que únicamente los mineros han sido brutales. Por ejemplo, el día después de la muerte del policía durante el bloqueo en noviembre del 2008, *El Comercio* denunció, en la primera página de su periódico, la matanza del policía como un “repudiable crimen con alevosía y ventaja” por parte de los mineros. Sin embargo, la violencia policial que se efectuó a continuación no fue mencionada (*El Comercio*, 25.11.08b). Es probable que tales presentaciones desequilibradas del

enfrentamiento entre los mineros y la policía hagan daño a la reputación del sindicato y disminuye el apoyo que tiene entre los peruanos.

Pese a eso, la dura represión por parte de la policía en las huelgas también ha contribuido a que el conflicto en Casapalca ha captado la atención de varias organizaciones humanitarias, como Amnistía Internacional y APRODEH. Estas organizaciones han facilitado el trabajo del sindicato de dispersar información relacionada a todos los desafíos y problemas que implica trabajar para Gubbins. Poco a poco, diferentes medios de comunicación también han empezado a apoyar al sindicato, especialmente para informar sobre las condiciones inaceptables de los mineros. A continuación, se puede decir que la captura de Condori, Boza y Poma resultó en que los mineros de CMC tenían sus propios “mártires”, y la cara de Condori apareció en diferentes medios de comunicación y en las páginas de las organizaciones mencionadas. Probablemente esto ayudó al sindicato a llamar la atención sobre sus problemas laboral-sindicales. Cuando más gente apoya la lucha de los mineros de CMC, eso puede presionar al gobierno y MTPE para que haga inspecciones de trabajo y verifique que la empresa minera cumpla con la ley.

Relacionado a lo que hemos visto sobre la historia de incumplimientos laborales y abusos por parte de Gubbins y CMC, es importante que alguien vigile que estos cumplan con sus obligaciones. Sin embargo, aún cumpliendo con la ley, CMC tiene amplias posibilidades de obstaculizar la lucha de los mineros de la empresa. Ante todo cabe subrayar que CMC todavía no ha llegado al extremo de cambiar de razón social, como ya hemos visto han hecho varias de las compañías contratistas. No obstante, cuando yo estaba en Casapalca en el 2008 corrían los rumores de que la empresa minera estaba planeando hacer exactamente eso. Cuando le pregunté a Ramírez Huiman si los rumores tenían razón, me respondió que las compañías contratistas habían recomendado la empresa minera cambiar de razón social debido a la mala reputación que tenía la misma (Entrevista 2, Anexo 2). Aunque Ramírez Huiman mantuvo que no creía que CMC quería cambiar de razón social con el motivo de poder despedir a todos los mineros que no quería tener como contratados, subrayó que la empresa minera tenía todo el derecho de hacerlo (Ibíd.). Si CMC cambia de razón social, eso significaría además, como explicó Condori, que el sindicato se disolverá por sí mismo (Entrevista 5, Anexo 2). Entonces, los mineros otra vez tendrían que organizarse y afiliarse a los antiguos y nuevos miembros del sindicato. Aún peor, los objetivos ya alcanzados del sindicato serían eliminados, y se hubiera tenido que luchar para alcanzar las mismas metas de nuevo.

Recapitulando, vemos que la fuerza del sindicato de CMC más que nada ha sido la de lograr llamar atención y dispersar información acerca de las condiciones laborales y sindicales de los mineros de la misma empresa. Las huelgas y los bloqueos de la Carretera Central han constituido las armas principales en su lucha, y han tenido un rol fundamental para que los mineros poco a poco hayan podido acumular influencia sobre su situación. Sin embargo, las fuerzas que intentan restringir el avance de los mineros también son fuertes. Los políticos les ignoran en muchos aspectos a los mineros, la policía les hacen temer las huelgas y los empresarios de CMC y las compañías contratistas tienen una amplitud de métodos para dificultar la situación de sus trabajadores. Si Gubbins decide cambiar la razón social de CMC, será tal vez el mayor desafío que enfrentará los mineros. No obstante, como hemos visto, los mineros ya han enfrentado muchos grandes desafíos sin rendirse, y probablemente seguirán luchando. La fe y el firme espíritu combatiente de varios de los mineros representan, desde mi punto de vista, la mayor fuerza del sindicato, y tienen una importancia fundamental en la lucha de los mineros para obtener más influencia sobre sus condiciones de trabajo. Además, tomando en cuenta que el sindicato parece haber ganado más atención en la prensa a nivel local e internacional, se puede asumir que el gobierno en el futuro se esfuerza más para asegurar que los derechos de los mineros de CMC sean cumplidos.

4 Conclusiones generales

El objetivo principal de esta investigación ha sido analizar las condiciones laborales y sindicales de los mineros subcontratados de la Compañía Minera Casapalca S.A. para esclarecer entre otros los desafíos, posibilidades y limitaciones que han implicado su actividad sindical. La complejidad del tema me impulsó a plantear algunos problemas centrales para el trabajo de la tesis, los cuáles formulé de la siguiente manera: *¿Cuáles factores han actuado a favor o en contra de la sindicalización de los mineros de CMC, cómo se ha articulado su lucha para lograr mejorar sus condiciones laboral-sindicales y de qué manera hayan eventualmente logrado obtener influencia sobre estas?*

Con el objetivo de encontrar información relevante sobre el tema de estudio, me basaba más que nada en examinar la encuesta que realicé a 65 mineros de CMC y las 23 entrevistas que me concedieron personas centrales del conflicto laboral-sindical de Casapalca en el otoño del 2008. En este capítulo pretenderé, partiendo de la investigación y el análisis, sacar las conclusiones pertinentes a cada una de los problemas centrales ya mencionados.

La Compañía Minera Casapalca S.A. fue establecida en el 1987, en la década cuando los mineros pertenecían a “uno de los sectores con mayor índice de sindicalización y capacidad de movilización” (De Echave C., 2008: 78). Sin embargo, los mineros subcontratados de CMC no decidieron formar su propio sindicato antes del año 2007. Partiendo del análisis, eso se debe a una gran diversidad de factores ante todo relacionados con la política estatal y la legislación de los diferentes gobiernos y las prácticas antisindicales de los empresarios de CMC.

La flexibilización laboral del presidente Fujimori en los noventa marginó a los trabajadores al desregular el mercado, un hecho que debía haber incentivado la actividad sindical de los trabajadores. Sin embargo, con la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo se restringió sus derechos sindicales, y la sindicalización cayó drásticamente. Bajo los gobiernos de Toledo y García se adoptó varias modificaciones legislativas para criminalizar las protestas sociales, y a la vez la policía fue garantizado inmunidad de persecución en el caso de que lesionó o mató personas entre otros al disolver una protesta social durante su trabajo. De esta manera, la política de Fujimori, Toledo y García desincentivó en varias maneras la sindicalización de los mineros de CMC y el resto de los peruanos.

A nivel local, el temor por las represalias de Gubbins y los otros empresarios parece haber sido la razón principal por la cual los mineros de CMC no se atrevieron a establecer un

sindicato antes del 2007. Primeramente temían ser despedidos, como Bautista Ramírez argumentó en realidad fue la razón por la cual 53% de los mineros en todo el área de la cuenca alta del río Rímac no eligieron sindicalizarse en el 2005. La encuesta a los mineros de CMC en el 2008 además reveló que estos se preocuparon por su seguridad personal y por otros castigos. Las pocas veces que algunos trabajadores habían intentado levantar su voz para protestar antes del establecimiento del sindicato, inmediatamente fueron despedidos, según contaron varios mineros. El hecho de que MTPE amenazó a multar CMC con 100 millones de nuevos soles si no reincorporarían a sus puestos los 106 mineros que fueron despedidos debido a su actividad sindical en 2007, constituye una prueba de las prácticas antisindicales de los empresarios de CMC. Conforme a Hurtado y Quispe, los empresarios de CMC además han preferido contratar a analfabetos que no han conocido sus derechos laboral-sindicales, una razón adicional por las que los mineros de CMC no se sindicalizaron con más anterioridad.

Aún tomando en cuenta el ambiente antisindical en CMC, varios otros factores empujaron finalmente los mineros a enfrentar los desafíos y sindicalizarse. Ante todo se destaca el prolongado descontento de los mineros con sus condiciones laborales. Aunque la legislación garantiza ciertos derechos básicos a los trabajadores, la aplicación de las leyes y la vigilancia por parte de MTPE parecen en el mejor de los casos cuestionables. El mejor ejemplo de esto es la difundida tercerización de mano de obra en CMC, que pese a su ilegitimidad y las críticas de la ex ministra de Trabajo, Pinilla, no ha sido verdaderamente sancionado por MTPE. Según la encuesta a los mineros de CMC, un 85% estaban en algún grado descontento con su puesto de trabajo en el 2008, debiéndose esto a factores relacionados con la inestabilidad laboral, los bajos salarios, los turnos de trabajo, la comida y el alojamiento, los accidentes y las enfermedades y el temor por los castigos del empresariado en general.

Al lado de este gran descontento, el refloreimiento de la actividad huelguística a nivel nacional desde el año 2006, el apoyo organizativo de FNTMMSP y los esfuerzos de los mineros letrados que al fin se volvieron hartos de la explotación laboral parecen haber incentivado la sindicalización de los mineros de CMC. Además, las promesas incumplidas de García de que iba a pasar todos los mineros a planilla, pueden haber estimulado la motivación sindical de los mineros. En suma, el generalizado descontento tanto con la política de CMC como la estatal parecen haber sido los factores que en mayor grado han impulsado los mineros a sindicalizarse, pese a los riesgos que la sindicalización ha implicado.

Referente a la articulación de la lucha de los mineros para mejorar sus condiciones

laboral-sindicales, cabe señalar que antes del establecimiento del sindicato, pocos mineros se movilizaron o protestaron para exigir mejoramientos en su situación laboral. Vimos que sólo en casos aislados, algunos mineros atrevieron reclamar y pedir mejoramientos laborales. Condori recordó además que dos mineros habían organizado una huelga en 2001 con el objetivo de ganar un aumento salarial de 600 céntimos. Sin embargo, por los factores mencionados en el último apartado, la lucha de los mineros de CMC para lograr mejorar sus derechos no nació de verdad antes del año 2007.

El 26 de enero del mismo año los mineros organizaron su primera Asamblea, en la cual aprobaron los estatutos del sindicato y eligieron la Junta Directiva y los delegados que iban a dirigir la asociación en su fase inicial. Se garantizó el carácter democrático del sindicato al estipular que no se podía tomar las decisiones principales del mismo sin la aprobación de la mayoría de los afiliados y al determinar el derecho de todos aquellos participar con voz y voto en todos los eventos sindicales. No obstante, los empresarios reaccionaron frente a la formación del sindicato con despidos masivos de los dirigentes, un hecho que motivara los mineros a organizar su primera gran huelga.

Después de esta huelga, el sindicato ha organizado varias huelgas más y bloqueos de la Carretera Central, ante todo para exigir pase a planilla para todos los trabajadores y para reclamar despidos efectuados por los empresarios, entre otros objetivos. Las huelgas han resultado en numerosos tragedias tanto para la policía como para los mineros, entre los cuales cabe mencionar cinco muertos, varios heridos y muchos encarcelamientos temporales. No obstante, los mineros parecen haber sido dispuestos a estos sacrificios en su lucha para mejoramientos laboral-sindicales. Aunque la negociación colectiva ha tenido un rol importante en el trabajo del sindicato, mucho indica que ni los empresarios ni los mineros tenían fe en el potencial de las mesas de diálogo. Como había dicho la ministra Pinilla, “el señor Gubbins es un empresario que no cree en el diálogo y parece vivir en otro siglo” (Deustua, 2009). Además, Rivera admitió que los mineros habían ido a huelga en noviembre del 2008 cuando las partes estaban en medio del proceso de la negociación colectiva. Sin fe en el diálogo por ambas partes, los mineros de CMC más que nada han basado su lucha en duros enfrentamientos mediante huelgas, protestas y bloqueos.

Una difundida falta de confianza ha sido uno de los mayores desafíos en su lucha sindical. Al lado de la desconfianza en los empresarios y los políticos, el sindicato decidió aislarse de FNTMMSP bajo la Directiva de Condori, entre otros al sospechar que el Secretario General de la Federación hacía “juegos sucios”. A esta preocupación se agrega la desconfianza interna dentro del sindicato. Según cuenta varios mineros, ocho dirigentes de los

dos primeras directivas del sindicato se dejaron sobornar por los empresarios de CMC, llevándose entre otros el patrimonio sindical y toda la documentación de la asociación al desaparecer. Aún así, un gran esfuerzo de la Directiva de Condori y la lucha común de los mineros contra los empresarios, los políticos y la policía, han logrado mantener unido al sindicato, guardando el apoyo de la mayoría de los afiliados.

Naturalmente, el hecho de que la mayoría de los mineros de CMC no hayan perdido la fe en el sindicato, pese a los numerosos desafíos que han enfrentado, ha sido importante para que el sindicato poco a poco pudiera ganar influencia sobre sus condiciones laboral-sindicales. Muchos factores han limitado el poder de la asociación, por ejemplo varias leyes y decisiones políticas antisindicales y la preocupación o el temor que muchos mineros han tenido por los eventuales castigos del empresariado o la policía en relación con su actividad sindical. Sin embargo, el análisis muestra que el apoyo a los mineros de CMC a la vez ha crecido, y con fuerte presión a los empresarios y los políticos, el sindicato ha logrado alcanzar algunos objetivos y menores mejoramientos a su situación laboral-sindical.

Más precisamente, varios mineros apuntaron en el 2008 que el trato por parte de los empresarios y los capataces había mejorado debido a la defensa de la dirigencia del sindicato. Es decir, debido a la asociación, los mineros están unidos, y el empresariado aparentemente ha entendido que tiene que dar más respeto a los mineros. De conquistas más concretas vale mencionar el establecimiento de una mesa de diálogo donde por primera vez los mineros podían dialogar con los empresarios, el aumento salarial de 1,50 soles y los beneficios sindicales acordados en el Acta de agosto del 2007, los bonos extraordinarios que obtuvieron en el 2007 y el 2008 y el pase a planillas de 70 mineros después de la inspección laboral de MTPE en el 2008. Aún así, en cuanto al último punto mencionado, cabe objetar que si el sindicato logra presionar CMC a pasar más trabajadores a planilla, eso puede en cierta manera debilitar al sindicato, considerando que los mineros subcontractados y los de planilla no tienen derecho según la ley a organizarse juntos en el mismo sindicato.

El análisis ha hecho evidente que los mineros han tenido que esforzarse duramente para los modestos logros que han obtenido. En realidad, la influencia del sindicato prácticamente parece haberse restringido a la presión que han podido ejercer mediante sus huelgas y bloqueos de la Carretera Central en Casapalca. La gran mayoría de las mejoras que los mineros han conseguido en su lucha, han alcanzado mediante estas medidas de presión y los grandes sacrificios que esto ha requerido.

El empresariado de CMC tiene amplias posibilidades de restringir la influencia del sindicato, aún en el caso de que cumplan con la ley. La eventual decisión por parte de

Gubbins de cambiar razón social a CMC es algo que desafiara aún la existencia del sindicato y todos los logros que los mineros hasta ahora han conquistado. Sin embargo, la actividad sindical, las huelgas y bloqueos han llevado a llamar la atención de varias organizaciones humanitarias y medios de comunicación, generando creciente apoyo para la lucha de los mineros de CMC. Es de esperar que esta atención aumente la influencia y el poder del sindicato y hace más difícil para Gubbins, los contratistas y los políticos ignorar los derechos y los reclamos de los mineros. Un lema conocido dice, “la unión hace la fuerza”. Todo indica que los mineros de CMC unidos en el sindicato y sus crecientes grupos de colaboradores dan una influencia sustancial al sindicato, y una esperanza a los mineros de que un día tendrán condiciones laborales y sindicales que puedan apreciar.

Abreviaturas

APRA – Alianza Popular Revolucionaria Americana

APRODEH – Asociación Pro Derechos Humanos

CACS – Comité de Amas de Casa del Sindicato Unitario de Trabajadores Mineros
Metalúrgicos que prestan servicios a la Empresa Compañía Minera Casapalca S.A. –
Unidad Americana

CGTP – Confederación General de Trabajadores del Perú

CMC – Compañía Minera Casapalca S.A.

CONFIEP – Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas

FNTMMSP – Federación Nacional de Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú

Géminis S.A.C. - Corporación Minera Géminis S.A.C.

ISEM – Instituto de Seguridad Minera

MTPE – Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, Perú

MINEM – Ministerio de Energía y Minas, Perú

OIT – Organización Internacional de Trabajo

Sindicato de CMC – Sindicato Unitario de Trabajadores Mineros Metalúrgicos que Prestan
Servicios a la Compañía Minera Casapalca S.A. – Unidad Americana

SNMPE – Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía

Glosario

Interiormina – Abreviatura por “el interior de la mina”

Nuevos soles – La unidad monetaria de curso legal en el Perú. En noviembre del 2008 un nuevo sol equivalía a aproximadamente 3.1 U.S. dólares (Ministerio de Economía y Finanzas, 2008).

Romper la mano de alguien – Sinónimo de “sobornar” en el Perú contemporáneo.

Soles – Véase “nuevos soles”.

Bibliografía

- ALÍA MIRANDA, FRANCISCO 2005. *Técnicas de investigación para historiadores*, Madrid, Editorial Síntesis.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL. 22.01.10. Amnistía Internacional invoca por la libertad de dirigentes en Casapalca injustamente detenidos. *Amnistía Internacional*. [amnistia.org.pe](http://www.amnistia.org.pe). Accesible en: <http://www.amnistia.org.pe/2010/01/22/accion-urgente-peru-amnistia-internacional-invoca-por-la-libertad-de-dirigentes-en-casapalca-injustamente-detenidos/> [Bajado 19.04.10].
- AMNISTÍA INTERNACIONAL. 24.07.07. *Aprodeh rechaza licencia para matar otorgada a policías y militares*. Amnistía Internacional. Accesible en: http://www.amnistia.org.pe/index_noticias.shtml?sh_itm=56bd8cae899442ea39504d065d81e46f [Bajado 08.11.08].
- APRODEH. 13.01.10. APRODEH reitera inocencia de Condori y exige su libertad. APRODEH. Accesible en: http://www.aprodeh.org.pe/aprodeh2009/index.php?option=com_content&view=article&id=352:inocencia-condori&catid=34:notas-prensa&Itemid=54 [Bajado 19.04.10].
- APRODEH. 2007a. *Caso Cantoral-García*. APRODEH. Accesible en: <http://www.aprodeh.org.pe/casos2007/lima/casocantoral.html> [Bajado 01.02.09].
- APRODEH. 2007b. The Criminalization of Social Demonstrations in Alan García's Second Administration. APRODEH. Accesible en: www.aprodeh.org.pe/documentos/Criminalization%20of%20Social%20Protest%20final%20version.doc [Bajado 03.02.09].
- ARRAU, FERNANDO. 2008. Antecedentes generales. *Sindicalización y Negociación Colectiva*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Accesible en: http://www.bcn.cl/de-que-se-habla/sindicalizacion/at_download/archivo [Bajado 05.02.09].
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE EX-TRABAJADORES DE CENTROMÍN PERÚ S.A. 31.08.07. Acta de Trato Directo del Pliego de Reclamos Presentado por el Sindicato Unitario de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de las Empresas Especializadas que Prestan Servicios a la Compañía Minera Casapalca - Unidad Americana S.A. *Asociación Nacional de Ex-Trabajadores de Centromín Perú S.A.* Inédito.
- BAANANTE, MIGUEL JARAMILLO. 2004. La Regulación del Mercado Laboral en Perú. Proyecto CRECER; Creando Condiviones para una Revitalización Económica en el Perú. Accesible en: <http://www.grade.org.pe/download/pubs/MJRegulacion%20del%20Mercado%20Laboral%20en%20Per%FA.pdf>. [Bajado 04.11.07]
- BBC MUNDO.COM. 01.05.07. Mineros en Perú mantienen huelga» British Broadcast. Accesible en: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_6607000/6607601.stm [Bajado 01.12.07].
- BENAVIDES DE CASTAÑEDA, LUISA. 2000. La Flexibilidad: Nuevo Paradigma de las Relaciones Laborales. Instituto de Derecho Comparado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Carabobo. Accesible en: <http://servicio.cid.uc.edu.ve/derecho/revista/idc26/26-7.pdf> [Bajado 18.02.09].
- BENITEZ, C. & CAIROLA, E. 2003. Negociación colectiva. *Formación sindical y negociación colectiva*. Programa de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV). Accesible en: <http://training.itcilo.org/actrav/collbarg/spanish/c4.htm> [Bajado 16.02.09].
- BNAMERICAS. 07.03.02. Peligra privatización de Yauricocha por incumplimiento de contrato. *BNamericas*. Accesible en: http://www.bnamericas.com/news/mineria/Peligra_privatizacion_de_Yauricocha_por_incumplimiento_de_contrato [Bajado 28.05.09].

- BNAMERICAS. 08.05.03. Corona se apodera de Morococha. *BNamericas*. Accesible en: http://www.bnamericas.com/news/mineria/Corona_se_apodera_de_Morococha [Bajado 28.05.09].
- BNAMERICAS. 26.12.01. Casapalca Mejoró Oferta de Corona por Yauricocha. *BNamericas*. Accesible en: http://www.bnamericas.com/news/mineria/Casapalca_Mejoro_Oferta_de_Corona_por_Yauricocha [Bajado 28.05.09].
- BRONSTEIN, ARTURO S. 1999. La subcontratación laboral. OIT. Accesible en: <http://alegislativo.bcn.cl/alegislativo/pdf/cat/docs/2943-13/639.pdf> [Bajado 05.02.09].
- CABALLERO, LEONARDO. 27.10.08. Casapalca otra vez en pie de lucha. *La Primera*, p.11. Lima.
- CAMAS BAENA, VICTORIANO 1997. La transcripción en historia oral: Para un modelo "vivo" del paso de lo oral a lo escrito. *Historia, antropología y fuentes orales*, 18, 41-62.
- CAMPODÓNICO, HUMBERTO. 29.06.07. Casapalca: un aviso de lo que se viene. *La República*. Accesible en: http://www.larepublica.com.pe/component/option,com_contentant/task,view/id,164624/Itemid,0/ [Bajado 12.09.07].
- CÁRDENAS, JANINA. 05.10.07. Expulsan a Minera Casapalca de SNMPE. *La República*. Accesible en: http://www.larepublica.com.pe/component/option,com_contentant/task,view/id,181789/Itemid,/ [Bajado 28.05.09].
- CAVIEDES, JAVIER. 25.07.07. *Conflicto social en Casapalca*. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. Accesible en: <http://blog.up.edu.pe/coyuntura/2007/07/25/conflicto-social-en-casapalca/> [Bajado 12.12.09 2009].
- CIUDAD REYNAUD, ADOLFO 2001. Efectos de la Flexibilización del Derecho Individual del Trabajo sobre las Relaciones Colectivas en el Perú. En: FERRO DELGADO, V. (ed.) *Balance de la Reforma Peruana*. Lima: Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA PERUANA. 25.07.01. Reglamento de Seguridad e Higiene Minera. GTCI Camisea - Grupo Técnico de Coordinación Interinstitucional. Accesible en: http://www.gtci-camisea.com.pe/webantiguo/archivos/dgm/legislacion/D.S.N_046-2001-EM.pdf [Bajado 27.05.09].
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA PERUANA. 1992. Ley que Regula las Relaciones Laborales de los Trabajadores sujetos al Régimen de la Actividad Privada. Decreto Ley 25593. Archivo Digital de la Legislación del Perú. Accesible en: <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Leyes/25593.pdf> [Bajado 21.04.08].
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA PERUANA. 1993. Constitución Política del Perú 1993. Art. 28. Accesible en: <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Default.asp> [Bajado 16.11.07].
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA PERUANA. 2002. Ley que Regula la Actividad de las Empresas Especiales de Servicios y de las Cooperativas de Trabajadores. Ley 27626. Archivo Digital de la Legislación del Perú. Accesible en: <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Leyes/27626.pdf> [Bajado 14.01.08].
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA PERUANA. 2006. Ley que Modifica los Artículos 281, 283 y 315 del Código Penal. Archivo Digital de la Legislación del Perú. Accesible en: <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Leyes/28820.pdf> [Bajado 03.02.09].
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA PERUANA. 2007. Decreto Legislativo que Modifica el Código Penal, Aprobado por Decreto Legislativo Núm 635. Ley Núm 982. Accesible en: <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Leyes/00982.pdf> [Bajado 21.04.08].
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA PERUANA. 2008. Ley que Regula los Servicios de Tercerización. Ley 29245. Accesible en: <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Leyes/29245.pdf> [Bajado 05.01.09].
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA PERUANA. 2009. Ley de Jubilación de Trabajadores Mineros. Ley 25009. Archivo digital de la legislación del Peru. Accesible en: <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Leyes/25009.pdf> [Bajado 01.03.10].

- CONTRERAS, CARLOS & CUETO, MARCOS 2004. *Historia del Perú Contemporánea*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- COTLER, JULIO 2006. *Clases, Estado y Nación en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- CRÓNICA VIVA. 24.11.08. Hernani: Situación en Casapalca está controlada. *Crónica Viva*. Accesible en: <http://www.cronicaviva.com.pe/content/view/64290/36/> [Bajado 30.11.08].
- DE ECHAVE C., JOSE (ed.) 2008. *Diez años de Minería en el Perú*, Lima: CopperAcción.
- DEUSTUA, ANA CECILIA. 26.02.09. El Socavón de Gubbins. *Caretas*. Accesible en: <http://www.caretas.com.pe/Main.asp?T=3082&S=&id=12&idE=816&idSto=0&idA=37796> [Bajado 30.04.09].
- DEUSTUA, JOSE. 1994. Mining Markets, Peasants, and Power in the Nineteenth-century Peru. *Latin American Research Review*, 29. The Latin American Studies Association. Accesible en: <http://www.jstor.org/stable/2503643> [Bajado 03.04.09].
- EL COMERCIO. 06.11.08. Casapalca afirma que no fue expulsado del gremio minero. *El Comercio*. Accesible en: <http://www.elcomercio.com.pe/edicionimpresa/Html/2008-11-06/casapalca-afirma-que-no-fue-expulsada-gremio-minero.html> [Bajado 09.11.08].
- EL COMERCIO. 08.02.09. Derrumbe en Casapalca sepulta a cinco mineros. *El Comercio*. Accesible en: <http://www.elcomercio.com.pe/impresa/notas/derrumbe-casapalca-sepulta-cinco-mineros/20090208/243175> [Bajado 08.04.09].
- EL COMERCIO. 13.02.09. El 2008 hubo 60 accidentes fatales. *El Comercio*. Accesible en: <http://www.elcomercio.com.pe/impresa/notas/2008-hubo-60-accidentes-fatales/20090213/245551> [Bajado 09.04.09].
- EL COMERCIO. 25.11.08a. Detienen a 17 revoltosos que participaron en bloqueo y desmanes en Casapalca. *El Comercio*, p.3. Lima.
- EL COMERCIO 25.11.08b. Mineros en huelga asesinan a capitán de la policía. *El Comercio*, p.1.
- ERMIDA URIARTE, OSCAR. 2007. La política laboral de los gobiernos progresistas. *Nueva Sociedad*, 11. Accesible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/3456_1.pdf [Bajado 23.01.08].
- FERNÁNDEZ BUJANDA, LEÓN. 2006. Flexibilización y precarización laboral. Fundación Escuela de Gerencia Social. Accesible en: <http://fegs.msinfo.info/fegs/archivos/pdf/FPL.PDF> [Bajado 09.01.09].
- FRANCO PÉREZ, JULIO C. 1993. Neoliberalismo y flexibilización laboral. Diagnostico y apuntes para una estrategia alternativa. *Foro de Trabajo del Centro de Asesoría Laboral del Perú (CEDAL): Apuntes sobre Economía, Sindicalismo y Política en el Perú*. CEDAL.
- GLAVE, MANUEL A. & KURAMOTO, JUANA. 2001. Minerales, minería y desarrollo sustentable. GRADE. Accesible en: http://www.natural-resources.org/minerals/cd/docs/mmsd/sthamerica/finalreport/inf_nac_peru.pdf [Bajado 02.03.09].
- GONZÁLES F., GIANFRANCO. 25.11.08. Estalla Casapalca y deja víctima mortal. *La Primera*, p.11. Lima.
- HIBA, JUAN CARLOS (DIR). 2002. Condiciones de trabajo, seguridad y salud ocupacional en el sector minero. Organización Internacional de Trabajo (OIT). Accesible en: http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/doctrab/dt_145.pdf. [Bajado 01.02.08]
- INSTITUTO GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO (INGEMMET). 2007. Historia de la Minería del Perú. Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Accesible en: <http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/libros/2007/cyamientos/cap01.pdf> [Bajado 01.04.09].
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI). 2010a. *Remuneración Mínima Vital*. INEI. Accesible en: <http://www1.inei.gob.pe/web/aplicaciones/siemweb/index.asp?id=003> [Bajado 12.05.10].
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI). 2010b. *Sistema de precios promedios*. INEI. Accesible en: <http://www1.inei.gob.pe/web/aplicaciones/siemweb/index.asp?id=003> [Bajado 12.05.10].

- ISASI, FELIPE (2007) El Ról del Sector Minero en el Desarrollo del Perú, Ministerio de Energía y Minas. Accesible en: <http://www.minem.gob.pe/archivos/dgm/publicaciones/presentaciones/ROLMINERO.pdf> [Bajado 15.04.09].
- KLÁREN, PETER F. 2005. *Nación y Sociedad en la Historia del Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- KRUJIT, DIRK & VELLINGA, MENNO. 1980. Las huelgas en la Cerro de Pasco Copper Corporation (1902-1974): los factores internos. *Revista Mexicana de Sociología*, 42. Universidad Nacional Autónoma de Mexico. Accesible en: <http://www.jstor.org/stable/3539962> [Bajado 21.04.09].
- LA REPÚBLICA 03.04.09. Ordenan liberar a cinco mineros. *La República*.
- LA REPÚBLICA. 07.02.09. Derrumbe en mina Casapalca se habría originado por estallido de rocas. *La República*. Accesible en: <http://www.larepublica.pe/sociedad/07/02/2009/derrumbe-en-mina-casapalca-se-habria-originado-por-estallido-de-rocas> [Bajado 04.04.09].
- LA REPÚBLICA. 09.02.09. Empresa manifiesta que derrumbe en Casapalca se produjo por "evento geológico". *La República*. Accesible en: <http://www.larepublica.pe/regionales/09/02/2009/empresa-manifiesta-que-derrumbe-en-casapalca-se-produjo-por-%E2%80%9Cevento-geologico%E2%80%9D> [Bajado 04.04.09].
- LA REPÚBLICA. 30.05.08. CGTP defiende norma que regula tercerización. Accesible en: http://www.larepublica.com.pe/component/option,com_contentant/task,view/id,223681/Itemid,/ [Bajado 28.03.09].
- LEÓN TORRES, AZUCENA. 24.06.08. Ejecutivo promulga ley que regula servicios de tercerización laboral. *El Comercio*. Accesible en: <http://www.elcomercio.com.pe/edicionimpresa/Html/2008-06-24/ejecutivo-promulga-ley-que-regula-servicios-tercerizacion-laboral.html> [Bajado 09.10.08].
- LOAYZA, JORGE. 09.07.2007. La guerra de los Gubbins» *La República*. Accesible en: <http://www.larepublica.pe/archive/all/domingo/20070709/1/node/44456/todos/1558> [Bajado 01.05.10].
- MARCONA PROTESTA. 28.09.07. La plenaria nacional de la federación minera decidió la fecha para la huelga nacional, empezará el 5 de noviembre. Ha llegado la hora de los 85 000 trabajadores subcontratados mineros de todo el Perú. Marcona protesta. Accesible en: <http://marconaprotesta.wordpress.com/2007/09/29/la-plenaria-naciona-de-la-federacion-minera-decidio-la-fecha-para-la-huelga-nacional-empezara-el-5-de-noviembre-ha-llegado-al-hora-de-los-85000-trabajadores-subcontratados-mineros-de-todo-el-peru/> [Bajado 09.10.07].
- MINEM (2005) Anuario Minero 2004, MINEM. Accesible en: http://www.minem.gob.pe/archivos/dgm/publicaciones/pub_anuario2004/ANUARIO_2004.pdf [Bajado 20.04.09].
- MINEM (2006a) Reporte de sanciones y multas - 2003, MINEM. Accesible en: www.minem.gob.pe/archivos/dgm/publicaciones/comunicaciones/SANCIONES_2005.pdf [Bajado 03.03.09].
- MINEM (2006b) Reporte de sanciones y multas - 2005, MINEM. Accesible en: http://www.minem.gob.pe/archivos/dgm/publicaciones/comunicaciones/SANCIONES_2005.pdf [Bajado 16.01.08].
- MINEM (2009a) Anuario Minero 2008, MINEM. Accesible en: <http://www.minem.gob.pe/archivos/dgm/publicaciones/ANUARIOS/ANUARIO2008/ANUARIO%20MINERO.pdf> [Bajado 20.04.09].
- MINEM. 2009b. *Estadísticas de Accidentes Fatales; 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009*. MINEM. Accesible en: http://www.minem.gob.pe/mineria/estad_inicio.asp [Bajado 23.06.08 2008].
- MINEM. 2010. *Accidentes fatales 2009*. MINEM. Accesible en: <http://www.minem.gob.pe/estadistica.php?idSector=1&idEstadistica=4097> [Bajado 05.05.10].

- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, MEF. 2008. *Tipo de cambio (Nuevos Soles por U.S. Dólar)*. MEF. Accesible en: http://www.mef.gob.pe/INDECO/tipo_cambio.php [Bajado 09.05.10].
- MIRCASEC, SAN ANTONIO, MINERA GIGANTE, EMINEC, BETA SAN JOSÉ, CUPRITA, GÉMINIS, SUAL, CONMIRO, VIDELCA, ISAMIN 29.11.08. Comunicado a los Trabajadores de Empresas Contratistas. Inédito.
- MTPE (04.08.07) Informe Directorial No. 088-2007-MTPE/2/11.1, MTPE. Inédito.
- MTPE 10.08.08. Acta de Acuerdo. *MTPE*. Inédito.
- MTPE 17.05.08. Acta de Acuerdo en Reunión Extraproceso. *MTPE*. Inédito.
- MTPE 27.03.08. Informe de Actuaciones Inspectivas. *MTPE*. Inédito.
- MTPE. 28.06.07. *Mineros de Casapalca se comprometan a no bloquear la Carretera Central*. MTPE. Accesible en: http://www.mintra.gob.pe/mostrar_noticiabck.php?id_actividades=1688 [Bajado 03.02.09].
- MTPE. 2008. *MTPE plantea reformar negociación colectiva en el marco del plan de fortalecimiento de la libertad sindical*. MTPE. Accesible en: http://www.mintra.gob.pe/mostrar_noticia.php?id_actividades=2508 [Bajado 09.03.09].
- MTPE. 2009a. *Notas de prensa - MTPE*. MTPE. Accesible en: <http://www.mintra.gob.pe/mostrarNotas.php> [Bajado 17.12.09].
- MTPE (2009b) *Relaciones Laborales - Periodo Diciembre 2008*, MTPE. Accesible en: http://www.mintra.gob.pe/resultados_inspecciones.php [Bajado 04.05.09].
- MTPE, OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS. 10.07.07. Ministra Pinilla anunció terminó de conflicto laboral en Casapalca. MTPE. Accesible en: <http://www.mintra.gob.pe/mostrarNoticias.php?codNoticia=770> [Bajado 15.12.09].
- MTPE, OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS. 15.06.07. Comisión multisectorial presidida por el MTPE se dirige a Casapalca. MTPE. Accesible en: <http://www.mintra.gob.pe/mostrarNoticias.php?codNoticia=745> [Bajado 12.12.09].
- MTPE, OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS. 28.04.07. Esta noche Casapalca levantó huelga indefinida. MTPE. Accesible en: <http://www.mintra.gob.pe/mostrarNoticias.php?codNoticia=693> [Bajado 15.12.09].
- MTPE, OFICINA DE ESTADÍSTICA (2009c) *Las huelgas en el Perú, 2005-2008*, Lima, MTPE. Accesible en: http://www.mintra.gob.pe/est_estudios.php [Bajado 25.05.09].
- MTPE, PROGRAMAS DE ESTADÍSTICAS Y ESTUDIOS LABORALES (2009d) *Informe Estadística Mensual, Enero-Dic 2000-2008*, Lima, MTPE. Accesible en: <http://www.mintra.gob.pe/mostrarContenido.php?id=91&tip=86> [Bajado 25.04.10].
- O'BRIAN, THOMAS F. 1999. *Resistance Communities. The Revolutionary Mission: American Enterprise in Latin-America, 1900-1945*. Cambridge: Cambridge University Press.
- OTOYA CALLE, JOHAN. 2004. *La Reforma Laboral de los Noventas y sus Efectos en el Ámbito Sindical*. GRADE. Accesible en: http://www.grade.org.pe/Eventos/Economia_Laboral/papers/Johan%20Otoya.pdf [Bajado 27.08.08].
- PASCÓ-FONT, ALBERTO. 2000. *El Proceso de Privatización en el Sector Minero. El Impacto del Programa de Estabilización y las Reformas Estructurales sobre el Desempeño Ambiental de la Minería de Cobre en el Perú: 1990-1997*. CEPAL. Accesible en: <http://www.ibcperu.org/doc/isis/10017.pdf> [Bajado 29.03.09].
- PEASE G.Y., FRANKLIN 2001. *Las fuentes del XVI y la formación del Tahuantinsuyo*. En: PEASE G.Y, F. (ed.) *Del Tahuantinsuyo a la Historia del Peru*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- PERÚ21. 05.06.06. *Las promesas de Alan García*. *Perú21*. Accesible en: <http://www.peru21.com/P21Impreso/Html/2006-06-05/Politica0517484.html> [Bajado 11.11.07].
- PERÚ21. 09.02.09. *Denuncian que el derrumbe que sepultó a los mineros ocurrió por negligencia*. *Perú21*. Accesible en: <http://peru21.pe/noticia/243570/mineros-atrapados-casapalca-trabajan-dificiles-condiciones> [Bajado 09.03.09].

- PERÚ21. 28.06.07. Susana Pinilla: Minera Pone en Peligro TLC. *Perú21*. Accesible en: <http://peru21.pe/imprensa/noticia/susana-pinilla-minera-pone-peligro-tlc/2007-06-28/121115> [Bajado 05.04.09].
- RAMÍREZ BAUTISTA, BERNARDINO. 2005. El enclave minero y el desmejoramiento de los niveles de vida de los pueblos de la cuenca alta del río Rímac. 14. Universidad Nacional Mayor San Marcos/Instituto de Investigaciones Histórico Sociales. Accesible en: http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/ANUARIOS/2004/ANUARIO_2004.pdf [Bajado 11.11.07].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2001. *Diccionario de la Lengua Española*. Real Academia Española. Accesible en: <http://www.rae.es/RAE/Noticias.nsf/Home?ReadForm> [Bajado 15.02.09].
- RODRÍGUEZ, EDUARDO. 2007. La Importancia Política del Respeto a la Libertad Sindical en las Américas. *Organización Internacional del Trabajo (OIT)*. OIT. Accesible en: <http://white.oit.org.pe/estad/laclispub/ndestacados/LIBERTAD.pdf> [Bajado 05.03.09].
- RPP NOTICIAS. 21.10.09. Viuda de policía muerto en Casapalca rechaza impunidad a favor de mineros. *RPP Noticias*. Accesible en: http://www.rpp.com.pe/2009-10-21-viuda-de-policia-muerto-en-casapalca-rechaza-impunidad-a-favor-de-mineros-noticia_217090.html [Bajado 04.01.10].
- SALAZAR, MILAGROS. 09.07.07. Labour-Peru: National strike called out in Solidarity with Casapalca. *IPS News*. Accesible en: <http://ipsnews.net/news.asp?idnews=38476> [Bajado 13.10.2007].
- SALAZAR, MILAGROS. 30.06.07. Casapalca, una mina de explotación. *La República*. Accesible en: http://www.larepublica.com.pe/component/option,com_contentant/task,view/id,164678/Itemid,483/ [Bajado 23.08.08].
- SANTANILLA SANTOS, MIGUEL E. 2006. La Importancia de la Actividad Minera en la Economía y Sociedad Peruana. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Accesible en: <http://eclac.cl/publicaciones/xml/2/27032/lcl2590e.pdf> [Bajado 08.01.08].
- SEGURIDAD MINERA 1998. Estadísticas hasta agosto de 1998 - Mediana Minería Metálica. *Seguridad Minera*, 3.
- SINDICATO DE CMC 15.04.08. Denuncia Penal. *Sindicato de CMC*. Inédito.
- SINDICATO DE CMC 26.01.07. Estatutos del Sindicato Unitario de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de las Empresas Especializadas que Prestan Servicios a la Compañía Minera Casapalca - Unidad Americana S.A. *Sindicato de CMC*. Inédito.
- SINDICATO DE CMC 27.08.08. Pliego de Reclamos 2008-2009. *Sindicato de CMC*. Inédito.
- SINDICATO DE CMC 30.08.08. Comunicado. Inédito.
- TELESURTV.NET. 05.11.2007. Mineros inician huelga nacional indefinida en Perú. *Telesurtv.net*. Accesible en: <http://www.telesurtv.net/noticias/secciones/nota/20228-NN/mineros-inician-huelga-nacional-indefinida-en-peru/> [Bajado 11.11.2007].
- VALCARCÉL ANGULO, MARIELLA. 2007. Corte Interamericana Ratifica que Dirigente Sindical Saul Cantoral fue Asesinado por Comando Paramilitar. Instituto de Defensa Legal. Accesible en: www.justiciaviva.org.pe/nuevos/2007/agosto/09/560ata.doc [Bajado 01.02.09].
- VILLAVICENCIO RÍOS, ALFREDO 2001. El Cuestionable Continuismo o la Ausencia de Reforma en la Regulación General de las Relaciones Colectivas de Trabajo y de Libertad Sindical. *En: FERRO DELGADO, V. (ed.) Balance de la Reforma Peruana*. Lima: Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- WIEDNER, DONALD L. 1960. Forced Labour in Peru. *The Americas*, 16. Academy of American Franciscan History. Accesible en: <http://www.jstor.org/stable/978993> [Bajado 03.04.09].
- YUPARI, ANIDA, SILVA PRECIADO, ALFREDO & ZAVALA URBINA, RONALD. 2005. Globalización y empleo en la minería del Perú. Grupos de poder, situación laboral y canon minero. CGTP; Confederación General de Trabajadores del Perú y FNTMMSP; Federación Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú. Accesible en: http://cgtp.org.pe/syscgtp/modules/Biblioteca/images/Publicaciones/Globalizacion_y_Mineria_del_Peru.pdf [Bajado 08.10.07].

ANEXO 1:

Encuesta realizada a 65 mineros que prestan servicios a CMC (Octubre del 2008)

ENCUESTA

1. Edad: _____

2. Género:

- Masculino
- Femenino

3. ¿Cuántos años Usted ha trabajado por la Cia Minera Casapalca S.A?

- 0-1/2 años
- 1/2-1 años
- 1-2 años
- 2-5 años
- 5-10 años
- Más que 10 años

4. ¿Usted fue contratado directamente por la Cía. Minera Casapalca S.A?

- Sí
- No, mediante una compañía contratista

5. En el caso de que Usted haya respondido NO a la pregunta anterior, ¿cuál compañía contratista le ha contratado a Usted?

- Contrata Minera Virgen del Carmen E.I.R.L
- MIRCASEC E.I.R.L; Minera Río Caudaloso y Servicios Complementarios
- Contrata Minera COMDELPI E.I.R.L
- Contrata Minera POVAMA E.I.R.L
- Empresa Minera y Civil S.A.C - EMINEC
- Mineros BETA SAN JOSE S.A.C
- Contratistas Mineros ROSARIO S.A.C
- CUPRITA J.P S.A.C
- Empresa Minera CONMIRO S.A.C
- Empresa Minera Ramirez
- Contrata San Antonio E.I.R.LTDA
- Contrata Minera GIGANTE S.R.L

- Contrata Minera ISAMIN Ingenieros S.A.C
- Contratistas Minero Inversiones BENNETON S.A.C
- Contratistas Mineros TUMI S.A.C

○ Otra: _____

6. ¿Cuál puesto tiene Usted dentro de la mina?

7. ¿Cuán satisfecho está Usted con su trabajo?

- Muy satisfecho
- Satisfecho
- Bastante satisfecho
- Un poco descontento
- Descontento
- Muy descontento

8. ¿Por qué ha elegido Usted trabajar como minero en la Cia Minera Casapalca?

- Siempre ha sido mi sueño ser un minero
- Porque gano bien como minero y tengo un trabajo estable y seguro
- Porque mi padre estaba minero y así me presentó esa idea y la oportunidad
- Porque era el *mejor* trabaja que podía conseguir aquí
- Porque era el *único* trabajo que podía conseguir aquí

9. ¿Cuántos soles gana Usted por día? _____

10. ¿Cuántos soles gana Usted mensualmente? _____

11. ¿Cuántas horas trabaja Usted por día? _____

12. ¿Cuántas días trabaja Usted en promedio cada mes? _____

13. ¿Cuántos hijos tiene Usted? _____

14. ¿En cuál distrito y provincia vive su familia?

15. ¿Usted conoce bien cuáles derechos tiene como minero según la ley?

- Sí
- No
- Conozco sólo parte de los derechos que tengo

16. ¿Usted tiene seguro de salud?

- Sí
- No

17. ¿Usted ha sufrido de alguna enfermedad por trabajar en la mina?

- Sí
- No

18. En el caso de que haya respondido SI en la pregunta anterior, ¿qué tipo/tipos de enfermedades ha sufrido?

19. En el caso de que haya respondido SI en la pregunta No. 17, ¿por cuanto tiempo Usted ha tenido que dejar su trabajo debido a su enfermedad?

- Nunca
- 1-5 días
- 5-15 días
- 15 días – 1 mes
- 2 meses
- Más que 2 meses

20. ¿Usted tiene estabilidad laboral o puede ser despedido en cualquier momento sin recompensación?

- Si, tengo estabilidad laboral y no pueden despedirme sin darme una recompensación
- No tengo estabilidad laboral.
- No sé

21. ¿Usted está afiliado al sindicato de los trabajadores mineros subcontractados de Casapalca?

- Sí
- No

22. En el caso de que Usted respondió SI en la pregunta No. 21, ¿por cuáles motivos ha elegido afiliarse al sindicato? (Si Usted se ha afiliado por varios motivos, puede marcar con una cruz en todas las alternativas que corresponden a su decisión)

- Estaba descontento con mi salario y quería hacer un esfuerzo para elevarlo
- Porque creo que la Cia Minera Casapalca S.A va a respetar más nuestros derechos cuando cooperamos en la lucha para mejorar nuestros derechos (Porque creo que “La unión hace la fuerza”).
- Porque el sindicato defiende mis derechos
- Porque creo que es la única manera de mejorar nuestros derechos laborales

23. En el caso de que Usted respondió NO en a la pregunta No. 21, ¿por cuáles motivos Usted ha elegido mantenerse afuera del sindicato? (Si Usted tiene varios motivos por no afiliarse, puede marcar con una cruz en todas alternativas que corresponde a su decisión):

- Estoy satisfecho con mis condiciones laborales, así que no es necesario sindicalizarse.
- Tengo miedo de perder mi trabajo o ser castigado en otra manera al sindicalizarme
- No creo que el sindicato tiene el poder de elevar mi salario o mejorar mis condiciones laborales.

24. ¿Cuánto tiempo Usted ha sido afiliado al sindicato?

- No estoy afiliado
- 0-2 meses
- 2-6 meses
- 6 meses – 1 año
- 1- 2 años

25. ¿Usted ha estado preocupado por ser miembro en un sindicato?

- Sí
- No

26. En el caso de que Usted haya respondido SI en la pregunta No. 25, ¿cuáles preocupaciones ha tenido al afiliarse en un sindicato?

- He estado preocupado por perder mi trabajo
- He estado preocupado por ser castigado, por ejemplo en forma de menor salario o trabajo más duro
- He estado preocupado por mi seguridad personal

27. ¿Está Usted satisfecho con el trabajo de su sindicato?

- Sí, hemos alcanzado gran parte de nuestros objetivos debido al sindicato
- Si, el sindicato ha mejorado nuestra situación, aunque todavía falta cumplir con muchos objetivos
- No, el sindicato hace poco para mejorar nuestra situación laboral
- No, el sindicato no ha mejorado en ningún aspecto nuestra situación laboral

28. Usted tiene confianza en los dirigentes sindicales?

- Sí, creo que los dirigentes sindicales hacen todo lo que pueden para mejorar nuestros derechos
- Perdí parte de mi confianza en los dirigentes sindicales al descubrir que algunos fueron corruptos, pero creo que la mayoría son honestos y quieren lo mejor para nosotros.
- Intento confiar en ellos, pero me hace difícil. Creo que piensan más en sí mismos que en los mineros como grupo.
- No, creo que todos los dirigentes sindicales son corruptos y que cooperan con la Cia. Minera Casapalca y Gubbins

29. ¿Cuál es para Usted el principal objetivo que debe tener su sindicato?

- Alzar el salario
- Mejorar el seguro de salud
- Mejorar la asignación familiar
- Mejorar la indemnización por despido (es decir la recompensación que recibe Usted si tiene que dejar su trabajo sin que sea por su propia voluntad)
- Mejorar la seguridad del trabajo y reducir el número de accidentes que pasa cada año
- Reducir las horas de trabajo cada día
- Ampliar las vacaciones
- Otro objetivo. Escribe aquí:

30. ¿Usted considera que el gobierno de Alan García trata de mejorar el cumplimiento de sus derechos?

- Sí, el gobierno está imprescindible en la lucha para mejorar nuestros derechos y condiciones laborales
- Sí, el gobierno trabaja para ayudarnos y cumplir nuestros derechos
- El gobierno no se mete en nuestros problemas
- No, el gobierno nos discrimina en muchas ocasiones
- No, el gobierno siempre favorece a los dueños de la mina

31. Según su opinión, ¿durante cuál gobierno se mejoro más la situación de los mineros?

- El primer gobierno de Alan García Perez, 1985 - 1990
- El gobierno de Alberto Kenya Fujimori Fujimori, 1990 - 2000
- El gobierno de Valentín Paniagua Corazao, 2000 - 2001
- El gobierno de Alejandro Toledo Manrique, 2001 - 2006
- El presente gobierno de Alan García Perez, 2006 – Presente
- No sé

32. Según su opinión, ¿durante cuál gobierno se empeoró más la situación de los mineros?

- El primer gobierno de Alan García Perez, 1985 - 1990
- El gobierno de Alberto Kenya Fujimori Fujimori, 1990 - 2000
- El gobierno de Valentín Paniagua Corazao, 2000 - 2001
- El gobierno de Alejandro Toledo Manrique, 2001 - 2006
- El presente gobierno de Alan García Perez, 2006 – Presente
- No sé

ANEXO 2: Entrevistas realizadas durante el otoño del 2008

Entrevista	Nombre del entrevistado	Cargo/Relación con el tema de la tesis	Fecha de la entrevista	Página
1	Ramírez Ramírez, Nelson	Superintendente de la Oficina de Relaciones Industriales de CMC	29.09.08	8
2	Ramírez Huiman, Julio Cesar	Gerente General de la Cía. Contratista C.M. Géminis S.A.C	26.11.08	16
3	Castillo Carlos, Luís	Secretario General de FNTMMSP	16.09 y 17.09.08	29
4	Rivera Uceda, Rubén	Abogado legal del sindicato	4.12.08	38
5	Condori Laurente, Pedro	Secretario General del Sindicato de los mineros de CMC	21.10.08	54
6	Quispe Tamayo, Antonio	Subsecretario General del Sindicato	21.10 y 24.10.08	71
7	Hurtado Robles, Rubén	Secretario General de Organización del Sindicato	03.12.08	84
8	E.R.LL.	Minero de CMC	03.10.08	95
9	C.B.T.	Minero de CMC	04.10.08	100
10	B.D.N.	Minero de CMC	06.10.08	109
11	S.R.E.	Minero de CMC	06.10.08	113
12	M.A.M.	Minero de CMC	06.10.08	118
13	F.H.G.	Minero despedido de San Antonio	31.10.08	122
14	M.C.C.C.	Minero despedido de San Antonio	31.10.08	124
15	V.L.P.	Esposa de minero y miembro del CACS ⁶⁴	31.10.08	126
16	R.S.A. (Iniciales inventadas)	Esposa de minero y miembro del CACS	31.10.08	129
17	J.K.K. (Iniciales inventadas)	Una testigo de la huelga en noviembre del 2008	25.11.08	130
18	H.C.	Una testigo de la huelga en noviembre del 2008	25.11.08	133
19	C.A.Ñ.	Una testigo de la huelga en noviembre del 2008	25.11.08	134
20	T.P.E.	Jefe de constructor encarcelado después de la huelga	25.11.08	136
21	A.A.H. (Iniciales inventadas)	Una testigo de la huelga y esposa de minero	26.11.08	137
22	G.R.G. (Iniciales inventadas)	Una testigo de la huelga en noviembre del 2008	26.11.08	139
23	F.T.R. (Iniciales inventadas)	Esposa de minero encarcelado después de la huelga	01.12.08	140

⁶⁴ CACS refiere al Comité de Amas de Casas del sindicato de CMC. Este comité está integrado por las esposas de los afiliados al sindicato.

Entrevista 1

Entrevistado: Nelson Ramírez Ramírez, Superintendente de las Relaciones Industriales de la Compañía Minera Casapalca S.A. (29.09.08)

Usted es el señor Nelson Ramírez, y ¿qué ocupación tiene Usted en la Empresa Minera Casapalca?

- Mi nombre es Nelson Ramírez, tengo el cargo de Superintendente de Relaciones Industriales en Minera Casapalca.

Y ¿cuáles son sus tareas básicas?

- Las tareas básicas del área de Relaciones Industriales es ver todo el aspecto de las relaciones humanas con los trabajadores. Esto, ¿qué incluye? El aspecto laboral y el aspecto netamente de las comunicaciones con los trabajadores en el aspecto de la interrelación laboral.

Bien. Y, ¿cuánto tiempo ha trabajado aquí Usted?

- Estoy trabajando aproximadamente un año con dos meses acá. Pero tengo eh, tengo trabajado en en minería un promedio de casi 30 años. He trabajado en diferentes empresas eh en el Perú, tanto en la, en las, en la sierra central que.. que es Casapalca, en la sierra norte, en la sierra sur, llámase Cuzco. Así es.

¿Cuántos trabajadores tiene la Compañía Minera Casapalca?

- Un promedio de 1800 trabajadores.

Y ¿cuántas compañías contratistas prestan servicios a su empresa?

- Trece compañías eh contratistas.

Trece. ¿Usted sabe los nombres de estas compañías?

- No me recuerdo de todos, pero allí esta MIRCASEC, eh.. está GIGANTE, EMINEC, está.. eh.. DESUP, ISAMIN, eh.. CUPRITA certera etcétera etcétera

¿Cuáles minerales extraen de la mina?

- Extraemos el el el zinc, el cobre, el plomo, mm.. y un poco de plata.

¿Cuántas horas trabajan los mineros aquí cada día?

- El promedio trabajo del.. de acuerdo a ley se trabaja ocho horas normales. En nuestro país, el Perú, la ley laboral indica que el trabajador debe trabajar ocho horas. Los trabajos son rotativos. Cada quincena hay cambio de horario. El primer turno ingresa a las once de la mañana o sea a la, a la siete de la noche, y el segundo turno ingresa a la, a las dos de la noche y sale a las ocho de la mañana.

Y ¿no hay nadie que trabaja más que 8 horas entonces?

- Cuando por necesidades de operación se requiere, entonces, se nec-, se designa a los trabajadores para que laboren en horas extras. Esas horas extras son pagadas de acuerdo a ley.

¿La mina está operando todo el día y todo la noche, incluso los fines de semana?

- Todos los días se opera la mina.

¿La empresa sirve comida a los mineros, no?

- Sí. El sistema de alimentación tenemos acá, comedores en.. en las diferentes zonas. Eh eh en com- en la zona de Potosí tenemos dos comedores para los trabajadores obreros, un comedor para los trabajadores empleados y estaff, acá en la zona de Cármen de igual manera, tenemos dos comedores para los trabajadores obreros; un comedor para el personal estaff, donde ustedes han tomado desayuno, y en la, en la zona de ley-.. de Eloida tenemos un comedor para los trabajadores de la planta, y el comedor que está en la zona misma de la planta es para el estaff. Mhm. Y en la de Juanita tenemos un comedor eh para los trabajadores en forma general. Juanita es una unidad minera que está aproximadamente a una hora de vi-.. en camioneta de acá de la zona.

Y ¿cuántos platos sirven cada día?

- Eh en el desayuno sirven eh uuhm.... el café, puede ser café con leche, puede ser quacker, di.. in distintamente. Eh, leche dan en una oportunidad, ah, en una oportunidad también da, dan huevos, dos huevos en el desayuno, en otra oportunidad dan jugo. Está distribuido equitativamente para que den en una, en un día.. en un día leche, otro día jugo, otro día dos huevos, para todos los trabajadores en toda la.. en todos los comedores de los trabajadores obreros. Aparte de eso les sirven su café y un plato de.. que puede consistir de pues, por decir, un arroz con pollo o un cau-cau o un plato deee.. un.. una carapulca podría ser. Pero sirve siempre una so-.. un plato consistente de tal manera que pueda el trabajador minero aguantar hasta la hora que salga de la, de su trabajo.

Así que, entre las ocho horas que trabajan no hay ninguna comida servida. ¿Laboran ocho horas y después reciben comida?

- Sí. Pero hay.. allí está los trabajadores que ingresan en.. en las horas especiales que Usted me estaba comentando, en las las horas extras, eh.. ellos comen en interiormina. También tenemos comedores en la interiormina. Entonces a la, a las diez de la mañana entra u, un carrito lleva, llevando el almuerzo de los trabajadores de interiormina, para que ellos coma en las, en la zona de su trabajo. Tenemos comedores en diferentes zonas de interiormina.

Y ¿a excepción de desayuno, cuáles otros platos hay? ¿Hay almuerzo y cena también?

- Tenemos, tenemos en.. en.. en en los comedores tenemos-.. a los trabajadores los damos el desayuno completo, el almue, el almuerzo también y, y la cena.

¿Los mineros aquí mastican coca?

- En interior-.. hay la costumbre.. eh.. en mí país, ya, ancestralmente, de que los trabajadores del.. desde las diferentes zonas, no solo el minero, sino el trabajador que labora en el campo también, mastica coca a la hora que está descansando. Por ende, el trabajador de interiormina mastica la coca en el momento que está haciendo su descanso.

Y ¿por qué mastican coca y cuál tipo de efecto tiene esto?

- Según.. según refieren, eh, es como para aliviar el el cansancio que,.. que significa estar trabajando de.. de una determinado hora. Es el motivo que normalmente mastican la

coca. Y por zonas, hay la la cal, hay la (..murmuración..), que hacen como una di-.. un,.. un complemento para ingerir la coca. Es el sistema que hay tradicionalmente en.. en los trabajadores andinos acá. Normalmente el trabajador minero es.. proviene de las zonas altoandinas de.. de acá de la zona central del país. Mhm.

Y ¿cuántas horas trabajan antes de tener una pausa?

- Un promedio de tres horas, tres horas y medio así. Varía.. Varía.

OK. ¿Hay mineras mujeres que laboran para su empresa?

- El trabajo acá en.. en Casapalca es normalmente un 99%, el 100% de trabajadores obreros son varones. Tenemos personal que laboren en geología, practicantes, que son damas.

Y ¿por qué no hay mineras mujeres?

- Eh.. poco hay en el ambiente.. de extracción. Es el trabajo es.. es fuerte, y consideramos que la mujer no está en condiciones, eh, de hacer ese tipo de trabajo, porque se tiene que subir chimeneas, eh hay escaleras que se tiene que subir donde se tiene que uno estar con el.. el mameluco. Entonces, la mujer de.. del.. del Ande, que es la mujer fuerte, que podría hacer estos trabajos, el sistema de vestimenta, no les permitiría eh ponerse el mameluco, todos esas cosas para que puede desarrollar este tipo de trabajo en una forma normal. En cambio, el varón tiene su pantalón, se pone el mameluco, se pone las botas,.. las botas, el casco, los guantes, el respirador, lo, los lentes de protección. El sí está en capacidad de subir a cualquier zona de interiormina. Lo que no podría hacer una mujer en condiciones.. eh en esas condiciones.

Está bien estricto entrar en la mina, ¿no? ¿Por qué es eso?

- Es una.. una cons,.. es una costumbre que eh en el Perú que normalmente dicen, que cuando entra una mujer a la mina, se va la veta. Eso es lo.. eso es la.. la mala costumbre que existe. Eso es mal traición.

Y ¿qué significa esta expresión?

- Que, que se pierde el mineral.

Y tampoco es fácil entrar en los campamentos, ¿no? ¿Las esposas de los mineros pueden entrar?

- Sí, tenemos un un sistema de.. de visitas, que se hace.. eh, que hacen las esposas de los mineros acá. Cuando una esposa quiere visitar a un trabajador, viene a la oficina de Servicio Social, solicita un pase e ingresa a visitar a a su esposo a lo, a los campamentos.

En campamentos en otras minas hay mineros que viven junto con su esposa y sus hijos. ¿Por qué no hacen esto aquí?

- Antiguamente había este sistema acá en Casapalca. Pero se ha optado por tener campamentos para lo-.. únicamente para los trabajadores solteros. Ves. Las esposas están viendo a los hijos en su lugar de origen, en su, en sus ciudades, en sus pueblos, allí está. Pero vienen a visitar sistemáticamente a sus esposos. Le damos la facilidades del caso para que puedan visitar.

Y ¿por qué piensa la empresa que es mejor que los mineros viven aquí solteros?

- La zona es cerca eh.. a la mina, está en por decir está San Mateo está a quince minutos de la mina, eh Huancayo, la Oroya, Huancavelica son zonas aledañas cercas acá al campamento minero. Entonces, los trabajador prefieren también que sus esposas estén en las ciudades, viendo que sus hijos vayan al colegio en las ciudades, cuidando los niños. Y ellos se, semanalmente están visitando su.. a sus esposas eh.. en fin de semana. Cada fin de semana normalmente hay un grupo de trabajadores, la gran mayoría, que va a.. a visitar a su familia.

(Interrupción por teléfono)

Cuando hablé con Usted anteriormente Usted dijo que las mujeres que vivían junto con los mineros estaban un poco conflictivas, porque luchaban con palos para mejorar los derechos de los mineros. ¿Es verdad?

- Efectivamente hay un, hay un pequeño grupo de.. de trabajadores que viven en en las zonas aledañas al campamento minero, llámense la pista que normalmente se.. se dan a la mina, a la zona de la Carretera de Casapalca. Allí en,.. han construida viviendas, o toman alquilado lo, los trabajadores, y ellos viven con su familia. Es un grupo más o menos de 300, 400 esposas que viven en esa zona. Y ellas cuando se presenta algún inconveniente, algún problema, vienen a la mina, ya, acompañada de su palito, para hacer los reclamos pertinentes a.. sobre ciertas inquietudes que consideran ellos que es favorable para ella.

Y ¿Usted siente que los mineros aquí normalmente están satisfechos con su empleo?

- Yo considero que sí, porque siguen trabajando acá. Si no, se va. Acá tenemos en la zona bastante eeh.. varios campamentos mineros. Llámense Yauliyacu, llámense Rosaura, llámense Ostraduvás, llámense Arjenten, llámense la Oroya misma donde hay varios a, asientos mineras al lado de DoeRun donde hay bastante demanda de la mano de obra. Eh todos los que están acá, es porque están contentos. Están satisfechos. La remuneración que damos consideramos que es una remuneración que satisface los expectativas de lo.. de los trabajadores.

¿Hay muchos afiliados al Sindicato de las Empresas Especializadas que prestan Servicios a Casapalca?

- Están afiliándose eh (...) El sindicato que tienen es nuevo. Tiene más de un año de vigencia. Están afiliándose eh.. poco a poco lo.. los directivos-,... los af, los trabajadores afiliados a la organización, al gremio sindical.

¿Cuáles exigencias tiene el sindicato?

- ¿Perdón?

¿Cuáles exigencias tiene el sindicato?

- Normalmente lo lo que ellos piden eh es, son sus pliegos de reclamos. El pliego de reclamos eh.. es un documento que normalmente piden cada año, no, en todo el, en todo el país...

Y ¿qué es lo que piden?

- ...En esta, en esta oportunidad han presentado su pliegos de reclamos. Están pidiendo aumento de remuneraciones, que es la parte fundamental, después otras condiciones de trabajo. Pero la parte fundamental de todo esto es el aumento de remuneraciones, eh.. las vacaciones, la gratificación, las horas nocturnas, subsuelo o horas por altura, todas esas cosas

normalmente piden en su pliego de reclamo. Y ese pliego de reclamos eh se resuelve de acuerdo a.. a las exigencias de los trabajadores y la cuestión económica de la empresa. Si la empresa está en condiciones de poder satisfacer toda la demanda de la empresa, la empresa le da, si no hay una negociación donde llega un momento que ambas partes se pone de acuerdo y firman un act, acta de trato directo. Eso es en la.. la la la la negociación.. esta colectiva en nuestro país tienen etapas. La la primera etapa es el trato directo, la segunda etapa es eh,.. se va a, a la, a la conciliación ante el Ministerio de Trabajo. Ves.

Yo he escuchado que su empresa en varias oportunidades no se ha presentado al Ministerio de Trabajo aunque tenían un acuerdo de esto de antemano. ¿Por qué no hicieron eso?

- Anteriormente ha sido así. Pero en la actualidad (carraspea) la empresa ha cambiado de política. La empresa siempre asiste al mini.. a las invitaciones del Ministerio de Trabajo. En ninguna oportunidad ha dejado de asistir, más no así el sindicato. El sindicato por equis circunstancias no ha asistido en la reunión del Ministerio.

¿Desde qué fecha empezó este cambio de política de parte de la empresa?

- Desde el año pasado. Desde después de la huelga que.. el año pasado tuve un.. hubo una huelga más o menos un promedio de 40 días, 45 días. Desde esa época ha cambiado la política de la empresa. Es más acercible aa.. hacía la directiva del sindicato. Siempre invita a la reuniones. En ah.. cómo política ahora tiene una.. con el Ministerio de Trabajo eh se reúnen casi normalmente una vez al mes, una mesa de diálogo, para absorber todas las inquietudes que que tiene la organización sindical. Y después de eso firman una acta de tra-.. de, de conciliación.

Y entonces, ¿cómo es la relación entre la empresa y el sindicato?

- Ahora está armonioso. Perfectamente armonioso. Sí.

¿Usted siente que las exigencias que tiene el sindicato son justas?

- Siempre hay inquietudes. Todo, todo trabajador por naturaleza tiende.. carámbas.., tiene algo quiere mejorar, quiere mejorar. Eso es innato en el ser humano. Entonces, ellos se asesoran y hacen sus peticiones eh sobre las diferentes inquietudes. Entonces, la empresa ana, analiza las diferentes inquietudes que ellos tienen y si es factible les da, si no es factible le dice esto no se puede por tales circunstancias. Pero podemos dar tales, tales, tales, tales cosas en compensación. Y las partes se ponen de acuerdo y se soluciona la.. las diferencias que podría presentarse.

¿Usted es el encargado de negociar con el sindicato, no?

- Sí. Yo y.. yo y la parte gerencial de Lima también.

¿La situación de los mineros se ha cambiado en alguna manera debido a la actividad sindical?

- Sí.. siguen igual. Hay, hay ciertas inquietudes de ellos, pero las relaciones laborales están armoniosas. ¿Para qué? Hay una comunicación fluida de parte de.. de lo que representa el grupo de recursos humanos acá y con la organización sindical.

¿Pero han aumentado los salarios o algo así por..?

- Los los salarios aumentan sistemáticamente acá. Hacemos aumento por.. de de acuerdo a la negociación colectiva y hacemos categorizaciones eh eh trimestrales. Mhm.

¿Cuánto gana el minero en promedio en Casapalca?

- De acuerdo al al al cargo que desempeña. Mhm. Hay hay trabajadores que ganan 45, 50 soles de acuerdo, ah.. como le comenta, de acuerdo al cargo que desempeña.

Por día, ¿no?

- Sí, por día.

Y ¿al lado del sueldo básico, reciben algunos beneficios extras como bonificación por trabajo nocturno, durante el fin de semana, asignación familiar o bono por trabajar en la altitud etcétera?

- Eh, en nuestro país esta legislado eh el, el bono, eeh.. y de acuerdo de eso estamos pagando. La empresa es cumplidora de todas las disposiciones legales al respeto y el Ministerio de Trabajo viene a hacer las fiscalizaciones pertinentes. Hace un mes aproximadamente hemos tenido una fiscalización del Ministerio de Trabajo para verificar todos los pagos de todas las contratas. O sea, han visto todas las planillas, las remuneraciones que dan los t,.. los trabajadores, han pedido boletos de pago y todo hemos tenido que presentar al Ministerio de Trabajo. El Ministerio de Trabajo es el ente fe-fiscalizador del estado ante las empresas.

De acuerdo a la ley, ¿cuáles bonificaciones tiene Usted que dar a los mineros?

- Horas nocturnas, ya, hoo-.. sub, eh subsuelo, ya, eeh.. horas extras. Eso está especificado en la ley.

¿Antes de la formación del sindicato había una lucha entre los mineros para mejorar sus derechos o no alzaron su voz?

- Como le comento yo he trabajado acá un año y dos meses, lo de antes, no no estoy al corriente de esta situación.

¿Cuál equipo usan los mineros cuando entran en la mina?

- Para ingresar a la mina tienen que te, tener el mameluco, las botas; unas botas de jebe con punto de cero, ya. Guantes de, de cuero, como estos guantes (Muestra un par de guantes), ya, lámparas eléctricas, como estas lámparas (Muestra una lámpara que enciende), respiradores (Pone sus manos por fuera de su boca como una respiradora), unas.. unas máscaras que sirven para respirar, el casco (Pone un casco marrón en su cabeza), este casco es antiguo todavía, ha venido desde Alemania (Risa humilde). Ese es el equipo de seguridad,.. Y la correa portalámparas, con ese equipo tiene que entrar, y los lentes de.. los lentes de seguridad; unos lentes que tienen que ponerse todos los trabajadores, sin esos requisitos, sin esos implementos de seguridad no entra ningún trabajador a interiormina.

¿La empresa da esto a los mineros o los mineros tienen que comprar eso por si mismo?

- La empresa,.. la.. todas las empresas que laboran acá en Casapalca, cada empresa, da a todos sus trabajadores los implementos que le estoy haciendo referencia.

¿Hay muchos accidentes dentro de la mina?

- Por el sistema de trabajo eh.. en toda mina siempre hay accidentes, pero acá tenemos más de un año que no hemos pasado ningún accidente fatal.

¿Cuándo pasa algún accidente, cuáles accidentes son los más típicos?

- El.. caída de roca. Mhm. Es el el accidente característica interiormina.

¿Muchos trabajadores obtienen enfermedades por trabajar en los socavones?

- Eso era en la mina antigua. Ahora eh se trabaja con agua en la mina. Tenemos dos mangueras; una manguera de aire y una maguera de agua. Entonces, el p, el.. el trabajador perforista para que haga su labor, primeramente riega toda la labor, hace el desguince pertinente; el desguince, ¿qué significa? Es donde hay posiblemente rocas que pueden caerse, entonces, el trabajador, con una barreta desguincha toda esas zonas. Y recién empieza a hacer la perforación. De esa manera se evita las enfermedades que Usted me está comentando.

¿Cuál gobierno ha dirigido la política más favorable para las empresas mineras, según su opinión; el primer gobierno de García, de Fujimori, Paniagua, Toledo o el gobierno de García en la actualidad?

- No. Cada gobierno tienes ciertas políticas laborales, ¿ah? En la actualidad eeh.. están llevando uuh.. una política muy muy sensata, pensando eh en el bienestar general, tanto del trabajador minero como de la mina, y del país por ende.

Entonces, ¿la política ahora es mejor que antes?

- Vuelvo a repetir, las políticas en cada gobierno han tenido ciertas eeh tendencias a, en ciertas oportunidades a favorecer a los trabajadores. Ahora es una política intermedia.

¿Usted puede mencionar un gobierno que ha dirigido una política que es poco favorable para las empresas mineras.. más que los otros?

- Habido.. habido ciertas eeh.. tendencias eh.. de acuerdo a.. aah.. a la persona que está gobernando el país.

¿Todos los mineros de la Compañía Minera Casapalca tienen derecho a jubilación?

- Todo. Todos los trabajador- (...) En nuestro país, el Perú, y por ende en Casapalca todos los trabajadores, inclusive del que habla, tiene derecho a la jubilación.

¿Eso se hace como un descuento de su salario básico?

- Claro, hay un, hay un aporte que hacen los tra,.. todos los trabajadores, mensualmente hacen un aporte a la Seguridad Social o a las empresas, a las AFP's que est, están afiliados para que incluyen su jubilación. Aparte, aparte de eso, los trabajadores también en en en el Perú tienen derecho, ah cuando se enferman, hacen un aportación a la seguridad social para que, en determinado momento, él, su esposa y sus hijos sean atendidos en en el seguro social.

¿En caso de enfermedad, los mineros de su empresa tienen derecho a asistencia médica, y todos tienen seguro de enfermedad o invalidez?

- Sí, sí. Todos tienen seguro. El ca,.. en el caso de un trabajador se enferma, ¿ah?, nosotros lo deriva-.. nuestro posta médica tenemos acá, uu.. u, un centro médico donde tenemos médicos profesionales que lo examinen y de acuerdo a la naturaleza de la

enfermedad lo derivamos a a un centro asistencial o a una clínica para que sean atendidos y hasta que se recuperen. El trabajador vuelve a laborar cuando está sano y bueno. Mientras tanto permanece con el descanso médico que es remunerado.

¿Quién paga por su asistencia médica?

- La Compañía paga los primeros veinte días, y después se hace cargo el seguro.

¿La Compañía Minera Casapalca o la compañías contratistas?

- Todas las empresas. Cada empresa es responsable de sus trabajadores.

¿Es decir, las compañías contratistas?

- Así es.

He escuchado que la Compañía Minera Casapalca fue expulsado de la Sociedad Nacional de Minería, ¿por cuáles motivos pasó esto?

- Eso.. eso es falso.

¿Falso?

- Falsa. Son falsas informaciones. Minera Casapalca se ha RETIRADO de la Sociedad de Minería.

Y ¿por qué?

- Porque no, no, no le daba resultado aportar y la Sociedad de Minería no.. no ayudaba en nada. Para ingresar a la Sociedad de Minería cada.. cada empresa minera aporta a la Sociedad de Minería. Casapalca aporta. No ha recibido en compensación ning, ningún beneficio. Ya optaba por lo más sano; retirarse.

¿Usted puede contarme por qué despidieron a más de 100 trabajadores cuando ellos decidieron formar su sindicato y presentar sus reclamos?

- No había ningún despido.

¿Tampoco?

- No. Hubo, uh (...) Normalmente en el país, cuando la huelga es declarada ilegal, en toda las empresas tienen la potestad de poder eh eh decirle al trabajador; "Usted han hecho abandono de trabajo, por lo tanto, acérquese a caja a cobrar sus beneficios sociales". Habido.. habido un acuerdo con el Ministerio de Trabajo, y han han han ingresado a lograr un buen grupo de trabajadores, el resto ha presentado su carta de renuncia, se han retirado voluntariamente y le hemos pagado los beneficios sociales que les corresponde de acuerdo a ley.

Entonces, según Usted, ¿su empresa respeta al derecho sindical de los trabajadores?

- Sí, sí, se respete. En el Perú está legislado por ley eso; la libre sindica, sindicalización. No podemos nosotros decir; Tú ingresa al sindicato, tú no. Hay libertad. Ellos firman. Acá un local sindical hay donde ellos se afilian normal, normalmente al sindicato. Al principio cuando le comenté, este sindicato es nuevo. Al principio tenían 10 trabajadores,

ahora tienen más de 600 trabajadores afiliados. Eso significa que poco a poco están afiliándose al sindicato.

Entrevista 2

Entrevistado: Julio Cesar Ramírez Huiman, el gerente general de la compañía contratista Corporación Minera Géminis SAC (26.11.08)

¿Cuál compañía contratista representa Usted?

- A la Corporación Minera Géminis SAC.

¿Cuándo fue establecida su compañía?

- Hace cuatro años.

¿Cuánto tiempo lleva Usted dentro de su compañía y qué cargo tiene?

- Gerente general y llevo cuatro años.

¿Cuántos trabajadores tiene su compañía?

- Eh.. en Casapalca tenemos 50 trabajadores.

¿Es decir que toda la mano de obra de su contrata no presta sus servicios a la Compañía Minera Casapalca?

- No, tenemos este.. con otras empresas.

¿Cuáles?

- Eh la Compañía Minera Londres en Morococha, allí tenemos treinta hombres, con la Empresa Marmin en Chala, tenemos allí cuarenta hombres, yy.. tenemos el proyecto Santa Clotil de Chiclayo, allí tenemos veinte hombres que ya ha hecho una mina propia.

¿Cuáles tipos de ocupaciones o puestos tienen sus trabajadores?

- Eeh.. tenemos categorías de obreros, no, que tenemos ayu, ayudantes, eh.. maestros perforistas, maestros piqueros, y en empleados tenemos este.. ingenieros, este.. guardias, tenemos ingenieros de seguridad, ingenieros residente y el mío que es gerente.

¿Cuánto ganan sus trabajadores diario en promedio?

- Ya, mis trabajadores están en promedio entre 900 a 2000 soles.

¿Por mes?

- Sí, por mensual.

Y ¿por día cuánto es?

- Por día, tienen el jorna.. el jornal mínimo es 37 soles.

¿Todos sus trabajadores tienen seguro de salud, de vida y de jubilación?

- Todos. Para ingresar a la mina, todos tienen que estar asegurados por ley. Tienen que tener seguro complementario de riesgo, el cual nosotros tenemos ante la empresa Rímac Seguros. Aparte de los otros seguros como Essalud, que le da servicio de salud, SCTR, también por el lado de salud, las apor.. también todos están afiliados a ON-.. a una OFP o una ONP para su jubilación. Y.. se cumple con todo lo que estipula la ley en esta empresa.

¿Usted considera que es seguro trabajar como minero en la mina de Casapalca, es decir tienen la protección adecuada para evadir accidentes y cuidar su salud o se debe mejorar la seguridad de los mineros?

- Casapalca es una compañía como casi todas las minas subterráneas del Perú, no, donde los métodos este.. son en gran parte tradicionales o antiguos, no. Y por lo tanto siempre tienen un grado de riesgo. Pero todos los trabajadores usan el equipo de protección que estipula la ley, que son botas de seguridad con.. con esta bota con punta acerada, guante de cuero, casco protector, respirador, lente protector, cinturón, lámpara de batería. Todo eso es lo que estipula el Reglamento de Seguridad e Higiene Minera.

¿Usted considera que la ley es suficientemente estricta cuando se trata de la seguridad?

- Eh la ley es estricta. Lo que pasa que el trabajador minero este.. por un lado es este.. también es un poco incumplidor de la ley, no. Y por otro lado, este trabajar de forma subterránea es por la naturaleza misma de la roca es peligroso.

¿En qué manera incumplen los mineros con las reglas de seguridad?

- Los mineros son muy confiados entre su.. más antiguos son los más confiados. Ya, si Usted llega a.. a visitarlos ya encuentras el respirador que le ha colgado porque le molesta, ya este el guante también lo ha puesto a un costado porque se que le también le estorba para trabajar, no, y tiene que estar supervisando porque de pronto está sin guante. Mm.

¿Hay alguna manera de castigar a los mineros si no cumplen con esas reglas?

- Sí, hay un procedimiento pues que se le comienza con ya vamos estaciones, suspensiones y termina en retiro del trabajador, porque esta postura es falta grave.

¿Qué hace su compañía en el caso de que uno de sus trabajadores tiene algún accidente?

- Se sigue todo el procedimi,.. el procedimiento. En caso de un accidente se reporta de inmediato a la Compañía Minera Casapalca, se reporta al Ministerio de Energía y Minas, se reporta al Ministerio de Trabajo, eso es por el lado administrativo. Por el lado operativo el trabajador es trasladado de acuerdo a la gravedad. Si solamente es un accidente leve se le trata en el mismo hospital que que hay de Essalud allí en Casapalca en hospital, se lo lleva allí, si la herida es más grave se le traslada a una clínica acá en Lima. En este caso nosotros trabajamos con la clínica Ricardo Palma, allí se lo interne y allí se le atiende al trabajador hasta su curación completo.

¿Hay alguna estadística que existe sobre los accidentes que pasan en la mina de Casapalca?

- Por supuesto, hay todas las empresas contratistas están obligadas a una estadí,.. a llevar una estadística, el Departamento de Seguridad también está obligada a llevar una estadística.

¿Alguna vez han tenido accidentes fatales en la mina entre sus trabajadores?

- Sí, el año pasado hemos tenido un accidente fatal, pero.. fue más natural, pero fue dentro de la área de trabajo, no. Una roca del cerro, no, see.. de..., no, se rodó y cayó en.. en el cua.. en uno de los cuartos de los trabajadores y aplastó a un trabajador, llamado Morsey Mo Mo.. Moisey Soto, no. El cual fue reportado a las autoridades y existe en la estadística de.. de accidentes allí en la página Web del Ministerio de Energía y Minas.

¿Cuáles recompensaciones recibió la familia de este trabajador?

- La fam- (...) Por ser un trabajador que estaba asegurado, él ha recibido ya una indemnización por la vida, no, y una pensión de viudez para su esposa y una pensión de orfandad pa, a.. para sus hijos ha tenido.

Desde su punto de vista, ¿las compañías contratistas o la compañía principal tiene la mayor responsabilidad de proteger a los trabajadores y cumplir con sus derechos?

- Yo creo que todos tenemos la responsabilidad dado que las empresas contratistas este.. somos los que tenemos el manejo de la mano de obra sobre todo, no. Y.. yo creo que las contratistas son.. tienen mayor responsabilidad.

¿Hay alguna cooperación entre las compañías contratistas que prestan servicios a la Compañía Minera Casapalca para coordinar cuáles beneficios y qué salario van a dar a sus trabajadores o cada compañía contratista tiene su propia política?

- Cada compañía tiene su política, en el caso mío nosotros nos dedicamos a hacer este trabajo de pique, no, que es una.. es una.. un socavón vertical que es de mayor riesgo, y por lo tanto nuestros trabajadores ganan más.

Según su opinión, ¿su compañía cumple con todos los derechos laborales y sindicales de los trabajadores?

- Co.. con todos los derechos (...) En este año ya llevamos alrededor de cuatro inspecciones laborales, en la cual nos están chequeando todos los pagos, no, que obliga la ley, como son pla,.. son remuneraciones mensuales, como es pago de CTS, pago de beneficios sociales, todo lo está verificando y hemos pasado OK.

¿En todas las inspecciones?

- En todas las inspecciones.

¿Siempre han actuado así su compañía?

- Así es. Tan es así que nosotros no tenemos ningún trabajador sindica,.. sindicalizado en estos momentos.

Entonces, ¿Usted considera que esos trabajadores en general están satisfechos con su empleo?

- Satis, satisfechos considero la.. el es el término demasiado grande. Al menos yo creo que están contentos.

Y ¿por qué?

- Porque se le da un trato agradable, no, a pesar que de repente no ganan de repente com, de repente como deberían ganar, no, pero se les da un trato amable, se les apoya si tienen algún problema, se les hace un préstamo económico también, y se les constantemente se está en comunicación con ellos.

¿Su compañía ha dado algún aumento de sueldo o otros mejoramientos a los trabajadores desde hace el establecimiento de su compañía?

- Nosotros este.. el mes pasado hemos hecho un aumento general a todos los trabajadores entre dos a tres soles, por.. en el jornal diario.

¿Eso es sólo en su contrata?

- En mí contrata, empresa contratista.

¿Los cuatro años que ha existido su compañía, cuánto en promedio han aumentado los sueldos?

- Eh en los cuatro años este hemos comenzado con jornales de 25 a 30 soles, no. Hoy en día estamos ya con jornal ya de.. de 40 a 60 soles estamos.

El fin del último mes de octubre y al inicio de este mes de noviembre hay muchos mineros que prestan servicios a la Compañía Minera Casapalca que han sido despedidos ¿Su compañía ha realizado unos de estos despedidos?

- Eh no hemos despedido en sí a nadie, lo que sí ha habido es personal que se ha retirado, son tres trabajadores que se han retirado, no, y que bueno, nosotros hemos presentado como que los hemos despedido, pero ellos en realidad se ha retirado porque presentan carta de renuncia.

¿Pero los mineros dicen que han sido despedidos?

- Aah no, sí hay hay hay, hasta había una reducción y a nivel este.. a nivel global, no, se ha hecho una reducción de trabajadores, no. Y a nosotros este nos tocó este reducir cuatro personas por este la Compañía Minera Casapalca redució labores, redució trabajos, no. Entonces, vino una.. todos hemos tenido que reducir, no, pero a mí me tocó cuatro personas, pero justo se habían retirado cuatro, no. No, entonces yo de.. allí los he presentado como despedido, yo ya había cumplido, no.

Y Usted no les dio la alternativa de retirarse en vez de despedirle?

- ¡No! No, no, yo les tengo mis cartas de renuncias de ellos.

Así que ¿fue completamente por su propia voluntad?

Sí. Así es, así es, sí es.

¿Su compañía tiene el plan de despedir a más trabajadores en un futuro cercano debido a esta crisis actual en que estamos?

- Por ahora no. No. Pero eso ya más depende de la empresa titular, no, que es la que nos re, nos este nos da el contrato, no. Si la empresa reduce sus operaciones, nosotros tenemos que reducir personal, no, dado que nosotros tenemos un contrato solamente de obra nada más, un contrato.. la modalidad es contrato de obra, no.

¿Cuáles recompensaciones reciben los trabajadores que han sido despedidos ahora? Usted sabe eso?

- Los.. todo trabajador.. una cosa es un trabajador despedido y otra cosa es un trabajador que se va por voluntad propia, no no. Entonces este, un trabajador que se va por voluntad propia este tiene tres rubros principales, no; Eh tiene ese viene el pago de la la Compensación por Tiempo de Servicios, no, que está establecida por ley, se tiene que pagar el segmento de la vacación trunca y t-.. y se tiene que pagar también el segmento de lo que queda de gratificación, que no, también trunca, no, dado que el.. estos beneficios son cada seis meses, no, y al irse por decir con cuatro meses ya ese segmento se le está pagando, no. Vacación trunca, gratificación yy.. yy.. CTS.

Y ¿cuando son despedidos?

- Despedidos, a estos beneficios se le agrega ya un.. este.. lo que estipula la ley, no, que es este.. el por despido indespectivo, no, que es un sueldo por año, que no lo conozco esto muy bien, no eh, y se le aplica esto.

¿Su compañía alguna vez ha cambiado de razón social?

- Por ahora no.

¿Puede Usted explicarme por qué son varias compañías que han hecho esto hasta en varias oportunidades?

- Las empresas contratistas son empresas temporales, no, son empresas temporales, no, en la cual Usted trabaja un año, dos años, tres años, y de allí Usted este.. considera conveniente, los socios se retiran, problemas, Usted cierra una y abre otra, no. Son empresas temporales, no son definitivas.

Yo he escuchado que la mina de Casapalca a lo mejor va a cambiar de razón social. ¿Eso es verdad?

- Ehh.. lo que te podía decir, y nosotros hemos recomendado, es que por imagen.. por imagen se cambie de nombre. Pero sólo es su nombre, no, porque todo su.., inclusive del RUC se va a mantener, se debe mantener, no. Pero por imagen, dado dado que su nombre está muy dene,.. muy denegado, hablando de Casapalca es habla esa es.. todo el mundo piensa que es lo peor que podía ser.

Y ¿por qué piensan eso?

- Por estos huelgas, no, de los obreros, que, Casapalca, el movimiento sindical es un movimiento nuevo. Por lo tanto sus dirigentes son dirigentes que no conoce, gente que cree que todo lo va a conseguir vía huelga y dado la casualidad que justo allí la Carretera Central es una zona muy estratégica pa bloquearla, que ha habido muertos, no, entonces sí esto ha hecho que se haiga una muy mala imagen de Casapalca en a nivel de toda la comunida en el Perú.

¿Si la compañía cambia de nombre, eso no significa que terminan todos los contratos y que la compañía tiene que contratar de nuevo a todos los trabajadores?

- Yo creo que eso no es el espíritu, no es el espíritu. Pero la compañía tiene toda libertad de cambiar razón social, de vender la empresa, de asociarse a un grupo má grande. En el mundo.. en el mundo.. este.. financiero se hace muchos movimientos y eso no debía asustar

a nadie, no. Ejemplo la compañía vecina de Casapalca, no, cambió de nombre, no, y porque se asoció a un grupo extranjero, no, al grupo Glencore, y este grupo trajo mejoras y salarios ya de de más alto rango, no, porque era una compañía extranjera, no, transnacional, no. Entonces, a veces estos cambios son para mejorar, no es para empeorar. Sino que el sindicato por ser un sindicato como te digo un sindicato joven, dirigentes que no conocen, de todo se asustan, todo lo ven que los están burlando, los están atacando, los están maltratando, los están (...) O sea ellos viven bajo, no sé, bajo un estado de.. conmoción, lo cual en realidad no vea Usted nosotros no somos el cuco, no. No somos.. Somos este personas tranquilas, honestas que queremos trabajar, nada más. Eso es.

¿Cómo reaccionó su compañía cuando los mineros de varios contratos de Casapalca decidieron formar su sindicato el año pasado?

- Yo estoy de acuerdo con el sindicato, siempre y cuando se practique realmente de una manera positiva, progresista, no. Lo malo del sindicalismo en el Perú que aún te practican el sindicalismo del año setenta, no. Ellos están en corrientes políticas que yo las he visto en la Universidad cuando yo era universitario, no. Entonces, ellos se han quedado allí, sobre todo sus asesores, no. Ellos quieren volver a ser, no sé, un país con ma,.. de masa, de lucha de clase, de las teorías de Mao, y eso podía quedado atrás.

¿Usted sabe por qué nadie de sus trabajadores estén afiliados al sindicato?

- Me imagino porque realmente no están de acuerdo, no, realmente este see (...) Yo lo que veo por decir ejemplo ahora en la convocatoria de huelga, no, son 1800 trabajadores..., eeh cuando hay una huelga de los 1800 por lo menos, no, 1500 se van a sus casas aterrorizados y quedan 300 bravos allí no más en la mina siéndola el molondrón, no, porque eh estos su métodos es es yo diría sanguinario, no. Si no estás de acuerdo te apalean, te chicotean allí y.. y.. tienen que obligar que tienen que estar con ellos, entonces tú.. todo el mundo sale despavorido de allí. En estos momentos te invito a contar lo huelguistas no hay más de 300. 1500 están en sus casas, llamando por teléfono si es que ya pueden ir a trabajar, porque ellos son pacíficos.

¿Sus trabajadores se quejan o luchan en alguna manera para mejorar sus condiciones a pesar de que no son sindicalizados?

- Mis trabaj-.. Yo converso, nosotros conversamos con los trabajadores, tratamos de atenderle su sus problemas por el diálogo con ellos. Constantemente estamos conversando con ellos.

¿Estos cuatro años que ha existido su compañía no ha sido quejas o protestas fuertes dentro de su contrata?

- No. No.

¿En qué manera le afecta a su compañía las actividades del sindicato a pesar de que sus trabajadores no están afiliados a este?

- Me afecta a mí, a todos los contratistas y a la Compañía Minera Casapalca, porque el sindicatoo.. como lu-.. como primera media de lucha el siempre convoca a paros, a huelgas, no. Y el.. y el.. y el diablo lo deja para lo último, no. Entonces, la mina paralizada nos trae pérdidas diarias diarias. En estos momento ya es la mina está paralizada desde el domingo, a parte del lunes se puede decir, no, lunes. Ya tienee cinco días paralizados. Nosotros

necesitamos ingresos diarios de mínimos de 5000 nuevos soles para no tener pérdidas. Por cinco días ya tenemos una pérdida de 25 000 soles ahorita, mínimos, de nuestra empresa.

¿Es decir que ningún trabajador ha entrado en la mina durante la huelga?

- Sí, hay trabajadores que necesariamente tiene que ingresar porque la mina sin trabajadores se inunda. Tiene se.. tiene que tener un constante sistema de bombeos, un sistema constante de ventilación, los cuales se se te, tie, tiene que.. el sindicato com el sindicato comprende eso, y ingresan a trabajar una cantidad, de un 10% queda trabajando.

¿Cómo juzga Usted los métodos que usa el sindicato para lograr sus objetivos?

- Me parecen eh métodos.. arcaicos, este métodos antisociales, porque ya estamos en tiempos modernos, en tiempos que tenemos que renovar, innovar las teorías, los conceptos, las formas, no, de hacer un reclamo, no. Este sindicato lo único que sabe es reclamar, reclamar, reclamar (golpea en la mesa para subrayar la continuidad de los reclamos repetidos), todo verlo allí hacien-.. y todo verlo como quee.. la mina es este.. está conformada por un grupo de de allí, ba ba, baila los cuarenta ladrones, lo cual no es así. No es así, no. Yo creo que merecemos el respeto, merecemos que se vemos reclamos y que analicen por la vía regular, no, que tenemos nuestras oficinas, y no como el sindicato que anda allí ah.. chapando, no, cualquier reclamo y correr a Lima cuando a la Institución Nacional a decir está pasando eso, no, lo cual no, eso es incorrecto, no. Cualquier reclamo se debe presentar por el.. por un formulario que hemos creado, que es de quejas, no, y se debe dar el trámite como toda empresa, no, y da el proceso y da y se le da una respuesta, no. Pero no sucede eso. El sindicato realmente.. Es un sindicato que está aprendiendo y está aprendiendo a golpes, haciendo, no, enseñándose, yo diría contra la empresa, no.

¿Cuáles métodos deben usar los dirigentes y los otros mineros para obtener el respeto y benevolencia de Usted?

- El método es, por decir si es que hay una queja, a mí me gustaría a que ellos pidan primero conversar en la mina, que yo todo lo acep.. todo la semana voy a la mina para ver el problema, no. Yy.. y o también conversar con mí personal que yo tengo allí. Yo tengo en en la mina tengo mi oficina administrativa, donde cual tiene su mesa de parte, donde ingresan una queja, donde pasan al supervisor inmediato, y si él no lo ve, lo ve el ingeniero resident-.. el jefe de guardia, y si el jefe de guardia no soluciona pasa al ingeniero residente. Pero a ningun, a ninguno de ellos pasa la queja, la que queja pasa directamente donde la Doctora Manuela del Ministerio de Trabajo

¿Usted piensa que su compañía intenta mantener un buen diálogo con el sindicato y que su compañía y el sindicato se respetan entre sí?

- De que no respetamos, yo creo que nos respetamos, porque el sindicato bueno a mí no me hecho nada a mi compañía, pero yo mantengo buen diálogo con mis trabajadores, con el sindicato no, porque eh muy raramente ellos se acercan por una oficina de nuestros contratistas. Ellos siempre tratan de hablar con la compañía o con los dueños del director de la compañía. Ellos tratan com.. de hablar con ellos, hacía ellos siempre se dir,.. se está dirigiendo, no hacía nosotros, no.

Y ¿cómo es la relación entre las compañías contratistas y la empresa principal?

- La la relación es laboral más que todo. Es una muy buena relación. Nosotros no, yo particularmente no tengo problemas con la compañía, porque si se ve en cierto Casapalca no

es la mejor compañía, pero es muy cumplidora de sus pagos, es muy cumplidora. En Casapalca a más tardar el día 6. de cada mes y ya a nos ha.. ya nos ha adelantado todo el dinero necesario para el pago de planilla sobre todo.

¿Usted piensa que sus trabajadores tienen derecho a aumentos salariales en períodos que su compañía incrementa sustancialmente sus ingresos?

- Yo creo que sí.

Varios mineros dicen que la Compañía Minera Casapalca en realidad es dueña de las compañías contratistas que les prestan servicios. ¿Que opina Usted sobre este asunto?

- Mírame, este este asunto nace.. de de lado en que eh el movimiento sindical apunta apunta a a volver hacía la, hacía el pasado, pa los años setenta en lo cual existían una gran cantidad de empresas y todos los trabajadores estaban dentro de las empresas y se formó un gran sindicato que se llamaba la CITE, la Central Interestatal de Trabajadores Estatales, no. Entonces, ellos apuntan a eso. Entonces, ellos ellos abajo ese principio apuntan a que todos deberían estar en la compañía, no, que no debía haber tercerización y que para ellos también tener un gran sindicato, no, lo cual es ya hoy en día se ha superado. Hoy en día, en los países desarrollados ha dado muy gran.. muy buenos resultados la tercerización, que es la de trabajo especializado, no, no. Vino la tercerización, ya las empresas eh dan.. encargan el trabajo por especialidad, no. Llámense el equipo, llámense el mecánico, llámense construcción civil, llámense.., no. Entonces, esto da un gran resultado la tercerización, no. Es un.. es una forma moderna de trabajar, pero que en ellos no entra todavía ese el concepto de esto. Para ellos la solución es que todos pasen a la empresa, armar un gran sindicato y ma,.. ese, se puede decir, manipular la empresa y de repente llevarla a sobrecostos y al colapso como pasó con todas las empresas estatales. La historia de las empresas estatales es que todas fracasaron, porque todos reclamaban, todos los querían agrandar mucho, pero al dar no producían.

Pero el sindicato ahora está formado por trabajadores de todas las diferentes compañías contratistas, entonces ¿qué importancia tiene? Porque su sindicato no va a aumentar mucho aunque todos están en planilla, ¿no?

- El sindicato.. ese título le ha dado el Ministerio de Trabajo. Ese ese tipo de sindicato no existía en el Perú antes. Es un nuevo título que les ha dado, inclusive yo tengo que estar allí, no porque mis trabajadores están afiliados, sino porque el título dice que debo estar allí. El Ministerio les ha dado un título de sindicato de empresas contratistas. Eso quiere decir que allí están incluidas las actuales empresas y las que y las nuevas que vengán. O sea, es un título proyectado hace hasta al.. hacía el futuro. Lo cual no es correcto.

El sindicato tiene el punto de vista de que sus trabajadores deben pasar a la planilla de la empresa principal, argumentando que las compañías contratistas son compañías ficticias que no cumplen con la ley de tercerización, porque no tienen independencia financiera, técnica y administrativa y los trabajadores tienen que subordinarse a las demandas de la empresa principal. ¿Usted tiene la misma opinión?

- No. Porque yo le puedo demostrar a que mí.. toda mí, la que.. mi contadora, bueno, mi administradora está en la reunión, tenemos nosotros tenemos todos nuestros pagos en forma independiente, tenemos contratos con otras empresas. Yo no sé a qué le llaman eso.

Así que ¿toda la maquinaria que usan sus trabajadores pertenece a su compañía y no a la Compañía Minera Casapalca?

- Le puedo demostrar algunas facturas, hasta de mi camioneta que la conocías. Le puedo demostrar la factura de que está en nombre de mis empresa.

Entonces ¿toda la maquinaria pertenece a su compañía?

- Todo. Así es. Así es. Todo la es, sí todo es mío sí, así es.

Y ¿sus trabajadores sólo reciben órdenes de los capataces de la compañía de Usted y no de la principal?

- Correcto. Correcto. Eh allá hay una confusión, yo le voy a decir. En mi caso no lo hay, porque mis trabajo que yo hago, yo hago, son trabajos.. netamente especializados, no, eh, en los cuales casi los supervisores de la compañía eh casi por allí no van, no, no, no van. Este.. van solamente los que han sido nombrados para que supervisen ese tipo de trabajo, no. Lo que pasa es que hay varios contratistas que hacen labor principal, no, están en.. en la labor de producción, que es allí donde están los ingenieros de compañía, donde se confunden, donde y todos piensan que es la compañía la dueña de.. el la de que.. Allí hay algo algo anormal, no, como dicen los obreros, no. Pero yo no hago labores casi de producción, sino yo construye lo que son piques, que es una labor de acceso vertical, quee.. la llevo en forma independiente, porque yo soy el especialista.

¿Qué implicancias tendrá si todos los trabajadores mediante su presión y sindicalismo alcanzarían su objetivo y lograrían pasar a planilla?

- Las implicancias serían para eeh los contratistas, pues, estaríamos perdiendo, no, un puesto de trabajo, no, y y especializado, no, porque en el caso mío, eeh el trabajo de pique yo soy el especialista, yo vería, no, yo no sé pues si los trabajadores podrían hacer el pique.

¿Usted cree que será posible que ganará el sindicato y que ustedes tendrán que dejarles pasar a planilla?

- Lo veo un poco di,.. lo veo difícil, lo veo difícil, porque.. yo veo que los contratistas están cumpliendo con la ley, no. Están cumpliendo, no.

Pero ¿por qué han incumplido con la acta que precisó que los mineros iban a recibir un bono de 400 soles el 30. o 31. de octubre 2008?

- Bueno.., primero te aclaro que el bono ya se había pagado de un 90 %. Lo que falta es un cachito, no, no. Algún monto pequeño, que en esos momentos tenemos un desfase económico, no, había un desfase económico. Y nos vimos y hicimos una reunión con los demás contratistas y vimos por conveniente por plantear uno una prórroga se puede decir, no. Que, la cual de en mi caso yo ya terminé pagarlos, los bonos, no. Eh.. pero los obreros como siempre, lejos de apoyar, lejos de apoyar está.. queda un.. (...) Era de repente algo posible, no, ha levantado, pues, todo una tremendo escándalo, no, que considero que no era necesario.

¿Cuánto de estos 400 soles fueron pagados exactamente el 30. o 31. de octubre?

- La tercera parte. La tercera parte se pagó, entonces queda los dos tercios que es algo de 270 soles, que eso en realidad no era los 400 soles, eran 270 soles. Los anteriores bonos fueron cumplidos puntualmente, no.

¿Cómo piensa Usted es la situación y las condiciones laborales para sus mineros de su contrata en comparación con el resto de los mineros peruanos?

- ¿Podría repetirme la pregunta?

¿Cómo piensa Usted es la situación y las condiciones laborales para sus mineros de su contrata en comparación con el resto de los mineros peruanos?

- Las condiciones de trabajo me está com...,no no?

Sí sí, la situación laboral que tienen sus trabajadores en comparación con el resto de los mineros peruanos.

- La situación de los mineros míos al igual de Casapalca, su situación laboral yo creo que es buena, es buena. Se cumple con la ley. Pero Casapalca tampoco es una empresa que digamos está pagando a la altura de las empresas extranjeras, no, como Yanacocha, de repente las empresas grandes, no. Acá en Perú se paga.. las empresas pagan de acuerdo a su tamaño, no. Hay la pequeña minería y la mediana minería hay la gran minería, no. Casapalca está este de la mediana minería, no, y y podemos ver si vemos a Casapalca con otras compañías de su tamaño los jornal,.. lo, los jornales, los sueldos harán están por e, por e, por ese nivel, no. Por supuesto que hay otras minas que pagan mejor, como lo que es Yanacocha, no, como lo que es compañía como Vólcan pagan mucho mejor, no. Entonces este, Casapalca no es una gran minería, y eh sus, no, sus jornales son este más bajos, no. Pero se cumple la ley, es puntual y cumple la ley, no. Lo que pasa es que de repente en el pasado haya incumplido algunas cosas, pero creo que eso ya ha sido subsanado, no, y los obreros este se han quedado con este sicosis, no, y todo el mundo le han vendido la idea de que Casapalca.. es un unos incumplidores, no. Y nosotros estamos demostrando ante el Ministerio de Trabajo que es todo lo contrario, no, pero va a demorar ese eso un tiempo cambiar esa imagen, no.

**¿Qué ha hecho en el pasado la Compañía Minera Casapalca para obtener esta imagen?
¿Qué han incumplido?**

- Por decir ejemplo, en el pasado el bono.. lo que les daba les en alimentación, se va a damos por recibo, no, no. Nosotros a los obreros les dábamos un monto de siete soles diario, no, por decir que es una ayuda. NO ES QUE con siete soles se va a comer, no, es una ayuda, es un que se le da, no, para que el obrero eh eh pueda com, no, una ayuda para ayudarle de su situación, lo cual si tú lo comparas con un obrero de Lima, al obrero de Lima nadie le da nada, porque come.. tiene que comer con lo que el gana, entiendes. Un obrero que es de Lima, ga-.. él tiene que comer con lo que el cobra. Un obrero de Casapalca, la compañía le dona siete soles como ayuda. El obrero tiene que poner algo más, pues, pa que coma mejor, no. Eso se lo daba unos años antes por recibo, por decir no.. y hoy en día pues ya lo damos por decir en boleta, no, porque ellos nos acusaban, pue, de incumplirlos, no.

Y como su compañía presta servicios a otras compañías mineras también, ¿Usted puede contarme si el sindicalismo es como en Casapalca en las otras mineras que Usted conoce?

- Eeh sí, es parecido, es parecido, yo diría, es parecido. Todo los sindicatos.. y tu has ido al Ministerio de Trabajo, allí están desfilando por grupos casi todos, no, casi todo. Porque, o sea la, tienen allá todo un procedimiento de discusión, de, no. Pero sí hay movimientos este sindicales más maduro, no. Yo he trabajado por decir en la Compañía Minera Caravelí, no, la la, una unidad de Buenaventura, en la cual tenía un sindicato MUY maduro, no, donde hacían sus discusiones, conseguían anualmente las mejoras, pero yo trabajé siete años allí y nunca había una huelga.

¿Por cuáles motivos han negado a discutir con los doce dirigentes del sindicato en la mesa de diálogo, exigiendo que ellos reduzcan su número de representantes a cuatro?

- ¿Cómo? Repíteme la pregunta.

¿Por cuáles motivos han negado a discutir con los doce dirigentes en la mesa de diálogo, exigiendo que ellos reduzcan su número de representantes a cuatro?

- Ya, eh.. lo que lo que pasa es que ellos a veces este no ven las cosas correctamente, no. Eso fue a raíz del pliego. O sea, el pliego.. un pliego de reclamos no se.. no se discute con muchas personas, si no nunca llegas a un acuerdo, no. Eh discutir con doce personas es dif.. es muy difícil. Discutir con tres personas y del lado empresarial también nombrar a tres, cuatro representantes y el sindicato también con tres, cuatro representantes es lo ideal. Es más, este.. la ley, la ley de negociaciones laborales también así lo estipula, no. Que son sólo entran a discutir los representantes que son nombrados en Asamblea General, no. No necesariamente tiene que entrar toda la dirigencia como ellos anhelan. Lo que pasa es que ellos tienen una forma de hacer sindicato, una forma en la cual nadie le cree a nadie. Entonces, para que la gente crea, viene la dirigencia, viene otro grupo de delegados, y se (..inaudible..). Y discutir, pues, con un grupo amplio de gente es bien difícil, porque no todos conocen, eh.. mientras uno opina.. Uno da una opinión A, otro da una opinión B, otro opinión C, y nunca se va llegar a un buen acuerdo, un buen.. a un a terminar en un buen puerto, no. Es más fácil discutir con pocas personas que conozcan el tema.

El sindicato también reclama que varios de las representantes de las contratistas no tienen representatividad legal. ¿Eso es verdad?

- Eso realmente es falso. Es falso, porque eh ellos en su poco conocimiento, no, quieren que esté el dueño de la contratista, no. Yo como dueño tengo muchas cosas por hacer, varias compañías que atender. Tengo mis empleados y ell.. y yo tengo todo el derecho de mandar a mis representantes, no. No, yo.. no me pueden obligar a que yo esté necesariamente todo el tiempo presente allí.

¿Pero sus representantes tienen el poder de decidir por sí mismo algo, un convenio, en la mesa de diálogo?

- Por supuesto quee.. dado el momento ya yo tengo que ir, no, tengo que ir, no. Eeh.. pero.. sí, mis representantes yo ya que también son conocedores de la política de la empresa, no, y estamos enlazados con.. tanta comunicación en estos momentos, no, allí las decisiones se va tomando, no.

Según su opinión, ¿quiénes tienen la responsabilidad por la muerte del minero que murió en huelga por balas de la policía el 30. de mayo 2007 en la Carretera Central?

- Para mí lo tiene eh eh el sindicato, no, por hacer.., por tomar medidas extremas, no, como bloquear la Carretera Central. La Carretera Central nada tiene que ver con la huelga y la lucha sindical, no. Ellos, si es que ellos quieren hacer una protesta y no y no dejar ingresar a la gente, debe deben bloquear el ingreso a la mina, y no.. y la Carretera Central, que es una vía pública de todos los peruanos, no. Y ellos no pueden impedir a los peruanos que pasen, que transiten, no.

¿Pero usted reconoce que si bloqueen la Carretera Central van a recibir más atención y quizás sea una mejor manera de presionar?

- Claro, es un método criollo, peruano, no, de que se ha se ha aprendido de los dirigentes tradicionales, no. Tu verás que bloquean no solamente allí, los de la selva han bloqueado, los de Areq,.. la Arequipa hizo el Arequipazo y bloqueó, Moquegua también hay una puente que la sueldan un tubo y nadie pasa, no. Eso son métodos de.. tradicionales, no, de los políticos antiguos que utilizan, que que quieren, bajo su método de lucha de clase, de masas y movilizan y bloquean y llegan, no (...). Bueno, es una forma, no. Yo no estoy de acuerdo con esas formas.

¿Qué piensa Usted sobre la manera que han actuado los mineros y la policía en la huelga actual?

- Los mineros han actuado precipitadamente. Tú no puedes armar una lucha radical, una.. guerra, yo diría, frente a la a la compañía mientras tú estás en diálogo con ella, mientras todavía no se ha discutido el pliego de reclamos, no. No puedes adelantarte sólo para imponer. El sindicato ha hecho sucesivamente la huelga, porque quiere ir quiere imponer el pliego que el ha elaborado así.

¿Pero no es así que ustedes niegan a discutir el pliego de reclamos que ellos han presentado ahora?

- Nosotros no lo negamos, lo que pasa es que hay algunos puntos de vista que se tiene que estable-.. eh se tiene que esclarecer con el Ministerio de Trabajo. Por decir, ese pliego, que tú dices que nosotros lo desc- (...) Que eh el pliego el pliego tiene una duración de cinco años, así fue firmado, no. Entonces, ellos dicen que eso no vale, pero las otras cosas que están allí estipulados en ese pliego sí vale. O sea, que lo lo los artículos que convienen al sindicato sí valen y los artículos que no les convienen, no valen. Eso no es correcto.

¿Por ejemplo qué? ¿Por ejemplo qué vale?

- Qué vale. El aume,.. el aumento de sueldo, eso sí vale para ellos, el.. vale el bono el bono está estipulado en uno de los artículos de allí, eso sí vale. Eso sí vale, y quiere fiel cumplimiento. El artículo que dice que eso se debe hacer cada cinco año, eso no vale. Eso está mal. O sea, vale cuando me conviene vale, y cuando no me conviene no vale. Tenemos que aplicar el principio yo diría ético, moral, de bueno.. de una buena relación laboral.

Y ¿qué piensa Usted sobre la actuación de la policía después de que había perdido su capitán?

- Ya, bueno, allí ya escapo, porque allí viene ya la, pues. Ese es un delito penal, los delitos penales son.. tienes sanciones, cárcel, vienen autorizaciones de fiscales, son cosas que.. ya.. En un escenario que escapa del control de nosotros.

¿Pero Usted piensa que la policía está haciendo un buen trabajo?

- Considero que la policía está tratando de esclarecer, no, esclarecer ese ese crimen, no. Y sus métodos, de repente, son fuertes, son, no son los, no sé si serán los correctos, no, yo desconozco este campo, pero en este caso la ley es fuerte.

¿Usted piensa que su compañía, las otras contratistas y el sindicato van a llegar a una solución de la huelga dentro de poco tiempo o cómo piensa Usted va a terminar este conflicto?

- Este conflicto depende de ambas partes, pero considero que.. se va a arreglar a un.. se va a llegar a una solución, se va a llegar a una sol- (...)

¿Usted cree que esa solución va a mejorar las condiciones laborales de los mineros?

- Yo creo que.. Casapalca está, en Casapalca y en todas las minas hay una práctica que se llama la mejora continua. Todas las empresas mineras la practican, no. O sea, ya mes a mes, diario a diario se va mejorando poquito a poco las cosas, no. Y hay cosas que.. no se ve, porque no se quiere ver, no, es lo que pasa en el sindicato. El sindicato no quiere ver las mejoras que se han hecho en Casapalca. Casapalca, hace cuatro años, cuando yo ingresé no tenía.. sus instalaciones eran precarias, su maquinaria era de tecnología baja. Hoy en día Casapalca es otra mina en otras condiciones. Tiene equipo, tiene maquinaria, tiene mejores ambientes. Pero, sin embargo, ellos no ven, porque no lo quieren ver, no.

¿Pero Usted cree entonces que aunque las condiciones se mejora poco a poco, esta huelga no va a llevar a un mejoramiento en específico?

- Esta hu-.. este en sí, esta huelga, yo creo que NO, porque todavía esta huelga si lo han hecho antes que se discuta el pliego inc-.. de reclamos. Y inclusive esta huelga, yo diría eh es ac- ac-.. esta huelga ha causado de repente eh.. el alguna algún inconveniente con el pago de los bonos ha pre,.. ha traído eso, no. Porque esta huelga, el lo las bonificaciones... El pago de estos bonos que tantos los trabajadores hacen, también está supeditado a la paz laboral, está en un artículo estipulado. Es un bono que se le va entregando en la medida que haya paz laboral. Pero si no hay paz laboral (...)

Pero ha sido paz laboral hasta la fecha 30. de octubre, la fecha en que ustedes debían haber pagado el bono. Entonces, eso significa que los trabajadores tienen el derecho de recibir el bono, ¿no?

- No, esta esta esta la huelga es.. ya. No, los trabajadores tienen todo el derecho de recibir el bono. Pero esta huelga estaba anunciada antes del 30. Allá en la mina ya todo el mundo sabía que iba a haber huelga.

¿Anunciado antes del 30.?

- Ya estaba anunciada la huelga, ya estaba. El..

¿No fue anunciado cinco días hábiles antes del 24. de noviembre?

- Claro.

Eso no es antes del 30. de octubre.

- ... Claro, pero... el sindicato está intentando hacer huelga de más atrás, está haciendo ya sus Asambleas Generales y está proponiendo huelga. Huelga. O sea, el sindicato viene, yo no sé, esa parada es como que se lo ha rayado el disco y todas sus reuniones que tienen las Asamblea allá el está planteando huelga, huelga, huelga, huelga, huelga, huelga, huelga no más, me entiende. Entonces, vive bajo un estado de huelga, no, allá el sindicato de ellos, no, planteándole a la gente, no. Entonces, eso también está mal. Está mal. Tú no puedes tener un sindicato y lo único que están pensando es.. es hacerte la guerra, no. Yo considero que el sindicato está para sí.. vemos problemas de los trabajadores, apoyarnos a los empresarios también hacia adelante. Nosotros necesitamos a trabajadores que tengan rendimiento económico, y en el caso de.. nosotros somos contratistas. Un trabajador tiene que cumplir un trabajo para ese trabajo pagarle.

Entrevista 3

Entrevistado: Luís Castillo Carlos, Secretario General de FNTMMSP, la Federación Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos del Perú (16.09.08)

¿Cuanto tiempo Usted ha sido Secretario General de la Federación Nacional Minera?

- En particular le debo indicarle que yo ingresé a la Federación el año 2004 en el mes de julio. Y los periodos que se eh manifiestan de acuerdo a nuestros estatutos son dos años, es decir yo determiné el primer período en en julio del 2006, obviamente me decí una reelección hasta julio del presente año, sin embargo por problemas que se dieron en la última huelga nacional y circunstancialmente por el momento nos han ampliado el mandato por seis meses más, es decir yo tengo estar al frente de la Federación hasta en febrero del 2009. Esa es la trayectoria obviamente frente a todos problemas que ha habido, realmente nos ha encontrado, yo digo encontrado, porque realmente yo ha sido dirigente de base, yo pertenezco al sindicato de empleados de Yauli Oroya de la empresa Doe Run. Hemos encontrado una federación como ustedes ha podido apreciar de repente en el lapso de esta estadía eh.. muchas problemas, no. O sea de tipo orgánico, político, social en el.. en ese movemos como trabajadores mineros.

Y ¿Usted puede contarme brevemente ¿cuáles son las tareas básicas de su Federación?

- En particular le quiero indicarle que nosotros hemos encontrado la Federación el año 2004 por la.. la misma política antisindical, antilaboral que venía ejercéndose tanto en la etapa de Fujimori, en esa dictadura nefasta que ha sido para los trabajadores del Perú, como tambien la mi-.. la continuación de la política de Toledo, no, en todo caso a nosotros nos dan el mandato cuando ya Toledo estaba por terminar el mandato, sin embargo en lo organizativo hemos tenido muchos problemas toda vez de que como toda organización en el Perú prácticamente casi hemos desaparecido, por qué, por la política.. en primer lugar que nos estaban condoliendo, en todo caso confabulando, la derecha en este caso, los partidos de, del gobierno, los que representan al poder político con Sendero Luminoso. Entonces, al unir estos dos criterios, prácticamente, a muchos dirigentes, muchos hijos del pueblo que tenían proyección, que tenían am,.. ya, por ejemplo tenían ambición de ser dirigentes para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores en el pueblo han tenido que echarse atrás porque inmediatamente eran acusados de terroristas o de subversivos o de una serie de condiciones que al final, bueno a nada bueno en el trayecto. Bajo estas condiciones se ha ido desarrollado un trabajo muy eh soslayado, un trabajo muy insípido de las dirigentes anteriores. Cuando ya salíamos de este problema en la época de Toledo, bueno hubo un poco de cierta libertad para formar sindicatos para plantear pliegos de reclamos. Y es allí donde llegábamos nosotros y hemos comenzado a trabajar, encontramos a esta federación con 37 bases sindicales y muchos de ellos no cotizaban y no había un soporte económico, no había un organización verdaderamente representativa de los trabajadores. Bajo estos criterios ni tampoco tenían los equipos necesarios y además los recursos humanos, o sea estaban prácticamente en nada. Cuando hicimos una proyección de que cómo se debía empezar este trabajo, nosotros hicimos un plan estratégico. Esto sabe toda organización, todo grupo de trabajadores o de de personas que se forman, siempre tienen un norte, adónde van. Y nosotros planteamos cinco puntos importantes, cual era primero organizar a la federación, segundo era eh.. ver el contacto que hay con las bases sindicales, el tercero era eh.. ampliar la base de la federación a los contratados que realmente estaban totalmente desprotegidos y abandonados, y el cuarto punto

era por qué nosotros como trabajadores podemos aislarnos de la comunidad. La comunidad es el, el ambiente donde nosotros nos desenvolvemos, pero sin embargo no se había visto ese proyecto así, entonces punto importante era nosotros llegar a la comunidad para no as-, no sentirnos aislados y quinto punto que consideramos necesario e importantísimo era que cada organización sindical tenga comunicación virtual con la federación. Es decir proyectos ambiciosos que quizás muchos de los di, di, dirigentes, delegados que en ese momento estuvieron pensaron que nos estábamos un poco paranoicos, pero con el tiempo se han ido dando cuenta que las cosas con una práctica pezonera, preconcebida y bien direccionado se sale a la flote. Hemos conseguido, a la actualidad desde la etapa que yo he recibido hasta ahorita, que es el 16 de setiembre de 2008, tenemos 89 sindicatos formados. Tenemos en realidad ahora otra posición política de los trabajadores. Nosotros hemos presentado proyectos de ley al Congreso, en la actualidad tenemos ya tres huelgas nacionales donde hemos exigido de que el gobierno y las empresas restituyen, escúchame bien, restituyen los derechos de los trabajadores, sobre todo mineros, que teníamos antes de la dictadura de Fujimori, política neoliberal que realmente destrozó a los movimientos sociales y sobre todo a los sindicales en nuestro país. Figúrense Usted que antes de la etapa de Fujimori hemos 130 sindicatos.. y cuando terminó su período no menos de 40. Entonces, allí esta la diferencia de la política antilaboral, la política.. neoliberal que aplicó Fujimori y que están actualizando y que siguen aplicando.

Entonces, ¿en qué manera considera Usted que se ha desarrollado la situación de los mineros desde el ultimo gobierno de García, pasando por Fujimori, Paniagua, Toledo y otra vez García en la actualidad?

- Bueno, tenemos que indicarle a Usted de que hay una franca recuperación en cuanto se refiere a la organización de trabajadores. Quiero indicarle que en estos momentos hay en el país 125 000 trabajadores que se dedican directamente a la minería. De estos 125 000, 80 000 están bajo el sistema de contratas; service, cooperativas y otras maneras de contratos fraudulentos que han inventado, tanto Fujimori, Toledo y ahora García para vulnerar el derecho que tienen los trabajadores. Dos planillas, tres-cuatro empresas dentro de otra empresa y en total un desbaratote que al final, lo único que ha hecho es precarizar la vida del trabajador minero.

Según Usted, ¿cuáles son los desafíos más grandes para que alcancen las metas de la federación?

- Desafíos tenemos muchos, pero hay cuatro importantísimos.. desafíos en al aspecto laboral. Porque los derechos de los trabajadores han sido reducidos a la mínima expresión, otros ni siquiera tienen convenio, ni siquiera sindicato, no pueden organizarse porque ealmen-.. inmediatamente lo botan. Y además, la, las condiciones sociales se han precarizado más. Antes nosotros teníamos que alrededor de la mina donde se producía, donde se estructuraba la minería, teníamos campamentos, habitaciones, hospitales, mercados, escuelas y todo un contingente de apoyo social de las empresas que desarrollaban la minería. Pero en la actualidad, todo eso se ha vulnerado. Ahora, los trabajadores simplemente van 15, 20, 25 días a las minas solos, las familias se quedan lejos. Trabajan 14 a 16 horas dentro del socavón para descansar supuestamente 6 o 7 días seguidos. Y sobre todo los sueldos y los salaries han sido reducidos a la minima expresión. Figúrense Usted, en la actualidad el sueldo promedio de un trabajador minero es de 28 soles, lo que significa 9 a 10 dólares diario. Usted cree que con la galopante inflación que hay en el país, por la misma política social, la política económica que está implementando este gobierno (..) No es suficiente. No hay educación, no hay alimentación, no hay salud y todo está precarizado. En ese sentido, un punto importante es

organizarnos más, aunque lo hemos hecho, lo venimos haciendo, pero no es suficiente. Estamos en una etapa de transformación ,y quisiéramos llegar a tener a todos los trabajadores afiliados a la federación. Eso es un punto importante. Dos, que como federación de segundo grado que representa a los trabajadores tengamos la suficiente capacidad para tener representantes de los trabajadores, genuinos, dentro del Congreso, que ahorita no lo tenemos, y que están vapuleando, están engañando a los trabajadores supuestos representantes del pueblo, que al final simplemente son testaferros, son personas que van por lujo personal y las condiciones que Usted habrá podido ver del Congreso de la República Peruana, donde se destapa cada día cosas **increíbles**. Un congresista no puede, ni debe, por moral siquiera, falsificar una boleta donde ha consumido, sin embargo aquí en el Perú pasa eso.

¿Es fácil afiliarse los mineros a su federación, o hay muchos de los mineros que eligen no estar miembros?

- En particular no es que es difícil, sino el problema es de que no hay la facilidad. Muchos empresarios han creado las condiciones para que el trabajador tenga miedo al sindicato, porque inmediatamente cuando se nombra o se adjunta, se a, se arrobian para formar, o por lo menos siquiera conversar o intercambiar ideas, cualquiera de los dirigentes, cualquiera de los empresarios lo ven, inmediatamente empiezan a despedir. Entonces, frente a este hecho no hay la libertad sindical, tan cacareada y voseada por todos los gobiernos y se diga que la OIT, y se informa la OIT que aquí hay libertad de expresión, hay democracia, esto está en comillas, porque solamente hay democracia para los que tienen, para los trabajadores no. En ese sentido estamos rompiendo esa muralla que hay, porque ahora como le digo ya en el sector minero, ya hay la posibilidad de mejorar las condiciones, organizarse mejor.

¿Qué exigen ustedes de los sindicatos mineros para que ellos puedan afiliarse a su federación?

- En primer lugar nosotros mismos tenemos que ir a las minas, a dictarles charlas, a indicarles cuáles son las leyes que nos favorecen, y qué se debe hacer para mejorar su estatus de vida. En ese sentido, ellos se organizan, nosotros les apoyamos en cuanto se refiere a todo lo que es documentación, y entregar hasta el Ministerio de Trabajo. Figúrense Usted, hasta el mismo Ministerio de Trabajo, que es el representante neutral en este caso, ni de los trabajadores, ni de la empre, los empresarios, se ponen de acuerdo con las empresas para tumbar las resoluciones de reconocimiento de los sindicatos. En ese sentido, hemos hecho hasta denuncias penales a estos funcionarios, están en trámite. Por lo tanto, nos parece de que ya esta situación se va mejorando, se **va** mejorando, no te digo que ya mejoró. Pero que ya hay más respeto cuando el trabajador decide organizarse y fun, formar su sindicato para mejorar sus condiciones de vida.

¿Los mineros tienen que pagar algo para afiliarse a su federación?

- Cuando ya el sindicato está organizado, cuando ya tenga vida orgánica, cuando por lo menos ya discutió un pliego de reclamos a favor de sus afiliados, la condición del del sindicato es de que debe de pagar un sol por afiliado al mes a la federación.

¿Cuáles son las mejoras herramientas o medidas que tiene su federación para lograr sus objetivos? ¿Huelga, mesa de diálogo..?

- Nosotros tenemos, como le dije al inicio, tres huelgas nacionales. Pero las huelgas vienen apo, acompañadas de una posición clara y definida, por ejemplo tenemos pendiente la ley de utilidades, que no es posible de que gane el gobierno por los impuestos que da tanto a

las empresas y a nosotros. Ganan las empresas, porque el precio de minerales ha subido, pero el trabajador no, el tiene que estar con un tope, él no puede, no puede y no debe ganar. Se está violando la Constitución del Estado, porque el derecho a los trabajadores a las utilidades les corresponde de acuerdo a la Constitución. Sin embargo, en el Congreso se hacen los oídos sordos, no quieren saber nada. Uno, dos. Estamos pidiendo la jubilación de los trabajadores de acuerdo a lo que nosotros tenemos una ley anterior, la 25 009, donde el trabajador minero tenía que jubilarse con el sueldo último que está trabajando. Ahora no, también ha estado en un tope, 850 soles, que ni siquiera significa una pingue ganancia de lo que el, el esfuerzo que se ha desarrollado tanto tiempo ese en el sector minero, incluso hasta a costo de su vida, porque Usted entenderá de que el sector minero es el sector más vulnerable en el aspecto de salud, porque trabajar 8, 10, 12 horas en debajo de las socavones con la constante contaminación que hay, nadie en su sano juicio puede pensar que un trabajador minero cuando se jubila está talmen-, está ta, totalmente sano. También tenemos el proyecto de la desafiliación de las AFP's, otro engaño más a los mineros. Se los ha dicho que van a tener unas unas pensiones decorosas, que van a tener, eh.. incluso hasta en sus casas les van a pagar, totalmente mentira, porque también está de acuerdo a los topes, incluso hasta menos, que la pensión que da el Estado. Tenemos la ley de ocho horas, en el mundo, hace muchos, hace un siglo, se ha desterrado esta este.. problema del de más de ocho horas de trabajo diario, acá en el Perú nos han impuesto doce, hasta catorce horas diarios. Entonces, todos esos hechos, todos esos problemas están en el Congreso, y por eso le decía de que el próximo proyecto que vamos a ventar a toda la población minera es de que tenemos que tener representantes mineros en el Congreso para hacer respetar nuestros derechos. Porque si lo hacemos con huelgas, nos hacemos con fuerza, como se dice, estamos catalogados de subversivos, antidemocráticos, e incluso nosotros tenemos para metrau ,de acuerdo a ley, cómo se debe llevar una huelga, en la última no hemos hecho, no hemos caído a ni un vicio legal, sin embargo, las empresas prepotentemente, con unas prácticas antisindicales, nos han despedido a 31 trabajadores de tres empresas transnacionales, estamos hablando de Sauder, una empresa que está apoyado por el grupo méxico de capitales mexicanos, ha despedido a 17, dentro de ellos dirigentes sindicales, o sea no le ha importado nada. También Barrick, una empresa que está representado por... eh.. dineros canadienses, y Quenuales, también que es de la Glencore. Entonces, estas tres empresas han cometido el abuso más grande que hay en el país, porque no tenemos claro ningún vicios, sin embargo nos han botado a los trabajadores. Pero que dice el gobierno, que no puede hacer nada, y que tienen que irse al poder judicial para hacer respetar este derecho. Lo que significa de que el trabajador, pese a tener la razón, pese a estar debidamente protegido, el dirigente sindical, supuestamente con.. eh.. la lo que dice la protección sindical, va a estar despedido 3 o 4 años hasta que salga la última resolución. El poder económico en estos momentos de las empresas es totalmente monstruoso, han ganado miles de miles de miles de millones y siguen ganando, pero para nosotros no, ellos están libres de todo impuesto, están libres de todo tope, a ellos sí pueden ganar todo lo que quieran, pero al trabajador, al que produce, al que da la riqueza se le tiene que imponer el tope, se le tiene que decir: "No, señor, Usted no puede ganar no más, hasta acá no más". O sea nos quieren ver como personas de tercera, cuarta categoría. No tenemos el derecho de educar a nuestros hijos, no tenemos el derecho de vestirnos, no tenemos derecho de alimentarlos como debe ser, de educarlos. Es la contradicción muy grande, pese a tener un país muy rico en naturaleza no saben (...inaudible..) prácticamente. Pero aquí en el Perú no se hace ni una bicicleta, señorita. ¿Qué significa eso? Estos gobiernos se han puesto de rodillas, han gobernado en beneficio de los grandes millonarios de las empresas internacionales y lo siguen haciendo.

¿En qué fecha se afilió a su federación el denominado Sindicato de Trabajadores Mineros Metalúrgicos de las Empresas Especializadas que Prestan Servicios a la Compañía Minera Casapalca - Unidad Americana?

- El año 2007 se jubilar-.. se, est, es, se afiliaron, y allí teníamos que ver mucho en la formación del sindicato. Hemos ido como federación a organizarlos, porque prácticamente el 100 por ciento de trabajadores que hay en esa empresa, Casapalca, ninguno es de planilla. Lo que significa la aterradora y voraz ley que hay sobre la tercerización y que da las facultades a todas las empresas a hacer lo que les ven en gana, no hay ningún aspecto legal que los conviene aquí, comprende lo que debe ser. Aquí en el país nuestro, tenemos muy buenas leyes. Hay leyes, yo he estado en otros países que conozco realmente, y, y saludan la posición que hay en nuestro país del aspecto legal, lo lamentable es que nadie lo cumple, ni el propio gobierno, porque ellos tienen en el país a más de 700 000 trabajadores tercerizados cuando la ley no lo permite. Entonces, si hay esa desfachatez del gobierno, de los que manejan el Estado, entonces que se puede exigir a las empresas transnacionales. Y por si acaso, señorita, la federación minera, que estamos ahorita al frente, no estamos en contra de que vengan capitales extranjeros a invertir en el país, que vengan, pero sí con cuatro puntos fundamentales, que respeten los derechos laborales, que respeten las leyes peruanas, que respeten la Constitución y el medio ambiente donde van a desenvolverse. Eso exigimos nosotros. Pero a veces, hasta el mismo gobierno se nos ponen en contra cuando decimos estas condiciones estas condiciones se deben cumplir.

Pero la Compañía Minera Casapalca es una empresa nacional, ¿no?

- Así es. Es una empresa nacional que se ha hecho de la mina Casapalca con muchas argucias y aspectos judiciales. Y que, no descartamos que el empresario que está manejando eh.. Casapalca ha estado con problemas judiciales y dentro de la mafia. Y ¿por cuáles razones elige la Compañía Minera Casapalca contratar a una parte tan grande de sus trabajadores mineros a través de compañías contratistas? Porque la ley lo permite. La ley le deja la facultad. Antes no era como es ahora la ley de tercerización o las leyes peruanas que deben dictarse o estaban dictados en derecho a los trabajadores.

¿Pero no es al máximo 20 % de los trabajadores que deben estar de contrata?

- Se dice. Pero en el caso de service. Una cosa es service, otra cosa es tercerizados, otra cosa es especializados, otra cosa es cooperativas, y así, hay una diversidad de aspectos que han creados para.. con el fin de vulnerar la ley. Entonces, el 20% es en service, pero en empresas especializadas no. Le dan la facultad para, en toda la línea de promoción, meter esta gente así. Entonces, porque la ley lo permite, las empresas tienen estas facultades.

¿Usted puede comparar la situación laboral de la mina de Casapalca con las condiciones laborales de las otras minas peruanas, en cuanto a salarios, seguridad, beneficios extrasalariales, libertad de sindicalismo etcétera?

- En general, todas las empresas, todas las empresas ha.. vulneran los derechos de los trabajadores. No hay una que se escape. Entonces, ¿qué se ha pedido?, ¿qué se ha hecho?, ¿qué hemos reclamado? Que hay una ley de inspección, una ley de inspección que por lo menos responde a las expectativas de los trabajadores. Esta ley permite de que los inspectores laborales ingresen a las empresas a verificar eh cómo se está dando la situación de los trabajadores. Sin embargo, muchas de ellas hasta esconden al personal, esconden equipos, como ellos están internamente, hasta prohíben el ingreso de sus inspectores. Entonces, frente a ese hecho, se está modificando, hemos pedido la modificación de esta ley, esta norma, para

que la inspector tenga facultades, y incluso hasta para que pueda ser apoyado por la policía, para que pueda ingresar. Hay una serie de aspectos, señorita, que realmente sería un poco largo en verdad, pero que (...) Aquí en el Perú hay un dicho muy importante, es que quizás no quisiéramos que se escuche; Hecha la ley, hecha la trampa. Lo que significa de que se han hecho una cosa, yo estoy pensando cómo vulnerar y cómo sacarle la vuelta a la ley. Eso es la realidad.

Entrevista con Luís Castillo Carlos – (Continuación 17.09.08)

¿En qué maneras ha cooperado su federación con los mineros de Casapalca en la lucha que estos tienen para mejorar sus derechos laborales?

- Yo le comentaba el día de ayer que hemos tenido que primero organizarlos, formar su sindicato, eh.. un poco que apoyarlos en el aspecto educativo para que desenvuelvan sus labores, sus eh.. en este caso, sus cargos como dirigentes sindicales. Ha sido un trabajo un poco.. eh.. tesonero, fuerte, porque después de un largo trecho, un largo tiempo en que estos trabajadores, no olvidamos que están 20 años en este aspecto, ha sido un poco difícil llegar a ellos con cursos sindicales, trabajos de aspecto iniciativo, eh.. trabajo de aspecto social, y ¿por qué no ha sido político también? Porque se tiene que complementar todos estos ítems para que se pueda eh entender y el dirigente pueda eeh desenvolverse en el ámbito donde se encuentra, no, o sea Casapalca nos ha costado mucho a nosotros, eh trabajo, eeh.. es más, una vez que ya se formó el sindicato eh.. plantear sus reclamos, no, o sea, lo fundamental era de que los sueldos y salarios eran muy paupérricos, niveles muy escalofriantes, ganaban 10, 18, 20 soles al día. Entonces, la lucha más tenaz y fuerte fue cuando se planteó de que los trabajadores tengan un nivel de ingresos económicos por lo menos que satisficiera sus primeras necesidades, es decir la alimentación, y obvio es de que, indicarlo de que eh tampoco se puede pedir todo a la vez, no entonces, eh.. a raíz de la, del planteamiento del del pliego de reclamos, y como nunca la empresa había atendido estos procedimientos, se fue a la huelga, y despidieron a más de 130 trabajadores, dentro de ellos todo el cuerpo directivo, y esto ha sido un trabajo muy especial que se tuvo que hacer, incluso en el Ministerio de Trabajo, porque decía ayer también que las leyes peruanas están hecho de tal manera que se pueda burlar, por el empresario y hasta el mismo gobierno. Entonces eh.., no tenían una salida, no podían ordenar a la empresa que cumpla con las leyes, la empresa se burló hasta el mismo ministro hasta en 17 oportunidades, no se presentó al Ministerio, eso está notificado. Se hizo presión política, se tomó la carretera, y por lo tanto también la policía contribuyó a asesinar el año pasado a dos trabajadores. Y tuve la oportunidad de ir y recoger a los cadáveres, que lamentablemente fuese un hecho muy doloroso. Porque la policía eh.., en supuestamente en cumplir su mandato de que deben de abrir la pista, porque realmente se vaya a bloquear la carretera, eh.., ya en una medida extrema, porque, como le digo, la empresa no, no retrocedía, no reconocía, el gobierno no podía hacer nada, y los trabajadores tampoco por estar con las manos cruzadas, se llegó a ese extremo, no, de bloquear la pista, la Carretera Central que da vida, prácticamente, acá, a la capital. Entonces, se llegó a ese extremo, no. Entonces, allí el problema fue de que, hubo presión también ya de la Sociedad Nacional de Minería, eh.. para que la empresa pueda cumplir. Después de un, unas maratónicas sesiones, reuniones, se lo logró reponer a toda la Junta Directiva y a 55 trabajadores más. Pero sí, muchos de ellos se fueron, porque la empresa alegaba de que nunca le habían hecho este problema así, por qué ahora, no. Usted se.. debe entender de que los trabajos que se hace en el aspecto sindical,

tienen un problema anterior e ideal, eh.. cuando se plantea para ir adelante es otra la realidad, por eso es que eh este.. nosotros tenemos como símbolo al problema en Casapalca, y que no deja ser un problema a nivel de todas las empresas mineras. Es un problema muy serio. Eh.. imagínense que en esta oportunidad, el 90 % de las empresas mineras tienen en sus planillas tres-cuartas veces más, tres veces más trabajadores en contrata que en el planilla, Minera Raura por ejemplo tiene 200 trabajadores en planilla, 1600 trabajadores en contrata, Casapalca, como decí ayer, tiene 50 trabajadores en planilla, y que dicho ser estos partes son la parte administrativa, ni siquiera están en la, en la producción, y tiene 1800 trabajadores en contrata, o sea en empresas especializadas, igualmente Quenuales, no, Quenuales que es otra empresa que labora en Casapalca también, tiene algo de 270 trabajadores en planilla y además 1600 trabajadores contratados.

Y ¿el policía que mató a los mineros en la Carretera Central, había un juicio en contra él?

- Se inició una investigación, pero, Uste sabe, el gobierno, los fiscales, los que investigan la justicia, parte del.. es parte del gobierno, obviamente que nunca van a sancionarlo. Entonces, cuando se dio la segunda huelga, porque son dos, que se dieron casi continuos, obviamente también este, parece hecho de la violencia que se dio, también murió un policía, no. O sea, por las pilas que tiraron de arriba, le llegó en la cabeza, y bueno. Eso es en realidad un problema muy serio que existe en nuestro país, y, y que, esta llamada tercerización, que nosotros entendemos, que sí se debe dar, pero para problemas específicos, y no para estar en la línea de producción de la empresa, se da a nivel nacional, no. Y todas las empresas lo practican y lo hacen. Y no hay cómo revertirlo. Últimamente nosotros hemos planteado al Congreso una ley, que elimina la tercerización, sobre todo en el sector minero, que es un sector muy peligroso, insalubre, eh.. atenta contra la salud de las personas, pero, no nos han hecho caso, salió una ley todo inmediatazada, que al final le daba razón a las empresas.

Pero necesito preguntar; ¿es necesario bloquear las carreteras? Y al bloquear las carreteras, ¿piensan en las consecuencias negativas que estos bloqueos puedan tener por personas inocentes que no son parte del conflicto, y por ejemplo tienen que irse rápidamente al hospital?

- Figúrense, nosotros dentro de nuestro plan de lucha no está el caso de bloquear carreteras. Pero llega a un momento la impotencia, llega a un momento la desesperación de los trabajadores, de sus familias, que no les hacen caso, ni el gobierno, ni la empresa. Entonces, ya se tomó un caso extrema de bloquear carreteras. Y no lo solamente lo hacen solo los mineros, Usted también entenderá que en Moquegua la población bloqueó casi como 15 días a todo el sur. Y recién le escucharon e hicieron caso a sus problemas. Entonces, no es solamente en nuestro país sólo el sector minero que está en este problema, sino los demás sectores también. Entonces, aquí hay que entender que el gobierno recién se moviliza cuando hay presión en ese sentido. En contrario, tu puedes estar meses y meses en la huelga, y no pasa nada, no. Entonces, por eso es que.. los trabajadores, la población toma esa por desesperación y por no encontrar una solución justa a sus reclamos en un momento dado.

¿Cómo considera Usted el liderazgo de Pedro Condori Laurente en el Sindicato de Casapalca, y el liderazgo de los anteriores dirigentes sindicales?

- En particular, estuvo un compañero Cabezas, que es.. fue el que.. primer secretario general, él que se nominó en una oportunidad anterior, pero que este... él y posteriormente siguió un tal Sotacuro, prácticamente fueron comprados por las empresas. ¿En que sentido?

Les dieron un poco de dinero y le dijeron que abandonaron la localidad, y desaparecieron, no. Entonces, está comprobado de que estos señores han sido conminados por las empresas o por la empresa principal, y les han dado un poco de dinero para que se vayan, y así abandonaron el sindicato. Obviamente, nosotros este.. desconocíamos este hecho, porque si no lo hizo nos hemos denunciado, nos indicaron después, entonces. Pero que, el señor Pedro Condori es el tercer secretario general, y que obviamente una persona que en este caso tiene mucha responsabilidad, y que obviamente necesita apoyarlo en su capacitación, porque no está dirigiendo bien el sindicato. Uno de los puntos primordiales es que se ha aislado de la federación, y ellos están viendo un problema muy aparte, no estuvieron con nosotros en la huelga, pareciera que ellos están esperando que otros luchan por ellos, y un problema muy serio. En todo caso, la federación está viendo este punto como prioritario para ver las posibilidades de que estos señores regresen a la federación, y sobre todo pues que eh pues que luchan conjunto, porque eso es el único objetivo que hay. No podemos luchar por separado.

Y ¿por cuáles razones piensa Usted que ellos han elegido aislarse de la federación?

- Por razones familiares, entiendo yo. Porque miembros del comité de damas, este, tienen un familiar que es abogado, y han preferido trasladar sus problemas allí. Pero vemos que hasta el momento no tienen solución. Entonces, nosotros hemos querido de que la misma, el mismo trabajador y la misma población laboral experimente este hecho. Porque ellos recién se han formado, no hace más de dos años. Entonces eh.., están pues, conociendo el aspecto sindical, conociendo la lucha en este caso, porque en mucho tiempo nada ha estado su voz de protesta, nunca han dicho nada, no. Entonces, por eso es que nosotros les hemos dejado para que puedan experimentar. Pero no del todo, estamos viendo como un.. monitoreando un poco de lejos para que esto no ocurra y sobre todo hay que ver la salud y la vida de la población.

¿Cuáles consecuencias han tenido por los mineros de Casapalca que sus dos primeros dirigentes sindicales fueron comprados por la empresa?

- Muy bien, esto es un punto que realmente se deb.. se ha debatido bastante en las asambleas y hay un poco de desconfianza, y con mucha razón. De la noche en la mañana desaparecieron estas personas, y hay desconfianza en la población laboral. Pero significa también de que los trabajadores que han asumido la responsabilidad de dirigentes, tienen que saber manejar este aspecto, no, porque hay problemas muy serios, pero que no se está atacando como debe ser. Nos, nosotros estamos viendo ese problema.

Y ¿siente Usted que el presidente ejecutivo y el gerente general de la Minera Casapalca respetan a su federación y que tienen un buen diálogo?

- No. Ellos no respetan a nadie. Ellos viven en su propio mundo. Ellos hacen lo que les den en gana. Ha tenido este poder económico que tienen. Sin embargo, cuando la federación estuvo apoyando al sindicato, bueno, en parte se logró algunas conquistas; pliego de reclamos, repulsión de trabajadores y unas cosas demás. Pero que significa de que no respetan, en términos generales, no les importa.

Pero ya que Alejandro Gubbins está construyendo 600 nuevas viviendas y comedores, está haciendo algo bueno para los mineros, ¿no?

- Sí. Justamente el día de ayer estábamos en la localidad. Hemos visto que están haciendo una, una, unos bungalows. Pero que no es eh.. lo normal, o sea no es lo cotidiano, porque esos bungalows van a ser individuales, van a ser para los trabajadores para que vivan solos. En ese sentido tenemos que ver que es bien cierto que son edificios, pero que en el

fondo no cambia el fondo del problema, don, donde el trabajador debe vivir con su familia, debe estar con sus hijos, y en este caso no es así. Hay un desvinculo, se está desvinculando a la familia, a las personas.

¿En qué manera le afecta a su lucha sindical la política del presente gobierno de Alan García?

- Mucho. Casi en todo. Hay que entender que este presidente que tenemos en la actualidad prometió muchas cosas para los trabajadores, y sobre todo los mineros. Una libre desafiliación de los AFP's, utilidades para todos, jubilación, horario de trabajo coherente y de acuerdo al sector, y muchas problemas más en nuestro sector, que prometió el oro y el moro para que los trabajadores puedan fregarlo, y así fue. Pero la gran mayoría, en estos momentos, se siente desairado por este hecho, y es más, tenemos que entender de que este gobierno no está gobernando para los trabajadores, ni para los pobres, está gobernando para los ricos. En ese sentido, nosotros no recibimos casi nada de este gobierno, a tal punto de que continúan los abusos, las leyes inconstitucionales de Fujimori, no sale la Ley General de Trabajo, ni saldrá tampoco, ha puesto a un Ministro de Trabajo que representó siempre todo su vida a los empresarios, entonces, ¿qué se puede esperar? Absolutamente nada. Por eso que le decí ayer, nosotros vamos a ver otro plan a partir del presente año que viene para indicar que la posición de los trabajadores es por lo menos llegar unos treinta-cuarenta trabajadores al Congreso para defender nuestros derechos, donde se fabrica los leyes inconstitucionales para nosotros mismos.

¿Cómo considera Usted lo que ha hecho la anterior Ministra de Trabajo, Susan Pinilla Cisneros y el actual Ministro de Trabajo, Mario Pasco, para ayudar a su federación o en especial a los mineros de Casapalca?

- Así vamos a hacer una comparación. Bueno, en este caso, Pasco hasta el momento no hace nada. Al contrario, está.. sigue apoyando los empresarios. La ministra Pinillas, bueno, en parte hice unos gestos de querer apoyar, porque incluso llegamos hasta a la misma Minera, presionó al.. a Gubbins para que pueda cumplir, pero dentro de ese ámbito nada más. No puede pasar a (..inaudible..) donde indica de que el empresario debe de cumplir, incluso nosotros (..inaudible..) de que se le quite la concesión minera, porque no hay razón que un empresario, que se dice eh.. eh.. que ha invertido en el país, que ha invertido, que tiene dando trabajo a la gente, no cumple con las leyes, ni con la Constitución. Pero que, también la Ministra no nos ha dado (risa sarcástica) casi nada, porque ha permitido que boten a trabajadores, que la empresa sale con su gusto. Y que obviamente estas mejoras superficiales que está dando, para nosotros no significa mucho.

¿Hay otras personas que Usted quiere mencionar que han tenido un papel importante en relación con el avance o retroceso de los objetivos de su federación y los objetivos del mineros de Casapalca?

- Bueno, en particular, los que están ahorita en el gobierno, casi nadie. No. Nosotros como federación no tenemos por qué reconocer a nadie nada. Porque nos ha costado lucha lo que tenemos ahora, y nos siguiera costando, porque como Usted se entera, aquí el que no hace lucha, no no no reclama, no va a conseguir nada. En ese sentido no hay ninguna persona que podemos nosotros decir, bueno, tal persona así, porque la política neoliberal que viene llevando a cabo este gobierno es continuidad de los otros gobiernos. Entonces, frente a ese hecho, lo primordial para nosotros, y lo planteamos ahora, y Usted debe de conocerlo, es que se cambia la Constitución del Estado. Allí se debe reformar los hechos de que nosotros como trabajadores y el pueblo necesita. Bajo ese hecho, el gobierno tal también llegó con este

propuesta el gobierno, que iba a cambiar la Constitución, iba a restituir la del 79, que es más justa por lo menos en derechos laborales, pero hasta ahora nada.

¿Usted piensa que la lucha de los mineros de Casapalca ha tenido algún éxito hasta ahora, y cuáles esperanzas tiene para el futuro?

- Claro. De éxitos son particularmente el hecho de que se ha conocido, a nivel nacional e internacional de que la realidad de un.. del minero, no. De que se decía que están bien pagados, que tienen comodidades, que tienen diferentes diferentes este.. beneficios, lo cual no es cierto. Se demostró de que en el sector minero, el abuso, la prepotencia, tanto de los empresarios y también del gobierno. Entonces nosotros esperamos de que de repente, faltando poco para las elecciones, este gobierno pueda retroceder y conceder a los trabajadores mineros las promesas que le hicieron llegar al gobierno. Sin embargo, nosotros pensamos que esto no va a ser posible, objetivamente hablando, y que significará para la federación otra fuerte y tenaz lucha para conseguir nuestro objetivo.

Pero, al luchar, ¿Usted piensa que los mineros de Casapalca tienen algún poder o capacidad de poder cambiar su situación?

- No. No, no, es que no se trata solamente Casapalca, señorita. Se trata de los mineros del país. Usted está tomando como un referente a Casapalca, y eso está muy bien, pero que no significa de que solamente en Casapalca este problema. **No.** Sino es a nivel nacional. Entonces, frente a ese hecho lo vemos nosotros macro, a nivel mayor. En ese sentido, planteamos nosotros de que esta realidad tiene que mejorar. Ojala, de que el próximo gobierno, pues, no confiamos ni en Ollanta Humala, porque nos traicionó en una ley que se iba a dar en el Congreso con su gente, con sus parlamentarios. Por eso es que, le digo bien claro que nosotros estamos buscando nuestras propio espacio políticos. Porque no podemos tampoco permitir tanto tiempo, tanta decación, tanta humillación, y que nuestros recursos naturales se vayan al extranjero, y que nosotros estemos como mendigos alcanzando la mano, cuando somos los propios, y los que tenemos esa virtud, gracias a la naturaleza, de tener tanta riqueza, no.

Entrevista 4

Entrevistado: Rubén Rivera Uceda, abogado legal del Sindicato Unitario de trabajadores Mineros Metalúrgicos que Prestan Servicios a la Compañía Minera Casapalca – Unidad Americana S.A (04.12.08)

¿Cuánto tiempo Usted ha sido abogado legal para el sindicato de Casapalca?

- Bueno, en en el.. para el sindicato de Casapalca he tenido dos oportunidades poderlos asesorar. En una primera oportunidad fue en mes de abril de del presente año, 2008, eh.. a raíz de una huelga que han venido para reestablecer sus derechos. La misma que, el mes de mayo hemos suscrito una acta con todo, reestableciendo sus derechos, sus beneficios económicos y básicamente incorporando una mesa de diálogo a efecto de que puedan este tener una tratativa al respecto de la problemática que se suscita dentro de empresa Casapalca, con la presencia del autoridad del Ministerio del Trabajo, que en el Perú es la única autoridad que tiene este esa garantía para que puedan llevar este tipo de de actos. Y la segunda oportunidad es justamente a raíz de esta última huelga, que fui convocada, el día 24.. de.. de este año, a.. a

consecuencia de unos sucesos de la huelga, y el día 25 he tomado, he retomado la asesoría a efecto de buscar también una salida integral, legal al sus derechos de los trabajadores de Casapalca. Y lamentablemente, este en es, en esta situación, producto de la lucha, ha bido este.. una una muerte que nosotros lamentamos de un capitán de la policía nacional que está en investigación, pero también producto de este hecho.. este.. la manera arbitraria, han sido detenidos 17.. eh.. trabajadores, de los cuales 6 se encuentran recluidos en el penal.. eeh este.. hasta que se termina sus investigaciones. Entonces, este. Y, pero viendo a su pregunta es de que, eh en esta última huelga, desde el 25 hasta el día 27, que nosotros hemos estado en plena coordinación con las autoridades del Ministerio de Trabajo y los dirigentes, se ha podido también restablecer y sacar un acuerdo donde se reestablece básicamente su derecho al trabajo, huh. Y lo otro es garantizar, en todo caso que esa mesa de diálogo, su pliego de reclamos, se puede haber este 9 de diciembre.

Una pregunta.. Usted dijo que fueron detenidos 17 trabajadores, pero no todos ellos son trabajadores de la Compañía Minera Casapalca, ¿no?

- Efectivamente, ha bido un abuso de parte de la policía nacional, en buscar en su desesperación este responsables, en la no les importa si son este ciudadanos, si son este, muchos de de de de ellos que no han sido ni siguiera trabajadores de la misma Casapalca, no, es por ello, que al momento de determinarse que no tenía ninguna relación con el tema de la huelga, este.. 11 de ellos han sido eh puestos en libertad, no, eh.. efectivamente, y 6 donde se les se ha identificado como trabajadores de Casapalca, pero sin embargo, ellos no han participado de estos actos, no de de la huelga, es lo más increíble que ellos han estado dentro de sus hogares con su familia, y y han estado a la expectativa de los hechos que habían se habían suscitado, y de manera arbitraria e ilegal fueron detenidos como se han visto en los diversos medios de comunicación. Entonces, esto yo creo que es un abuso por parte de las autoridades policiales, y que estoy seguro que más adelante vamos a aclarar y sacarlos en libertad a todos ellos.

Vamos a regresar a la huelga que justo acabó un poco en adelante. Primero quiero preguntarle ¿en qué manera tiene Usted la capacidad o experiencia de asesorar bien al sindicato de Casapalca?

- Bueno, dentro del equipo de la asesoría que me acompaña, eh.. nosotros básicamente es la defensa del derecho al trabajo. Y obviamente, dentro de lo que son los sindicatos, quien le habla también anteriormente ha sido este representante de los trabajadores del poder judicial, en la que, si bien es cierto es un poder del estado, que nosotros hemos incorporado a través de luchas, no, este.. de dos huelgas, hemos incorporado a más de 3000 trabajadores de servicios no personales a las planillas, y que hoy tienen una permanencia, una estabilidad este.. laboral. Sin embargo, en el tema este del propiamente del del actividad minera, hemos tenido el año pasado, la experiencia de conducir la huelga de los trabajadores de Shougang, no, Sh,.. Shougang Hierro Perú, que se encuentra al sur del del Perú. En e, en esta lucha de los trabajadores, también de intermediación laboral, eh.. se ha eh tenido después de 14 años, de este un trabajo no reconocido este como u-.. como planillas, de manera directa para la empresa, sino tercerizados, este bajo una modalidad que lo,.. que se están llevando ahorita en Casapalca, contratados, sin ningún tipo de beneficio, es de que eh.. hemos podido incorporar al más del 75% de trabajadores a planillas, después de 14 años. Obviamente, esto ha sido gracias también al apoyo del pueblo de Marcona.

¿Cuáles responsabilidades tiene Usted en la asesoría del sindicato de Casapalca?

- Bueno, dentro de las responsabilidades, básicamente son en el aspecto legal, no, que corresponde eh a efecto de poder nosotros hacerle respetar sus derecho al trabajo. Es decir, lo que ya está suscrito en nuestros leyes, no solamente nacionales, sino a nivel internacional a través de diversos convenios que el estado peruano ha suscrito, hacerle respetar ese derecho. Entonces, nuestra asesoría justamente está orientado a eso, al que al trabajador, a todo trabajador, y en este caso el minero, se le respeta y se haga cumplir la ley.

¿Cómo considera Usted las condiciones laborales y sindicales de los mineros subcontratados de la Compañía Minera Casapalca?

- Realmente eh.., son críticas. La situación que viene atravesando.. los trabajadores de Casapalca, han sido, no no sé si es, demasiada críticas y y sin condiciones mínimas que se les pueda por lo menos dar este eh un derecho al trabajo digno, no solamente como trabajador, sino también su familia. Ustedes habrán podido observar que la eh, no obstante de que en la mina se se.. de Casapalca se extrae riquezas, no, minerales que se exportan a nivel nacional e internacional, no, se ve de que es un pueblo pobre, que no tiene en en muchos de los casos ni agua, ni luz, no tienen una buena educación, no tienen salud. Entonces, eh.. no sé, no solamente es la empresa, sino que el estado no se ha preocupado en poder llevar este el bienestar a estos trabajadores y a la familia de estos trabajadores, de tal manera que, en comparación de que de otras mineras que sí hay un valor que le dan al trabajador, no, que son muy pocas por cierto, pero de este, de los trabajadores mineros de Casapalca, en el tema incluso económico y remunerativo están por debajo de el nivel internacional, el promedio internacional, e imagínense que los trabajadores están en un promedio de de 200, 250 dólares, aproximadamente, el equivalente, que gana un trabajador mensual, o sea en 30 días, en tanto que en otras mineras que sí, también en el Perú, que bueno, que tienen mucho más nivel, están pues en el orden de de 1000 a 15000 dólares que recibe ese trabajador, entonces ustedes pueden ver cuál es la comparación extrema, no, que un obrero de del si.. de Casapalca está en el orden de 900 soles aa.. a.. 1000 nuevos soles, no, en comparación este en en moneda extranjera, estamos hablando pues de 200, 250 dólares, entonces, es decir, estamos hablando MENOS, MENOS de 10 dólares, no, estamos hablando en promedio de 7 dólares, 5 dólares que diarios que pueden obtener. Y ¿con esos 5 dólares diarios podrá alimentarse dignamente el trabajador, su familia, sus hijos? Entonces, es una situación como les decía crítica.

¿Usted puede comparar un poco más la situación laboral de la mina de Casapalca con las condiciones laborales de otras minas en el Perú, en cuanto a salarios, seguridad, beneficios extrasalariales, libertad de sindicalismo etcétera?

- Sí, eh.. básicamente, en el tema de lo que es este.. las comparaciones son obvias en eh, el por qué, hay un motivo, en la medida que estos trabajadores en Casapalca son tercerizados, es decir, están como contratados, no, no están en planillas de manera directa, entonces, eso hace de que no tengan esos derechos. Vamos, una comparación práctica; Un trabajador en planillas en una mina, vayamos, cualquier mina este, eh.. en este caso este Altamina vayamos que también es que produce, un trabajador de planillas gana, un obrero está en promedio de 3500 a 4000 soles, no. Estamos hablando de un promedio de 1000 dólares mensuales. Por qué, porque está en planillas. Trabaja directamente para la empresa. Y además tiene una utilidad anual que les dan un promedio de 8000 a 10 000 dólares, es decir, aparte de su salario tienen esa utilidad. ¿Por qué? Porque está dentro de su planilla, es decir, es el trabajador directo de la mina. En tanto que en Casapalca no ocurre esto. En Casapalca ocurre de que los trabajadores son contratados a través de terceros. No tienen a los trabajadores en planillas. Entonces, este trabajador no tiene derecho por ejemplo a ese utilidad, porque la ley dice solamente tiene derecho a la utilidad aquellos que se encuentran de

manera directa con este en planillas por la empresa, y Casapalca no tienen a sus trabajadores de manera directa para la empresa. Están este contratados a través de service y otras este contratistas. Esa es la margen más plausible. Lo segundo es en cuanto a sus derechos. Eh lamentablemente, estas empresas contratistas, en muchas de ellas no tienen una formalidad legal, es decir, no cumplen sus requisitos, y tienden a desaparecer, no, son fachadas de las empresas, no. Entonces, están disfrazadas de tal manera que cuando desaparece, despiden un trabajadores, no tienen una estabilidad laboral, en tanto que en el otro sí. Tienen su derecho de que; un derecho a jubilarse, un derecho a una seguridad social, un derecho a un beneficio, es decir, son obvias las comparaciones, son extremas, no. Estamos hablando pues, e e él que, en tanto uno gana un promedio de 200 dólares, y el otro está 1000, 1500 dólares, y con mejores condiciones, con utilidades, entonces, creemos de que el minero, el trabajador minero de Casapalca está muy explotado.

Según su opinión, ¿la empresa cumple con la legislación laboral y sindical de sus trabajadores?

- Lamentablemente, la gran mayoría de empresas no cumplen las leyes establecidas, no. Es más, en lo que se ha visto, en los convenios colectivos que se suscriben ante las autoridades de trabajo, de buena fe, no, los mayoría no son cumplidas.

¿Las empresas en general, las empresas mineras o a cuáles empresas se refiere?

- No, lo que me refiero es de que. El eh.. en primer lugar, los que más incumplen son las empresas contratistas. En caso de Casapalca, por qué, porque la empresa principal, como le vuelvo a repetir, no tiene trabajadores de manera directa en sus planillas. Entonces, son las contratistas que incumplen. Pero, lógicamente, acá también hay una responsabilidad directa por parte de la misma empresa Casapalca, no. Que lejos de de con,.. hacer contratistas, por qué no los lleva y los contrata de manera directa, porque son trabajadores que vienen laborando cinco, diez, quince, veinte años parece atrás, pero en diferentes contrataciones. Entonces, acá hay una responsabilidad de no asumir de manera directa por parte de la empresa Casapalca.

¿Por qué elige la Compañía Minera Casapalca contratar a una parte tan grande de sus trabajadores mediante compañías contratistas?

- Obviamente, acá hay un, por sacarle la vuelta a la ley, que nosotros lo decimos. Es decir, por no cargar, no querer distribuir su riqueza, todo lo que lo que ingresa, no, este, por qué, porque la.. el producto, los minerales en estas últimos tiempos ha tenido un auge a nivel internacional, una crecida de precios, una subida de precios. Entonces, obviamente las ganancias que ellos tienen, las, la la la los dueños, los los mineros de estas empresas mineras, no, no quieren redistribuir esas ganancias, con quién, con los conoce.. con los trabajadores. Entonces, obviamente acá hay una desproporcionalidad, no hay una igualdad para qué, para para.. una equidad para que se pueda compensar ese trabajador minero.

¿Pero a excepción de las utilidades, la legislación no dice que los trabajadores subcontratados deben recibir la misma remuneración y los mismos beneficios que los trabajadores en planilla?

- Lamentablemente, nuestras leyes, este nn.. en ese aspecto del del específico de la minera hay mucha discriminación. O sea, al trabajador minero acá, en en la, en nuestra legislación dice; si tú eres este contratado por día, este eh.. empresas tercerizadas o contratistas, eh.. no tienes ese derecho, no obstante que tú tienes las mismos labores, la misma

este, el.. tienes este.. el.. un horario fijado, cómplice de las mismas funciones, no tienes estar restringido. Pero si yo estuviera en planillas en Casapalca, se ve diferente, por qué.. porque la ley dice solamente dice, el que está este nombrado de manera directa para la empresa principal tiene derecho, en tanto que el otro, pese a que está trabajando para la empresa Casapalca no va a servir. Me parece que por allí es un error, por qué, porque acá debemos de tener un principio, a iguales funciones y al igual trabajo, igual remuneración. Para mí es un acto discriminatorio, que lógicamente vale tener MUCHO por parte del del del Congreso de la República que pueda modificar de manera inmediata este eh.. este hecho para mi punto de vista discriminatorio para los trabajadores.

Y según la ley, ¿cuáles derechos en específico no corresponden a los trabajadores que están subcontractados en comparación con los que están en planilla?

- Básicamente, el derecho al trabajo. El derecho al trabajo, de de tener un trabajo digno, decoroso, no. De que, en tanto, eh uno de los trabajadores este que está en la, en la actividad principal, para que puedan ser despedidos tiene que haber cometido varios este falta grave, no; no haber asistido, de repente alguna alguna situación, no, que que haya podido contravenir en su conducta del trabajador. Entonces, si comete alguna inconducta ese trabajador, entonces por la ley peruana tranquilamente se le puede despedir ese trabajador, por previo un debido proceso, se le llama eso, no. En tanto que el otro trabajador, por más bueno trabajador que cumple sus, no solamente sus ocho horas, sino acá les explotan más de doce horas, no, de trabajo, eh que que no tiene ni siguiera un derecho económico, eeh.. una una vivienda digna, no, entonces este, por más que cumpla, está sujeta a una contrata, y esta contrata si desaparece, ese trabajador minero bueno también lo despiden. Es decir, automáticamente no tiene ese derecho al trabajo. Y eso es lo que está sucediendo ahora este, toma conocimiento de que han sido despedidos más de 80 este trabajadores. ¿Por qué?.. Porque ha desaparecido una contrata, y la empresa principal Casapalca no es capaz de decirles; muy bien, ustedes han trabajado muchos años para mí, y vengan, yo les voy a coger, yo les voy a poner a planillas. ¿Por qué.? Porque entienden de que eso va a ser una carga económica para ellos, no. Y me parece que eso es una mala política que debemos de corregir.

Pero la compañía contrata San Antonio que desapareció volvió a contratar muchos trabajadores y volvió a funcionar, ¿no?

- Lo que existe acá justamente, como yo le decía es ese abuso, no, que las empresas hacen contra los trabajadores, mal llamados tercerizados o contratados, no. Acá lo que no quiere es reconocerse el el el el valor de de de sus derechos a adquirir el trabajador, y ya tiene (...) dicen que no puede trabajar más de de de dos años, cinco año, cuatro años, por qué.. porque en un proceso judicial, por su derecho, por su (.inaudible..), por su liquidación, vamos a nosotros a regularlos. Entonces, es una mala política, es decir, como le vuelvo a repetir, la riqueza que se que se que se está llevando, no, no quieren redistribuirla. Entonces, eso obviamente, es indignante.

¿Qué implicaría para la Compañía Minera Casapalca pasar todos sus trabajadores subcontractados a planilla?

- Desde un punto de vista legal, creemos de que s, eh.. si la empresa tomará una decisión institucional, no, respetar las leyes laborales y decidir que todos sus trabajadores pasen a planillas, habría creo, eh en primer lugar, un cambio de actitud respecto a toda las demás mineras, es decir, se vería mejor. Evitaríamos de muchos problemas, no. Habría mucho más este condiciones de trabajo dignas, no solamente para ese trabajador minero, que es... que día a día se está muriéndose (...) ¿Por qué? Porque están con el monóxido de carbono, no,

están con el plomo, no, que que día a día se está infectando. Entonces, pero su familia por lo menos tenía una una garantía de que ese trabajador va a poder llevarle un pan digno a su casa. Entonces, le permitiría tener una estabilidad, no solamente laboral, económica, sino también el motiva moral, no. De que, lamentablemente, hoy no se ve. Entonces, me parecería de que eh.. sería un un un paso digno por parte de la empresa, y que con esto ganaría no solamente la empresa y los trabajadores, sino ganaría el estado peruano, no, por qué.. porque se estaría diciendo; allí es donde el ejemplo de que se respeta los derechos.

Pero implicaría una gran pérdida económica para la Compañía Minera Casapalca pasar todos los trabajadores a planillas, ¿no?

- No, de ninguna manera. Eso es una inversión. Eh.. yo he tenido también la oportunidad de asesorar a otra este eh.. sindicato de los trabajadores de Cajamarca, no, en donde tiene una política de los los empresarios más bien tienen otro tipo de política; cuidan a sus trabajadores.., no. Y y apremia a sus trabajadores. Entonces, no obstante que es un, es una empresa de tarantín, es una.. brasileña, entonces, pero acá hay una una situación de que valoran a sus trabajadores, no, de tal manera de que allí incluso previene para los accidentes de trabajo, no, eh.. van este.. eh.. son reconocidos su sindicato, y por eso es que no tienen ni siquiera huelgas, no. Entonces, este, el tema pasa porque hay un trato digno. Entonces, nosotros nos diríamos, si un trabajador tiene estabilidad, económicamente le pagan bien, produce bien, ¿la empresa va a quebrar? ¡NO! Al contrario es una inversión para la para la empresa sería que consoladoría. Fíjense más o menos cuando se han hecho algunos estudios económicas y,.. para la empresa, cuánto más la significaría, no, en porcentajes este invertir en planillas a los trabajadores. No pasaría más allá en el 5 % de lo que produce. Estamos hablando de que el 95% se quedaría en la empresa y 5, con un 5% de todo lo que produce estarían garantizados estabilidad a la planilla. Eso es el margen, lo que se de- se tiene.

¿Es legal para una empresa tener tantos trabajadores subcontractados como lo que tiene Casapalca?

- No es legal. La ley eh permite de que máximo una empresa debe de tener hasta el 20 % de trabajadores subcontractados o contratados o tercerizados, la ley es clara, no. Si se pasa eso, entonces, se está infringiendo la ley. Entonces, dice el 80 % debería de estar en planillas de la empresa, la institución. Y le permite hasta 20 % de esos trabajadores poderlos contratar para otros tipos de servicios eventuales en donde trabajo directo. Entonces, pero si Usted observa en caso de Casapalca está a la inversa. Más del 90% de trabajadores están tercerizados, están contratados. Y quiénes son los que están nombradas, son la plana administrativa que no hace labor de producción. Entonces, es una cosa incongruente y que el estado eh no ha tomado todavía aún las cartas en el asunto. Y eso es preocupante, no, entonces, si se está vio, violando la ley que dice solamente el 20 %, y la empresa Casapalca, obviamente acá debería de haber una decisión política por parte de las instituciones del estado a efecto de hacer respetar la ley.

Y no es así que la ley dice que 20 % puede ser tercerizados, 20 % en services, 20 % en outsourcing. ¿O eso es falso? ¿Es 20 % en suma?

- En suma es 20 %. Esos 20 % que se puede decir 5 % tercerizados, el otro (...) Pero no deben excederse 20 %.

¿Por qué no está sancionada la Compañía Minera Casapalca por actuar en esa manera entonces?

- Eso tendríamos que preguntarle al Ministro de Trabajo, no. ¿Por qué tantos años realmente este, no, eso no han puesto en eh.. no le han puesto en su sitio la empresa? Eh.. obviamente es por eso que ante esa indignación los trabajadores están año tras año reclaman sus derechos. Es decir, los trabajadores lo único que quieren es que se cumpla la ley, no. Y lógicamente la asesoría está- encaminan eso, que en Casapalca se cumple la ley. Es decir, el 80 % de trabajadores, MÍNIMOS, mínimamente deberían de estar EN planillas de la entidad principal de Casapalca, porque hace labor directa.

¿Usted cree que los mineros de Casapalca logran su objetivo de pasar a planilla?

- En la medida que no exista la voluntad política por parte del estado peruano.. y del Ministerio de Trabajo en este caso, que lo representa, es poco probable, no. Yo creo que acá lo que debería de haber es por l.. una concientización por parte de del del grupo de los grupos de poder, no, de sensibilización. ¿Por qué? Porque estos problemas no es porque se les antoje a los trabajadores o a los dirigentes. No. Es porque están abusando, en día a día que abusan de su derecho al trabajo. Entonces, acá obviamente si el gobierno dice; Señor, a partir de la fecha deben de respetarse las leyes, y aquel que no respeta las leyes, o cierra y se me va. Entonces, tenga lo por seguro, que las empresas tendrían, si si quieren realmente este mantenerse eh com, como empresarios, tenían que cumplir eso, no, al igual que otras empresas que sí los cumplen. Otras empresas de otros rubros los cumple, pero increíblemente en el tema minero en su mayoría no se cumple.

Según su punto de vista, ¿quiénes tienen la mayor responsabilidad del bienestar y de la seguridad de los mineros de Casapalca; las compañías contratistas o la empresa minera principal?

- No, este, definitivamente debería hacerse cargo toda la empresa principal. ¿Por qué? Porque todos laboran para la empresa principal. De tal manera que, y y todas esas ganancias, es, es, esas utilidades, ¿quién se lo lleva? Son la empresa principal. Los contratistas simplemente son órgano-.. este.. instituciones auxiliares, no. ¿Por qué? Porque el contratista, llámense MIRCASEC, POVAMA, no, este.. esos trabajadores dónde están laborando? Están trabajando en esas contratistas o están trabajando para la empresa de Casapalca. Están trabajando para la empresa de Casapalca, entonces allí creo está el detalle.

Varios mineros dicen que la Empresa Minera es dueña de las compañías contratistas. ¿Pero hay evidencia de eso?

- Lo que más bien eh yo eh.. me pondría a preguntar; Podrían demostrarme esas empresas contratistas que tienen autonomía, tienen presupuesto, tienen administración este eh.. para que puedan solventarse por si solas. Obviamente, yo, y y y acá nos vamos a, creo los dedos de la mano me sobrarían, no, porque ellos, creo más de diez contratistas, y para mí no van a pasar dos o tres que realmente cumplirían ese.. ese.. ese propósito. La mayoría este lo han este simplemente son eeh.. este empresas que están disfrazadas para evitar y evadir de repente justamente ese derecho al trab-.. del trabajador minero incorporarse a las planillas de Casapalca.

He escuchado que la contratista MIRCASEC ha cambiado de razón social dos veces. ¿Usted puede explicarme por cuáles motivos ha hecho eso?

- Desconozco eh el el motivo por qué se puede haber cambiado esta empresa MIRCASEC. Eh lo que sí la may,.. la gran mayoría de las empresas eh que que hacen este tipo de cambios es para evitar una carga laboral, para evitar de repente alguna sanción por

parte del estado o la tercera por evadir los tributos. Que por ley también tienen derecho a que (..murmuración..) Entonces, cuando tienen problemas, la una empresa, obviamente agarran y desaparecen y cambian de nombre y siguen operando como si no hubiera eso pasado nada.

Los rumores dicen que la Compañía Minera Casapalca también está a punto de cambiar de razón social. ¿Usted sabe si eso es verdad?

- Bueno, este.. no tengo ningún.. eh ninguna información formal respecto de este hecho, porque obviamente la empresa minera Casapalca viene hace muchísimos años. Entonces, este.. eh no.. formalmente no he tenido esa información de que eh tiende a quererse cambiar la empresa Casapalca.

Antes el sindicato fue asesorado por la Federación Nacional de Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú. ¿Usted sabe por qué el sindicato ha elegido cambiar a ustedes?

- Bueno, lógicamente este ha sido por los resultados que nosotros hemos podido alcanzar. Por las experiencias. Uno de los.. eh.. de los hechos que nosotros hemos demostrado en el caso de por ejemplo los trabajadores de SHOUGANG el año pasado, el año.. mm.. 2007, es de que el 75 % de trabajadores han pasado a planillas. El año pasado el la empresa Casapalca, o los del sindicato de Casapalca que ha estado asesorado por la Federación, eh.. no obstante haber tenido la este este una fortaleza.. eh.. orgánica, no pudieron pasar a un sólo trabajador a planillas, no. Entonces, yo creo que las diferencias obviamente van de que, la elección por quién tiene mejores resultados.

¿Cómo trabaja Usted junto con los dirigentes sindicales para mejorar las condiciones de los mineros de Casapalca?

- Uno de los aspectos eh importantes es un trabajo en equipo. Hacerle ver en primer lugar, hacerle entender cuáles son sus derechos, no, sus obligaciones y sus funciones como dirigentes, que por ley están establecidas, no. Segundo es de que todo tipo de reclamos, derechos necesariamente tiene que tenerse tres condiciones. Uno, dentro de un aspecto legal, no, donde se tiene que agotar todo tipo de tratativas para que se pueda solucionar esta la problemática de los trabajadores mineros. Un segundo aspecto es en el aspecto técnico, es decir, evaluar los presupuestos, los costos, no, el eh que permitirían a ellos pasarles a planilla. Y un tercer aspecto es el el aspecto este.. de.. aplicar su su derecho de de sindicación como sindicato, que la ley prevé, es un su derecho a a la negociación colectiva. Entonces, en la medida de que los dirigentes sepan su su actitud como dirigentes, que tip.. que derechos les asiste, entonces, yo creo que eso es la base fundamental, y en atención de eso también este de exponerles esto a los trabajadores. En la medida que todos entendamos esto, téngalo por seguro que ningún trabajador permitirían que que avasallen su derecho.

Como el sindicato de Casapalca fue establecido el año nuevo, es un sindicato bastante nuevo. ¿Usted piensa que los dirigentes sindicales trabajan bien juntos o todavía tienen mucho que aprender?

- Creo, todos, todos, incluyendo la asesoría, este.. día a día aprendemos. Y creo que por ser un sindicato nuevo, es un hace dos, tres años que recién tiene de vigencia, creemos de que hay mucho que hacer en este sindicato, no. Obviamente acá, lo que nosotros debemos eh de de trabajar es no solamente este.. eh.. activar la vida sindical, sino básicamente yo creo que deberían de tener capacitación de todo los trabajadores para que sepan cuáles son sus derechos. Y creemos de que día a día es lo que de-.. eh.. se debería hacer a nivel, no

solamente de Casapalca, sino en todo el movimiento de los trabajadores en el Perú y a nivel internacional.

Nelson Ramírez, el anterior Superintendente de las Relaciones Industriales de Casapalca ha admitido que antes la empresa minera no asistía a todas las invitaciones de conciliación que les dio Ministerio de Trabajo, pero que ahora han cambiado política, respetan más al sindicato y siempre asisten. Sin embargo, comenta que el sindicato no siempre ha asistido a las reuniones del Ministerio de Trabajo. ¿Usted sabe por qué no hacen esto?

- Bien! En las oportunidades en en los que yo he estado asesorando, como le vuelvo a repetir en el mes de abril y mayo de este año y a partir del 25 de noviembre del presente año en adelante, siempre mi política ha sido de que se deberían de este.. eh.. dialogar. Jamás, bajo mi asesoría hemos inasistido a una sola sesión. En todas se ha ido. Y se ha ido siempre en marco de de de de buscar salidas y soluciones a la problemática. Hemos ido con propuestas, no. No solamente a pedir, exigir, no, hemos ido con propuestas, cómo se puede cambiar. Y bueno, en eh en las en las que, reuniones que yo como asesor he participado, se han llegado a alcanzar,.. este creo, algunos hechos este consensuados de de voluntades, no. Eh obviamente, en mi ausencia, sé que ha habido algunos hechos que que dejan mucho que desear, sin embargo no se.. nosotros no podemos este estar fijándonos en esos errores, creemos de que.. debemos de superar esos errores, no. Y téngalo por seguro de que, en la medida que esté bajo la dirección de nuestra asesoría, las cosas van a ir cambiando con este dentro de la actitud de la misma mesa de diálogo, d, donde vamos a nosotros ser generadores de propuesta de solución, no solamente para para mejorar la calidad de vida del minero, la calidad de trabajo, sino también en la calidad institucional, porque sí nosotros tenemos propuestas.

¿Usted siente que tienen un buen diálogo con el dueño y el gerente general de la Compañía Minera Casapalca y que hay respeto entre ambos grupos?

- Bueno, lamentablemente no he tenido el gusto eh de conocerlo al dueño de de Casapalca. He,.. he tenido la oportunidad de estar en la mesa con su representante legal, el señor Alta, no, con quien eh existe la la el mutuo respeto, eh que.. y se ha tenido algunos este avances y logros que están plasmados en diferentes actas. Ahora, obviamente nos gustaría, no, lógico que nos gustaría, que esa misma actitud que tiene el señor Alta lo tengan todos los contratistas, no. Lamentablemente eh, hay una.. hay que hay que ver de que todos no son como el señor Alta, que tiene la predisposición, no. Los otros son los que de repente tienen algunos todavía parámetros, algunos este eh recelo de querer aportar, piensan que van a perder, van a fracasar, van a quebrar. Eh el hecho de perd, de de eh pedirle algún reestablecimiento de un derecho de un trabajador. Pero, no, como le vuelvo a repetir, este.. eh.. sé que hay muchas diferencias entre ellos, eh.. pero nosotros, siempre unidos, vamos a pedir que se respete la ley. Lo único que nosotros queremos es que se respete la ley. Y qué dice la ley? El respeto al trabajador.

Entonces, si el señor Alberto Alta Cateriano es el más respetuoso de este grupo de empresarios, ¿Usted piensa entonces que la Compañía Minera Casapalca está más preparado para mejorar las condiciones de los trabajadores que las compañías contratistas?

- Obviamente, este con los hechos que yo he apreciado en las mesas de diálogo y en la solución de estas dos huelgas, este.. la mayor predisposición ha sido por parte del señor Alta, no. Y que en todo caso, este.. a diferencia de otros años, no, que no les aceptaron absolutamente nada, no los quisieron reconocer ningún tipo de derechos. Obviamente, este en

estos últimos.. debemos nosotros de manifestar que de alguna manera, en el marco del respeto ha bido un avance. Sin embargo, sin embargo en el respeto a lo que al cumplimiento estricto de las actas dejan mucho que desear. Es decir, una cosa es el tema de la mesa de diálogo, y otra cosa es de que lo que firmemos se cumpla. Y eso no está ocurriendo en su totalidad, no, y eso a veces eso es lo que a uno le preocupa. Entonces, nos gustaría que así como manifiestan en la mesa de diálogo, decir; “sí, no vamos a-.. no va a ver despidos, vamos a cumplir con sus pago, vamos a respetar los trabajadores”, no. Que nos dice en la mesa de diálogo de de buena fe, que lo hagan también en la mina, no. Resulta que.. hemos tenido algu, algunos este.. algunas quejas, donde nos han manifestado de que a muchos de ellos no siquiera (.inaudible..) de pagarlos este sus bonos, que está plasmada en el acta, donde dice que deberían de.. a más tardar el día lunes. Hoy en día jueves, y no se les ha cumplido. Entonces, allí dejan mucho que desear entre lo que-.. ah.. tienen una conducta en la mesa ante la autoridad de trabajo y otra dentro de la empresa minera.

¿Cuáles son los principales objetivos que tiene el sindicato en este momento?

- Uno de los principales objetivos es la defensa del derecho del trabajo. Es básicamente, es uno de los objetivos. Y incorporarse todo los contratados a las planillas, que por ley les corresponde. Eso es uno de los aspectos fundamentales. El segundo aspecto es fortalecer su organización sindical. Y tercero es de que, creemos de que el es el estado que tiene que cumplir su rol fundamental de hacer cumplir las leyes.

¿Usted dice entonces que ahora su unión sindical es débil?

- A a a la fecha, a producto de estos hechos, este.. que de despidos que se ha viene suscitándose, principalmente a los trabajadores sindicalizados, está.. obviamente hay una intención de querer desaparecer el sindicato. Porque si no existe el sindicato, entonces no habría este.. el eh eh.. quién qué institución le va a hacer más respetar el derecho al trabajo. ¡No hay! Entonces, es un tema preocupante, es.. una un un hecho antisindical que se estaría generando. Obviamente esto nosotros.. eh nuestra preocupación es de que ..eeh esto que darle un un un alto, no.. de que no siguen estos tipos de hostilizaciones, de despidos contra los trabajadores sindicalizados, y por el contrario que se fortalezca esta a través de todos los que están integrándose.

¿Pero los despidos que se realizan ocurre sólo entre los trabajadores sindicalizados o ocurre entre los trabajadores en general?

- Lo que hemos tenido.. el un último informe han sido de que más del 70 % de trabajadores despedidos eh que que han sido, han sido sindicalizados. Entonces, esto nos.. eh es una.. no solamente una preocupación, sino creo es eh.. de que acá tienen obviamente la intención de destruir el sindicato.

¿En qué manera le afecta a su lucha sindical la política del presente gobierno de Alan García?

- Bueno, no nos afecta en tema de la lucha con el con el señor a, a, con el presidente Alan García, de que lógicamente es el presidente del Perú y que que bueno pues que democráticamente ha sido elegido. Si no es por la política que está aplicando, no. Una cosa es la persona, creo pudo haber tenido buenas intenciones en su campaña, por ejemplo presidente Alan García en su,.. cuando era candidato, ofreció eliminar las service, los contratos. Pero hoy, ya estamos más de dos años de de su periodo, y ¿qué resulta? De que no ha eliminado una sola service, UNA sola. Y por el contrario, sigue creciendo las service. Entonces, eso

lógicamente es parte del sistema, es no.. que lógicamente a nosotros este nos preocupa. La confrontación no es con el el.. con con el señ.. con el ciudadano Alan García Pérez, no. En cuánto nos gustaría que es es se recuerde el el el hoy presidente se recuerde cuando era candidato y de una vez cumple su promesa. Eso es lo que nosotros lo que reclamamos. Entonces, por eso es de que la clase política hoy en día se ve este prácticamente eeh.. una ine,.. una inestabilidad ante la opinión pública, nadie cree en en en el gobierno y y.. en las muchas autoridades. ¿Por qué? Porque simplemente este son este muy demagógicos para llegar al poder, y una vez que llegan al poder se olvidan de todo.

¿Cómo considera Usted lo que han hecho los anteriores Ministros de Trabajo, Susan Pinilla Cisneros y Mario Pasco para ayudar a los mineros de Casapalca, y que impresión tiene Usted del nuevo Ministro de Trabajo, Jorge Villasante?

- Bueno, como le vuelvo a repetir, creo este.. eh.. cada ministro ha tenido una cualidad, tal vez buenas intenciones, pero en la medida que no haya una actitud por parte del estado donde el sistema de la política del estado para defender a los trabajadores, entonces vamos a ver de que esas buenas intenciones que han tenido poco o nada han resultado de favor para los trabajadores. ¿Por qué? Porque ya pasaron tres ministros, no, de lo.. o o perdón, dos dos ministros, este y.. ¿cuáles son resultados a favor de Casapalca? Nosotros lo que podríamos decir es de que hay más de 200 trabajadores despedidos, ha bido muertes, NINGÚN trabajador minero ha sido incorporado a planilla, no, NINGÚN trabajador minero este tiene derecho a utilidades como en otras mineras sí les dan. Entonces me parece que esas buenas intenciones, si si si si se hubieran plasmado en la práctica no estaríamos lamentando de estos hechos que de repente los trabajadores están en una situación crítica.

¿Hay otras personas que Usted quiere mencionar que han tenido un papel importante en relación con el avance o retroceso de los objetivos de los mineros de Casapalca?

- No, yo creo este básicamente acá los avances ha sido en función de que muchos trabajadores hoy recién están despertando eh y viendo de que realmente tienen derecho como trabajadores, no. Este.. gracias a su sindicato.. se les está informando que bueno este tienen derecho pues a a a una remuneración digna, tienen derecho a a trabajar las ocho horas, pero realmente de allí ellos nos comentan que trabajan 12 – 14 horas, no, que en muchos de los casos este hasta enfermos. Entonces, y que.. es lamentable, no, de que a veces sus familias abandonadas, eh sus hijos muchos de ellos que ni siguiera van a estudiar. Entonces, entonces, ¿de qué estamos hablando? Es.. acá realmente son trabajadores que producen la riqueza, no, que están produciendo, están explotando nuestra riqueza, que que dan el mayor presupuesto al estado peruano. Pero, sin embargo, no se le retribuye ese trabajo, no.

¿En qué manera considera Usted que se ha desarrollado la situación de los mineros desde el último gobierno de Alan García de 1985-90, pasando por Fujimori, Paniagua, Toledo y otra vez García en la actualidad?

- Bueno, yo lo que puedo resumir es de que día a día al trabajador minero se les está olvidando, no se le está haciendo respetar su derecho, eh se está retrocediendo en el tema de derechos, no estamos hablando en el tema de inversiones. En tanto que, eh hacer una comparación, un un trabajador minero en el en el año.. en los años 80, más del 80 o 90 % de los trabajadores mineros estaban en planillas. Tenían una estabilidad laboral. Hoy podemos decir lo contrario, que más del 80 % de trabajadores mineros no están en planilla, están contratados, no tienen ese derecho. Entonces, estamos hablando en el Perú aproximadamente de 85 000 trabajadores mineros que están en una situación de contrata. Entonces, eso es una situación extrema y preocupante, es decir.. eh eh.. en tanto que en el año 80 había más del 80

o 90 % en planillas y hoy se ha revertido en vez de mejorarse. Entonces, ya vemos de que no.. eeh no solamente en la actualidad, todos los gobiernos no han sabido en su oportunidad este darle una solución concreta a este tema.

Y ¿no hay ningún presidente en específico que tiene mayor responsabilidad por este empeoramiento de la situación de los mineros que los otros?

- No, creo todos, todos por igual tienen una responsabilidad. Pero básicamente aquellos este que ha en su oportunidad teniendo para poderlos apoyar cuando estaba en manos del estado peruano muchas de las empresas mineras, cuando fueron privatizadas y les fueron dando prácticamente a precios de regalo las minas, no, este ellos no han sabido ese dinero invertir en.. la, lamentablemente el Estado no ha sido un buen administrador respecto de este hecho. Y eso creo que ha permitido que las empresas resquebrajen muchos derechos de los trabajadores.

¿Qué deben hacer el sindicato y la masa trabajadora de Casapalca para poder lograr sus objetivos?

- Uno de los aspectos importantes es de que fortalecer su organización sindical. Creemos de que..., en la medida de que la unidad de todos los trabajadores, que tomen consciencia de que estos abusos a su derecho laboral no cese y se hagan respetar, creemos de que eh.. poco a poco este se va eh.. ir eh.. avanzando eh respecto a su una estabilidad laboral. Yo creo la salida hoy está entro, en en dos aspectos, una de ellos es, no solamente el el trabajador minero de Casapalca, creemos acá es que todos los trabajadores mineros en el Perú, es más del 80 % contratados, no, se unan, no, tomen consciencia y exijan al gobierno de una vez por todas que cumpla su promesa. Decirles de una vez que pasen a planillas, que tengan los mismos derechos. Creemos de que allí está, y lógicamente la clase política del Congreso de la República que tiene que aunarse este hecho, porque no,.. esta esta situación no puede seguir más así.

¿Cuáles son, según su punto de vista, los más grandes desafíos que tiene el sindicato de Casapalca en su lucha contra la empresa minera y las compañías contratistas?

- Uno de los desafíos, obviamente está este incorporarse todos los trabajadores que por ley les corresponde a las planillas de la empresa principal que es Casapalca, eso es uno de los desafíos obviamente. Y mantener el derecho este.. su respeto al derecho al trabajo.

¿Los despidos que realizaron las contratistas a fines de octubre e inicios de noviembre fueron legales?

- En su mayoría han sido ilegales los despidos. ¿Por qué? Porque eh.. la la mina no ha parado. Sigue produciendo, no. Ellos han querido justificar esos despidos entre comillas porque ya terminó su labor, ya no hay, ya no hay más explotación. Pero, sin embargo, ¿qué han hecho? Han contratado nuevos trabajadores, no, man,.. nueva mano de obra para continuar ese trabajo. Entonces, lo que han querido hacer; desconocer su derecho de de de este laboral, no. Y eso es básico. Entonces, eh ¿ por qué? Porque, Usted puede ver en en Casapalca que la actividad minera actualmente se viene desarrollando en 100 %, no se ha cerrado ninguna mina, entonces no se justifica esos despidos.

¿El hecho de que las compañías contratistas han negado de discutir con más de tres representantes del sindicato en la mesa de diálogo es legal?

- No, no es legal lo que se ha realizado este de este tipo de despidos en la en la mesa de diálogo. La mesa de diálogo justamente es,.. nos permite a todos de que eh solucionar la problemática laboral de de lo que vienen dando los los lo que vienen pasando los trabajadores. Es decir, una mesa de diálogo se ha hecho para solucionar los problemas integrales, una mesa de diálogo no se ha hecho para coaccionar, no, al dirigente o al empresario, no. Creo, en una mesa de diálogo está justamente para ponernos de acuerdo. Qué puede hacer la empresa en un corto, mediano y largo plazo y el trabajador lógicamente proponer qué condiciones deberían de reestablecerse de acuerdo a ley. Yo creo que por allí está el tema.

Durante el sindicato encabezado por Rafael Cabezas los dirigentes de Casapalca firmaron una acta que iba a tener vigencia 5 años. ¿Tiene entonces el sindicato derecho, según la ley, de presentar otro pliego de reclamos antes del año 2012?

- Entiendo que ese pliego de reclamos que ha, habían suscrito por parte de la empresa, eh han sido solamente con tres contratistas, no. Y que eh había una cláusula donde el decía de que s, se podían hacer las negociaciones de manera anual respecto del aspecto salarial y remunerativo. Entonces, este.. desde un punto de vista legal, no, en e, en el tema de Casapalca existen 12 contratistas. Si han suscrito tres, se tendrá que negociar con nosotros que no han suscrito, todo su pliego de reclamos. Y respecto de los que han suscrito, tendrán que solamente sus.. continuarse con lo que es el aspecto remunerativo. De todas maneras se tiene que sentarse este para que se discuten en su pliego de reclamos.

¿Usted piensa que fue oportuno para los mineros ir a huelga ahora en noviembre?

- Bueno, este.. desde un punto de vista de la asesoría legal que, como le vuelvo a repetir, hemos tomado desde el día 25, cuando ya estaba la huelga. Nosotros hemos tenido eh al respecto ciertas este.. eh.. observaciones al respecto. En en nuestro punto de vista debió de haberse agotado en la mesa de diálogo todos los aspectos mínimos, no, de su derecho de de su pliego de reclamos, no. Creemos de que allí, eh.. desde lo que yo tengo una información por parte de la autoridad de trabajo este es de que no se ha sabido manejar por parte de los otros asesores que nos han antecedido, no ha bido un buen manejo dentro de la mesa de diálogo. Entonces, me parece que eso ha sido un error, desde un punto de vista de que habiendo mesa de diálogo este.. eh.. no hayan sabido aprovechar para buscar una solución y todavía esperar una huelga, no. Eh eso es mi mi punto de vista personal, lógicamente, porque yo no estuve en.. eh ant,.. yo yo me incorporé ya cuando ya esta huelga ya se había iniciado, no, de tal manera que desde un punto de vista legal, yo creo que se en.. para la huelga es el último recurso, para nuestro punto de vista. Que es legal, es constitucional, en la medida que no se de soluciones integrales y concretas en una mesa de diálogo, no. Una mesa de diálogo debe ser un lugar donde se debe de solucionarse las problemáticas. Pero este.. yo creo de que deberían haber analizado acá no solamente lo que es el sindicato, no solamente depende de las empresas, sino también la autoridad de trabajo que debió haber buscado alternativas y salidas para que evitar esta huelga. Entonces, eh desde mi punto de vista debió este ago, agotarse previamente eh.. todas las instancias para que se pueda ir a una medida de fuerza.

Así ¿Usted dice que los mineros se estresaron para ir a la huelga y deberían haber tenido más paciencia y discutido más?

- Me parece que eeh la huelga debió de haberse eh.. analizado previamente a todos los acontecimientos que se ocurría en la mesa de diálogo. Es decir, si yo estoy conversando contigo, no, eh llegando a puntos concretos, acuerdos, por qué yo tengo que salir y protestar, ¿no? Entonces, no hay una lógica. Si Usted yo propongo este de que en una mesa de diálogo

le propongo este eh mis derechos y Usted me las niega, y la autoridad de trabajo este persuade de que se debe respetar los derechos, entonces, creemos de que e, esa es la instancia donde la autoridad de trabajo tiene que que hacerse respetar como estado. Pero, si acá, no ha bido una buena conducción, este eh no ha.. esas diferencias, lejos de buscarse salidas institucionales y legales, no se han lle-.. no se han sabido manejar esa mesa, ha sido la consecuencia entiendo de la del tema de de la huelga. Que, para mi punto de una vez más de vista eh.. debió de haberse analizado y agotado esa mesa.

¿Por qué cree Usted que el sindicato eligió ir a huelga tan rápido entonces?

- Yo desconozco este.. el el motivo que le han impulsado obviamente y la asesoría que han venido conduciendo con anterioridad a.. a.. al que he tomado, este.. habrá tenido sus razones, obviamente, para que pueda tomar esta actitud. Y lógicamente de,.. deberían haber hecho una balance también de los dirigentes y básicamente también entre los trabajadores, porque este no ha sido una decisión no solamente de la sa,.. de la asesoría que los estaban llevando o de los trabajador-.. de los dirigentes, sino también de los trabajadores, porque eso dice en la ley. Tiene que hacer aprobarlo por los trabajadores. Entonces, entiendo de que debe haber de repente lo.. entiendo motivos justificados, de repente uno de ellos el el el exceso de despidos masivos, no, que han llevado ya.. conllevado a esta huelga, no. Eh.. pero eso, yo creo en la mesa de diálogo, la autoridad de trabajo debía haberse puesto eh.. a.. en su, en su lugar tanto a la empresa como a los a los trabajadores, decir; ¡Basta ya de despidos! Porque hay allá desde donde se dice no pueden despedir.. hacerse despidos este injustificados, y la mayoría de esos han sido despidos injustificados. Entonces, yo creo de que se pude haber evitado esta huelga, no, eh pero en todo caso los que han decidido eh han de,.. de,.. entiendo que deben haber tenido motivos para que puedan haber arriesgado esta huelga.

¿Qué piensa Usted sobre la actuación de los mineros y de la policía en esta huelga?

- Eh.. en primer lugar, mi solidaridad con las familia de de de este policía que ha fallecido, eh circunstancias que están en investigación, no. Yo creo que los mineros no han tenido de ninguna manera estoy segura la intención de de de llegar a esos hechos. Obviamente esto este es condenable, desde todo punto de vista, no. ¿Por qué? Porque.. eh.. no nos, no nos olvidemos de que el año pasado, en una huelga, que bueno, que condució la Federación Minera con el sindicato, ha sido tres muertos; Un niño, un minero y y.. y bueno que también este han sido obviamente han indignado al pueblo peruano, que hasta el momento no se ha tenido ningún responsable. Entonces, eh.. yo creo la la la actitud de una lucha, este no se debe de llegar a estas situaciones que que de una o otra manera empañan una lucha sindical, no. Y creo el el.. el actitud también abusiva de parte de los, de los policías, los efectivos policiales contra las familias de los mineros y los propios mineros que se encontraban, no, este.. reunidos, ha sido una actitud este realmente deplorable. Es decir, que nadie en su sano juicio puede permitir privarle de su libertad a un ciudadano, a un trabajador minero que ha estado en una asamblea, en su, en su propiedad que lo han sacado, en su vivienda que lo han sacado. Entonces, yo creo que estos so, son actos que ya so,..han sido vedados esos son unos actos de.. son detenciones arbitrarios, no, que no se justifican, no, de de de de la desproporcionalidad. ¿Por qué? Por el hecho del ser gente muy humilde. Y que como consecuencia hoy se encuentran seis reclusos en el penal, e, en prisión, no. Este.. son 6 familias que hoy están abandonadas, y que ellos no han sido ni siquiera partícipes de la muerte del del de de este efectivo que nosotros lamentamos, no. Que NADA han tenido que ver, porque eso se ha suscitado dos kilómetros de de de del lugar de los hechos. Entonces, realmente este creo eh.. en adelante lo que se debería de hacer justamente para evitar estas desgracias, no, porque.. ahorita de.. son no solamente una familia, sino hay muchas familias

que están desprotegidas y abandonadas, creemos de que se puede evitar. Pero ¿cómo se va a evitar? Justamente con la participación activa de parte del estado. Que le diga a las empresas; “Señores, acá hay una ley, y las leyes se han hecho para cumplir, y Usted como empresa debe de cumplirlas, y si no, bueno pues, cierren, o que venga otra inversionista que cumple la ley y que que continúa con el labor”. Entonces, yo creo acá definitivamente hay una responsabilidad por parte del estado en no hacer cumplir nuestras leyes.

¿Por qué levantaron la huelga al sólo haber pasado una semana?

- Por cuanto las condiciones en su momento nosotros evaluábamos, este esta huelga eh.. como quiera que no a.. no se planificó, no se organizó, no, para sus objetivos que quedan su pliego de reclamos, este obviamente una disper-.. una huelga sin sin trabajadores eh.. es una huelga en blanca, no. Entonces, que lógicamente no no.. eh con dirigentes perseguidos por la policía, con trabajadores detenidos, no, yy.. qu-.. con una empresa que estaba buscando justificar los despidos masivos. Obviamente las condiciones de continuar una huelga no eran propicias. Es por eso que.. la la asesoría se ha preocupado de manera inmediata, en primer lugar, garantizar su derecho al trabajo de los trabajadores, no. Eso ha sido uno de los aspectos fundamentales, que me he permitido orientarles y decir; “Un momento, detengan esa huelga, porque esta huelga bajo esas condiciones no puede continuar”, no. Tenemos que reestablecer nuestro derecho al trabajo, hay que exigir derecho al trabajo, hay que exigir que se cumple el acta, hay que exigir que se retome la mesa de diálogo, y hay que exigir este de que se respete los derechos de los trabajadores que han sido detenidos. Entonces, creo estos cinco puntos que nosotros hemos este.. sustentado en la mesa han sido aceptados por la por la por las por los empresarios, no, por la misma empresa Casapalca. Entonces, eh.. ¿por qué? Porque desde nuestro punto de vista, eh bajo estas condiciones, no podía continuar, y teníamos que nosotros como asesores que habíamos tomado ya el caso, habíamos evaluado, teníamos que darle una salida legal, no, e institucional a esto. De tal manera que con esto nosotros estamos justamente el el día 9, este.. el día esta semana que viene, nos vamos a reunir y retomaremos la mesa como siempre debía de haber sido.

¿Cómo es la situación de los mineros que han sido captados por la policía?

- Bueno, ellos han sido maltratados eh.. duramente por la policía, eh injustificadamente y abusivamente. Eh.. yo he tenido el día lunes he estado en el penal, en la cárcel, no. He estado yo con ellos, me he entrevistado con este.. funcionario de derechos humanos, de defensoría del pueblo, no. He estado.. he tenido la entrevista con los 6 trabajadores detenidos, que nos han manifestado que eh ellos no han tenido absolutamente nada que ver en la muerte de este oficial de la policía nacional, no. Segundo de que ellos se encontraban este en la mayoría dentro de sus domicilios, no, y tercero que han sido obligados a firmar, incluso sus manifestaciones y declaraciones. Y eso es un hecho muy grave, no, porque no se les puede privar de su derecho de defensa. No han no han tenido un abogado en el momento de sus detención, que los defienda. Entonces, este eh.. nosotros nos hemos comprometido y hemos asumido conjuntamente con sus familiares y el sindicato a asesorarlos hasta ponerlos en libertad a los seis, porque los seis son inocentes.

¿Todavía existe la posibilidad de que la policía puede capturar a más mineros o eventualmente a los dirigentes?

- La policía solamente puede capturar o puede detener por mandato judicial, solamente en esos casos en el tema de los mineros, porque eso está en investigación. Segundo de que la ley determina cuando hay actos en flagrante delito, es decir, cuando un ciudadano está cometiendo un delito y in flagrante y lo puede detener el policía, la ley peruano dice eso. Pero

en esta aspecto no pueden de hacer detenciones arbitrarios sin mandato judicial, no. Sin el juez no ordena este de que que haya detención, no puede el policía detener a ningún trabajador, menos dirigente.

¿Usted está afuera de sospecha o también puede ser denunciado por la policía?

- No, estamos este.. fuera de sospecha, creo. Es más, este yo he recibido ya una notificación, no. Este.. que han.., me acaba de llegar eh de.. han hecho de conocimiento que estamos sometidos a una investigación, no. Entonces, este nosotros lógicamente nos hemos ya este puesto a derecho ante las autoridades donde eh que las cosas que nosotros realizamos lo hacemos siempre dentro del marco legal, que no ha bido JÁMAS una intención de querer hacer daño a alguien, no. Y obviamente el estado, en este aspecto, pretende, no, eh.. eeh.. atemorizar a los dirigentes, a los asesores con estas actitudes vedadas, no, que lógicamente están en todo su derechos, nosotros somos este una asesoría transparente, no, donde nosotros estamos dando la cara, no solamente a las autoridades, sino al mismo pueblo, no. Tenemos.. no tenemos ningún tipo de antecedentes, y y que nosotros en función a la ley hemos nosotros reestablecido muchos de los derechos de los trabajadores. Entonces, yo creo, el el el estado hace mal, no, en pretender hacer una persecución, no, al al al a los sindicatos, como si fueron delincuentes, no. Yo creo que acá el estado debería de más bien promover a fortalecer las organizaciones sindicales, y orientar y capacitarlos, no. ¿Para qué? Para que pueden ser buenos líderes, no. Para que pueden tener capacidad de negociación, no. Y que para tener capacidad de solucionar los problemas. Entonces este, yo creo eso.. eso haría bien el estado, pero lamentablemente, poco o nada se preocupa en estos hechos.

Según Usted, ¿qué deben hacer el sindicato y la masa trabajadora de Casapalca para mejorar su relación con la empresa principal y las compañías contratistas?

- Eh.. yo creo que mucho depende de que, en las mesas de diálogo, eh.. además de reestablecerse el el respeto, que deberían, de de ambas partes, no, eh de de de sincerarse y trabajador con un proyecto institucional de corto, mediano y largo plazo. Por ejemplo una de las preguntas que yo les po-.. yo yo les haría a los dueños de Casapalca, decirle; “¿Qué tipo de min Ustedes les gustaría tener de acá a unos diez, quince a veinte años, cómo les gustaría tener su mina?”, no. Yo yo les preguntaría eso. Y al trabajador también lo que gustaría; “¿Cómo te gustaría que te traten de acá al próximo año, de acá a cinco años, de acá a diez años, cuál es tu perspectiva, no, de de de de de como trabajador, qué te gustaría tener?”, no. Obviamente un trabajador va a decir pues yo lo necesito una una una una calidad de trabajo digna, no, y la empresa va a decir; Woo, yo quisiera tener este mejor tecnología, mejor desarrollo, no. Pero, ¿el trabajador se opondrá a ese mejor desarrollo? Nooo, a contrario. Se va a capacitar, va a mejorar, va a tener que estudiar, no. Entonces, y el.. y finalmente encontrándose los dos, encontrándose por esos objetivos, este productivos, no, con que.. a mediano y largo plazo. Téngalo por seguro que no habría problemas. Pero el el gran problema es de que no están viendo qué va a pasar mañana. Eso es una de las (...) Viven su propia realidad, no. Es decir, no están invirtiendo uno y otro, no están invirtiendo en la capacitación, en la calidad humana. O es que todavía vamos a estar en en en la en la era de piedra, no, donde se tenga que.. todavía al trabajo al trabajador se le tenga que que que t.. que tratar como un esclavo, porque eso es lo que se está haciendo en la mayoría de las minas, se les da un trato de esclavo, no. Donde no puede decir, no puede reaccionar, no puede, no tiene derechos, se encuentra pues sólo. Entonces, bajo eso, ¿Usted cree que esa empresa me, medianamente podrá tener un exitoso desarrollo? No, defini-.. de ninguna manera. Entonces, yo go.. yo me, lo primero que le preguntaría es; ¿Qué tipo de empresa, que tipo de mina quieren más adelante? ¿La que están teniendo, mejor o peor? Entonces, si quieren mejorar, mejoran

también de sus trabajadores, reconozcan sus derechos de sus trabajadores. Creo está en la voluntad que deben de poner una y otra parte, por parte de los trabajadores, creo, es talla demostrado de que ellos son los que día a día están dando esa producción, esa riqueza. Creo la la empresa es lo que no se se sen, sensibiliza ante esta realidad, y el estado poco o nada le interesa de poder aplicar y hacer cumplir la ley. E allí el medio y el asunto.

Entrevista 5

Entrevistado: Pedro Condori Laurente, Secretario General del Sindicato Unitario de Trabajadores Mineros Metalúrgicos que Prestan Servicios a la Compañía Minera Casapalca – Unidad Americana S.A (21.10.08)

¿Cuándo fue Usted elegido Secretario General del Sindicato de Trabajadores Mineros de Casapalca?

- El 17. de abril.

¿Qué factores le motivaron a Usted presentarse a la elección de secretario general para su sindicato?

- Bueno, nosotros como,.. yo participé primero como delegado. Como delegado que estaba, la gente ya han visto mi actitud, mi forma de ser. Defendía sus derechos de los trabajadores, y los trabajadores.. me han dado ese factor y ese apoyo pa dirigir este nuevo.. secretar,.. como secretario general. Que la los dirigentes anteriores que han traicionado, somos do,.. tenemos dos dirigentes que nos han traicionado. Uno, es el primero, es Rafael Cabezas, el segundo es este el secretario general estee.. Edwin Sotacuro Chumbes. También fue comprado por la empresa, que nos ha traicionado, nos haman.. abandonado a todos los trabajadores.

¿Tienen alguna evidencia de que ellos fueron comprados por la empresa?

- Sí, sabemos. Y nos consta a todos que.. la empresa ha sacado sus cosas a medio noche con servicio de inteligencia. La asistenta es relacionista, Nelson Ramírez, de parte de la empresa, sacaron sus cosas a medianoche, y nos consta que ha ha, eso nos consta que, a nosotros que, la la emp.. mejor dicho, a nosotros nos consta que que la empresa lo saqué y lo compró. En en allí lo sabemos, no que que se hicieron comprar.

En varias oportunidades los dirigentes de sindicatos en el Perú experimentan ser despedidos por su actividad sindical a pesar de que está prohibido por la ley, ¿nunca se presentó a Usted ese temor?

- No. Claro que hay despidos, sabemos que hay despidos para mayormente para los dirigentes, no, de diferentes países, eh.. mejor dicho, de diferentes sindicatos, no. Pero, a raíz de eso, nosotros no tenemos miedo. Siempre con los derechos, nos van hacer respetar, no.

¿Cuántos miembros tiene el sindicato?

- Nosotros contamos con once dirigentes.

¿Cuántos afiliados hay en el sindicato?

- Tenemos 700 afiliados.

¿Cuáles son los principales objetivos de su sindicato?

- Bueno, lograr a.. Uno es, primer punto es lograr este.. pase a planilla a todos los trabajadores, segundo es eeh... este que.. tenga buena remuneración y en el pliego estamos presentando como 40 puntos de los derechos laborales de los trabajadores.

¿Por qué es tan importante que los trabajadores pasen a planilla?

- Nosotros queremos pase a la planilla principal porque nosotros de los trabajadores de Casapalca no tenemos de planilla como otras empresas que tiene.

¿Qué es la diferencia? ¿Por qué es mejor estar en planilla?

- La difere.. la diferencia son porque en planilla estás más asegurado. Tienes to todo tus derechos, en el caso de utilidad que no nos pagan. En cambio, por ejemplo de los contratas, no hay utilidad, la utilidad se llevan la empresa. La mayor ganancia se lleva la empresa, no los trabajadores.

¿Cuáles son los desafíos más grandes que tiene el sindicato?

- Bueno, la desafío más grande que tiene el sindicato es este.. correr peligro, no, o bajo una amenaza de parte de la empresa, o puede ser este.. parte del gobierno también, no. Porque en el caso de nosotros, ahorita estamos eh.. corriendo el peligro mayormente es por parte del estado y parte de la empresa, porque como nosotros no poo,.. no.. nos estamos poniendo fuertes y duros con esta empresa, ya nos amenazan y a parte del estado también.

¿En qué manera les amenazan?

- Eh.. por ejemplo, puede ser este.. con una amenaza de muerte o puede ser que te detienen penalmente. Hubo delito con el dirigente de SHOUGANG, con Rony Cueto ha pasado. Lo han detenido, lo han metido a la cárcel, ha estado como tres meses en la cárcel dentro.

¿Qué específicamente ha dicho el estado a ustedes? Les han dado alguna amenaza específica?

- Bueno, siempre nos han puesto en.. a los dirigentes mayormente el estado dice van a ser detenidos o encarcelados, porque ustedes están haciendo su paro, (..inaudible..) mentiran. Sabe que el gobierno que nosotros tenemos nuestros derechos, pero ellos nos desmienten nuestros derechos. Saben. Entonces, nos dicen, nos amenazan con eso y en (...) Nos sentimos presionado por el estado.

Y ¿qué representante del estado les ha comunicado estas amenazas?

- Bueno, en escrito no, pero sí así en palabras los policías nos han dicho que nosotros vamos a.. cumplir con.. con los derechos del gobierno o del Premier.. eh del estado, para que ustedes sean detenidos. Pero por escrito no nos han mencionado. Mhm.

¿Cuáles deberes y beneficios tienen los afiliados del sindicato?

- Bueno,.. en los derechos, beneficios prácticamente nosotros recién lo estamos presentando, eh un pliego que cuenta con 40 puntos. Allí recién vamos a correr en en el.. negociación con la empresa. Todavía se consigue hasta ahora nada, porque han sido traicionados los dirigentes. Pero recién, con esta dirigencia que estamos, recién se va a conseguir eso.

Y ¿cuáles deberes tienen los afiliados?

- Los deberes de los afiliados, bueno, hasta ahora de parte de la junta directiva, no, no hay. El único, las aportaciones de los cinco soles que nos están dando a todo lo.. para.. para hacer documentaciones, de lo lo para buscar los derechos de todos los trabajadores.

¿Estos cinco soles es cada mes?

- Cada trabajador(...) Aha, cada mes.

¿Siente Usted que el dueño y el gerente general de la Compañía Minera Casapalca respetan a su sindicato y que tienen un buen diálogo?

- No. Anteriormente no. Anteriormente no.. hasta que no venían y.. al Ministerio de Trabajo, por más que lo hacían llamar no venían. Ahora último sí recién está viniendo a que eh.. tanta presión, tanto paro que hemos hecho el año pasado, hemos 45 días de paralización, y más este año 30 días de paralización por las utilidades. Entonces, recién la emp, la empresa toma.. eh.. conciencia y manda su.. representante la empresa. Sí conversamos, pero sino los representantes nos juega sucio siempre, no. No es consciente dee.. de solucionar los problemas.

Es que yo hablé con Nelson Ramírez, y el admitió que antes la empresa minera no asistía a todas las invitaciones de conciliación..

- Así es. Mhm.

..que les dio el Ministerio de Trabajo, pero que ahora ha cambiado política..

- Sí.

.. y siempre asisten. Sin embargo, él ha comentado que su sindicato no siempre ha asistido a la reunión del Ministerio de Trabajo. ¿Eso es cierto?

- No, no. No. Eso es mentira. El señor habla falso. Toda la junta directiva siempre hemos estado presente. Él habla cosas que no es. Él.. cosas que no es habla.

¿Cuáles son las mejores herramientas que tiene el sindicato para lograr sus objetivos? Huelga, mesa de diálogo, bloqueo de carreteras o ..?

- Sí, lo único es eso. Lo que nosotros presentamos es bajo un documento. El documento por ejemplo en en el pliego que nos vamos a ir.. vamos a presentar un documento, ya está es está especificado con 40 puntos, y si en caso la empresa se niega a que nos resuelva como ayer por ejemplo que ya pasó, el pliego ya, el mesa de eeh... diálogo, nos.. nos está cortando este.. el nuestro, ¿como se llama eso? (...) de nuestro pliego, nos está rompiendo el trato directo de nuestro pliego. Entonces, ¿qué pasa? Que la empresa no quiere saber, no quiere solucionar los problemas. O sea, quiere hacer negocios con sólo cuatro dirigentes no má. Él busca con cuatro dirigentes con fin de comprar a los cuatro dirigentes, no con los doce dirigentes. Ahorita estamos ocho dirigentes más cuatro delegados, entonces la empresa no

quiere eso. Entonces, quiere romper la mano e igualito como pasó anteriormente con los demás dirigentes. Con ellos no más quiere hacer un documento, que ellos que firmen que es, que firmen el acta y los restos no, que salgan afuera. Tampoco eso hemos querido. Entonces, la empresa quiere, trata de comprar a los cuatro dirigentes. No lo hemos querido. Si la empresa no quiere solucionar sus derechos de los trabajadores. No es partícipe de eso.

Necesito preguntarle; ¿Es necesario bloquear las carreteras y al hacerlo piensan en las consecuencias negativas que estos bloqueos puedan tener para personas inocentes que no son parte del conflicto laboral y por ejemplo tienen que irse rápidamente al hospital?

- Sí. Nosotros estamos decididos a todo, porque el año pasado mismo hemos salido a marcha de sacrificio, desde Casapalca hasta Chosica hemos marchado. Hemos caminado donde que algunos trabajadores.. sus pies eran callos hasta heridas se han hecho. ¿Por qué? Porque la empresa ha despedido 400 trabajadores. Los 400 trabajadores de noche a la mañana ha despedido y no ha.. no ha pagado ni sus liquidaciones, hasta su sus pensiones les ha cortado, solamente hacen.. les han cortado. Sin comer han estado un día entero. Su almuerzo, desayuno, cena, los tres. Eh.. entonces, de lo cual, al día siguiente hemos salido a marcha de sacrificio, hasta que solucionan. Las reposición de todos los trabajadores. Pero esta vez también ahora, menciono que, si en caso no nos solucionen nos vamos a ir.. a una huelga indefinida y saldremos de marcha de nuevo. El mes de noviembre oo.. el mes de enero vamos a salir. Mhm. Es el único objetivo para solucionar los problemas, no hay otra arma de los trabajadores mineros, no hay. No hay, no hay. Sinceramente la empresa ni el gobierno no soluciona así no má. Eh.. se hacen el caso omiso todas las autoridades también. Salen a favor de los empresarios.

¿Usted piensa que el sindicato es importante para los mineros?

- Sí. ¿Por qué? Porque el sindicato hace respetar sus derechos, hace respetar a las quejas, los maltratos, las hostilizaciones, en todo aspecto. Eso es importante, no. Porque hoy en día, con nosotros, ya no hay mucho abuso. Más antes había eh.. abuso, había mucho esclavitud, había maltratos, hasta golpeaban a un trabajador. Pero hoy en día no hay eso. Se calmó.. calmó con la junta directiva que se ha formado.

¿Hay otros objetivos que han conseguido?

- Bueno, hasta ahora todavía no.

¿Cómo trabaja su sindicato?

- Bueno, el sindicato trabaja bajo una coordinación de los todos los dirigentes que estamos participantes acá. Con los ocho dirigentes mayormente. Hablamos, vamos al Congreso, estamos yendo, estamos yendo al.. aal Ministerio de Trabajo, oo.. o sea, hay trabajos que hacer, no. Pe,.. presentar papeles, por ejemplo ahorita estamos ocupándonos en caso de la Inspección, no, pase a planilla, a la principal.

Usted dice que normalmente hay ocho dirigentes que participan. ¿Qué pasa con los otros tres?

- Bueno, los otros tres están trabajando allá y, a veces por la presión de los ingenieros, ellos no quieren salir, conservan su trabajo. O sea que.. les cambian de trabajo, de su zona de trabajo, les reubican a otras zonas y no quieren. Pa acá pa allá, te hacen andar, o sea, no, no tienes un.. en tu trabajo permanente no estás. Como ya sales, ya desocupas ese trabajo, no. Ya

entonces, no les gustan a ellos perder su trabajo, sino que quieren seguir allí. Por amenaza de los jefes no quieren salir ellos. Mhm.

¿Con cuánta frecuencia tienen reuniones para discutir sus planes?

- ¿Cuántas frecuencias? No.. yo no le de de.. eso es cuarenta, lo que te digo es cuarenta putos que vamos a.. que hemos presentado.

Sí. ¿Con cuánta frecuencia tienen reuniones entre sí para discutir los planes del sindicato?

- Bueno, con los.. mayormente nosotros estamos discutiendo este a veces con 24 más do,.. los delegados, a parte de los dirigentes, que estamos algo de 24, 25 más allí.

¿Es así que todos los mineros que están afiliados al sindicato participan en los planes que elaboran el sindicato o Usted y un grupo menor toman las decisiones sin consultar al resto de los mineros?

- No. Mira, nosotros nunca hemos hecho eso. Eh.. Para aprobar una asamblea o para cualquier huelga o paralización que se va a realizar, la mayoría tienen que participar. Nosotros no podemos actuar con la minoría. ¿Por qué? Porque es un.. hay una ley bien claro dice eso, es una falta grave, no, porque el 50 más uno. Entonces, nosotros nos basamos a eso. No podemos..oh.. hacer con el 50 %. No no no hay, no hay como aprobarse la huelga indefinida, no. Entonces, no se puede, pero con la mayoría sí. Con la mayoría de votos se hace.

Y ¿la mayoría de los mineros normalmente asistan a las asambleas generales o hay un grupo grande que no aparecen en cada asamblea?

- Mira, en las asambleas no aparecen la mayoría, eh.. aparecerán el 50%, 60%. Pero el en la.. se contabiliza en la mañana y en la noche, aparecen casi el 90%. O sea, programamos en la mañana otro, y en la noche.. a las ocho de la mañana, otro a las ocho de la noche. En allí sí se contabiliza con todos.. Aha.. el 90 % de trabajadores.

Cuando se elige un secretario general como Usted, ¿por cuánto tiempo es elegido?

- Es por dos años. Por dos años. O sea, en mes de enero nosotros cumplimos ya nuestro cargo.

Y ¿Usted puede contarme un poco más sobre el liderazgo de Rafael Cabezas y el señor Sotacuro?

- Bueno, el señor Rafael Cabezas, yo en primer lugar le felicito que ha dejado un.. eh.. sindicato que ha dejado formado, no. Y, pero,.. lo hizo y lo dejó.. Formó sindicato y y hasta ahora quedó su cargo, pero lo que no nos ha gustado la traición del señor Cabezas. Nos ha traicionado no sólo a trabajadores, sino que a más de 1900 familias, algo de 5000 somos, no. Hijo y padre y y madres que estamos allí, con sus esposas, mineros con sus esposas. Entonces, nos ha hecho un gran daño el señor Rafael Cabezas. Aún así, la empresa le ha ayudado a él, le ha comprado de noche a la mañana. Le ha retirado también allí. En sí, nos ha traicionado llevándose el libro de acta, el libro de afiliados de todos los trabajadores. Nos ha, o sea, la empresa en ese momento ha.. quiso despedir gentes, pero nosotros nos hemos hecho respetar,.. eh.. poco a poco formando nuestro sindicato así con delegados, cuando se fue. No, demos gracia a él, pero no demos gracias cuando nos ha traicionado. Eso sí.

Y antes de traicionar a ustedes, ¿alcanzó algunos objetivos?

- No, solamente la bonificación de 1000 soles el año pasado. 1000 soles. Perdimos con el señor Rafael Cabezas 45 días paralización y un compañero ha fallecido. El compañero se llama Oscar Fernández Taipe, quien también su esposa está trabajando a cambio de él, pero bajo un contrato. A la señora no deben poner bajo un contrato, sino deben ponerlo un contrato permanente, no. Y tiene dos hijos allí que hay allí.

¿Usted estaba presente en la huelga del año pasado cuando murió?

- Sí, yo estaba presente, yo estaba presente.

En la prensa yo he leído que murieron dos mineros, pero el señor Calderón me comunicó que sólo se trató de uno.

- Mhm. Sí, uno no más.

¿Usted puede contar un poco más detalladamente sobre la huelga cuando murió Oscar Fernández Taipe, y qué pasó? Por qué creyó la prensa que había muerto dos personas, dos mineros?

- Eh.. mira, la prensa a veces miente, no dice la verdad, no. Pero vamos a decir, claro que eh.. fue a consecuencia que nosotros bloqueamos la carretera, no. No dejamos pasar los buses, todos. Y el Premier, este del Congreso, mandó a.. como a 200 policías, y los policías tenía orden de disparar a quemarropa. Allí es donde que en el cerro, lo encuentran, lo dispara a frente a.. a quemarropa le disparó al compañero Oscar Fernández Taipe.

En la prensa se dijo que también murió un señor que se llama Julio Raymundo. ¿Eso no es verdad?

- Bueno, él no.. bueno, él fue chófer. El no ha, bueno el chófer no ha sido este eh.. minero, no. Era chófer. Creo que a él, se le confundió.. el el policía, la patrulla,.. el patrullero vino y él, se ha confundido y que salió el señor, estaba caminando.. faaaaf, le rastró. O sea, le atropelló a propósito, no. Eso fue del.. del policía su error. No fue este por bala, nada. Pero sí murieron dos, un chófer y un minero.

También murió un bebé y un policía, ¿no?

- Mhm. Sí. Bueno, el policía así.. después este pasó, sí pues, ¿pasó, no?, después que hemos ido de marcha, cuando despidieron los 400. Allí recién, en la segunda huelga ya fue eso. El policía.. no lo mataron los mineros. Eso también es un error, no, que ellos dicen que los mineros han mat-.. no es así. Los mineros no han matado, sino que los que lo mataron son los eh, mejor dicho, el señor.. estaba afuera de su trabajo también, él estaba de franco, y él ha ido arriba de servicio, ganarse algo por parte del estado, no. Entonces, ¿qué es lo que ha pasado? Eeh.. el señor policía eh.., como es altura, eh.. como choca a cualquiera por primera vez cuando va, él nunca había ido. Y como ha ido arriba, le choca el clima, y por agitación el corazón le atacó y ha muerto. Mhm. Por choque de clima fue eso. No le han tirado piedra, nada.

Y ¿cómo murió el bebé? ¿Usted sabe eso?

- El bebé, mira, del bebé te voy a contarte, el bebé no es caso de nosotros. De.. el bebé es caso de Yauliyacu abajo, de los Quenuales. Ellos han hecho su paro, más abajo eh.. arriba de Chicla hay una curva, y en e.. justo ellos habían roto una tubería, allí lo han trancado todos los carros. Entonces, eso no.. Casapalca no actuó en eso. Fue de Yauliyacu, no es de nosotros ese bebé que ha muerto. El Yauliyacu lo que ha cometido eso.

¿Cuáles consecuencias ha tenido para Usted y el sindicato que los dos primeros secretarios generales del sindicato fueron comprados por la empresa?

- ¿Cómo..?

¿Los mineros confían en ustedes ahora?

- No. Mira, de nosotros, sinceramente, por la causa de los otros dirigentes que se han hecho comprar, no confían en nosotros, prácticamente dudan. Dudan de nosotros, no hay una confianza de ellos. A veces, este error que ha cometido el señor Cabezas se.. hace el señor Sotacuro, también nos ha engañado, y él juramentó todavía, dijo que “yo no les voy a traicionar. El comando nunca muere”, dijo. Pero ahora mira como nos ha traicionado el señor Sotacuro. A consecuencia de eso nosotros estamos desconfiada en la gente, no, sinceramente.. es un grande desconfianza para ellos que somos nosotros. Pero sí nosotros estamos trabajando como somos dirigentes, eh.. con transparencia, no. Y a la empresa siempre le hemos hecho retroceder nosotros. Ahora, hoy en día recién estas dirigentes está trabajando. Entre nosotros la junta directiva no más nos hacemos una tremenda desconfianza, a veces nos discutimos entre nosotros. ¿Por qué? Por que si hay algo, estamos chocando entre nosotros. Nos discutimos, cambio de palabras hay. Entonces, de lo cual, ¿a raíz de qué? A raíz de que estos dirigentes se han hecho comprar. Mhm.

Entonces, ¿es fácil afiliar a los mineros al sindicato o tienen que presionarles para que participan?

- Mira, eh.. más antes estaba fácil, no.., para que se afilien todos los trabajadores. Pero hoy en día, con este dos dirigencias que nos han tumbado, no, algunos no quieren venir. ¿Para qué? Porque eh.. la dirigencia se lleva la plata, porque pa ellos es pa su lucro personal, a esa desconfianza hemos llegado. Mhm.

Y ¿no puede ser otras razones por qué algunos mineros no quieren participar en el sindicato?

- No, sí. Casi la mayoría ahora recién están viniendo, porque nosotros en este pliego necesitamos mayormente apoyo. Sí, los están de acuerdo. Pero el problema es a veces nosotros hemos dicho que a sindicalizados no más vamos a apoyar y a los restos no. Pero los sindicalizados a.. a veces dicen; A ellos ¿por qué no? Y nosotros como dirigentes pa todos estamos defendiendo, pero de ellos también ahora están tomando consciencia y recién se están acercando, no, mayoría, pa afiliarse. Nosotros no obligamos eh, eh.. la afiliación es voluntario.

¿Antes de la formación del sindicato los mineros de Casapalca lucharon en alguna manera para mejorar sus derechos o nunca levantaron su voz?

- No. No. Nunca. Había delegados, dos delegados que eran comisionados, y que condecían del sindicato. Pero una fecha han hecho un paro para que consigan 500.. 600 soles, no, 600 céntimos, y a esos a esos señores que han participado les han botado de noche a la mañana.

¿Cuándo fue esto?

- Eh.. 2001, creo, no. 2001. 2001 ha sido. Sí, es una paralización el 2001 yy.. yy.. lo botaron al compañero. A los dos se han botado, porque eran encabezadores ellos.

¿Cuántos mineros participaron en esta huelga en este entonces?

- Eh.. la mayoría. No se hizo una huelga así como esto del año pasado, sino que una huelga se hizo a casi a una semana, no, dos días, creo. Una semana. Mhm.

Entonces, ¿eso es la razón por la cuál nadie tomó la iniciativa de establecer un sindicato antes del año pasado?

- No. Todavía. El sindicato se formó del año pasado recién.

¿Por qué tenían el coraje de establecer un sindicato el año pasado?

- Porque había mucho abuso. El sindicato que formó cada vez has fui escondido, sin que sepa la empresa, nada más. Fue en la Carretera Central, allí tenía su oficina aparte. O sea, es.. formar un sindicato acá para la empresa es un pecado, no. Eh.. no quiere que se forma sindi.. no quiere que haiga sindicato. ¿Por qué? Porque ellos cometen muchos abusos. Incumplen muchos remuneraciones, por ejemplo. No aportan sus ah.. eel aportación del seguro y descuento sindical, eh descuento de aportación para su seguro, para su jubilación. Y las contratas son.. mayormente acá en Casapalca son testafellos. No tienen su RUC, o no tienen (...) No están reconocidos mayormente. No son contratistas fijos reconocidos, son testafellos la mayoría de los contratas.

¿En qué manera reaccionaron la Minera Casapalca y las compañías contratistas cuando se establecieron su sindicato?

- Bueno, les han incomodado hasta ha habido este.. eh.. hasta habido este que lo han despedido a los dirigentes. Cuando presentan..

¿Únicamente a los dirigentes?

- Mayormente a los dirigentes. Eso (..inaudible..), pero la primera huelga que presentamos para su reposición de los dirigentes. Algo de 20 días nos hemos ido también.

Nelson Ramírez me contó que la Compañía Minera Casapalca no despidió a nadie en este entonces, pero que los que se fueron lo hicieron por renuncia voluntaria.

- No, mira, los 106 mineros que han sido despedidos fue este.. los mejores cabecillas que hubo, que conocían sus derechos. Y la empresa ¿qué hubo?, no. Eh tal, tal persona, tal, tal ya. Cada contrata nombraron sus su.. trabajadores, que van a despedir a.. a su cabecillas, no. Esta persona habla, esta persona habla, esta persona.. Han tenido su servicio de inteligencia de investigación, y esa persona los ha sacado en la lista y al día siguiente aparece una lista de 106 mineros despedidos. Y entonces la empresa, ¿qué le queda? Hasta les han ofrecido dinero pa que se van. Los ha.. les han pagado ha.. algo de 200.. eh algo de 5000 a 8000 les han ofrecido y se han ido ellos. Ya no han vuelto a trabajar ya.

¿Pero es verdad que con la ayuda del Ministerio de Trabajo algunos de estos mineros que fueron despedidos entraron a trabajar otra vez en la mina?

- Ningunos. Ningunos. Todos han sido despedidos.

¿Cuáles otras repercusiones han experimentado por razones de su sindicalismo?

- Bueno, no,.. no te entiendo.

¿La empresa en alguna otra manera les ha hecho daño por su sindicalismo?

- Síí. Hasta ahora existe eso. Hasta ahora. Hasta ahora, hasta nos amenazan verbalmente o o por celular nos amenazan. Eso tenemos de conocimiento. A todos los dirigentes nos amenazan.

¿Usted puede contarme por qué la Compañía Minera Casapalca abandonó la Sociedad Nacional Minera?

- No abandonó. Le han botao, le han sacao. De la Sociedad Minera le han sacado. ¿Por qué? Porque.. por los 45 días de paralización y por un compañero que ha fallecido el año pasado. Porque incumplían los derechos de los trabajadores. Le han botado, no lo han.. no se ha retirado, sino le han sacao.

Y ¿es verdad que la empresa está planeando de cambiar de razón social?

- Eh.. eso es cierto. Eh.. pretende cambiar, pero nosotros ya estamos preparado pa eso y ya en el Congreso también hemos hecho conocer que si en caso la empresa cambia de razón social, en cualquier momento los trabajadores estamos saliendo de marcha de sacrificio en la carretera. ¿Por qué? Porque no debe cambiar razón social, porque la empresa pretende este con eso eh.. allí muere el sindicato, allí va a ver despido masivo, el cambio de razón social es como tú puedes cambiar tu nombre, no. Igualito la empresa quiere cambiar. Entonces, nosotros no estamos aceptando eso. Estamos haciendo retroceder a la empresa que no canci-.. en caso la empresa pretende cambiar, bueno estamos tomando la carretera. Esa es la idea de la empresa. Eliminar el sindicato es eso. Mhm.

¿También ha pasado otras veces que unos contratistas han cambiado razón social?

- Sí, el año pasado han cambiado, pero este año no. Este año lo estamos impidiendo a todos, que no cambien.

Y ¿qué empresa contratista ha cambiado razón social?

- Eh.. el único, el único contrata que ha cambiado es la contrata Ramírez, no. Fue la contrata Ramírez que ha cambiado razón social. Este año. Pero también vamos a impedir eh... bajo un documento, ¿cuál es su objetivo?, su razón que ha cambiado razón social. Eh.. no nos (..inaudible..) bien documento, pero sí nos sólo vamos a mandar un documento. ¿Por qué?

¿Pero MIRCASEC también ha cambiado razón social antes o..?

- No. Sí, ha cambiado más antes. Antes era MMESCO y ahora ha cambiado a MIRCASEC. Cada año cambian las contratas, pero ahora este año no lo hemos permitido a ningunos que cambien.

Y ¿por qué han cambiado antes?

- Eh es que la empresa ve este que no haiga liquidaciones buenas. Al año.. hasta el año en que tú llegas te paga tu liquidación donde quiere eh la empresa. O sea, cuando quiere tu record, te mata. Por ejemplo, el quiere la utilidad por ejemplo nosotros queremos el año pasado. Ahora, si cambia razón social, no, no tú recién has trabajado este año. Nos hacen ver por n-.. varios aspectos, no, por nuestros derechos laborales, para que incumplen todos los derechos de los trabajadores.

¿Cuántos de los mineros de la Compañía Minera Casapalca son subcontratados?

- Todas, la mayoría, somos 2200 trabajadores que somos contratados. No hay ningunos de planilla, no hay.

Y ¿por qué cree Usted que el señor Gubbins elige contratar tantos mediante compañías contratistas?

- Porque quiere,.. o sea, no quiere cumplir con sus derechos y algunos abusos que hay en la empresa quiere seguir permanente. O sea, no quiere cumplir con los derechos de los trabajadores.

¿La mayor parte de los mineros que obtienen un contrato en Casapalca ya tienen educación cuando ingresan a trabajar en la mina, o vienen aquí sin conocimiento..?

- No, algunos sin conocimiento entran, quizás.. te capacitan, no. Hay este.. diez días de preparación para que entran a la mina, o.. algunos que son tres días pasan, no, que conocen ya.

¿Cómo son estos cursos?

- Bueno, bajo (...) Bueno, esta empresa este hay unas ah.. normas que dicen que los cinco puntos mayormente utilizamos; Eh.. cómo es el área de ventilación, eh.. el lugar de trabajo, eh.. cómo eliminan los peligros, todo eso. Es como un examen que vas y entras a trabajar. Mhm.

¿Pasa accidentes muy a menudo en la mina?

- Sí. Hasta fatales el año pasado. Ha habido el ante,.. año pasado con el señor Rafael Cabezas como seis mineros han fallecido.

¿Seis mineros?

- Sí, al año. Al año no más.

Y ¿por cuáles tipos de accidentes han fallecido ellos?

- Bueno, eso.. son este eh.. hubo una en Oroya este por.. que una madera le aplastó a un carro minero, un.. Es en el pique, no.. inclinao. Y otro en Oroya por un carro minero que le ha.. también le ha aplastado, eso fue un muchacho recién quince días trabajando. Era un personal nuevo. Aha. Y otro es este también falleció este cuando calló de una esquina en su campamento, también le machucó. Eeh.. un una piedra grande, no, pasó acá a la mina, en su campamento falleció, hasta a la cama. Una roca grande le aplastó. Y el otro fue este también un ingeniero ha fallecido también por.. por cólico, no, del estómago. Que el doctor le ha puesto una ampolla y de repente la ha puesto una ampolla que ya está deteriorado o ya estaba guardado hace tiempo, y falleció el señor.

¿La empresa minera se hace responsable de los accidentes que pasan en la mina?

- No, a veces lo tapa. El caso de.. de los accidentados últimos que hubo, no no están apoyando bastante a sus familias. Lo están escondiendo.

¿Escondiendo?

- Aha. O sea, mejor dicho ha.. hacen este eh.. ellos o.. como te puedo decir, eh.. Mayormente eh.. a escondidos lo sacan yy.. ni a su,.. ni a las viudas lo dan ese facultad de apoyo. Sus aportaciones por donde el seguro, lo hacen desconocer.

¿Así que los desaparecen?

- Los desaparecen. No dan claves informes al Ministerio de Trabajo.

¿Cuál tipo de protección tienen los trabajadores en la mina?

- Bueno, de protección, por ejemplo el protector, eh.. el respirador por ejemplo pa que no absorbes el polvo fino que hay, este eh.. pa que no haiga enfermedades como la neumocosis neumoconiosis, la mucosidad, esas cosas. Mayormente la silicosis está acá. Y el minero siempre está a percance a todo, no. Un minero que trabaja tres meses, ya está con esa enfermedad, ya no está como debe ser.

¿El equipo de protección personal está en buen estado?

- Sí, hoy. Más antes no daba como debe ser. Eh.. ahora está cumpliendo la empresa con este junta directiva que siempre está pie a pie, y con papeles y todo, y está cumpliendo recién.

¿El hecho de que no haya pasado ningún accidente fatal este año indica que la seguridad se ha mejorado entonces?

- Sí, nosotros bajo una inspección hemos presionado, bajo una inspección hemos presionado a la empresa, porque mucho accidente había. Hasta ahora, no, existe los accidentes, pero no queremos más maltrato nosotros parte de la empresa. Entonces, está cambiando la empresa con el sindicato.

A excepción de empleo, ¿qué más ofrece la Minera Casapalca a sus trabajadores?

- Bueno, la empresa minera Casapalca no ofrece nada. Esperan que nosotros nos vamos a un paro. Ahora por ejemplo nos he presentado los.. en nuestro pliego. Está esperando que.. la empresa, está esperando sus manejos sucios, no, eh. Como vuelvo a repetir que hay (...) Como el año pasado han comprado cuatro dirigentes, ahora también quiere comprar cuatro dirigentes. Él quieren conversar el pliego con cuatro dirigentes no má. Pero no no lo queremos con cuatro dirigentes. Nos estamos queriendo que participen los doce dirigentes en el pliego. Entonces, eso quiere ahorita. La empresa no no nunca nos ha mejorada en nada. Jamás.

Y ¿cómo son las casas que les ofrece Gubbins?

- Los campamentos que estamos.. eh la empresa minera en los campamentos no están bien adecuados pa un minero. Donde que dice la ley, no eh.., los campamentos deben ser bien eh.. bien forrados, sucie.. cerrar sus ventanas, tiene que tener comunidades, pero no es así. En un cuarto vivimos ocho, seis personas, y eso no estable. Solamente hay eh.. donde que dice dos personas debemos estar.. en un cuarto, pero de lo cual la empresa comete muchos abusos con esto.

Pero ahora el señor Gubbins está construyendo 600 nuevas viviendas y comedores. ¿Esto va a llevar a una mejor relación entre la empresa y los afiliados al sindicato?

- Sí, nosotros queremos que mejore. Mon con-.. Sí, está construyendo, pero también po para cuatro personas, yy.. y eso incomoda a veces a muchos, porque nosotros tenemos familias y cuando vienen nos familias dónde crees que van a estar allí, si incomodan, no. Es igualito como cualquier persona, no. Yo quiero eso aparte con mi familia, no. Pero con cuatro personas que van a vivir, yo creo que sí incomoda ya esto. Mhm.

¿La mayor parte de los mineros de Casapalca son de Casapalca o son traídos de lugares lejanos para trabajar allí?

- Son de lugares lejanos, mayormente de Huancavelica, porque (..inaudible..), porque esas personas desconocen todos sus derechos, no saben nada, no saben ni expresarse. No saben absolutamente eh.. son humildes trabajadores que desconocen todos sus derechos. Entonces, eso la empresa quiere que haiga esa clase de gente pa que no reclaman sus derechos.

¿A qué horas les sirve comida la empresa?

- Bueno, son tres turnos, no. Uno es en la mañana, el desayuno sirve de las seis de la mañana hasta las ocho, nueve de la mañana. Mhm. Y el almuerzo lo sirve desde las diez de la mañana hasta las dos. Y la cena lo sirve este de la seis de la tarde hasta las nueve también de la noche.

¿Cómo es la comida que les sirve la empresa?

- Bueno, la empresa.. no es lo que sirve, sino busca concesionarios aparte. Eh.. y los comedores en sí están en pésimas condiciones, recién a un mes está mejorando. Eh.. pa más atrás estaba totalmente... La comida estaba pésima, la alimentación pa todos los trabajadores, pero sí, ahora a un mes recién está mejorando la comida.

¿En qué manera está mejorándose?

- Bueno, la ración y la comida que está dando es a siete soles, entonces los concesionarios piden que sea un poco más. Entonces, con ese siete soles nunca va a ser mejor la alimentación pa todos los trabajadores. Pero nosotros como dirigentes estamos pidiendo, en el convenio colectivo hemos pidiendo.. para una negociación que.. que mejore, no, algo de.. 20 soles siquiera, no, pa que cubre el menú, no, que sea mejor.

Varios mineros dicen que han obtenido gastritis por la mala alimentación que les sirve la empresa.

- Sí.

¿Qué es lo que falta a la comida para que sea buena y saludable?

- No, a veces las.. los comedores te sirven comidas calentados, por ejemplo el arroz de noche pa el día siguiente lo prepara como arroz chaufa, o si no en el caldo, en la sopa lo meten. Entonces, todo eso te afecta a.. o mucho condimento también lo ponen, y eso te afecta al.. al estómago. Entonces, los trabajadores se sienten mal con cólico.

¿Cuántos días trabajan los mineros cada semana?

- Los (...) Bueno. Antes estábamos trabajando toda la semana, pero ahora está cortando la empresa a a consecuencia de que nosotros nos encontramos.. hemos presentado nuestro pliego, hasta nos han cortado los domingos trabajados. Los sobretiempos también han cortado todos los trabajadores. Lo que estamos trabajando ahorita es este.. eh.. todos los días hasta sábado, de lunes a sábado. Pero los domingos ya nos han cortado y los sobretiempos también nos han cortado. Y la empresa pretende eh.. pa destrucción destruir nuestro pliego está ofreciendo 50 soles más de.. bonificación o quizás va a aumentar algo más la empresa, no, para que digan que si van a acostumbrar como caso de Yauliyacu por ejemplo, no, al recibir 300 soles, ahora de nosotros los trabaja.. van a a recibir 200 soles. Entonces, los va a

doler a los trabajadores, no. Han hecho huelga, yo pierdo, por asistencia permanente. O sea, la empresa busca modos y motivos para destrucción destruir nuestro pliego. Eso es su fin, no. Dividir a la gente mayormente.

Y ¿cuándo empezó la empresa a cortar los domingos?

- Eso es a partir ya.. son ya, aha, cuando empezamos a formar el sindicato.

Entonces, ¿cuántas horas trabajan cada día?

- Doce horas. Doce horas, pero las horas no son reconocidos. Por ejemplo dos horas eh.. trabajas eh pa que regalas dos horas gratis. O sea dos horas no te reconocen mayormente. O una hora. Algunos empresas contratistas que son se abusan bastante de los trabajadores, porque desconocen sus derechos.

¿Pero todos los trabajadores trabajan doce horas?

- Sí, doce horas trabajan. De siete a siete de la mañana trabajan.

¿Cuántas pausas tienen?

- ¿Cómo cuántas causas?

Pausas .. Para relajarse.

- Aha ah. ¿Cuántas horas?

Una pausa, como para..

- Descanso.

Para descanso, sí.

- Tenemos los, mira, en Casapalca no hay un horario fijo, no se fija tan bien un horario normal, no hay todavía. Y eso también estamos buscando en convenio colectivo que vamos a presentar, una hora durante los ocho horas, no, ganados que está. Entonces, recién se va a presentar ese documento.

¿Qué es el salario promedio de los mineros de Casapalca?

- Bueno, el el salario de los mineros estamos con 28 soles los perforistas, y los ayudantes y los peones están hasta condicione de 20 soles.

Y ¿hay una bonificación por trabajo de sobretiempo, nocturno o para domingos o feriados?

- No, uh... No hay. Sobretiempos y feriados, domingos no hay. Lo que hay la bonificación que nos ha.. cortado es del año pasado, es una bonificación nocturno que nos pagaba a.. es una ley, no. Es una ley. Pero la empresa está incumpliendo esta nocturna maa,.. hay una acta también que dice eso, bonificación por horas nocturnas trabajadas, pero la empresa está incumpliendo todo esa bonificación. No paga hasta ahora.

¿Cuáles personas o grupos apoyan a su sindicato y la lucha que están llevando a cabo para mejorar los derechos de los mineros?

- Eh en esto.. eh en esto la mayoría de los trabajadores están de acuerdo. No hay nadie que desea que no, que no voy a apoyar, la mayoría están apoyando.

¿Hay por ejemplo una alianza con otras minas o..?

- Ah no,.. mira, con otras minas no, solamente Casapalca siempre ha sonado a nivel mundialmente en la paralización, nadie ninguna otra empresa no sale como Casapalca.

¿En qué manera le afecta a su lucha la política del presente gobierno de Alan García?

- Bueno,.. eh.. el señor, el doctor Alan García Pérez entró con.. con su campaña electoral mencionando que sí va a eliminar,.. eliminar este los service, pero no se eliminó los service, que todos los trabajadores van a ser de planilla estable. Hasta ahora no se cumple su promesa del doctor Alan García Pérez. Nosotros esperamos que cumpla, no, ya está terminando su periodo, pero nosotros estamos pidiendo que se cumpla eh. Porque a Casapalca mismo llegó oh.. el doctor Alan García Pérez en su campaña electoral dijo que vamos a eliminar los service y vamos a.. todos los trabajadores van a ser de planilla estable. Pero hasta hoy en día no se escucha de esa palabra, son eh, son engañosos para darte el doctor Alan García Pérez, insista en cumpliendo el doctor.

¿Cómo considera Usted lo que han hecho los anteriores Ministros de Trabajo, Susan Pinilla Cisneros y Mario Pasco para ayudar a su sindicato, y qué impresión tiene Usted del nuevo Ministro de Trabajo, Jorge Villasante?

- Bueno, eh.. con la doctora Susana Pinillas, aquellas épocas en la paralización nos ha apoyado solamente, claro no, por una,.. por unanimidad nos ha apoyado este con los 400 soles, y más trajo este las comidas para todo.., un apoyo de víveres nos han apoyado. Pero aún más hasta ahora no se cumple todavía el apoyo como debe ser. La Susana Pinilla con doctor Jorge Villasante, bueno, hay una diferencia, no. El doctor Jorge Villasante ha ido a Casapalca también en interiormina, conmigo entró eh.. a interiormina, ha visto cómo es la contaminación, ha visto el área de trabajo cómo es, y cuando un ministro va o algún del Congreso que va a la mina, la empresa ya apagan los equipos, nadie trabaja. Todos los trabajadores allí están andando en sus labores, desatando, hace ver que hay una zona ventilada, pero en la mina interior hay una contaminación grande. Porque donde que trabaja el scoop, el damper, el jumbo, esas cosas, eh.. contamina bastante humo, y la.. el la de la perforación que sale también este.. los polvos finos que te atacan a los pulmones. Pero cuando va un ministro ya ellos eh.. lo lo dicen, no, el equipo que no trabaja, ya lo esconden todos los equipos.. a un lugar escondido. Aha. Hay equipos usados que están, ya eh.. para ya botar como chatarro, pero sigue trabajando los equipos. Bota bastante monóxido.

Y ¿Mario Pasco hizo algo para apoyarles?

- Bueno, no. Mario Pasco jamás nunca hizo nada por nosotros. No hizo nada, no nos apoyaba en nada. Para qué vamos a hablar cosa que no es, noo oh.. Mario Pasco jamás.. de repente hemos mencionado de Casapalca, pero no toma importancia. Con el doctor Jorge Villasante sí, él sí ha ido a Casapalca.

¿Hay otras personas que Usted quiere mencionar que han tenido un papel importante en relación con el avance o retroceso de los objetivos de su sindicato?

- No, ninguna.

¿En qué manera considera Usted que se ha desarrollado la situación de los mineros desde el último gobierno de García de 1985 hasta 90, pasando por Fujimori, Paniagua, Toledo y otra vez García en la actualidad?

- Bueno, hasta eh nosotros desconocemos porque..., no, claro Paniagua..., eh.. no hemos tenido todavía sindicato nosotros. No hemos formado todavía el sindicato.

No, ¿pero la situación de los mineros se ha desarrollado en alguna manera con estos políticos?

- No, eh al pero, por ejemplo en.. en en.. su época de su gobierno de Fujimori, eh.. ha cambiado las leyes. Allí es donde que ha aparecida la.. los service, no, y los derechos de los trabajadores ha matado mayormente lo.. el señor Fujimori, y por eso estamos ahorita como estamos, porque Fujimori fue e favor de los empresarios. Mató a toda la, todo el sindicato en sí,.. Fujimori.

¿Cómo fue la situación de los mineros de Casapalca justo después del establecimiento de la mina? ¿Usted sabe eso? ¿Cómo fue el salario en comparación con hoy en día, por ejemplo?

- Bueno, el salario de los mineros sigue lo mismo. No ha mejorado nada de Casapalca. Con otras empresas mineras, por ejemplo el caso de nuestro vecino es Yauliyacu. Yauliyacu cuenta algo de con 52 soles un perforista, el ayudante está con 48, y el eh.. y la diferencia con nosotros, cuanta diferencia. Un maestro nosotros estamos arriba con 28 soles. Hay una diferencia tremenda. Y Yauliyacu produce menos que nosotros en tonelaje de minerales, nosotros producimos más. Que contamos, más antes nosotros también éramos pequeños, pero un día Casapalca produce más. El año pasado por ejemplo en.. eh.. en.. en desarrollo de las empresas mineras en tonelaje.. eh.. ha estado en el tercer puesto todavía la minera Casapalca con las grandes eh.. mineras, no con pequeñas, con grandes mineras está en competencia, y ha quedado en el tercer lugar. Pero.. y así estamos mal pagados como mineros que somos de Casapalca.

¿Tienen los periodistas a su lado en la lucha entre su sindicato y la empresa minera?

- Mayormente no hay mucho, pero sí cuando hacemos cada vez nuestro paro, nuestra protesta siempre nos han apoyado este la eh.. la Primera, el Sol, peri,.. el periódico la prensa el periódico la.. el Sol y el Correo mayormente. La República también, el Expreso también nos han apoyado a la minera Casapalca, pero cuando hacemos paro, si no hay paro o un pronunciamiento de paro también nos han apoyado algunas empresas, pero después no hay otro em,.. otra prensa que nos apoya como debe ser. No hay.

¿Cómo considera Usted el apoyo que han recibido de la Federación Nacional de Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú?

- Bueno, a la Federación Minera nosotros no ha.. no no nos abastamos más apoyo para ellos. ¿Por qué? Porque.. la federación juega sucio. Eh.. el señor Castillo, eh.. Luís Castillo que está.. de la Federación.. Para mí la Federación es buena, pero el señor Luís Castillo actúa mal. A consecuencia de él de repente los dos dirigentes han caído en su manos de ellos y.. ha.. he caído, no, por eso nosotros desconfiamos del señor Castillo. La Federación es buena, pero los que están allí en la Federación no trabajan como debe ser.

Y ¿no es importante unirse con el resto de los trabajadores mineros del país para lograr sus objetivos a nivel nacional y legislativo?

- Sí. Sí, es bueno. Pero estamos esperando que salga el mes de enero el (...inaudible...) al Congreso se va a presentar la mes de enero todos los del Federación que cambie. Cuando cambia el señor Castillo, allí recién va a ser este,.. que van a hacer en el pleno, se va a aprobar que..., pa toda las mineras que en este mes dee.. julio también ha habido un paro y de lo cual.. con ellos que ha habido otras minas que han aprobado por los tres proyectos que había por ejemplo, la primera es eliminar la tercerización, y la jubilación, eh la segunda fue la jubilación sin tope, el tercero fue de la utilidad sin tope también. Entonces, por los tres proyectos se haa.. puesto un paro indefinido a nivel Perú, a con todas las unidades mineras, pero las grandes mineras, ¿quiénes traicionaron? Se fue primero Antamina, Saudar y Cerro Verde, las grandes minas han empezado a trabajar, después de hacer paro. La empresa les ha dicho; “Van, venid a una semana, vamos allá a trabajar. Les han ofrecido un sobre cerrado, “esos tareas van a ser pagados”, entonces, ellos como traicioneros se han ido, y no hubo un logro bueno, no, pa todos los trabajadores. Se ha roto, entonces, ha habido despidos de los dirigentes.

¿Cuáles asesores usan ahora cuando han abandonado la Federación?

- Bueno, hay un asesor este Amador.. creo le llaman mayormente al doctor, pero el doctor mayormente trabaja, no, con transparencia, pero las cabezas que están allí en la Federación lo que malogra todo. Quere.. lo que se quiere es que haiga un cambio en la Federación, no hay otra cosa más.

¿Usted está satisfecho con los asesores que usan ahora?

- Del.. aha, sí.. Con el doctor Cisneros y.. considero Montenegro que está.. nos está asesorando, bueno estamos encaminando bien. No podemos decir que no, nos están apoyando bastante a nosotros.

¿Qué han hecho ellos que no hizo la Federación?

- Bueno, nos ha impedido la vez pasada para que no caigamos en el juego por el la paralización que han hecho quince días. Entonces, allí es donde que hubo despidos de los dirigentes, no. Y la huelga salió ilegal, no, yy.. pero nosotros no participamos en (...) No, nosotros no queremos tampoco, ellos no quieren que participamos en la Federación.

¿Usted piensa que la lucha sindical de los mineros de Casapalca ha sido exitosa hasta ahora?

- Sí. Hasta ahora sí, desde que mes de abril que se entró.. eh donde que se fueron malos dirigentes corruptos que hubo. Ahora sí, hay transparencia, hay buena coordinación con todo los dirigentes. No hay.. un manejo sucio, nada, por debajo.

¿Quiénes tienen según su opinión la mayor responsabilidad para que se cumple los derechos de los trabajadores; las compañías contratistas o la empresa minera misma?

- Bueno.., acá mayormente la empresa Minera Casapalca es lo que participa, no los contratistas. Los contratistas son nombres nada más, o están reconocidos como vuelvo a repetir. Mayormente eh.. todo todo los problemas que soluciona es la empresa, noo el contratista. La empresa mayormente soluciona.

¿Es la empresa también que debe solucionar los problemas?

- Aha. Así es. Mhm.

¿Hay diferencias entre los beneficios que dan los diferentes contratistas?

- No, ningún beneficio hay. De parte de los contratistas no hay ningún beneficio hasta ahora.

Pero alguien me ha contado que por ejemplo la contrata EMINEC no da seguro de trabajo de riesgo, pero que otras contratistas lo dan. ¿Eso es verdad?

- Bueno, como dice, EMINEC es un contratista tercero, no, parte de la empresa, que está reconocido, no, como contratista. Pero como menciona él, claro no.. de repente no hay esa eh.. de riesgo, no, no hay una bonificación puede ser como él dice, no. Pero la mayoría de los contratistas no dan. Para mencionarle que sí contrata dan. No dan. Ninguna contrata dan. Mhm.

¿Por qué hay tantos mineros que tienen miedo de ser entrevistados?

- Bueno, eh eh el miedo es que nosotros tenemos miedo porque a veces hay periodistas que vienen, por ejemplo puede ser por parte de la empresa, dudamos nosotros. Puede ser mandado, no. Entonces, la desconfianza es eso, no es otra cosa. Por eso nosotros no damos cabida a nadie, porque a veces van a a decir: “No, este vamos a entrevistarlo, entonces, llevan a la empresa y la empresa ya dice “No, ah no, gente hay que botarlo, hay que cansarlo o hay que eliminarlo”. Ya nosotros tenemos amenazas median todo celular ya, entonces de lo cual ¿a qué vamos? Entonces, con un video más grabó a un así más, pero todavía corremos peligro. Hasta el gobierno.. ese video puede llevar al estado, el estado.. manda a matar a los dirigentes, como aal.. que ha pasado al compañero Saúl Cantoral (..inaudible..), y le han matado, dirigente de la Federación que ha trabajado, de cual.. el señor Vilca también fue de la Federación, también lo mataron.

¿Cuáles esperanzas tiene Usted para su futuro y el futuro de los mineros de Casapalca?

- Bueno, el futuro de l-.. Casapalca es (...) Tanto la empresa como nosotros queremos un gran cambio. Que la empresa nos respete nuestros derechos laborales y también nosotros queremos un respeto para ellos, no. Ambos trabajar de acuerdo y.. nuestros derechos que nos corresponda eh.. como mineros que somos que nos respete también como somos mineros. Eso es lo que queremos.

¿Tiene Usted fe en que la empresa minera va a mejorar la situación de los mineros en un futuro cercano?

- Bueno, la empresa no va a me,.. mediante así como conversamos contigo y yo.. yo creo que jamás la empresa va a cambiar. La empresa va a cambiar mediante una paralización siempre. La única defensa de los mineros es la huelga en general. La huelga indefinida.

Entrevista 6

Entrevistado: Antonio Quispe Tamayo, Secretario General del Sindicato Unitario de trabajadores Mineros Metalúrgicos que Prestan Servicios a la Compañía Minera Casapalca – Unidad Americana S.A (21.10.08)

¿Cuándo fue usted elegido Secretario General Adjunto del Sindicato de Trabajadores Mineros de Casapalca?

- Eh.. 4 de noviembre.

¿El último año?

- 4 de noviembre de 2007.

¿Qué factores le motivaron a Usted presentarse a la elección para los secretarios de su sindicato?

- Este.. cuando ha, había habían fracasado el Secretario General que es Rafael Cabezas Chávez, se ha negociado. El secretario general y el subsecretar,.. el secretario general y el subsecretario general también adjunto, y el secretario de defensa también se ha negociado, ha salido a aban, abandono. Y ahorita quise qu, con el secretario general que es Pedro Condori, nosotros hemos entrado com, hemos entrado como delegados de base, y hemos hecho la gestión para los papeles, porque si ve, no, todas las documentaciones, la resolución, libro de acta, todo se habían llevado esos señores. Entonce, esa idea es la razón de que nosotros hemos tomado el empeño.. para.. sacar nuevamente nuestro sindicato para la defensa de los trabajadores.

¿Cuáles tareas básicas tiene Usted como Secretario General Adjunto?

- Eh.. cuando el Secretario General sale de base o se viene a la ciudad de Lima yo tengo que dar la responsabilidad como Secretario General allí en la base. Cuando algún problema; despedidos, accidentes de compañero de trabajo o la alimentación está mal, tengo que velar por los trabajadores.

En varias ocasiones los líderes de sindicatos en el Perú experimentan ser despedidos por su actividad sindical a pesar de que está prohibido por la ley, ¿nunca se presentó a Usted ese temor?

- Sí, amenazas. Amenazas a me, a me pasó en el 4. de abril con celular.. a mí casa,.. aal celular de mi esposa, aa.. amenaza de muerte. Y ese raz,.. y ese es la razón desde muy antes a los dirigentes que verdaderamente reclamamo los derechos de.. de ser obrero o como trabajador, siempre habido matanzas, habido muertes, habido despedidos, habido encarcelados, habido este secuestrados a los dirigentes. Y por esa razón es lo que nosotros andamos eh.. conjunto, con la experiencia que nosotros tenemos, hoy hemos visto.

¿Esta amenaza Usted lo recibió en mensaje?

- Sí sí, mensaje.

Y ¿no se puede llevar este mensaje a la policía?

- Sí, está.. sí está, los trámites está haciéndose. Las.. las respectivas denuncias estás en la (...) por mediante de la autoridad.

¿En qué manera se siente Usted la persona correcta para ser dirigente del sindicato?

- También un poco de conocimiento y capacidad y.. también ganarse la confianza de la gente y y trabajar con honradez.

¿Cuáles son los principales objetivos de su sindicato?

- Obje, objetivo del sindicato es.. ya que la empresa minera Casapalca ha hecho un tremendo abusos, explo, ha explotado du, durante los veinte años a los trabajadores, eeh.. el (...inaudible..) del sindicato es.. organizarse bien y ver por los derechos y velar por los trabajadores y defender por derechos.

¿Cuáles derechos son más importantes que se hace cumplir?

- Más importante derecho es como jornal básica.. de que como ahorita que nosotros ganamos de 28 soles a 19 soles, 24 soles, no es, no alcanza.. ni para vivir. El sueldo es muy mísero.

¿Cuáles deberes y beneficios tienen los afiliados?

- A aportar, yy.. cuando hace una llamada el sindicato, una convocatoria.. pa una asamblea, asistir.. y aprobar.. eh por los derechos de los trabajadores lo digamos, puede ser una huelga, puede ser un reclamo, puede ser por los incumplimientos de pago muy retrasados.

¿Siente Usted que el dueño y el Gerente General de la Minera Casapalca respeta a su sindicato y que tienen un buen diálogo?

- ¡NO! Tenemos malos tratos,.. ofensas, amenazas por el Señor Gerente.

Nelson Ramírez ha admitido que antes la empresa minera no asistía a todas las invitaciones de conciliación que les dio el Ministerio de Trabajo, pero que ahora ha cambiado política y siempre asiste. Sin embargo, comento que su sindicato no siempre ha asistido a la reunión del Ministerio de Trabajo. ¿Eso es cierto?

- Sí. No.

No. ¿Cuáles son las mejoras herramientas que tiene el sindicato para lograr sus objetivos?

- Armar lo decretos. Tenemos allí.. los libros laborales pues. Nada más.

¿Es necesario bloquear las carreteras y al hacerlo piensan en las consecuencias negativas que estos bloqueos puedan tener por personas inocentes que no son parte del conflicto laboral y por ejemplo tienen que irse rápidamente al hospital?

- ¿Sabes por qué nosotros bloqueamo la carretera? Por lo desde el gobierno.. eh la república el Señor Alan García no nos hace caso. No hay justicia en el Perú. El Autoridad de Trabajo.. nada más dan el apoyo al empresarial, no a la clase obrera. Por esa razón, para que nos escucha públicamente y la población, desde el gobierno de turno, nosotros hacemos (...inaudible..) de carretera.

¿Usted piensa que el sindicato es importante para los mineros?

- Sí. Para defender sus derechos.

Y ¿han conseguido algunos objetivos?

- Hasta el momento no.

¿Cómo trabaja su sindicato?

- Sí, está trabajando mejor, estamos eh.. fortalecido, estamos autoeducándonos con todos los trabajadores eh.. dentro del sindicato.

¿Con cuánta frecuencia tienen reuniones para discutir sus planes?

- Aa a cuánta la necesidad es que se necesita las reuniones.

¿Todos los mineros participan en los planes que elabora el sindicato o Usted y un grupo menor toman las decisiones sin consultar al resto de los mineros?

- No. May, mayor part, lo ma,.. mayor cantidad.

¿La mayoría de los mineros asisten a las asambleas generales o hay un grupo grande que no aparece en cada asamblea?

- No, sí. Mayor cantidad de trabajadores afiliados asisten, o no afiliados también asisten al asamblea.

¿Cuáles consecuencias ha tenido para Usted y el sindicato que los dos primeros secretarios generales del sindicato fueron comprados por la empresa?

- Este.. la.. ese es.. era el manejo de.. la empresa. Al al.. al darle dinero, los dirigentes y los dirigentes que se han ido pensaba que iba.. que iba a quedar en nulo, el sindicato iba a desaparecer. Un una idea tenía, no, de que la empresa, que iba a desaparecer. Pero no, al contrario, al contrario, la gente están sent,.. estamos incentivando más. Claro, habíamos perdido una confianza, pero al nuevamente esa confianza, ya estamos teniendo los dirigentes.

¿Entonces ahora es fácil afiliarse a los mineros al sindicato o tienen que presionarles para que participen?

- No, no, no. Fácilmente. Ya.. cuando pones avisos, convocas, vienen a la asamblea, vienen a afiliarse la gente.

¿Cuáles son las razones por las que hay algunos mineros que eligen no afiliarse al sindicato?

- Eso es por motivo de trabajo, porque a veces están trabajando doce horas, tienen diferentes sitios, hay una zona donde se llama Juanita, don,.. donde nosotros de la, de la oficina del sindicato ví, están viviendo a dos horas con carro. Entonce, es un poco difícil para que ellos se acercan a la oficina sindical para que se afilie. Pero aún nosotros estamos viniendo allá a afiliarse.

¿Usted entonces siente que la mayoría de los mineros ahora en general tienen confianza en todos los dirigentes sindicales?

- ¡Sí!

¿Cuántos años ha trabajado Usted para la Compañía Minera Casapalca?

- Cuatro años.

¿Antes de la formación del sindicato los mineros de Casapalca lucharon en alguna manera para mejorar sus derechos o nunca levantaron su voz?

- Sí, levantamos y tomamos conciencia todos los trabajadores.

¿Antes de la formación del sindicato?

- Sí. Sí, sí.

¿En qué manera lucharon contra la empresa antes de la formación del sindicato?

- (Interrumpido por otra persona que habla) ¿Cómo?

¿En qué manera lucharon contra la empresa antes de la formación del sindicato?

- ¿Ante de la formación del sindicato?

Sí.

- Claro. No.. nos hemos puesto de acuerdo.. y aportando dinero todos los trabajadores para que salga la resolución del sindicato, para hacer la gestión.

¿Pero antes de la formación del sindicato..?

- ¿Si se ha hecho la lucha?

Sí, para mejorar sus derechos. ¿O nadie luchó antes de la form...?

- Sí, hemos luchado. Para hacer reconocer pa que la empre, la empresa reconozca a sus trabajadores que tenga su sindicato.

¿Por qué no había nadie que tomó la iniciativa de establecer un sindicato antes del año pasado?

- ¿Sabe por qué? Porque la empresa trae gentes de lejos que es de mine,.. de cerca de Casapalca. Esa persona como dice no saben leer, no saben escribir. Hay mucha gente que han venido de cerca y como decía otras personas. Entonce, los pobres trabajaban así como puedan, porque no,.. esa no saben reclamar, no saben qué es su derecho, como digo, no saben leer, no saben ni escribir. Y esa era el abuso de la empresa minera Casapalca que hacía a todos sus trabajadores. Entonce, algunos de nosotros que sabemos leer, sabemos escribir, verdaderamente nos hemos unidos junto con ellos y también los han entendido que le hemos hablado, y por ese razón formado nuestro sindicato. Esa era la razón.

¿En qué manera reaccionaron la Minera Casapalca y las compañías contratistas cuando establecieron su sindicato?

- Eh.. nos amenazaron a despedirnos del campamento, como llevando policías. Una cantidad de policías ha llegado y nos han querido desalojar del campamento, no nos han dado de comer, no nos han dado almuerzo ni cena un día. Entonces, de allí toda la gente tomamos conciencia, hemos venido acá a la ciudad de Lima a hacer nuestro voz de protesta.

¿Pero nadie fue despedido en este entonces?

- Sí, habido despedidos.

¿Cuántos?

- 92 despedidos. (Otro dirigente sindical que ha entrado en la oficina interrumpe, dice “110”) 110 era, no.

Nelson Ramírez ha contado que la Compañía Minera Casapalca no despidió a nadie en este entonces, pero que los se fueron lo hicieron por renuncia propia. ¿Entonces, eso no es verdad?

- Eso eso es mentiras. Eso es mentiras. (“Mentiras dice el otro también”)

¿Cuáles otras repercusiones han experimentado por razones de su sindicalismo?

- ¿Cómo?

¿La Compañía Minera Casapalca les han hecho daño en alguna otra manera debido a su actividad sindical?

- Sí.

¿En qué manera?

- Ehh.. el actividad sindical nos hace daño la empresa, en primer lugar, no tenemos descuento de la organización sindical. A la organización sindical la empresa presenta para un descuento para aportación de los trabajadores. No nos hace. Entonces, sin economía no se puede andar y no se puede.. hacer documentos mucho. No se puede hacer los trámites. En primer lugar nos cortan eso. Eh en segundo lugar, eh.. también sacando a los dirigentes para dando plata que se vayan, y sacando a media noche, sacando sus cosas, sus frazadas, su ropa, sus artefactos de, de los dirigentes. La empresa ha sacado.. este Nelson Ramírez, asistenta social, este vigilante de servicios especiales. Nos ha hecho un tremendo daño a nuestro organización sindical.

¿Usted también puede contarme por qué la Compañía Minera Casapalca abandonó la Sociedad Nacional Minera?

- No, la empresa minera Casapalca no ha abandonado. A ellos lo han sacado de la Socional Sociedad de Nacional de Minería.. por no.. por muy corrupto es bien claro así, por muy corruptos. Porque no cumplían con los decretos (..murmurando..) los dispositivos que daba la Autoridad de Trabajo, no lo cumplía. Eso es motivo que la han sacado a la empresa minera Casapalca de la Sociedad Nacional de Minerías. La han expulsado.

¿Es verdad que la empresa está planeando de cambiar de razón social?

- Sí, hay un pronóstico, pero ya nosotros lo.. lo estamos haciendoo.. estamos poniendo recursos amparos, doco,.. documentos al Congreso, a otros oh.. autoridades. Y no lo vamos a permitir. Cuando nosotros le permitimos que haiga este cambio de razón social, va a ver despidos por masivos, en cantidad. Entonces, todos los trabajadores vamos a quedar al aire, y nosotros no lo vamos a permitir.

¿Por qué quiere cambiar de razón social la empresa?

- La empresa quiere cambiar por razón social por matar al sindicato. Cuando cambia razón social cambia muchas cosas en aspecto.. de las contratistas, ge,.. recibirán gentes

solamente escogidos: “Usted no, Usted sí, Usted no, Usted sí.” Entones, el razón, es eh por desmantelar, por eh.. por quebrar al sindicato, la organización sindical.

Entrevista con Antonio Quispe Tamayo (Continuación - 24.10.08)

¿Cuántos de los mineros de la Compañía Minera Casapalca están subcontractados?

- Toditos.

¿No hay ni uno que está en planilla?

- No, no, no, no, no. Eh.. quiero decir en este aspecto de gente de planilla, los trabajadores de Minera Cía. Casapalca no hay ni un trabajador de planilla, ni un trabajador. Como decía hace tiempo en cualquier sitio del Ministerio de Trabajo, en las autoridades, en todo, Minera Casapalca no tiene este.. no tiene gente de planilla, trabajadores así como maderador, como perforista, como carrilano, como motorista.. no son gente de planilla, obreros. Eh.. solamente son los empleados que pertenece así, como la enfermera, eh.. secretario de oficina de tiempo, el cajero, lo digamos el secretario de inge,.. de ese departamento de seguridad, la asistenta social, las secretarias son estado reconocido como personal de planilla. Jefe de plantas, empleados de plantas son.. no, no es, no es de acuerdo a la ley que dice bien claro los decretos no es la verdad de que.. que los verdaderamente ese acuerdo de ley que está haciendo la empresa. Todo es.. unos turbios la empresa.

Y ¿por qué cree Usted que el Señor Gubbins elige contratar a un grupo tan grande mediante compañías contratistas?

- Por no pagar los derechos, por no tener gente estable. Así como lo digamos, gente estable puede tener unos.. la, un ejemplo que puede tener cincuenta. Y a las utilidades tiene que pagar a los cincuenta. Por no pagar muchos.. muchos este beneficios.., por eso el señor solamente tiene como (...) No son ni siquiera cooperativos, son como planilleros nada más ellos.. que lo tienen allí.

¿La mayor parte de los mineros que obtienen un contrato en Casapalca ya tienen educación cuando ingresan a trabajar en la mina o vienen allá sin conocimiento minero?

- No, no, no, solamente con los cinco puntos, verbalmente reciben charlas, le hablan, porque esa gente son muy humildes. No saben leer, no saben escribir.. y son de sitios lejos como volvía a decir por ese razón solamente esa gente lo trae por traer y entran sin exámenes, sin orientaciones, no es como en otras ce,.. centros de trabajos, otras empresas mineras que se entra con certificado de estudio, con diferentes requisitos. Solamente te piden certificado de trabajo y certificado de.. eh.. de la Policía Nacional que es identificado de la.. de la PIP, nada más.

¿Usted mencionó los cinco puntos, que son los cinco puntos?

- Los cinco puntos es un (...) Eh.. eso son cinco puntos.. lo que nos indica.. dentro la zona de trabajo en interiormina. Los cinco puntos es eh.. verificar antes de inici,.. antes de iniciar a la (.inaudible..), ventilar-.. verificar la ventilación, eh.. de las rocas sueltas, cumplir horario de disparo, así son diferentes puntos que nos indica nada más. Cinco puntos.

¿Que se HABLA entonces?

- Se habla.

¿No hay algún curso de capacitación que reciben los mineros que no tienen conocimiento sobre el trabajo minero?

- Sí, sí. Hablan verbalmente eh.. y le enseña a los trabajadores.

Y ¿cuánto tiempo duran los cursos?

- Una hora, 45 minutos, 20 minutos nada más.

¿Pero eso es cada día?

- A la semana una sola vez. Pero solamente a verbal, pero no, nunca se ha hecho por escrito.

Y ¿si viene un trabajador que nunca ha trabajado como minero, él recibe un curso de una semana o dos semanas o algo para aprender cómo va a hacer sus tareas?

- No, no, no, no.

¿Tiene que mirar a los otros trabajadores no más?

- Sí. Por medio de los otros trabajadores, le dan hablando, solamente le dan orientación nada más.

¿Pasa accidentes muy a menudo en la mina?

- Sí. A casi a la semana dos, tres accidentes. Accidentes es (..) Claro no es de mucha gravedad, no. Accidentes incapacitantes.

Y ¿cuál tipo de accidentes son más frecuentes?

- Hmm.. accidentes que se chancan el dedo, que se.. golpean con la barretilla, son accidentes.. leves, no, pero a casi a diario está sucediendo eso. Y así como está hablando de accidente-accidente fatales, es ese es pues el 2007 hemos tenido varios accidentes fatales. El 2008 sí todavía no tenemos accidente fatal.

¿El hecho de que no haya pasado ningún accidente fatal este año indica que la seguridad se ha mejorado o es simplemente una casualidad?

- También.. casi parece una casualidad, porque los trabajadores de Cía. Minera Casapalca ya son años y también ya están haciendo, la gente están ya haciendo por su personalmente su seguridad.

Y ¿después de la última inspección del Ministerio de Trabajo tampoco mejoró nada la seguridad?

- Sí, un poco. Un poco ha mejorado. Pero solamente mejora es cuando va a llegar alguien o va a llegar este la inspección o va a llegar alguien de visita. Allí sí lo hacen todo. Pero mientras tanto que no haya ninguna noticia.. ah.. trabajamos por trabajar, a nuevos de limpieza, hay muchas cosas que siempre la empresa incumple, y por ese razón también el accidente sucede. Porque para evitar este acc, accidentes see.. hm.. continuo también.. por a

vece nos falta la ventilación de aire en la mina. Solamente son horas conocido, nos cortan la el aire comprimido. Y el aire comprimido debe ser las 24 horas. Cuando un trabajador llega a su labores debe estar ventilando. ¿Qué hace Cía. Minera Casapalca? El aire suelta a horas conocidos nada más. Horas racionamiento de horas de aire comprimido, esa es la razón de que tu subes al tacos, llegas al labor, llegas llena de monóxido, llena de gas. Entonces, el trabajador se.., medio que se enferme, medio que se incomoda, y los jefes exigen el momento que uno se puede trabajar inmediatamente. Es la razón de que también por el apuro, por las exigencias, se chancan, se accidentan. Accidentes leves que está sucediendo casi a diario.

Y ¿la empresa minera se hace responsable de los accidentes que pasan en la mina?

- No, no, no, no, no.

¿Tampoco las compañías contratistas?

- Tampoco. ¡SIII! Pero lo llevan a la clínica, no lo llevan a.. debido.. donde se debe llevar.. a.. a los médicos o a las oficinas deel del seguro, a las medicinas o los doctores no lo llevan. Lo llevan a solamente a particularmente, lo llevan a una clínica internacional lo llevan. ¿Para qué? ¿Para qué lo llevan allí? Por la razón de que.. ehm las empresas mineras eh los contratistas, como llevamos un.. ah por liberarse pa que no tenga ningún reporte de accidentes así como en Ministerio de Trabajo, Ministerio de Energía y Minas. Entonces, lo llevan a un.. una clínica internacional para que ellos se des.. deslibran o pa que quedan limpio para que no tengan ningún clase de huella.

En cuanto a las inspecciones del Ministerio de Trabajo, ¿cómo ha sido y qué conclusiones ha sacado el Ministerio de Trabajo sobre las condiciones de la mina cuando ha visitado a Casapalca?

- Este el.. el mes de marzo hemos tenido una inspección, sólo una inspección este.. eh del Ministerio de Trabajo acuerdo de ley donde dice los trabajadores deben ser gente de planilla el 80 %. Pero el señor inspector ha encontrado cosas ocultas, que verdaderamente tenía sus sanciones la empresa, pero a final de cuenta ha salido un documento, todo que la empresa cumple y cosas con sus eh.., que la empresa no tiene nada, está cumpliendo acuerdo a ley. Pero en el mes de.. junio, julio (murmurando por inseguridad).. en próxima fecha ha ido el Ministerio de Trabajo como iba a hacer la inspección. Han ido dos do, dos do, dos doctores y han ido demás este dos doctoras que estaban acuerdo, han ido a la inspección con el cargo de la inspección con una directora que es la Doctora Milagros. Y la Doctora Milagros este ha encontrado muchas fallas, y vemos y revis-.. y está en el documento bien claro muchas multas tiene la empresa. Yy.. las doctoras nada han entrado como son damas no han podido ingresar interiormina. Y en en este posteriormente posiblemente.. eh en cualquier fecha de este mes de octubre va a ser nueva inspección con los ingenieros, sus abogados que es del Ministerio de Trabajo que van a lo, van a hacer.. lo van a terminar la segunda etapa de la inspección interiormina.

Y ¿qué cree Usted pasó en la primera inspección en marzo ya que los inspectores concluyeron que la mina no tenía ninguna falla?

- Eh.. la la inspección de la la primera fecha ha sido, yo creo de que ha sido los su.. inspectores corruptos.

¿Cómo son las casas que los mineros pueden alquilar de Gubbins?

- No Gu,.. aah.. los Gubbins de nos dan unos campamentos que tienen en diferentes sitios, en diferentes partes del campamento. Pero es muy angosto, muy reducido por los trabajadores. Eh.. en donde que nosotros vivimos en el campamento, yo vivo en campamento Potosí, eh vivimos entre seis, siete, ocho personas. Y el cuarto es tres por tres. Es muy pequeño, muy reducido, no se descansa bien.

Ahora el señor Gubbins está construyendo 600 nuevas viviendas y comedores, ¿esto va a llevar a una mejor relación entre la empresa y los trabajadores?

- Parece que no.

¿Por qué no?

- ¿Sabe por qué? Porque un cuarto de 2,50 por 2,50 de ancho lo han hecho un cuarto y van a vivir cuatro personas. Y el camarote es de vereda, no, de cemento. Entonces,.. ¿Dónde está la gracia? Que si nosotros vivimos en un cuarto tres por tres seis personas y estamos incómodo, y nos va.. nos va a dar un cuarto más pequeño y vamos a vivir entre cuatro, es la misma,.. claro, estamos llegando a la misma situación que vamos a seguir viviendo este (.inaudible..) a seguir viviendo en este incómodo.

¿Cómo es la comida que les sirve la empresa?

- La comida que sirve la empresa.. la empresa tiene sus locales y lo da a un representante de concesionarios sobre las alimentaciones. Y recontra-pésimo, no. Yo el durante este mes estamos de vacaciones algunos dirigentes y durante que yo dejé en mes de agosto la comida estaba recontra-pésimo. Solamente lo echaban agua y sal y un poco de arroz nos daba de comer. Y varias veces ya he dicho.. a los oh.. al señor Nelson Ramírez que la comida está mal y el señor Ramírez nunca nos ha hecho una justicia. Eh la asistente social también no ve por los derechos de los trabajadores. Es por molestar de las alimentaciones de los trabajadores.

¿Cuántos días trabajan los mineros cada semana?

- No,.. de.. de lunes a sábado.

¿Cuántas horas trabajan cada día?

- Cada día trabajamos diez horas, por ocho horas de jornada.

¿Eso vale para todos o hay gente que trabaja más o menos, o todos trabajan la igual cantidad de horas?

- No hay.. Sí, el trabajaremos porcentaje el diez por.. el noventa por ciento trabajaremos así.

¿Cuántas pausas tienen durante el día?

- Mhm.. no tenemos ningún clase de pausa. Corrido trabajamos desde el inicio hasta terminar.

¿Ni siquiera tienen una pausa para poder masticar un poco de coca o algo así?

- Nada, nada, nada, nada.

¿Qué es el salario promedio de los mineros de Casapalca?

- 19, 24 soles y 28 soles.

¿Hay una bonificación por trabajo de sobretiempo, nocturno o para domingos o feriados?

- Sí, algunas personas conocidos, a sus hijados, a sus compadres, nada más. Y.. estamos hablando de sueldos y salarios, tenemos nuestra boleta de pago.. de que el jornal básico de 28 soles. (Muestra su boleta de pago) Acá bien claro dice 28 soles, jornal básico de 28 soles.. si no me equivoco.

¿Cuáles personas o grupos apoyan su sindicato y la lucha que están llevando a cabo para mejorar sus derechos?

- Mmm.. nadie importa los.. a los trabajadores (...) Entonce, de mayor parte, no. En una asamblea asisten 800, 700 trabajadores. Eh.. también de que trabaja tres turnos algunos, algunos sectores, una cantida de personas.

¿Hay algún grupo de personas que apoyan a su sindicato?

- ¡Sí!

Y ¿cuáles son?

- Son los trabajadores obreros.

Aha. ¿De otras minas?

- Sí, también.. de otras minas también. Así como Cobriza, Cobriza nos apoyaron este buena cantidad de dinero. Eh los trabajadores obreros de eh.. Oroya, San Cristóbal, Morococha, Cerro de Pasco nos han apoyado.

¿En qué manera le afecta a su lucha la política del presente gobierno de Alan García?

- De que el señor.. no cumple sus dineros, y nos afecta a nuestras luchas porque mandan policías. Mandan policías,.. no recibimos un apoyo como gobierno de la república en donde se promete en su campaña electoral ya.. a sus más seguidores, al Ministro de Trabajo, a esos no le dan esa orden como al señor doctor Alan García es para que hagan cumplir sus decretos.

Y ¿cuáles promesas no ha cumplido que ha dicho que va a cumplir en su...?

- Este en su campaña electoral llegó el señor doctor Alan García con el señor Castillo a.. a Casapalca, no. Nos hizo ver y ha dejado unas promesas escritas con su puños y letras, haciendo ver de que todos los trabajadores van a pasar a planilla, ya no va a ver service. Se va a eliminar los service. Y por ese razón nosotros habrá teniendo las hojas y con sus puños y letras que ha escrito el doctor Alan García, queremos que cumpla pues.

¿Cómo considera Usted lo que han hecho los anteriores Ministros de Trabajo, Susan Pinilla Cisneros y Mario Pasco para ayudar a su sindicato?

- Sí, nos han apoyado, no. Nos han apoyado.

¿Qué impresión tiene Usted del nuevo Ministro de Trabajo, Jorge Villasante?

- Todavía no.. tenemos con Doctor Villasante.. Cuando estaba viceministro también nos apoyaba, cuando desde el momento que ha asumido la responsabilidad como Ministro de Trabajo también no tenemos ni un clase de reuniones. Pero esta vez yo creo nos vamos a tener.. también con los diálogos eh.. nos estamos pidiendo las citas para el señor eh.. Villasante para que nos atiende, y para hacer ver las problemáticas de Casapalca.

¿Hay otras personas que Usted quiere mencionar que han tenido un papel importante en relación con su lucha sindical?

- Mm.. Sí. Así como la Federación, así como un a,.. una asesor que era (...) No, había teníamos un asesor que anteriormente, fuera del señor, aparte del señor sindi-.. ant, anteriormente que desp,.. del señor Cisneros, que también nos han, nos han negociado como asesor, nos han dejado unos papeles importantes, ya quedé en su oficina. Tanto así de lucha, de todo.

¿En qué manera considera Usted que se ha desarrollado la situación de los mineros en general desde el último gobierno de Alan García de 1985 hasta 90, pasando por Fujimori, Paniagua, Toledo y otra vez García en la actualidad?

- Este Gar.. Anteriormente cuando estaba con Belaúnde, Belaúnde ha decretado para tres años de periodo de prueba. Desde cuando entró Alan García decretó tres meses período de prueba. Estábamos bien. Y en la campaña de.. electoral donde dice el señor Fujimori.. el señor Fujimori nos hizo tremendo daños a la, a la organización sindical, en donde el.. el 15. de abril decreta sus 154 decretos ejecutivos, en donde que nos haciendo ver las empresas que están,.. pueden presentar sus documentos.. Cuando las empresas mineras están en un crisis para que cierran s,.. puedan cerrar sus puertas. Dando la facultad, en esos momentos las empresas mineras aprovechan a ese decreto por matar su sindicato de sus empresas.

¿Después que Fujimori abandonó la presidencia se ha mejorado la situación de los mineros?

- Sí, a los menos. A lo menos habido un decreto donde se puede hacer nuestra organización sindical, podemos formarnos. Por esa razón también viendo esos decretos nosotros hemos oh.. formado nuestro organización sindical.

¿Cuántos años ha trabajado Usted para la empresa Minera Casapalca?

- Me voy por los cuatro años.

¿Su sueldo ha aumentado algo en estos cuatro años?

- No, yo ingresé con el sueldo de 26 soles a Cía. Minera Casapalca, y durante los cuatro años he recibido 1, 50 de aumento.

¿Qué piensa Usted sobre la ley que declaró García el año pasado, la cual declara inimputable a la policía que cause daño o muerte cuando usa armas en su trabajo?

- Mm.. eh.. No lo entiendo.

García declaró una ley que dijo que si la policía mata a una persona cuando está trabajando no va a ser eh.. no van a intentar de chequear si ha hecho algo ilegal o no. No va a ser juzgado, ni seguido de ninguna manera.

- Eh.. en este aspecto los trabajadores mineros no somos delincuente, no somos rateros, para que nos mate con arma de guerra. Nosotros somos seres humanos, que nosotros trabajamos, que luchamos y tenemos derecho que no nos directo paran o no deben viniéndose a matarnos. El señor Alan García allí se ha equivocado darnos con ese decreto, darnos facultad a las policías nacionales para que nos meten bala de guerra, no señores.

¿Qué opinión tiene Usted sobre la manera que Alejandro Gubbins administra su mina?

- Es una.. tiene una política muy feo, en donde solamente.. ponen personas, o otras personas.. ah.. de cuanta hacia de contratista en eh (...) Todos trabajamos para Cía. Minera Casapalca nada más.

¿Usted estaba parte de la huelga el año pasado en la Carretera Central donde murió Oscar Fernández Taipe?

- No, no, no. No estuve presente, estuve acá en la ciudad de Lima. Estábamos en la, en la avenida Brasil cuadra once y media en Cocomo. Te declaro, nosotros estábamos partícipe en la ciudad de Lima haciendo nuestro voz de protesta, nuestra marchas, haciendo documentaciones, buscando nuestro olla de común, pa nuestra olla común, buscando solidaridad así como dinero, verduras, mercaderías desde diferentes tiendas e instituciones.

¿Cómo reaccionó Usted al escuchar sobre lo que había pasado en la Carretera Central?

- Este.. ese momento nos sentimos con una tremenda cólera.. para la empresa, no, y muchas cosas hemos pensado nosotros. Rebelarnos, ir, hacerle hulla, le importa a buscarle, corretearle, pegarle la policía, no, y por medio de los oh.. a los asesores y otros asesores no nos han permitido que nosotros podemos hacer muchas cosas, porque nos han querido en esos momentos una ofensa, una cólera a cada una de nosotros.

¿Cuál compensación recibió la viuda y la familia del señor Fernández Taipe después de su muerte?

- Después de su muerte, verdaderamente, mayor parte apoyo hemos encontrado ah.. Los han contado, teníamos escritos unos documentos que han dejado unos recuerdos a los señores transportistas, a los señores pasajeros de diferentes lugares así como a Tarma, Cerro de Pasco, Huancayo, Huancavelica, a la montaña. Las diferentes sitios están tanto Huancayo pa ciudad de Lima y también de Lima pa Huancayo, porque nos dejado unos tremendas colaboraciones, así en dinero. Y por parte de la empresa solamente se encuentra poca cantidad y solamente le están dando un trabajo así como directamente a la viuda, nada más.

Así que ¿la viuda del señor Fernández Taipe ahora está trabajando para la Compañía Minera Casapalca?

- Sí, por la contrata.. por la contrata MIRCASEC. Está.. como.. la lavandera de los.. eh su.. ra.. lava ropa cuando los ingenieros y las enfermeras, todo.

¿Hay otras personas que han sido heridos por la policía cuando han ido a huelga?

- Sí, habido varios heridos. Habido heridos como quince, veinte heridos habido.

¿Tienen los periodistas a su lado en la lucha entre su sindicato y los Gubbins?

- Sí, había varias periodistas. Había La República, el Ojo, el mayor parte teníamos también el periodista de nuestro asesores.

¿Cómo considera Usted el apoyo que han recibido de la Federación Nacional de Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú?

- Claro, hemo, hemos encontrado un apoyo moral, hemos encontrado apoyo de algunas cosas, pero.. sobre el trámite legal que ha ocurrido con ah de la Federación Nacional han hecho un negocio turbios, abaleándose de los trabajadores de Casapalca. Y han sentido en un pliego de reclamo estaban eh, estaban allí comprometido en pliego de reclamo de 2007 a 2008 estaba comprometido la Federación,.. estaban metido los miembro del sindicato de Casapalca y el asesor. Yy.. legalmente todos pensamos con los trabajadores de que ha bido un negocio turbio allí, abaleándose o valiéndose de los eh de los trabajadores de Casapalca.

¿He escuchado que su sindicato ha elegido aislarse un poco de la Federación ahora, pero no es importante unirse con el resto de los trabajadores mineros para lograr sus objetivos a nivel nacional y legislativo?

- ¡Sí! Eh.. es de lo que justo piensa los trabajadores de Casapalca o los miembros del sindicato en donde vamos a hacer este (...) Vamos a convocar, que ya la Federación Nacional no trabaja a coordinación mm.. con los trabajadores de contrata. Los trabajadores de contrata nos lleva.. estamos pensando llevar como una plenaria o en Casapalca o en Oroya, un cabildo abierto, un local abierto para que se haga como una federación de trabajadores de pura contrata. Ya lo estamos cultivando una idea de donde se va a formarse otra federación de trabajadores de contrata nada más.

¿Usted piensa que la lucha sindical de los mineros de Casapalca ha sido exitosa hasta ahora?

- ¡Sí! Eh.. claro nosotros pacíficamente hacemos nuestra medida de fuerza, vamos a.. hacer nuestra hulla, nuestra protesta tanto en la ciudad de Lima hm.. demostrando la valentía, la lucha, buscando los derechos de los trabajadores. A nivel nacional creo, no.., Casapalca, eso es el número uno en hacer llegar su protesta a sus empresas.

¿Quiénes tienen, según su opinión, la mayor responsabilidad para que se cumpla los derechos de los trabajadores en Casapalca; las compañías contratistas o la empresa minera principal?

- La empresa principal. Porque todos trabajamos pa la empresa principal. Porque las contrata no se lleva, no, no se lleva ni un, ni ni un gramo, ni un kilo, ni dos kilos de concentrado mineral. Todo lo que se lleva es.. concentrado mineral, se lleva el principal, entonces el principal debe ser mayor parte responsable de todo.

¿Hay diferencias entre los beneficios que dan los diferentes contratistas?

- No. No hay mucha diferencia. Mhm.

He escuchado que solo unos de las contrata ofrecen a sus trabajadores el seguro de trabajo arriesgado. ¿Eso es verdad?

- No. Habrá unos así, los que trabajan en pique. Mhm.

¿Por qué es así que muchos trabajadores han cambiado contratista varias veces?

- Ah.. también es por in, incomodarle a los trabajadores. Porque lo digamos había un trabajador de la co, de la contrata EMINEC.. de que a los trabajadores no quieren que sean sindicalizados, le utilizaban, le trataba de cansar, de aburrirle, no. Y esos trabajadores tenían

que renunciar de esa, de esa contrata y pasarse a otra contrata. Y la otra contrata, ¿qué le dice? “Si tu te afilies de nuevo, te vamos a botar. O si tu vas a la asamblea del sindicato, va a ser despedido, no”. Y toda, y todavía seguimos con esa transigencia, con ese idea que los contratistas todavía siguen utilizando-.. de maltratar a a las a los trabajadores de Cía. Minera Casapalca.

¿Por qué hay tantos mineros que tienen miedo de ser entrevistados de mí?

- Es de repente por falta de conocimiento o alguien no te ha hecho presente eh mayor parte por falta de que alguien te ha hecho presente y al así decir te han tenido miedo, se han occ,.. eh se han corrido y la próxima fecha nosotros oh.. le diga a Usted, señorita Ana. La próxima fecha vamos a tener una reunión y nosotros estaremos haciendo a saber, haciendo conocer a su persona a que Usted eres una chica historiante, una señorita estudiante que Usted viene de otro país y nosotros no podemos negarlo, no, de repente por falta de información a los trabajadores. No han dado sus informes, su entrevista han tomado con su persona.

¿Cuáles esperanzas tiene Usted para su futuro y el futuro de los mineros de Casapalca?

- Este.. el futuro de mí persona o así como miembro que soy, el futuro mío ese eh.. a calidad de mí persona, que yo pienso, que el sindicato tiene que ser par adelante. Entonces, allí se ve el futuro de los trabajadores, el futuro de la familia, no solamente los trabajadores, hasta de los hijos. Cuando Usted gana bien.. un.. un a lo menos como pa sustentar a lo menos un dinero, educas a tu hijo, comes bien y vives bien, con tu esposa, con tus hijos. Si como ahora estamos ganando un sueldo misero, un sueldo bajo, también pues, no hay un futuro que Usted puede pensar el futuro de los trabajadores o futuro de tu familia o del sindicato. Para eso se tendrá que unirse más todos los trabajadores y tanto las amas de casa para que hacer una tremenda lucha y para buscar sus derechos a lo menos como para satisfacer y para vivir bien con nuestra familia.

¿Usted tiene fe en que la empresa minera va a mejorar la situación de los mineros en un futuro cercano?

- ¡SI! (Fuerte) Conversando, dialogando, haciendo ver la situación problemática de los trabajadores de Casapalca. Si la empresa ya no quiere, tendríamos que hacer tremendas luchas para que la empres,.. también se dea cuenta y diga que (..inaudible..) verdaderamente los trabajadores necesitan y voy a dar. Es que puede ser por esta parte.

Entrevista 7

Entrevistado: Rubén Hurtado Robles, Secretario General de Organización del Sindicato Unitario de Trabajadores Mineros Metalúrgicos de la Compañía Minera Casapalca – Unidad Americana S.A. (03.12.08)

¿Cuánto tiempo ha trabajado Usted para la Compañía Minera Casapalca?

- Eh bueno, yo, para su aclaración, no, primeramente este, yo vengo trabajando ya cuatro años y media.

Y ¿para qué contratista?

- Eh bueno, yo trabajo, no, para MIRCASEC, pero el punto más importante es para.. con la empresa principal.

¿Usted también está elegido Secretario de Organización del sindicato, no?

- Eh bueno sí, no, la masa trabajadora, no, me eligen o me recaen a mi persona como Secretario General.. por haber viendo, no, que.. a veces.. habían dirigentes de repente, no, que no mantenía la posición como dirigente, pero a veces la masa trabajadora me pueden (...)

¿Cuáles tareas básicas tiene Usted en este puesto?

- Eh bueno, no, yo mante, mantengo mi mi calidad de dirigencia, no, como dice, no, de hacer cumplir y a de respetar su derechos y los beneficios de los trabajadores, que verdaderamente, no, corresponden con (..inaudible..) normas su a los (..inaudible..) legal.

¿Qué factores le motivaron a Usted presentarse a la elección de dirigente para su sindicato?

- Eh bueno, por parte de mí persona ningún factores, solamente, no, la masa trabajadora me recaen así directamente, no, que yo puedo ser un miembro.. activante o un miembro que verdaderamente puedo ser elegido por la masa.

En varias ocasiones los líderes de sindicatos en el Perú experimentan ser despedidos por su actividad sindical a pesar de que está prohibido por la ley, ¿nunca se presentó a Usted ese temor?

- Bueno, no, en primer lu,.. en primer lugar no, en ese caso no, porque a veces ser un dirigente, tener que mantener tus posiciones, no, como una autoridad y cumplir y conocer las normas. Y nunca por nunca como un dirigente Usted puede su-.. desconocer una norma que ya se ha establecido una ley que respalda a un trabajador. Entonces, ese caso yo mantengo eso, no, entonces prácticamente aunque vemos o hemos tenido también de repente la tumba de los dirigentes, no, por la-.. por no conocer o desconocer las leyes, han sido, como dice, verdaderamente tumbaos.

Según Usted, ¿cuáles son los principales objetivos de su sindicato?

- Eh bueno, el principal objetivo de mí si,.. de mi dirigencia sindical es como dice, no, vuelvo a recalcar, hacer cumplir o respetar los derechos de los trabajadores que la empresa hace contar.

Y así en este momento, ¿cuáles son los objetivos principales más específicos?

- Ah ya. Eh los puntos específi,.. específicos son este, como dice, no, vemos en qué situación, qué cosa estamos en este año. Entonces, viendo a esto nosotros acertamos el punto principal que verdaderamente es la reenumeración, que verdaderamente, no, podemos obtener a un buen sueldo. Que están en esta remuneración que un trabajador gana 19 soles, 24 soles o 28 soles, prácticamente eso no está, no está en una norma de los derechos trabajadores, son unas escalas, no. Entonces, el primer punto esos está las remuneraciones y todo los, como dice, los elegidos trabajadores que con somos.

¿Cuáles son, según Usted, los desafíos más grandes que tiene el sindicato?

- Eh.. bueno, los desafíos son, pue, que verdaderamente la empresa hace un abuso a los trabajadores, así verdaderamente un atropello con, (.inaudible..), no, a la integridad física de los trabajadores, que verdaderamente ellos no, no, toman como un trabajador a los empresarios trabajadores, sino lo toman como, podemos decir a un delincuente, no, prácticamente.

Así que ¿Usted dice que el dueño y el gerente general de la Minera Casapalca no respetan a su sindicato?

- Así es. No, no respetaba, pero de no.. con los dos dirigentes que han sido tumbado no han sido respetado. Prácticamente han sido tomado y de repente han sido, como dicen, no, aprovechado por lo.. de las empresas, no, la.. a manipuleos a sus dirigentes. Pero ahora, llegando a una realidad o llegando a una conclusión, prácticamente ahorita, no, tanto la empresa y los dirigentes ya nos hemos llegado llegar a un tope, como dice, no, para poder respetar.

Y ¿las empresas contratistas son más respetuosas que la empresa principal o..?

- Eh bueno, no podemos decir esa totalidad y tampoco son, no, que pueden ser eh faltosos en respeto, no. Siempre hay unos dos, tres contratistas que verdaderamente respeten y.. y quieren hacer respetar sus derechos de sus trabajadores.

¿Cuales contratistas son ellos?

- Eh bueno, yo veo en mi calidad en-.. ha visto como dirigencia, no, veo a la contrata Beta San José, que es el ingeniero César Mendoza, es una persona muy entendible, también una de la contrata Ramírez, el señor Ramírez también que es un.. que tiene ese anhelo o esa conciencia de dar una solución. O este.. ya estamos en unos problemas a diario que hemos estado, nos hemos entrado a un mesa de diálogo, a un mesa extraproceso, nos hemos sentado,.. ellos han sido las personas que acertaban y han tratado de solucionar. Pero acá lamentablemente esos los opositores son, como dice, no, de la contrata CONMIRO, de la contrata ma, MIRCASEC, que es el señor Magiño. Que ellos son opo, opo, se oponen a todo caso. Así es.

¿Cuáles son las mejores herramientas que tiene el sindicato para lograr sus objetivos? Es decir huelga, mesa de diálogo, bloqueo de carreteras..?

- Eh.. eh la herramienta principal o el apoyo principal es solamente la masa trabajadora. Y la masa trabajadora como herramienta tienen en voz de protesta o o en voz de aclaración o en voz de de pedir, como dice, no. Solamente haciendo una huelga o.. poniendo en posición a (.inaudible..) en la pista. Allí que las autoridades competentes pueden sospechar. Porque si en caso no hay esa cosa, aunque el minero se está muriendo de hambre o aunque el mo, el minero no percibe buen sueldo, no es escuchado si no hacen este actitud.

¿Usted piensa que el sindicato es importante para los mineros?

- Yo sí. Porque.. prácticamente, no, yy.. y yo conozco, claro no cono, no conozco el cien por ciento, pero conozco, como dice, setenta o el sesenta por ciento, no. Que verdaderamente el sindicato es un respaldo, es es una autoridad para que pueda hacer respetar a los trabajadores. Pero de acuerdo, como dice, no, están estipulado las normas y las leyes, están estipulados favor a.. al trabajador minero, porque el sindicato también no se abarca más allá, como dice exagerarse a los leyes, a los artículos, sino solamente bajo los eh los reglamentos.

¿El sindicato ha conseguido algunos objetivos el tiempo que Usted ha estado dirigente?

- Que bueno, para responderte, no,.. estamos en propenso de conseguir, pero sí se ha conseguido pequeños puntos que no es suficientemente. Como ahorita, no, que nunca lo ha tenido Minera Casapalca un mesa de diálogo lo tenemos, como dice, para ver pues el problemático de los trabajadores. Consecuencias que pase en la empresa. Entonces, tenemos ese mesa de diálogo, de sentarnos con los empresarios, los contratistas en un mesa de diálogo y.. solucionar estas cosas.

¿La mayoría de los mineros asisten a las asambleas generales o hay un grupo grande que no aparece en cada asamblea?

- Que bueno, la Minera Casapalca constan de 2000 trabajadores, pero a veces vemos en una institución es muy difícil, a veces hay personas de diferentes clases, no, de diferentes temperamentos. Hay otra persona que no le gustan, que le gusta que verdaderamente, no, que son abusados, son, como dice, tratados o.. o consentidos por la empresa. Pero siempre y cuando hay en, no, así en unas cosas, pero hay trabajadores que son conscientes, no, verdaderamente asisten a la asamblea.

¿Usted puede contarme sobre el liderazgo de Rafael Cabezas y Sotacuro, los anteriores Secretarios Generales de Casapalca?

- Bueno, no.. no será en totalidad, bueno un punto acertado, no. Claro, la formación del sindicato, la pronunciación del sindicato ha sido por señor el Cabezas, eh.. Rafael Cabezas, no. Que nunca Minera Casapalca los veinte años no ha tenido la.., no, como dice, no, los dirigentes del sindicato. Pero el señor Cabezas.. lo.. lo, como dice, nace de la persona, no, que el sindicato hasta el día de hoy está.

¿Pero por qué dejaron el sindicato estos dos primeros secretarios generales?

- Eh bueno, yo veo en esa parte, no, de repente, un un punto veo de repente el muchacho no no ha, no ha tenido experiencia, no han tenido un fundamento legales como un dirigente, no. No hace un posicionado bien, como dice, bien claro, no. Pero eso a ser un dirigente tienes que pensar en muchas cosas, no solo tomar el cargo y sentarte nada más, no. Y es, como dice, no, tener una acción, y.. y esa acción tiene que hacer resultados. Pero lamentablemente acá la empresa tomó, como dice, no, al muchacho, y.. eh solamente, no y manipularle y.. y negociar, nada más.

¿Es fácil afiliar a los mineros al sindicato o tienen que presionarles para que participen?

- No, no, no, no, no. Como dice, el sindicato eeh tienen las puertas abiertos y.. y está libre para cualquier persona verdaderamente, no. El sindicato no es un.., no es hacer un daño a la empresa ni tampoco al estado, solamente solamente hacer respetar, como dice, el trabajador que puede persistir en su.., en su trabajo.

¿Cuáles son las razones por las que hay algunos mineros que eligen no afiliarse al sindicato?

- Eh bueno, como sindicato nosotros lo estamos tomando en conjunto afiliados y no afiliados. Porque ¿qué sería, no? Y yo tengo cincuenta o cien afiliados y lucho por eso y.. y los demás no están.. vengan a la guerra. Entonces, no, en pues, me conviene a mí tenerlos a ellos y luchar por ellos y yo sé que a transcurrir de un tiempo sale un buen resultado. Y va a ser generado todo, como decía a ser sindicalizado.

¿Usted siente que los mineros en general tienen confianza en Usted y en los otros dirigentes sindicales?

- Eh bueno, desde eh primer lugar o de primer distancia si no,.. he tenido bastante cogida de la masa trabajadora, no, y ni, sigo se,.. sigo teniendo de repente, no, aunque no lo ven tuve un grupo sentado que es agradable, pero ya lo están viendo entonces. Sí. Mantén, no (...). Tengo la confianza.

¿Antes de la formación del sindicato, los mineros de Casapalca lucharon en alguna manera para mejorar sus derechos o nunca levantaron su voz?

- Eh bueno,.. no estoy en tanto en ese conocimiento, no, como ha salido un transcurrir año de veinte años. Resulta por un.. una comunicación en la personal han tenido un, como dice, no, un paro por un aum, por u, por un aumento de un sueldo. No no ha sido dirigido por nada, solamente los trabajadores se acordaron, y ma, mantener en huelga y la empresa fácilmente les ha aumentado, creo, un sol o dos soles, nada más. Mhm.

¿Por qué cree Usted que no había nadie que tomó la iniciativa de establecer un sindicato antes del año pasado?

- Eh bueno, para decirte a este punto, Minera Casapalca siempre.. está acostumbrado o tiene, no, la actitud solamente buscar una persona de poca capacidad, que no son letrados, prácticamente que es una persona, no, tienen ningún conocimiento o no saben.. por eso, no, a veces hay personas que no están preparados, no son estudiados, más que nada solamente se aburra en trabajo, y ese eso aprovecha la empresa Minera Casapalca. A veces que somos una persona ya de al, de un buen estudio, tenemos un conocimiento, prácticamente ya nos marginan.

O sea, ¿Usted dice que debido a que los mineros no tienen educación no han tomado la iniciativa de establecer un sindicato?

- Así es. No tienen suficient, suficientemente conocimiento que puede hacer, no, hacer cómo hacerse respetar. Eso es.

¿En qué manera reaccionaron la Minera Casapalca y las compañías contratistas cuando se estableció su sindicato?

- Eh bueno, po.. para empezar ellos trataban, como dice, no,.. a de no reconocer al sindicato. Pero de allí llegando en, como dice, con una huelga, llegando a un,.. a una conversación larga aceptaron, como dice, recordar.. de reconocer el sindicato.

¿Realizaron algunos despidos?

- Bueno sí, cuando estaba el señor Rafael Cabezas, sí había despido, más de 150 de los despedidos. Había, cuando se hicieron una huelga y prácticamente ellos despidieron.

¿Cuáles repercusiones han experimentado por razones de su sindicalismo a excepción de los despidos? ¿Han sido marginados en otras maneras?

- Eeh bueno, prácticamente sí han sido marginados los trabajadores, no, pero es a consecuencia, no, de despidos.

¿Usted también puede contarme por qué la Compañía Minera Casapalca abandonó la Sociedad Nacional Minera?

- Eh bueno, a a pocos rasgos sí, porque a veces de repente no ya la Cía. Minera no le.. que tiene allá. Eh a Minera Casapalca lo toman ya , como dice, no, que no cumple como empresario, no está cumpliendo de verdaderamente como empresario con sus trabajadores. Y tienen muchas faltas, creo, no sé, por esa cosa sí ellos sentían así un miércoles. Aha.

¿Es verdad que la empresa está planeando de cambiar razón social?

- Es sí. Justamente, no, cuando que estamos en esa mesa de diálogo, nuestro superior señor Alta Cateriano, que verdaderamente, no, él nos convenció que.. de cambiar el razón social. Y como años pasado lo han hecho las contratas, y eso es con la finalidad que ellos no prácticamente no pagan algunas bonificaciones, algún gratificaciones, aprovechan a cambiar este razón social.

¿La mayor parte de los mineros que obtienen un contrato en Casapalca ya tienen educación cuando ingresan a trabajar en la mina, o vienen aquí sin conocimiento minero?

- (Saluda a su amigo que pasa – Pérdida de concentración) Eh bueno, en esta parte, no, ya, de sí.. Por parte del trabajador el trabajador hay mucho respeto y mucho cultura, no es que a veces es que acá los que aumenten el problema o buscan el problema del supervisor eso es los empleados.

¿El hecho de que no haya pasado ningún accidente fatal este año indica que la seguridad se ha mejorado en la mina, o es simplemente una casualidad?

- Eh bueno, al término ya que.. se ha formado el sindicato ese viene, como dice, recopilando o o se viene ya este.. mejorando en la cuestión de seguridad. Pero mientras tanto que no había el sindicato no había, había muchos, como dice, muchos accidentes, muchos fatales. Y esos fatales ni accidentes no han sido reconocidos ante autoridades como ante la autoridad del Ministerio de Trabajo y de Energía y Minas. Desconocían. Entonces, casi prácticamente Minera Ca, Casapalca era una mina clan, clandestina, no, prácticamente. Que no hacía lo reconocimientos de los hechos. Pero ahora ya se va mejorando la seguridad y..

Y ¿ahora la seguridad está adecuada?

- Eh bueno, no tanto, no está por el cien por ciento, está como el sesenta o setenta por ciento.

Y ¿la empresa minera ahora se hace responsable de los accidentes que pasan en la mina?

- Eh bueno, en ese punto estamos, no. La empresa no quiere o quiere todavía, pero.. nosotros como dirigentes estamos oponiéndonos a ese punto. Y.. y también tenemos en un pliego que ya está presentado, no, todo ese punto para poder llegar a establecer.

¿En qué manera le afecta a su lucha la política del presente gobierno de Alan García?

- Eh bueno, hay muchas maneras en hmknm muchas maneras nos afecta. Porque nosotros directamente nos vamos a ello, no, cuando ellos estuvo haciendo su campaña, prácticamente llegó en Casapalca, así personalmente llegó con su voz adelante, no, diciendo que “Y ya ahora los obreros van a ser este,.. como dice verdaderamente, no, con buenos salarios, van a ser con buenos beneficios y encima de todos se va.. este.. llegar a concretizar los ocho horas, y también sí va a hacer a desapare, desaparización de los service. Pero

lamentablemente aquí son promesas que no se han cumplido, entonces por eso nosotros estamos, como dice, no, en dignamente con él porque nos ha prometido lo cumplir.

¿El presidente Alan García llegó a Casapalca durante su campaña electoral, no?

- Sí, llegó justamente llegó en esta plaza que Usted está ahorita, llegó acá en acá misma. A Chicla nos ha llegado, nos ha prometido muchas cosas, pero pues, como dice, lo llevó el viento.

Y ¿qué exactamente prometió cuando estaba en la plaza de Casapalca?

- Eh bueno, él nos prometió directamente al trabajador, no, que los mineros van a (..inaudible..) en su salario, solamente van a trabajar ocho horas y encima van a ser, como dice, no, pasado a planilla y.. la tercerización ya quedó hasta aquí. Pero no es así pues.

¿En qué manera considera Usted que se ha desarrollado la situación de los mineros desde el último gobierno de Alan García, pasando por Fujimori, Paniagua, Toledo y otra vez García? ¿Se ha mejorado o se ha empeorado durante este lapso de tiempo?

- Eh.. bueno, sí va mejorando, como dice, no. No no no no va a empeorarse, no, se va mejorando. De peor está mejorando poca en poca, pero no es suficientemente, como dice.

¿Todos los presidentes han mejorado un poquito?

- Eh todo los, todo los. Así es. Que bueno, en caso de Fujimori, no, Fujimori es lo que buscó, como dice, este.. tercerización, eh comenzó de services, no. Entonces, ellos prácticamente que promulgó esta causa. Aha.

¿Usted puede contarme sobre la huelga cuando murió Oscar Fernández Taipe el 30. de mayo de 2007 en la Carretera Central?

- Eh bueno, sí. Eeh.. era una huelga constatada, una huelga probada por la masa trabajadora a respecto repente, no, que ahorita la empresa no está culminando, no culmina todavía en pagar las bonificaciones de las utilidades de 2007. Y a base de, a base de ese era la huelga, no, que verdaderamente acabamos a una legalidad. Eh a veces empresa con contrata, y los que más abaja es las contrata, .. como dice, no, en que ellos más producen. Entonces, nosotros estamos en la conclusión, no, que él, que me él que menos trabaja se llevaba un buen sueldo. Pero los demás trabajadores se lleva hm un, una migaja. A base de eso (..inaudible..) a respecto de eso, la empresa, no, nos negaba de pagar lo, los utilidades. Entonces, ¿qué? ¿Nosotros qué podemos hacer? Solamente parar labor y pero dentro es com, dentro de eso como la empresa está acostumbrado a pagar, a sobornar a los autoridades del Ministerio de Interior, mandaron, como dice, no, sus matones, mandaron las policías, y dentro de ese mutuo enfrentamiento pues, él prácticamente pagó el, como dice, no, pagó la vida.

¿La prensa ha contado que murieron dos mineros en este huelga..

- Así es.

.. pero yo he escuchado que uno de ellos, Julio Raymundo, de verdad no murió. Que fue un conductor y que no fue minero.

- Eh como tú sabes, señorita, a veces la policía no es pero no se va directamente, como dice, a una persona quien es indicada o es culpable, sino choca con el que choca. Y en Casapalca no solo está Minera Casapalca y eh Yauliyacu, otra empresa más. Ve trabajadores

civiles que verdaderamente trabajan allí, pero la policía cuando ya entran en esa acción, hasta con cualquier, hasta con los niños, hasta con las amas chocan. Eso es prácticamente que los someten. Y dentro de eso es lo que cayó también el conductor, no. Hay muchos también que son transportistas que son a favor de los mineros y hay otros también que no son a favor de los mineros, no. Verdaderamente a veces saben las consecuencias o dónde sale más la producción o dónde es la más la rentabilidad para el estado, es la zona minera. Yo pregunto, no, si verdaderamente eh declaramos o hacemos una huelga en a nivel nacional de minería, prácticamente el estado ¿cómo quedaría?, yo digo eso. No habría ingreso de dinero al país. No habría muchas cosas, ¿qué decir?, en el estado. Pero a veces eso debe ver el gobierno, no, de repente sale, como dice, verdaderamente. Mhm.

¿Pero entonces es la verdad que sólo murió un minero el año pasado?

- Sí. Un minero.

Y ¿que piensa Usted sobre la actuación de los mineros y de la policía en la huelga de noviembre que justo acabó?

- Bueno, esta parte, bueno ya, yo,.. bueno, yo pienso, no, que verdaderamente eh.. Minera Casapalca ya ha sido, como dice ya, este notificado, ha sido ya con este problema recorrido a nivel nacional de nuestro país, a las varias instancias, autoridades públicas, ministeriales, judiciales, ha sido ya participado en problemáticas de Minera Casapalca. Entonces, yo pienso que verdaderamente eh.. de la huelga, no, de la muerte este.., no, llegar a saber quién puede ser el indicado, no, directamente no se puede ir a la, a los mineros, porque los mineros han tenido un proceso de anticipaciones. Y todos todavía reconoce hasta las propias transportistas reconocen, no, que Minera Casapalca, o eh como una mañana yo estaba escuchando al general del Ministerio del Interior, y dijo bien claro “Acá los mineros no tienen la culpa, sino tiene la culpa la, el empresario y las autoridades en que trabaja, porque no no le dan esa solución.. y todavía hacen una acta pactada con todos estos acuerdos”. Entonces, acá es por demás que pueden salir en contra de los mineros o (...).

¿Cómo reaccionó la policía después de haber perdido su capitán?

- Eh bueno, yo para decirte de eso, yo prácticamente mayormente me encuentro en Lima, no, yo no estaba todo el día presente en este lugar, pero viendo todas las noticias ellos prácticamente se sienten muy heridos y condolidos, no, que, no, que directamente pueden ser culpables los mineros, y como ahorita lo tenemos seis detenidos que son inocentes. Prácticamente ellos no lo han agarrado ni en la acción, sino los han agarrado aquí están unos (...inaudible..) así descansando, en el parque, de repente soleando y entonces, tomaron ellos, porque ellos no sabían directamente quién es culpable, no se sabe. Como dice, no, puede ser un infiltrado o puede ser parte de la empresa, porque la empresa el año pasado nos ha mostrado, no, este.. trajeron matones ahorita solo civiles, no, de buenas estaturas trajeron y se metieron al campamento, hasta tomaron por secuestro los trabajadores. ¿Dónde los soltaban? Los soltaban por Ticlio, por Morococha, por Huancayo, hasta muchas cosas en la (...inaudible..) piensa es directamente que la empresa tiene que ser responsable o la empresa tiene que acceder.

¿Qué ha hecho el sindicato para apoyar a los mineros que están captados ahora?

- Eh bueno, nosotros como dirigentes sindicales estamos comprometidos, no.. **no** en desabandonarles, sino que estamos comprometido de repente en hacer respetar que verdaderamente sus derechos que hechos son como trabajador. También una justicia tiene que

llegar a una comprobación, de tener una prueba legal, si verdaderamente ellos pueden ser procesados o pueden ser condenados. Si mientras tanto ellos.., no, como dicen, no, llega a un aprobación, es por voz o es mentiras que ellos van a estar deteniendo detenidos. Entonces, en esta parte yo dejo, no,.. como dice, a los manos de los autoridades que son la fiscalía o el juez, tienen que verdaderamente tener pruebas legal, y a respecto es nosotros estaremos, como dice, apoyando a las familias, verdaderamente haciendo sus trámites eh judiciales, policiales.

Y ¿qué pasa con los familiares de los mineros que están captados que ahora no pueden sustentar su familia y pagarles comida y casa? ¿Ellos reciben algún apoyo?

- Que bueno, para decirle señorita acá la empresa no nos facilita todo eso. Por eso.. por eso lo estamos luchando, lo estamos buscando llegar a ese.. a ese temperamento. La empresa es muy abusivo totalmente. Como dice, una empresa, no, que verdaderamente.. considera como un trabajador, lo tiene como un buen trabajador, y el trabajador no sería, como dice, tan conchudo de estar reaccionando como (..inaudible..). Porque acá no, las familias mismas pueden testimoniar o pueden decirse que estas cosas puede pasar.

¿Pero el sindicato da algún apoyo económico a las familias de los mineros captados?

- Eh bueno, desde antes estamos viendo eso, vamos a hacer un trámite. Claro, el sindicato, mi dirigencia recién es del mes de abril, el mío, no, entonces no tenemos suficientemente económica de la economía sindical y.. como que Usted sabe a veces estar en Lima o tener tenemos ya estamos en este larga problema también es un gasto de economía. Entonces, en esta parte, claro, anteriormente los dirigentes tenían, pero como se han corrido con toda la plata no (..inaudible..).

¿Qué piensa Usted sobre el resultado de esta huelga? Ha sido un fracaso o un éxito?

- No no no no no. No no no no no no puedo declarar, puedo pensar que es fracaso solamente por la muerte del comandante. Porque directamente ya él está en toma de estas cosas, no, no es la empresa, no, el estado viene encima de nosotros y de repente por esa causa nosotros suspendemos nuestros labores. La huelga no está levantado, no, no está ya, como dice, terminado, solamente está suspendido, de repente por los puntos aceptados a conversar o a concluir con la empresa.

Entonces, ¿cuándo cree Usted que van a continuar la huelga?

- Eh bueno, nosotros esperemos el punto más importante que ha visto han sus.. tenemos es la instalación del pliego el día 9. De.. de diciembre que vamos a tener en la ciudad de Lima. Y si en caso ellos prácticamente nos niega rotundamente aceptar los los puntos integrales del pliego, nosotros estaremos levantado un.. la huelga. Nada más. Es todo.

He escuchado que su sindicato ha elegido aislarse un poco de la Federación Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú. ¿Por cuáles razones eligieron a mantenerse afuera de la última huelga nacional y además encontrar sus propios asesores?

- Eh bueno, hablando de la Federación Nacional está muy extrañeza o algo lamentable para mí como dirigente. Eh en primer lugar de repente.. la Federación Nacional, claro es una federación que verdaderamente puede respaldar al trabajador, hacer respetar su derecho, pero aquí de lo cual no vemos ese caso ni tampoco Casapalca ha visto este resultado. Como dice, el primer dirigente, el según dirigente ha sido con la Federación Nacional. ¿Qué resultados trajeron? Los resultados de darse la culpa a los dirigente, va los dirigentes. Entonces, dentro

de eso, para mí la Federación no no me va a la institución si no me voy.... mmm me voy a la.. (...). Eh ya (...)

¿No es importante unirse con el resto de trabajadores mineros para lograr sus objetivos a nivel nacional y legislativo?

- No no no no. Eh.. mira ve, te voy a decir de la Federación Nacional.. La Federación Nacional no me voy yo directamente a la institución, sino me voy a los dirigentes. Es que ahorita prácticamente mi masa trabajadora, mi mi dirigencia hemos sido, hemos decidido ser dependiente, viendo el resultado de la Federación. Porque en ningún momento de nosotros hemos tenido apoyo de la Federación, ni en la primera huelga, ni en la segunda huelga, ni la tercer huelga no hemos tenido pra, prácticamente nos haa desarmado. Nosotros desde el año pasado estamos caminando solos, como dice, buscando a use, asesores ya particulares que verdaderamente no son partícipe a la Federación. Estamos trabajando y nos está resultando, tomamo buen camino y eso que está permitido, como dice, no. La primer de nosotros dirigentes, ni la empresa, porque la Federación ya se ha, verdaderamente no está frente a ningún éxito. Y nosotros como ahorita.. ahorita Minera Casapalca sin sin sin sin cuenta de alguna norma muy al, muy muy alto, no, a nivel nacional o de repente a nivel mundial. Porque de repente por sus luchas, de repente por hacer sus protestas, verdaderamente reivindicándose solamente, no. No no no teniendo apoyo de algunos instituciones. Porque ahorita,.. a nivel nacional de de esta país, Minera Casapalca está en primer lugar como eh sindicato que protestamos. Eh más bien adentro de esto nosotros pensamos ya este.. hacer una institución en la Minera Casapalca de repente, no, viendo ya y también yo sé que vamos a tener apoyo y muchos nos la han, nos han, nos han dicho también que pued, se puede crear una institución, puede ser federación, puede ser una institución directa.

¿Quién tiene, según su opinión la mayor responsabilidad para que se cumpla los derechos de los trabajadores mineros de Casapalca; las compañías contratistas o la empresa minera principal?

- Eh bueno, acá tiene que ser en primer lugar la eh la empresa principal.

¿Por qué?

- Porque el.. acá en Minera Casapalca las contratistas son solamente, como se puede decir, son fantasmas. No tienen autorización legal por el Ministerio por Energía y Minas, sino acá él lo que recibe o, como dice, quien gasta o el que invierta es la parte principal. Y también no tiene trabajadores en planilla Minera Casapalca, lo tendrán, pero ahora por esta causa que se levantó la huelga y todo eso (..inaudible por ruido de trén..) lo han hecho.

¿Hay diferencias entre los beneficios que dan los diferentes contratistas?

- Bueno sí, eh.. como te digo hay contratas que verdaderamente dan beneficios a sus trabajadores por decirte que era por navidad, pero hay otras contratas que verdaderamente no dan beneficios a sus trabajadores.

¿Por qué es así que muchos trabajadores han cambiado contratista varias veces?

- Eh bueno, es que.. la Minera Casapalca está acostumbrado o busca contratas con finalidad de cambia, cambiar razón social.

Yo le he visto a Usted con muletas los tres últimos meses que yo he estado investigando aquí. ¿Por qué ha tenido un accidente con su pie Usted?

- Eh bueno, hablando de mí persona o de mi accidente, tene,.. yo he tenido 4. de junio 2008, mi accidente, no, a las cuatro de la tarde. Que prácticamente, no, han llegado a saber de repente, no, ya, que yo he sido dirigente o estaba, como die, organizando a la masa trabajadora. Entonces, dentro de eso, la empresa ¿qué intentó? Intentó contra mi integridades física. Me mandaron a una labor desconocido, una labor que yo no puedo trabajar, que no es mi competencia, mi trabajo. Me mandan allí. Entonces, prácticamente ya ellos han tenido la estrategia y han tenido el planeamiento que verdaderamente a mí me tumben y, como dice, verdaderamente este.. baja en fuerza o baja la debilidad del sindicato. Porque en esta parte, no, yo quisiera más ser (..inaudible..), no, porque ahorita (...) Esa fue esa fue aquí iba a entrar en una inspección, un inspección laboral de la Minera Casapalca. Entonces, mi persona estaba cargo de diferenciar a todos mis delegados para que puedan hacer la inspección. Escucharon todo esto y molestaron contra tu vida, prácticamente. Entonces, más bien yo de acá voy pa adelante, seguiré haciendo cumplir mis eh mis leyes, seguiré haciendo cumplir la justicia que verdaderamente (..inaudible..).

¿Cuáles recompensaciones ha recibido Usted de la empresa por su accidente?

- Eh bueno, hasta el momento nada. Prácticamente hasta el momento no me dieron nada.

¿Nada de ayuda de médico o nada?

- Eh bueno, este.. en mes de.. agosto me trajeron un monto de 400 soles, pero en esto vamos a ver. Apoyo, como dice, no. Un apoyo es muy aparte que es.. puedes en, como dice, no, es que ellos pueden darme por parte de mi accidente.

¿Cuáles esperanzas tiene Usted para su futuro y el futuro de los mineros de Casapalca?

- Bueno, mi esperanza mi es solamente, no, llegar en buen acuerdo con la empresa y también llegar en un buen este.., como te puedo decir, en un buen normalidad en los derechos, en los beneficios del trabajador. Que un trabajador ahorita, no, vamos a una norma legal, una autori,.. un un minero o un perforista maestro están ganando de acuerdo a ley 70.. 70 dólares, bueno, de allí pueden hacer los descuentos, pueden hacer muchas cosas, entonces ahorita un trabajador puede estar con 50 o 45 soles de sueldo.

Muchas gracias.

- Así es. Entonces, mi esperanza que podemos llegar a este temperamento, no, por aún viéndonos en qué situación estamos el país. Estamos en un situación muy caos, verdaderamente. A ver, y yo le digo a Usted, no, con un 500 soles puedes hacer el mes. Es imposible cuando uno tiene hijos, cuando uno tiene su esposa, entonces, no estamos por allí. Hablando del vecino de Yauliyacu no más, y Yauliyacu está ganando con 45 soles y al lado de 28 soles, ya no hay. ¿Adónde está la gracia? Entonces, nosotros llegaremos a ese a, a ese a, a ese etapa o esa meta tenemos que llegar. Quiera o no quiere, tenemos que llegar. Así es. Así es. Gracias.

Entrevista 8

Entrevistado: E.R.LL, un minero subcontratado por la Compañía Minera Casapalca S.A. (03.10.08)

¿Usted trabaja por la Compañía Minera Casapalca?

- Así es..

Y ¿por cuáles razones Usted ha elegido trabajar por esta empresa?

- Bueno, yo llegue el año 1995. Bueno, la valga verdad es que por la recursos económicos que somos de.. de un un recurso humilde, no, soy campesino de la va-.. de la provincia de Jauja, y llegue a trabajar así por intermedio de un compañero.

¿Usted vive aquí con su familia?

- No. Nosotros vivimos,.. vivo acá con,.. no es la empresa no nos permite estar con familia.. por motivos que.. Vivimos en un campamento, no, entre 4 - 5 personas trabajadores.

Y ¿qué piensa Usted sobre esta situación?

- Que realmente es una cosa que no debe ser. Así no. Se podría quizás en vivir entre dos, pero no pue entre cuatro, cinco, no. Que realmente es, vivimos allí como como cerditos, no. Y.. a veces son personas ajenas que no nos conocemos, y hay de siempre problemas entre compañeros de trabajo.

¿Con cuánto frecuencia ve Usted a su familia?

- Bueno, nosotros que salimos así a la quincena o al mes.. Salimos así en cambio de gua, de guardia. Por estándar diría para que cambiamos el turno de noche, a veces salimos y.. y aprovechamos a ir a visitar, no, a nuestro familia.

¿Cuántos días puede Usted visitar a su familia en este entonces?

- A la más vamos, pue, como dice, salimos al,.. el estándar turno de día, salimos el sábado a las ocho de la noche, porque nosotros trabajamos de doce a ocho. Salimos a las ocho de la noche, y.. a la madrugada a amanecer domingo, llegamos allá a nuestras familias a la, a las cinco, seis de la mañana, no, saliendo al dos de la mañana. Y en el día domingo, todo el día recién, podemos como dice, pue, estar.. con nuestro familia. Y lunes tenemos que regresar par el turno de noche que vamos a ingresar a trabajar.

¿Cuán lejos vive su familia?

- De acá,.. yo de acá a Casapalca es un viaje de tres horas, así con carro, no. Y.. en Jauja vive mi familia mío.

Sí. Y la habitación que Usted alquila de la Empresa, ¿cuánta paga por esa y cómo está el estado de la habitación?

- Bueno, la habitación es al menos, no-.. No pagamos nosotros eso, la empresa nos da. Sí, la empresa nos da, no pagamos. Vivimos allí, eh.. como es un deber, creo, de la empresa, que nos da, y allí vivimos. Sí.

Y ¿la habitación está bien?

- Sí, al menos está desentablado, bien pintado, todo. El no, no no no puedo quejarme de la habitación, lo,.. el problema es que se vive entre vario, pues.

Sí, entiendo. ¿Usted ha sufrido de algún problema de salud o algún accidente por el trabajo que hace en la mina, o la protección que usa le ha mantenido sano?

- Bueno, eso es depende de cada uno, como dice, no, nosotros cuidarnos en la mina. De sufrir.. de sufrir.. solamente un pequeño accidente, que fue una.. una presión de una.. la machina que me ha roto el dedo, nada más. Cayó esa parte, pero no ha sido de gravedad. Era solamente rota esta partecita (apunta a su dedo), y.. ha sanado en dos meses. Es el único que he tenido, ese pase. Otros eh.. golpes, bueno, sí, voy afuera del trabajo también. Para que, como dice, decir men, mentiras, no, vamos con la vida real.

Claro. ¿Usted tiene seguro de salud?

- Sí.

Sí.

- Sí, asegurado.

Perfecto. ¿Ustedes reciben comida de la Empresa Minera, no?

- Bueno, según que, claro que, nos da como alimentación una suma, no, que ella, la empresa paga la, a la pensionista, pues, que comemos.

Y ¿cómo es la comida y cuántos platos reciben cada día?

- No, eso varia. Eh.. no es, no es, pue, como Usted dice, parejo en el día. Que,.. ahorita comemos, no, por decir en el-.. para la valga verdad es que es un poco pésimo, no. No no no compensa la alimentación que uno hace, que uno necesita. Sí.

¿Cuántos platos reciben cada día?

- Al día, pue, en el almuerzo es, desayuno y, este..., en el el el desayuno viene un plato de segundo y una tasa de café con sus panes.

¿Usted es miembro del Sindicato de Mineros Metalúrgicos de las Empresas Especializadas que Prestan Servicios a la Compañía Minera Casapalca?

- No, no no no tengo ni un cargo allí, como en la directiva, pero, sí, como dice, estamos afiliados al sindicato.

¿Por cuáles razones Usted eligió afiliarse al Sindicato?

- Bueno, porque realmente, no, es algo que.. conseguimos, no, a raíz del sindicato, porque anteriormente, ahora recién hace poco que se ha formado ese sindicato, pero anteriormente no había sindicato, .. eh.. automáticamente hemos sido desamparados, no había n,.. no había nadie quien nos recom-.. nos haga respetar con algunos beneficios que nosotros merecemos, pues.

Entonces, ¿ de la formación del sindicato no lucharon en ninguna manera..?

- No había nada, no había nada. Hasta la Empresa hacía lo que le da la gana, como dice, no, hasta nuestros [..inaudible..] nos pagaban en partes. [..inaudible..] nos pagaban en partes. Y es la razón de que han visto algunos compañeros en formar el sindicato.

¿Usted tiene confianza en los dirigentes sindicales?

- Bueno, a veces no tanto así, porque nos ha pasado dos oportunidades que se han dejado como dice ese.. comprar por le empresa, pues.

Sí.

- Mhm. Siempre hay desconfianza, porque, pero vamos a ver con los hechos que ahorita están trabajando, están al menos, no,.. haciendo su trabajo, y (...)

Así que ¿ahora parecen buenos los dirigentes?

- Sí, sí se parece un poco, pero. Ya están eh.. ejerciendo bien su cargo.

Muy bien. ¿Usted siente que todos los mineros que están afiliados al sindicato pueden participar en las decisiones que toman el sindicato o las decisiones están tomadas exclusivamente por los dirigentes sindicales?

- Tiene que ser de en concordancia, tanto dirigentes como, como trabajadores y afiliados al sindicato.

¿Así que es democrático?

- Tiene que ser así. Porque de caso contrario, como dice, los dirigentes no van a ordenar tampoco, ni tampoco la la masa. Bueno, en forma, en una asamblea se tiene que debatir y alcanzar lo que se debe hacer.. para realizar cualquier trámite que se puede hacer o cualquier beneficio que uno necesita.

Pero Usted dice que TIENE QUE ser así, pero ¿ES así que todos participan?

- Al menos, se.. se participa todos, no. Siempre hay, como se dice, el divisionismo, y no no no estamos legal casi todos. Pe,.. pero, va.. el porcentaje estamos participando.

¿Los mineros en general cumplen con su deber de ir a la Asamblea General?

- Según que, como es llama las Asambleas, bueno, los que están en turno, o en hora de trabajo, no se puede, pero no pero. En.. la cita es, como dice, pa horario de noche y guardia de día.

Claro.

- Sí.

¿Por qué cree Usted que los dos primeros Secretarios Generales del sindicato eligieron abandonar el sindicato y decepcionar a los afiliados?

- Porque realmente han recibido, pues, su, su billete. Les ha pagado bien. Y qué hacer más, como dice, no. A caballo regalar, no se le mira los dientes, eso es lo que pasó, que ellos recibieron una buena cantidad y se fueron.

¿Cuál tipo de protección tiene Usted cuando entra en la mina?

- Protección-.. bueno, es el equipo, protección personal. Sí, tenem.. nos da, nos da todo, pue. Protector, guantes, botas, mameluco, ropa de jebe. Nos da de dar, pero a veces el cambio es cuando se deteriora, no nos da ya al, al instante. Quiere,.. quiere que cambiamos a un plazo, como dice, de uso, no, a lo que la empresa a veces aún no, la empresa si no sus representantes, no, tratan de ahorrar, y nos dan, el el día que.. que que quieren, pue.

¿Usted conoce bien sus derechos según la legislación laboral?

- Bueno, la verdad no tanto así, porque no tenemos la la las la, o sea ese documento de la la.. legislación laboral, no, no no lo tenemos, y no sabemos debidamente, pue.

Así que ¿Usted piensa que los mineros en general no conocen muy bien sus derechos?

- Así es.

¿Usted ha aprendido más de sus derechos después de la formación del sindicato?

- Sí, al menos algo sí ha recogido.

¿Usted tiene hijos?

- Sí.

¿Cuántos?

- Tengo nueve hijos.

¿Cuánto recibe Usted en asignación familiar?

- Neeh.. son 50 soles mensual.

¿Cuál tipo de trabajo tienen sus hijos que ya han empezado a trabajar?

- Bueno, el mayor está trabajando de albañiles, allá en por el, por el pueblo trabaja, no acá. Allá en el pueblo trabaja en la agricultura, la pequeña agricultura y de albañil trabaja.

¿Hay algunos de sus hijos que trabajan en la mina?

- No, ningunos.

¿Usted sabe cómo se ha desarrollado la situación de los mineros desde el establecimiento de la mina de Casapalca hasta hoy en día?

- No tanto así.

Y ¿desde hace que Usted entró en la mina, la situación se ha cambiado mucho?

- Bueno, no tanto así, porque.. eh.. con la manera que nos paga, no, no, no nos recompense a nosotros, pero la empresa sí ha, ha progresado bastante, pues. Sí.

Y ¿cuánto ganó Usted el año que empezó a trabajar en la mina?

- Bueno, estuve con,.. empecé el día con un jornal de 14 soles diario.

Y hoy en día cuanto gana?

- 28 soles.. diarios. Y eso cómo maestro perforista.

¿Usted piensa que sus condiciones laborales han cambiado en alguna manera debido a su actividad sindical y en qué manera?

- Bueno, eso,.. noo. No, no cambio casi nada, la misma situación sigue, porque el trabajo que se realiza es.. eh.. igualito que lo anterior, pue. Mhm.

¿Cómo reaccionó Usted cuando dos de sus colegas fueron matados en la huelga de la Carretera Central el año pasado?

- Bueno, era bastante, no, lamentable para nosotros. Eh.. que ellos también, no, teniendo familias y teniendo hijos que mantener, haigan,.. han perdido la vida, no, por luchar por nuestros beneficios, pues no. Y es lamentable pue, no, perder uno, un ser, como dice, uno de la casa, le dije de la casa.

¿Usted tiene algún miedo o preocupación al estar afiliado al sindicato?

- Miedo, no hay miedo. Sólo que, tampoco la preocupación es solo, porque, como dice, no, la empresa nos pone obstáculos, yy.., tal como ahora estoy escuchando que, no sé.., vamos a ver a qué paso llegamos, no, de que van a cambiar de dice de razón social. Mhm. Esa es la preocupación, porque... Qué se puede hacer, no, con lo que, con lo que la empresa está haciendo, bueno, ahora vamos a ver cómo trabaja nuestro sindicato.

Sí.

- Mhm.

¿Usted ya tenía educación cuando llegó a Casapalca o recibió algún tipo de curso de capacitación antes de empezar a trabajar aquí?

- Bueno, anterior yo n-.. trabajé en la Cía. Minera acá en Morococha, en la Cía. Minera Santa Rita en Morococha. Allí trabajé 7 años de.. como maestro, claro, ya conocí algo de la mina. Sí, llegue a trabajar acá, bueno, ya tenía experiencia, pues. (...) Y acá, sí, ya claro, nos han dado ya algunos capacitaciones ya, de.. de trabajo, manejo de explosivos, ma, manera de cómo trabajar en la seguridad, todo.. Claro, de eso, de esa parte, no. Tenemos capacitaciones.

¿Usted tiene planeado trabajar en esta mina por el resto de su vida como trabajador?

- Bueno, qué se puede hacer, porque yo ya, las edades para yo cambiar de trabajo ya no me vuelven (murmurando), no permiten, no. Tengo que cumpl-.. seguir trabajando acá hasta donde se puede, no, porque valgan verdad es, son 20 años que tengo dee.. de aporte del seguro, y..

¿Cuántos años tiene Usted?

- Tengo 49 años.

¿Usted piensa que la Compañía Minera Casapalca respeta a sus derechos laborales y sindicales?

- La empresa, bueno, no tanto así, no respeta, pue. La razón, que, como dice, no, quiere de, de,.. desaparecer el sindicato, no. No respeta debidamente. Si respetaría como no,.. nos nos daría, pues, cumpliría con con los plazos y hasta nos, como dice, no reconocería lo que es a sus trabajadores. Para mí la empresa no respeta nada.

¿Cuál compañía contratista ha contratado a Usted?

- Conmiro.

Y ¿Conmiro es la compañía que siempre ha contratado a Usted?

- No, no, no. Ahorita, lo.. de desde que ha empezado a trabajar ha cambiado de razón social. Porque primeramente cuando llegue acá era este.. eh.., como decía, mh.. su iniciales era MINCOR, después nos pasó a DEA, de DEA nos pasó a este a Comdelpi, y ahora estamos en Conmiro.

Y ¿por qué tuvo que pasar tantas veces a otras compañías?

- Es que la la empr, la empresa cambia de razón social, no má. El mismo.. el mismo trabaja,.. el mismo contratista se puede decir o, eso es su su maniobra de la empresa, pue no. Solamente es cambio de razón social, nombre no más, pero el mismo contratista es, pue.

¿Cuáles esperanzas tiene Usted para el futuro de los mineros en esta empresa?

- Bueno, no. Seguir luchando, no, y.. y a ver, de hasta donde se llega, porque, qué qué más podemos hacer, ¿no? Luchar lo que tal como lo estamos haciendo ahorita con nuestro sindicato y seguir, no, adelante, para poder.. eh.. sustentar a nuestra familia más que nada.

¿Usted piensa que la Empresa Minera Casapalca o las compañías contratistas tiene la responsabilidad por el bienestar de los trabajadores?

- Bueno, la la la empresa tiene que tener eso, creo. Porque los contra, los contratistas aquí son solamente para decir que son contratistas, porque todo la empresa la que la administra.

Entrevista 9

Entrevistado: C.B.T, un minero subcontratado por la Compañía Minera Casapalca S.A. (04.10.08)

¿Por cuáles razones Usted ha elegido trabajar por la Compañía Minera Casapalca?

- Bueno, yo elegí acá trabajar por la Empresa Casapalca, porque realmente yo vivo acá cerca, lo que es Huancayo, no. Entonces, a veces por la distancia mismo, nosotros estamos acá. Entonces, a veces, claro hay unidades que podemos trabajar, pero realmente nosotros por por lo que estamos cerca a nuestra familia, pa poder viajar por lo menos una vez a la semana o la quincena, por esa razón es lo que nosotros elegimos pues acá estar. Si no, a veces hay trabajos lejos, pero no podemos viajar, dos, tres meses no nos encontramos con la familia, y esa es la razón.

¿Cuánto tiempo Usted ha trabajado en la mina de Casapalca?

- Bueno, yo vengo acá elaborando ya hace cuatro años, desde así del 2004.

¿Usted alquila una habitación de la Empresa Minera Casapalca?

- No, sí nos nos proporcionan. Pero vivimos entre seis, hasta ocho personas. Y será el mínimo que de repente vivimos entre cuatro, pero más vivimos entre seis pa arriba. Y a veces, eso es lo que nos, a veces nosotros los compañeros, creo que toman esa decisión, para poder.. eh.. tomar eh.. o alquilar su cuarto en la pista, lo que es, no, y pagar sus 150 soles, 200 soles. Entonces, por lo cual, a veces, ¿por qué? Porque realmente también ellos.. no quieren estar con esa contaminación del bote, de las medias, y también del olor, y a veces es un poco nausea (.inaudible..) , por esa razón es que nosotros no.. no queremos estar, pue no, queremos apartarnos, o de repente hay personas, compañeros, mis traba.. compañeros trabajadores que realmente viven con su familia. ¿Por que? Porque la la alimentación es muy baja acá, noo.. no es cómo debería estar con una familia, no. Y a eso es lo que de los habitaciones, sí nos proporcionan las a-.. la empresa, pero como le vuelvo a repetir somos, que vivimos una habitación pequeña, somos seis hasta ocho personas. Así es, señ (...)

Y ¿cómo es la comida que reciben de la Empresa?

- Bueno, la empresa, según que el concesionario nos dijo es que realmente paga ocho soles. Pero, por lo cual, en las mañanas nos dan una ración, lo que es minima, en el desayuno; un segundo, dos panes y una tasa de maté. Eso es lo que nos da, y.. a veces son mal preparados y, a veces por el hambre, que nosotros necesitamos, no, lo com-.. lo tomamos, pue. Porque si no fuera así, no creo que no lo tomaríamos, a veces por el el hambre, la necesidad, como no hay comedores. A veces pedimos un segundo más, nos nos cobran tres soles, pedimos panes, nos cobran hasta el par de panes 50 céntimos, un maté, nos quieren cobrar 50 céntimos, entonces, eh acá en la esta empresa hay mucho abuso. A veces, más antes todavía, por lo menos había por lo menos, no, una frutita, jugos, pero últimamente no hay nada de eso. Ha cambiado bastante, desde que acá, realmente empezó el sindicato a formarse, de esa fecha creo que acá por tratar de humillar o callar, cuál será su su.. de la empresa su.. su mentalidad, no? Porque ha bajado bastante todo lo que es, hasta en el desayuno mismo, hasta en la ración mismo también, es muy bajo, bajo, bajo.

Entonces, ¿Usted es afiliado al sindicato?

- Sí somos afiliados. Mi persona es afiliado también.

¿Por cuáles razones eligió Usted afiliarse?

- Bueno, a veces, por los compañeros que realmente no, nos hace ver nuestros beneficios por reclamar. Entonces, pidieron apoyo, es como un apoyo, es como ser un seguidor más de cualquier candidato. Entonces, también quisimos apoyar por una firma, un apoyo, no. Ese fue lo cual la razón para poder elegir eso.

¿Usted tiene confianza en los dirigentes sindicales?

- La verdad, la verdad no. Porque más antes tuvimos dos dirigentes que nos defraudó. Pero últimamente acá los dirigentes últimos dirigentes que están, la verdad están marchando bien, pero según ellos nos informan, pero constantemente, la verdad ya hay se pierde la desconfianza que-.. Como nos han traicionado nuestros dirigentes, a ver si a uno ya no tiene esa confianza.

¿Usted siente que todos los mineros que están afiliados al sindicato pueden participar en las decisiones que toman el sindicato o las decisiones están tomadas exclusivamente por los dirigentes?

- No. Somos acá lo que realmente son todos, la mayoría de los sindicatos y también a veces los compañeros que no están.. así.. afiliados. Aquí de repente no están afiliados esos compañeros porque realmente tienen el temor, y hay mucha marginación dentro de la empresa o dentro de la mina. ¿Por quienes? .. Los ingenieros de guardia, los ingen-.. los supervisores, nos marginan y nos maltratan diciéndonos con amenazas, diciéndonos: “Si tú estás en el sindicato compadre, yo te boto”, o de repente hay compañeros que están con contratos de tres, seis meses, ya no les renova el contrato. Simplemente les dice: “Hasta acá, señor, ya terminó tu contrato, gracias y ciao”. Y esa, y esa razón por el temor de esa razón es que realmente acá los compañeros de trabajo no se afilian o no participan, pero sin embargo ellos participan, cualquiera paralización que hay siempre estamos acá para que (...)

¿Pero los que están afiliados siempre pueden participar en las decisiones?

- Sí, sí, sí. Ellos, sí estamos de acuerdo en participar y tenemos también esa obligación de estar en allí, como estamos sindicalizados estamos allí con ese derecho.

¿Los mineros en general cumplen con su deber de ir a la Asamblea General?

- Sí, la mayoría, el 80 %. ¿Para qué? Porque lo resto también a veces como viven los compañeros en el Eluida , viven en Juanita, entonces no pueden bajar por la distancia misma que es. Pero sí lo que es Carmen, Potosí, estamos acá, lo que es planta.. también bajan algunos compañeros. Pero lo que es Eluida, lo que es Potosí, Carmen, están la mayoría.

¿Por qué cree Usted que los dos primeros Secretarios Generales del sindicato eligieron abandonar el sindicato y decepcionar a los afiliados?

- Realmente ellos, según que cuentan los compañeros, es que realmente se han hecho comprar por la empresa, no. Les ha ofrecido una buena cantidad de dinero, y se.. y se ha llegado a saber que es real que la empresa le dio una buena cantidad de dinero a los cuatro dirigentes, a los primeros, y también a los últimos cuatro dirigentes, y pa que e,.. ellos también tomaron esa decisión, que se vayan pues no, como huyendo, escapando, y hasta ahorita no se sabe. Pe según acá los sindicatos nos informan, los dirigentes, que ya están tomado medidas para que ellos puedan ser retenidos o capturados, no. Una orden. Eso es lo que nos han informado, y eso fue eso y (...)

¿Pero entonces hay ocho dirigentes que han sido comprados?

- Ocho dirigentes, que nos cuentan, no, han sido comprados.

¿Usted piensa que Pedro Condori Laurente va a imitar a los anteriores secretarios generales o cumplirá con sus deberes como dirigente?

- Para mí, que él va a cumplirlo, porque realmente él tiene acá y es un trabajador que ya viene acá elaborando desde hace mucho tiempo, tiene su familia, tiene su casa, y yo lo dudo mucho, no. Porque realmente los otros,.. anteriores dirigentes eran como unos pasajeros nada más. En cambio acá el señor es un poco lo que es formalizado acá en esta tierra, creo que es un poco difícil y mi dudas, no. Pero siempre, sí, un poco de temor con los otros dirigentes. Como es una enfermedad, o es muy contagiosa, por esa razón a veces los compañeros de la mina también desconfiamos, hasta mi persona, entonces. Creo que, yo lo ve,.. lo veo bien, que están marchándonos, para informando, qué trabajos están haciendo, qué se está presentando, qué reclamos están haciendo, y por lo cual y (...)

¿Usted ha sufrido de algún problema de salud o algún accidente por el trabajo que hace en la mina o la protección que usa le ha mantenido sano?

- Así es, señorita. Yo tuve dos accidentes, lo que es una fractura en el dedo y otra fractura, este eh, otra accidente que me metió en la vista al estar picando patilla en una chimenea, no, para poner mi puntal de seguridad para que avance. Entonces, por lo cual, que, ¿por qué pasó ese motivo? Uno, los guantos más antes, señorita, no nos cambiaban a su debido tiempo, entonces, los guantes tenían un hueco y había un clavo, y yo estaba alzando el puntal redondo, no, un ocho por ocho grueso, entonces, por lo cual en allí el guante se enganchó en su.. en su rama parece, y me jaló el guantes, y por no querer soltar el guantes, casi por querer agarrarlo me.. me presionó el el puntal. Entonces, allí tengo esta fractura la que es, que es ésta.. (apunta a su dedo), y allí ya me quisieron marginar, me marginaron; el residente, el contratista, los capataces, que me decían, no: Ya tú, cojudo, lo has hecho por joder. Acá quieres ya, est,.. esta semana cumples, te largas. Entonces, yo lo quise acudir, no. Presenté unos documentos acá, y esa fecha estaba el primer dirigente que era del sindicato, y.. me volvieron a hacer tra-.. me pararon 24 horas dos días, pero los dirigentes me hicieron volver. Gracias a ellos volví. Y luego pasó otro año, lo que es también, tuve en la vista, al picar la patilla, me derribaron al.. a ciudad de Lima, me **hicieron/dijeron** un raspado. Pero el médico me dijo, no, que tuviera descanso. Vine acá, presenté mi descanso, y la verdad ellos me dijeron: “No, señor. Acá tienes que trabajar, porque tú estás nada, estás bien en la posta lo que es de Casapalca”. Entonces, yo fui vuelta a Lima, le dije: “La verdad doctor, me dice así, ¿puedo trabajar o no?” “No, eso depende tú, yo no te puedo presionar, pero sí, tiene-.. puedes andar, pero eso sí; tienes que tener cuidao”. Entonces, como dentro la mina es un poquito.. hay gas, hay humo, hay polvo y me hacía lagrimear la vista. Entonces, yo seguía allá trabajando, no, por, porque realmente era una.. como una obligación, po.. como una amenaza me decía; si no vuelves a trabajar compadre, mejor presenta tu carta de renuncia. Incluso una fecha intenté presentarlo, pero los compañeros me dijeron; “No, no seas cojudo. Cómo vas a presentar, porque realmente, si quiere botarte la empresa, ¡que te bota con tus derechos!” Entonces, allí fue lo que yo.. recapacité y fue así que me quedé a trabajar. Pero ultimo-..., y ¿por qué? ¿Por qué causa fue esa accidente de la vista? Porque realmente más antes no nos daban los implementos, no nos daban lo que es.. e hasta incluso para yo cuando vine a esta empresa, los mamelucos tenías que conseguirte para poder entrar a trabajar, botas te daban sucio.. así.. botas sí te daban, te daban protector, botas y guantes viejos. Y era u-.. y si tú quisi-.. y el respirador era todo negro, grasoso, y si tú querías utilizarlo tenías que lavarlo, (.inaudible..), no sé.. Tratar de Usted mismo cómo ver la cosas, no, adecuarte para poder trabajar. Y si no tenías esos implementos, te decía simplemente; “Señor, ¿sabes qué? No tienes mameluco, no entras a trabajar”. Y era el abuso que se cometía más antes, y por esa razón nosotros no podemos en ese estar-.. y ahora sí, por lo menos, hoy en día, de tantos incidentes que se ha presentado o que ha bido accidentes como en mi caso,.. y no es el,.. la única mi persona, tantos compañeros que han tenido la vista. Y entonces, y aparte de eso, los lentos también son esos lentes correntones ¿Por qué? Nos obligan a utilizar, está bien. Es una obligación para nosotros mismos para cuidar nuestro salud. ¿Pero qué pasa? Que esos lentos con el sudor mismo se ahumea, se pone borroso. Allí también fue un accidente que tuve acá (apunta a su frente), al estar picando la patilla, entonces como no se ve bien, “bloom”, lo mandé. Entonces, eso también pedimos, decimos un incidente, y nos dijeron que van a pedir unos lentos más mejores que van a poder este.. ser capaci-.. o sea, una capa-.. que tenga capacidad para poder trabajar, no. Que no se ahumea mucho, esa razón señorita. Así puedo..

¿Usted siente que la protección que reciben, como las respiradoras, los mamelucos, las botas y etcétera, se han mejorado el último tiempo?

- Hoy, en ultimo tiempo, sí. Desde que hubo la inspección del Ministerio, incluso todavía había los primeros inspección del ministerio de Trabajo cuando vino, tamb,.. también burlaban todavía, no nos daban. Pero últimos, gracias al Ministerio de Trabajo también, ya nos han mejorado, para que.. nos han mejorado, ¿pero qué pasa? Hoy en día nos dan marcados, y está bien, pero realmente ahora los los guantes, ropa de jebe, lo que es el botas,.. Bueno, el botas todavía aguanta, lo que es ropa de jebe y guantes, un solo guantes nos están dando pa un sólo mes, y entonces, esos guantes al mes no llega, señorita. ¿Qué es lo que hace? Nosotros perforamos, hacemos madera, rastrillamos, hacem mucho trabajo de.. en la interiormina. Y a veces ese hueco, y ellos piensan que uno lo hace a propósito. Entonces, no dura ni a la semana. Entonces, diji,.. dijimos nosotros que realmente nos dean, como otras empresas, lo que es dos guantes por.., no, hasta lo que se malogra; uno de (..inaudible..), cómo se llama esa de.. de jebe.. lo que es, y estos de cuero. Entonces, ahora ¿que pasa en este empresa?. Lo que es el cuero lo utilizamos para es perforación, para hacer madera, y a veces nos moja, el cuero se moja como trapo. Entonces, a veces salimos con una gripe o tos, pue.. vamos a la poste médica (...) Ellos quieren que realmente uno todavía estéa con el brazo colgado o que estéis con la tripa fuera para poder, para que te dean por lo menos un descanso médico. Una fecha pa,.. por qué señorita yo no voy tanto cuando estoy también así con una gripe o tos fuerte no voy. Prefieroirme a la,.. a comprar a la botica unas pastillas lo que me de, me dice. ¿Por qué? Una fecha, señorita; cuando estoy parado en la posta médica, ya hubo dos muertos acá en Casapalca, EN LA POSTA, señorita. ¿Qué paso? Le aplicaron una.. eh.. ampollita, ni siguiera sabía el medico qué ampollita es o para qué es bueno. Y por esa razón murieron esos. Y.. un ingeniero y un minero murió, un compañero de trabajo. El otro es un ingeniero. Que paso es-.. Entonces, yo miro ese caso y yo no voy. Me quiere poner ampollita, no, no mejor allí no más. Entonces, tú vienes acá a propósito, uno no va po,.. a propósito, señorita. A veces nosotros vamos porque realmente no no tenemos.. económicamente no tenemos plata para poder ir a la, a la botica y a comprarnos unas pastillas. Pero, y a veces, ya da pereza hasta subir arriba, ¿para qué? Para recibir lo que es unas pastillas.. el Mejorax! Mejorax para cólico, Mejorax para dolor de cabeza, Mejorax para do, dolor de hueso! Es la única pastilla! Y hay otra pastilla.. este.. pero casi parecido con el Mejorax! Y esos son las pastillas que realmente dan.

¿Dos pastillas no más?

- Esos son. Y eso están como como si estarían dándote maíz a una gallina igualito. Te dan, pue, unos cuatro tabletas, lo que es como veinte pastillas o algo más, creo. Lo toma, lo tomas, y no te calmas, .. ¡A ya! Entonces ampollita. Y eso es, señorita, la vida en Casapalca que es muy triste. E incluso un médico, se hizo amigo conmigo y me dijo; La verdad, señor, yo te voy a dar lo que es de empresa, de acá de compañía, pero no vayas a decir a nadie, porque ellos tienen una medicina lo que es más cara. Tienen, incluso ellos tienen Dincorup, por si nosotros sufrimos con dolor de hueso, con dolor de mano, brazo, no. No tenemos ni Dincorup, ni ni conocemos acá qué cosa es Dincorup. Pero vayan en su botiquín de la empresa, allí sí tienen lo que es su Dincorup, lo que es su Doloflan, lo que es buenas pastillas, jarabes, les da su suero cada tres meses, todos los empleados están recibiendo su suero, vitaminales. Y nosotros, ¿qué cosa somos, señorita? Nosotros somos más marginados, dáte cuenta nosotros nos miran como unos animales más acá.. en esta empresa.

Así que ¿estas medicinas solo reciben los que están en la administración?

- Administración. Ellos son los que están allí. Y una fecha me cuensta, señorita. Un ingeniero amigo me dijo; Oye, muchacho, ¿no quieres s.. tú recibirlo el suero..? Es un suero vitaminado. Si deseas puedes recibirlo para que.. porque yo realmente estoy bien con mi peso,

estoy bien. Y allí es lo que yo llegue a enterrarme que ellos nada más era para puros empleados, pero eso debería ser en sí para la gente que realmente se saca la mugre dentro del interior mina, no. Gracias a nosotros que ellos.. ellos tienen.. ganan su plata, ellos tienen un trabajo, pero ellos no lo dicen eso. Ellos, al contrario nos marginan, nos ven como unos animales más. Y creo que es.. no es así. Y por esa razón también a veces el sindicato lucha, y nos hace respetar unos puntos lo que es, el abuso que hubo más antes también nos ha bajado. ¿Para qué? Gracias al sindicato. Creo que es el motivo también de estar en .. afiliado en el sindicato, no.

¿Antes de la formación del sindicato había algún tipo de lucha para mejorar sus derechos o sólo se callaron no más?

- No. Más antes nos callamos. Porque a la primera persona que realmente reclamaba, opinaba o reclamaba, pero lo justo, lo que es cambio de guantes, implementos, no, lo que es, o pidió ropa de jebe. Ellos, ¿qué hacían? Simplemente decían; “Señor, sabes qué, no hay. Puede retirarte, las puertas están abiertas”. E incluso, dentro de la mina, cuando ya estás elaborando, de repente no es así tu trabajo lo que es.. que ellos querían que tú lo cumplas, no, el 100 %, y de repente estabas en un 50 %. Entonces, ¿qué hacían? El capataz mismo te decía; Ya señor, ¿sabes qué? Te largas. Simplemente así. Nadie decía nada. Y aparte, señorita, había accidentes dentro la mina, lo sacaban con camión, por **Eloida** lo llevaban a Oroya, por Oroya lo sacaban pa Lima, y nadie sabía nada.

¿Los desaparecieron, entonces?

- Los desaparecieron. Entonces, ¿qué hacían a su familiar? Ya los hacían ver, el familiar se enterraba ya cuando estaba en el hospital o en la morgue, diciendo que ya, el señor estaba ebrio, estaba mareado y allí.. pobre familiar, a veces, sinceramente acá en Casapalca son los familias más pobres, humildes, que es de Huancavelica la mayoría, Huancavelica, Huancayo son un pocos. La mayoría están acá de Huancavelica. Entonces, sus familiares como no saben hablar bien, no saben de repente expresarse bien o no tiene mucho conocimiento, se callaban. Porque la empresa apenas, lo que le daba era un simple sencillo, no, como dice pues, no; Ya toma.. yo te estoy.. Como parte de la empresa te estamos dando acá un simple apoyo del parte de la empresa. Le daba 1000, 2000 soles. Y la gente humilde se callaban. Y eso fue la razón. Pero gracias, como te digo, señorita, acá el sindicato, ahora sí.. Y y sigue pasando pero, por más que el sindicato esté allí, por si la vez pasadas y.. dos semanas era atrás, hubo dos gaseados fuertes, hasta han llevado a Lima. Y nadie sabía nada, y lo han sacado por ronda, por Oroya lo han hecho dar la vuelta. Gra-.. felizmente el señor, han pensado que ya había muerto, pero gracias a Dios que ellos, no no han sido su hora, creo, no han fallecido, ahora están vivos. Y ellos recién, ahora hacen aclarar acá al sindicato, informan nos han sacado por tal sitio. No querían.. no queríamos avisar, porque nos han propuesto así la empresa, si tú avisas ya fuiste, ya te liquidamos. Es una amenazas fuertes acá, señorita, pero esa razón es lo que pasa así.. Así, señorita.

¿Usted conoce bien sus derechos según la legislación laboral?

- Algunos, podría decirle. Pero.. la verdad, será 5% o 10%. Porque la la verdad, más no, claro lo que es por reclamar mis derechos algunos puntos podría conocer, pero más no conozco, y quisiera también saber bien para poder así yo también reclamar lo justo, no. Pero la verdad más quisiera, y a veces también estando en el sindicato preguntamos, ellos nos orientan cómo podemos hacer, no, qué problema po,.. cómo podemos solucionar. Eso es, señorita.

Entonces, ¿siente Usted que ha aprendido más de sus derechos después de la formación del sindicato?

- Recién estoy aprendiendo, señorita. Sí, recién. Para que (...)

¿Usted tiene hijos?

- Así es.

¿Cuántos?

- Tengo dos, señ-..

Y ¿cuánto recibe Usted en asignación familiar?

- Bueno, en asignación familiar. Si es que no faltas durante los treinta días, ni un día, te pagan 50 soles. Pero si es que tu faltaste un día, ya más o menos viene 37 o 38 soles mensuales.

Pero ustedes son libres cada domingo, ¿no?

- Sí, los domingos es libre. Y en mi contrata, que yo vengo elaborando, no tenemos ni dominical ni sobretiempos. Y en las otras contrata sí tienen dominicales, tienen sobretiempos. Pero en mi contrata no hay esos puntos.

Y ¿cuál es su contrata?

- Bueno, el mío, mi contrata es ehm.. San Antonio.

¿Cuál tipo de trabajo tienen sus hijos o todavía no han em...?

- Son niños todavía, son bebés, son menores de edad, tienen.. mi primer hijo tiene cuatro años, el otro tiene dos años y medio.

¿Su salario ha aumentado desde hace que empezó a trabajar en Casapalca, y cuánto ha aumentado?

- Sí. Desde que yo inicie acá, inicié con 20 soles 50 céntimos, no 21 soles, 21 sol,.. 21,50. Eso fue con,.. cuando estuve ayudante, pero ahora que pasó los años, ya empecé a trabajar como maestro, y entonces habrá.. nos aumentaron lo que es 1 sol 50 durante este tiempo que estoy acá. Entonces (...)

Así que ahora, ¿cuánto gana?

- Ahora, como maestro estoy ganando 28 soles. Como maestro. O sea, encargado de la.. de mi labor, no. Que me desempeño, hacienda madera, perforación, jalando carga.. Eso es mi trabajo, pues, maestro.

¿En qué manera ha cambiado sus condiciones laborales debido a su actividad sindical?

- Bueno, en el.. en el.. lo que nos ha cambiado acá es, que realmente los supervisores, los ingenieros ya tanto no nos maltratan con las acusaciones o con los amenazas que hubo más antes. Porque esas amenazas, amenazas ya terminó, calló, y gracias también, digo yo, al sindicato que pusieron, hicieron unos documentos a la empresa a saber, y así creo que ellos también bajaron un poco lo que es eso.. Pero sí existe todavía, hay varios compañeros,

supervisores, ingenieros todavía, que incluso ahorita están comunicando que siguen atro, hacienda atropellos a los compañeros o a los trabajadores. ¿Cómo? Les, por decir, a un perforista le mandan a.. a tirar lampa, lo que es la coneta, como a un peón. Creo que es eso.. cada de nosotros como mineros sabemos nuestras funciones, qué debemos hacer. Por decir, un maestro debería hacer su trabajo, lo que es perforación, madera, rastrillaje, mucho no. Pero el peón es para que pueda tirar su lampa, para que pueda tirar caretilla. Un ayudante perforista es para que ayude a perforar, ayuda a hacer su madera. Pero acá, por lo cuál, es un abuso que ellos cometen, no, aprovechando, diciendo. ¿Por q... por qué razón? Porque razón es el que el señor está en el sindicato. Y eso fue la marginación, pa que le mandan a tirar lampa, a.. y sabiendo y habiendo para hacer trabajo de maestro, que el maestro sabe hacer su madera, tiene que hacer su perforación, lo mandan a tirar lampa como a un peón. Eso es lo.. lo justo, señorita.

¿Cómo reaccionó Usted cuando dos de sus colegas fueron matados en huelga en la Carretera Central?

- En la huelga central.. Eso, señorita, a veces es una pena que a nosotros nos.. y a todos, no.. que uno pasó, porque eso fue también un abuso que los señores de la policía nacional, ya.. como nosotros nos ven con, creo que, como unos animales, porque esa fecha también nos dispararon a quemarropa. Creo que eso no es lo justo, no. Porque realmente antes de eso, hay muchos de repente de acá la gente del pueblo, no, no tienen ese conocimiento, porque sinceramente nosotros reclamamos lo que es nuestros derechos, como dice, no, para un aumento de sueldo, para un mejoramiento de cuartos, para un mejoramiento de comida, para mucho, no. Entonces, ¿qué pasó? Esa fecha nosotros estuvimos en la.. en la.. pista bloqueando, no, la Carretera. Y.. y los señores de la policía vinieron con una fuerza, bueno, empezaron a tirar su bomba lacrimógenas, y luego seguimos nosotros en la pista, pero realmente ellos.. ya empezaron con lo que es la balacera, como dice a quemarropa. Allí fue lo que le agarró al compañero. E incluso mi persona también, un poquito más, casi me rozó la pierna lo que es, tengo conocimiento, y.. Para darnos cuenta que el compañero estaba acá y yo esa fecha.

¿Usted ya tenía educación cuando llegó a Casapalca o recibió algún tipo de curso de capacitación antes de empezar a trabajar aquí?

- Bueno, acá.. lo que yo tengo conocimiento hasta el momento, nunca hemos tenido una buena capacitación, lo que es como est,.. otras empresas. Que realmente yo trabajé en otras empresas, para poder ingresar a elaborar, ellos te capacitan lo que es lo.. lo justo y lo mínimo para que el el el trabajador tenga conocimiento en interiormina. Pero acá, simplemente lo que hacen es, como dicen, pasan inducción, tienes que andar detrás de los suu.. como se llama.. de los.. señores quee.. de los señores que están allí, parte de la seguridad, lo que es inspectores de seguridad. Ellos, simplemente que.. lo que hacen es a los nuevos que entran acá a Casapalca, lo hacen agarrar lo que es una lámpa.. pícalo, hacen lampear a su labores, o al camino lo hace limpiar, y por lo menos ni siguiera le dice; señor, esto es gallería, esto es chimenea, esto es tajo, esto es píci, esto es nada, señorita.. cosa por el estilo. Pero acá, simplemente agarran, los hacen andar un par de días, y al tercer día ya está yendo a trabajar. Y por esa razón ten,.. creo que para mí, ocurre esos accidentes.

¿Usted tiene planeado trabajar en esta mina por el resto de su vida?

- No. Planeado por el resto, no creo, porque realmente, a veces, uno acá lo tiene planeado, porque como le vuelvo a repetir, acá por la distancia misma que la familia tenemos

cerca, por querer estar cerca de la familia. Por esa razón que elegimos, creo que la mayoría de mis compañeros de trabajar acá en Casapalca.

¿Usted piensa que la Compañía Minera Casapalca respeta algunos de sus derechos laborales y sindicales?

- Por supuesto, señorita. Nosotros lo que queremos es que respeten nuestros derechos, por lo menos que haiga una mejoramiento, lo que es en las habitaciones, lo que es en la comida y en nuestro salario. Nuestro salario, que nos aumenta lo justo, lo que es con esta alza de canasta que hubo en esta (...) A veces, el sueldo que nos pagan ya no alcanza para nuestro canasta familiar. Realmente, ahorita los precios de todos los víveres se ha disparado, y nosotros prácticamente acá trabajamos para poder sobrevivir nada más. Y esperamos nosotros que algún día haiga un mejoramiento en esta empresa por lo menos, no, un.. un sencillo más para nosotros llevar una canasta, unos.. un pan a nuestra familia, no.

¿Pero entonces la empresa respeta a ustedes o no?

- La verdad no respeta. Porque si fuera la empresa respetaría, nos daría por lo menos.. al año por lo menos un aumento de sueldo, lo que es lo justo, con.. como la alza de la canasta o la canasta familiar está.. el costo se ha elevado, y de acuerdo a eso por lo menos debería levantarnos el sueldo, no. Pero acá no.. no pasa eso, señorita.

Y ¿cuáles esperanzas tiene Usted por el futuro de Usted mismo y por los otros mineros de Casapalca?

- La esperanza es que algún día haiga un mejoramiento y también que los señores autoridades que están en Lima, que ellos quienes dependen acá de lo que es Energía y Mina, el Ministerio, nos hagan respetar, no. Y nos hagan pagar lo que es lo justo, como en otras unidades pagan a sus trabajadores y tienen las facilidades de tener un préstamo o tener una.. un sencillo más, no, por hacer envías (.inaudible..) a sus familiares o un papa, mama. Acá nunca por lo menos nos han dado ni un sol. Más bien al contrario, el día que tú faltas, te están queriendo liquidar por abandono. Y esos.. esos puntos, algunos puntos, yo quisiera que respeten, no, por lo menos, ese sentimiento o ese dolor que tenemos. Eso es mi (...)

¿Quiénes tiene, según su opinión, la responsabilidad del bienestar de los trabajadores; las compañías contratistas o la empresa...?

- (Al instante) La empresa, porque realmente nosotros trabajamos para la empresa. Porque todos los equipos, herramientas que nos dan son de la empresa. Pero, ¿qué hacen acá los contratistas, los ingenieros residentes, los capataces? Son supervisores, nos obligan a nosotros realmente aquí a decir que esto vas a, vas a decir.. que es de la empresa. No. Vas a decir que es de tu contrata. Pero sinceramente yo por qué tengo que culc,.. ocultar, si eso es parte de la empresa. Son sus herramientas de la empresa. Nosotros trabajamos por la empresa. Los contratistas simplemente acá son terceras personas, son fantasmas, son unos títeres de la empresa que acá nos manipulean. Realmente acá ¿quiénes nos paga? Son la empresa! Ella la empresa es lo que a nosotros nos deposita, no es nuestro contrata. Si nuestro contratista a nosotros nos pagara, nos diera pues por lo menos allí, no .. tal contrata o es parte de con-.. de la empresa.. de mejor dicho, la contrata. Pero acá no, pues, acá nos paga lo que es la empresa.

¿Pero hay diferencias entre los beneficios que les dan los diferentes contratistas?

- No, señorita. Creo en ese punto no. Los beneficios son iguales pa todos.. **Pa todos.** Los beneficios son para todos. Entonces, allí nosotros nos damos cuenta que sinceramente acá

es.. el.. lo la empresa es lo que nos paga, nosotros nos da. Por esa razón yo pienso eso. Porque la contrata, si la contrata, como dice Usted, señorita, la pregunta, no; ¿Hay algunos cambios o son diferentes? No es diferente, porque **si fuera**, como dice Uste, cada contrata pagara a sus trabajadores, entonces yo sé que otras contrata pagaría un poquito más, otro menos. Pero acá no, acá es partes iguales pa todos.

¿Muchas gracias a Usted.

- Gracias también, señorita. Y eso es (...) Y espero algún día ese recuerdo que llevan.. y hace conocer también a la opinión pública, no.. que real.. nosotros acá los mineros somos acá así; maltratados, humillados. Y por esa razón de repente, nosotros venimos a parar a la pista. ¿Para qué? Pa que nos escuchan. Pero sinceramente hasta hoy en estos días, no nos hacen caso lo que es.. lo.. los señores de la justicia, pues no. No nos hacen justi.. no s.. no nos hacen prevalecer nuestros derechos. Y sigue habiendo abusos. Y hoy en día, señorita, quieren cambiar razón social la empresa. ¿Por qué razón? Porque razón nos quieren sacar lo que es el sindicato, quiere matar, quiere humillar, quiere que haiga b.. esa esclavitud que hubo antes.

Usted, por favor, ¿puede explicar qué significa “razón social”?

- O sea, quiere cambiar de nombre, señorita. O sea, por decir hoy día es Casapalca, y ya no quiere ser Casapalca, quiere ser otro nombre. Qu.. Y según que tengo un entendido es que ya,.. ¿para qué? Para que realmente desaparezca el sindicato o a los sindicalizados. O sea, la empresa lo que quiere acá? Sig,..quiere seguir con su.. la esclavitud, quiere seguir con la humillación a los trabajadores. Eso, señorita... Muchas gracias, señorita... Bueno.

Entrevista 10

Entrevistado: B.D.N., un minero subcontratado por la Compañía Minera Casapalca S.A. (06.10.08)

¿Por cuáles razones Usted ha elegido trabajar por la Compañía Minera Casapalca?

- Bueno, yo (...) Por falta de economía.. Por depende, porque tengo una familia, una responsabilidad en mí.. en mí hogar, y por eso lo que yo presto mi servicio aquí en empresa Casapalca.

¿Usted vive aquí con su familia?

- No, no.. Sólo.

¿Ellos viven lejos?

- Cerca, baa.. tres horas. Pero no es, no.. a tres horas.. pero a veces el.. los cuartos no son para vivir con una, con una.. familia. Son cuartos pequeños y vivimos entre 4, 5, por a veces hasta 6. Entonces, no se puede vivir con una familia.

¿Cómo está el estado de la habitación?

- Bueno, están pésimos. Son pésimos los cuartos. Por ejemplo en el.. en el comedor mismo no.. no está bien. El comedor mismo es pésimo, y no es como para alimentarse uno.. un trabajador como mineros.

¿Cuánto tiempo Usted ha trabajado en la Compañía Minera Casapalca?

- Bueno, yo estoy once años trabajando en esta mina en Casapalca.

¿Usted ha sufrido de algún problema de salud o algún accidente por el trabajo que hace en la mina, o la protección que usa le ha mantenido sano?

- Bueno, la.. accidente por el trabajo no. Pero así por enfermedad, por.. por la clima sí.

¿Cuáles tipos de enfermedades?

- Bueno, por la gripe, el tos, los bronquitis. Sí.

¿Eso cree Usted que es debido al trabajo en la mina?

- Claro, eso es.. por la clima y por la humedad que nosotros trabajamos en la mina.

¿Usted tiene seguro de salud?

- Sí, tengo.

Entonces, ¿cómo actúa la Empresa cuando Usted se pone enfermo?

- Sí, actúa. Pero no nos da descanso médico, sino nos da unas pastillas y para.. o como calmante. Entonces, eso no es suficiente para re-.. o sea, para descartar ese enfermedad.

¿Cómo es la comida que reciben de la Empresa Minera?

- Bueno, la comida.. En la mañana tomamos con dos panes y un plato de segundo y su café. Sí.. y no es suficiente para.. para un trabajador como minero. Es muy pésimo.

¿Ustedes pagan por esta comida o lo reciben no más?

- Sí, a la.. eh.. por.. por la comida nos paga la empresa. Sí, son 7 soles que paga y.. nosotros, eso recibimos, pero ya nos descuenta en el.. en la boleto de pago.

Así.

- Sí.

¿Usted es miembro del Sindicato de Trabajadores Mineros Metalúrgicos de las Empresas Especializadas que Prestan Servicios a la Compañía Minera Casapalca?

- No, no.

¿Por cuáles razones no se ha afiliado al sindicato?

- Bueno, yo no.. yo no me afilio, porque también a veces no.. no está todavía seguro. Y lo es del sindicato no, pero siempre va a ver tiempo para afiliarnos todos.

¿Pero Usted no tiene confianza en los dirigentes sindicales?

- No, no, por a veces sí.. pero hay, los primeros.. eh.. los que estaban ya se han ido. Por ejemplo son dos.. dos eh.. secretarios generales que se han ido. Al.. ahorita lo que está es el tercero. Así es.

¿Pero él parece más confiable que los dos anteriores?

- Sí, sí. Sí, está trabajando mejor. Y yo creo que va a caminar mejor.

¿Cuál tipo de protección tiene Usted cuando entra en la mina?

- Protección personal. Bueno, tenemos nuestros implementos de seguridad para realizar qué tipo de trabajo realizamos. Y todos tenemos nuestra protección personal, sí; casco, nuestros guantes, nuestras botas con puntas de acero, nuestro correa, nuestra lámpara minera.. y con todo eso ingresamos en la mina.

Y ¿está bien esta protección?

- Bueno, hay muchos respiradores que de repente no tienen filtros, no nos cambian los filtros. Entonces, no, eso ya no protege, sino que de repente para cumplir con la seguridad es lo que nosotros llevamos.

¿Pero el resto de la protección está bien?

- Sí, sí está bien. Pero siempre nos cambia, no es.. el cambio no es a su debido tiempo.

¿Usted conoce bien sus derechos según la legislación laboral?

- Bueno, una parte, no, pero la mayor parte no.

Y ¿Usted piensa que los mineros en general conocen bien cuáles derechos tienen?

- Bueno, como.. como vuelvo a decir; mayoría no.. no conocemos, no.. Pero una parte claro conocemos. Pero la mayor parte no conocemos. Así es.

¿Usted tiene hijos.

- Sí tengo.

¿Varios?

- Tres hijos tengo, que están estudiando.. estudian particular.

Y ¿cuánto recibe Usted en asignación familiar?

- 45. 45 nuevos soles.

OK.

- Sí.

Cómo Usted ha trabajado en la mina durante 11 años, ¿Usted siente que se ha desarrollado en alguna manera, o sea, se ha mejorado o está en la misma manera, la situación de los mineros?

- Bueno, ya la mina ha mejorado. Pero el sueldo para nosotros, para los trabajadores, la comida, los cuartos siguen igual.

¿Cuánto ganó Usted al inicio cuando empezó a trabajar en la mina?

- Bueno.. bueno, al inicio yo ya empezaba con 26 soles, pero ahorita estamos con 28 soles. Así.

Así que ¿solo ha subido dos soles en once años?

- Dos soles en once años. Sí. Así. En once años.

¿Usted siente que con la actividad sindical las condiciones de los mineros se han mejorado en alguna manera?

- Bueno, en.. en otras unidades han mejorado. Pero no.. en mí unidad no, no ha mejorado nada.

Y cómo Usted no es afiliado al sindicato y ha trabajado aquí muchos años; ¿Antes de la formación del sindicato han trabajado en alguna manera para mejorar sus derechos o solo han callado su voz?

- Bueno, a veces hemos callado, no. Hemos sido más callados, pero ahora, como el sindicato que es formado está un poco mejor.

¿No había ninguna huelga ni nada antes de la formación del sindicato?

- No, no. No había nada. No había nada.

¿Usted ya tenía educación cuando llegó a Casapalca o recibió algún tipo de curso de capacitación antes de empezar a trabajar aquí?

- Bueno , sí he recibido otros capacitaciones; Cómo se trabaja en la mina, parte de seguridad, cómo es la seguridad.. todo, no. Y así he ingresado, y dan examen y ingresamos. Y también mensualmente recibimos una capacitación, y con todos esos capacitaciones nosotros desarrollamos el trabajo.

¿Usted está satisfecho con estas capacitaciones?

- Sí bueno, con las capacitaciones es para nosotros mismos, no. Porque no todo lo que aprendemos son para nosotros mismos. Y yo estoy de acuerdo con eso.

Perfecto. ¿Usted tiene planeado trabajar en esta mina por el resto de su vida?

- No bueno, yo quiero trabajar unos dos año más y retirarme de este.. de este empresa, no. De repente para hacer otro negocio. Porque el trabajo en la mina es más sacrificado que cualquier trabajo.

¿Usted piensa que la Compañía Minera Casapalca respeta a sus derechos laborales y sindicales?

- Bueno, una parte, no. Pero la mayor parte no (...) No lo respetan todos los derechos.. de los trabajadores.

¿Quiénes tienen según su opinión la mayor responsabilidad del bienestar del trabajador; las compañías contratistas o la empresa minera?

- Bueno, la.. la empresa misma y también los contratistas.

Los dos. ¿Usted puede decirme por qué hay tantos mineros que tienen miedo de ser filmados o entrevistados de nosotros?

- Bueno, a veces nosotros nos cuidamos, porque a veces nos.. eh.. marginan, entonces nos retira del trabajo. Por eso, a veces nos cuidamos de esas.. de esas cosas, no.

¿Cuáles esperanzas tiene Usted para el futuro de los mineros de esta empresa?

- Bueno, pueda haber una mejora, no. Entonces, como ya la empresa ya mejoró, entonces, nosotros también necesitamos de repente que nos apoyan en sueldo, no, porque nosotros ganamos muy pocos, y entonces ya nosotros también debemos ganar un poquito más, porque ya progresó la empresa.

¿Usted tiene confianza en que va a mejorarse?

- Sí bueno, ya ahorita ya es mejor que yo con.. cuando he llegado era.. chiquito la empresa, no, la mina. Entonces, por ahora ya es mina ya grande, no. Una minera mediana, no. Entonces, ya debe mejorar el sueldo. Es lo que esperamos nosotros.

Entrevista 11

Entrevistado: S.R.E., un minero subcontratado por la Compañía Minera Casapalca S.A. (06.10.08)

¿Por cuáles razones Usted ha elegido trabajar por la Compañía Minera Casapalca?

- Bueno, en primer lugar.. de repente, cuando vine a buscar el trabajo, la primera oportunidad que ya fue conseguí aquí. Eso fue en 2001, no. Entonces, esa fecha.. esa fecha estaba bien claro, bien pagado, para.. pero hasta ahorita, bueno ya pasan todo, con todas las cosas que ha pasado ya pa cambiar las cosas, seño...

Así que ¿cuántos años Usted ha trabajado en la mina?

- Ya son siete años ya.

¿Usted vive aquí con su familia?

- Con mi familia.

Que bien. Así que ¿no alquila ninguna habitación de la Empresa?

- No, ninguno de la empresa. Sólo particularmente.

¿Usted ha sufrido de algún problema de salud o algún accidente por el trabajo que hace en la mina?

- Ninguno. Gracias a Dios no así.

Ustedes reciben comida de la Empresa, y ¿Usted está satisfecho con este comida?

- No, en particularmente, aunque no estoy, porque no recibo estos alimentos acá arriba, pero no. Según que cuentan los compañeros es pésimo la alimentación.

Así que ¿Usted siempre come con su familia?

- Con mi familia. Particularmente.

¿Usted es miembro del sindicato?

- No, no, no.

Y ¿por qué no?

- Sí, claro somos.. somos claro..

¿Está afiliado?

- Afiliado, sí claro.

Sí. Y ¿por qué está afiliado al sindicato?

- Bueno, de repente,.. por el mayoría de repente los compañeros que nosotros conversamos para (...) Hubo una habladuría que de para entrar a planilla todas esas cosas.. por esas razones de repente la mayoría fue lo que eso es.

Y ¿Usted tiene confianza en los dirigentes sindicales?

- Bueno, una que en otra. Pareces.. no es para confiar.. que ha pasado varios, dos oportunidades ya, que nos han defraudado nosotros. Los dos secretarios generales, los dos primeros. Por eso no hay confianza ya.

¿Usted tiene más confianza en los dirigentes que están ahora que antes o..?

- Bueno, regular no. No te puedo decir de.. del total.

¿Usted siente que todos los mineros que están afiliados al sindicato pueden participar en las decisiones que toman el sindicato, o las decisiones son tomadas exclusivamente por los dirigentes?

- Por.. por el sindicato más que nada, no.

¿Por todos los afiliados?

- Por todos los afiliados, claro.

¿Los mineros en general cumplen con su deber de ir a la Asamblea General?

- Bueno, algunos cumplen, pero algunos nada.. de repente no asisten.

¿Cuál tipo de protección tiene Usted cuando entra en la mina?

- Tipo de protección en aspecto de seguridad, lo único de repente, no .. de parte de empresa. No, simplemente de seguridad; tapón de oído, protector, pues..

¿Usted siente que la protección que usan cuando entran en la mina es en buen estado?

- No. No es muy .. en ningún buen estado. (..inaudible por ruido de camión..) Aparte, no te.. no recomiendo mucho. Es malo eso yo puedo decir, porque de repente cuando simplemente se deteriora pides un reemplazo, no, un cambio. Pero, ¿qué pasa? Te demora.

Tiene que pasar un tiempo que se gaste o que puedas (..inaudible por ruido de camión..) recién para que te puedan cambiar. Yo yo refiero a eso, nada más.

¿Usted conoce bien sus derechos según la legislación laboral?

- No mucho, señorita.

Y ¿Usted ha aprendido más de sus derechos después de la formación del sindicato?

- Si, poco a poco se va aprendiendo según que se ha establecido de repente algunos reglamentos.. más o menos.

¿Usted tiene hijos?

- Así es.

¿Cuántos?

- Cuatro hijos, señorita.

¿Cuánto recibe Usted en asignación familiar?

- Bueno, para mí son esos.. son números, nada más. Porque en la boleta que viene, el pago que viene, escolaridad.. todos esos son números, no, porque en el sueldo básicamente no figura nada, pues no, no no incrementa nada, mejor dicho.

¿No incrementa?

- Nada, nada.

Pero ¿cuantos soles recibe así?

- Según la boleta de pago está 34 soles.

Entonces.. el último minero que entrevistamos tenía tres hijos y dijo que recibió 45 soles, ¿entonces hay una diferencia?

- Una diferencia no más.

¿Es porque él trabaja más que Usted o..?

- Posiblemente.

¿Cuánto ganó Usted desde hace 7 años cuando entró a trabajar en la mina?

- En totalidad, mejor dicho en sueldo.

Sí.

- Bueno, yo yo en actual estamos nosotros con 28 soles.

¿Cuándo entró en la mina?

- Esa vez estábamos con 22 soles.

Así que ¿ha subido seis soles?

- Sí, sí.

Y ¿Usted piensa que sus condiciones laborales se han cambiado en alguna en los últimos siete años que Usted ha trabajado aquí?

- Nada, nada, nada. Unos cuanto, una con otra. Será uno por ciento que ha cambiado, pero el resto sigue igual, pues.

¿Tampoco con el sindicato no se ha cambiado?

- Bueno, en algunos puntos eso sí, acá parte de repente movilidad, unas cosas, sí..

¿En qué manera ha cambiado entonces?

- Más anterior, bueno, el personal de aquí tras,.. nos trasladaban en camión, pues. Como si fuéramos de repente un ani,.. animales. Todos parados.. parados, como dice antes de que (...) Subo, el sindicato recién consigue pa nos buses, no, que.. Nos transporta a todos trabajadores.

¿Antes de la formación del sindicato lucharon en alguna manera para mejorar sus derechos o sólo callaron su voz?

- Sí, algunos tuvieron ese derecho de.. dar ese iniciativa, pero había gente quien te marginan. Te señalaban, no, te decía, no; "Tú, ¿por qué reclamas?" Entonces, reclamabas algo, te sacaban. Y eso era antes que se inicia el sindicato, no.

¿Cómo reaccionó Usted cuando dos de sus colegas fueron matados en huelga en la Carretera Central?

- Muy triste a veces, lamentable a veces, no. Quién de su familia no le gustaría perder, pero.. no le gustaría perder, pue, en es,.. en esa lucha.

¿Le da miedo a Usted cuando tienen una huelga?

- Bueno, no, no es mucho. Solamente hay que saber de repente.. asistir o enfrentar, no, nada más.

¿Usted ya tenía educación cuando llegó a Casapalca o recibió algún tipo de curso de capacitación antes de empezar a trabajar aquí?

- No, ninguno. No tuvía, no había recibido ninguna capacitación o nada.

Pero ¿Usted ha trabajado en otra mina antes?

- Sí.

Entonces, ¿sabía más o menos que iba a hacer?

- Bueno, el primera vez que empecé a trabajar fue en San Cristóbal por Yauli, no. Son cuatro años que trabajé allí.

Y ¿cómo es la diferencia entre Casapalca y esa mina?

- Allá es un poco más desarrollado, no. Claro, allá emp,.. existe la empresa.. o sea, el sindicato de la empresa. Y eso.. el sindicato de la empresa te apoya, a lo mejor dice, a los

contratistas o los contratados, no. Cualquier reclamo hacíamos llegando nosotros, ellos nos apoyaban. Como era de la empresa, nos apoyaban, una parte.

¿Por qué eligió Usted cambiar de su última mina hasta Casapalca cuando las condiciones son peores aquí?

- No, cuando se retiraron personal, o sea allá.. Esa vez por clases, nos dijeron, no, o sea, quién tenía un poquito más este antigüedad y.. y también un poco yo cómo (..inaudible..) de y fui de viaje, entonces, para regresar yaa.. ya no había opción para reclamarse. Entonces, como.. eso uno se necesita ya al.. pa la canasta familiar, entonces, tuvo que salir y buscar ya otro sitio.

¿Usted tiene planeado trabajar en esta mina por el resto de su vida?

- No, no, no, no. Ya pienso buscar de repente por otro sitio, volver nuevamente al mío sitio, nada... Yauli. Buscarme mejores para uno mismo, pue.

¿Usted piensa que la Compañía Minera Casapalca respeta a sus derechos laborales y sindicales?

- Obviamente no respetan ellos.

Y según Usted, ¿quiénes tienen la mayor responsabilidad del bienestar de los trabajadores; la empresa minera o las compañías contratistas?

- La empresa minera. Para que.. las empresas contratistas son intermediarias, nada más.

¿Por qué hay tantos mineros que tienen miedo de ser filmados o entrevistados por nosotros?

- Bueno, de repente hay, cómo decir, no, gente que vienen de repente con algunos engaños o mentiras, y tratan de llevar esa información al parte de la empresa. Y la empresa te evalúan, te estudia, no. ¿Quién es ese personal, de dónde es, cómo es? Y nos sacan.. no faltan pretextos, poco tiempo, te sacan. Eso ha pasado ya con unos cuantos, no. Eso es el temor de la gente.

¿Cómo actúa la Empresa después de un accidente? Los mineros reciben una buena recompensación, o sus familiares en accidentes fatales?

- Bueno, hasta donde sé yo, la empresa nunca ha hecho por parte de ello misma.. lo que tiene hacer a los.. familiarmente de un.. de nada, de repente ya a fallecer, creo que he visto que le hacen (..inaudible..) recién a la empresa para que le puedan recibir, no, su tiempo de servicio ellos.

¿Cuáles esperanzas tiene Usted por el futuro de Usted mismo y por los otros mineros de Casapalca?

- Esperanza.. sólo que ojo.. Yo para adelante, de ver más adelante llega a mejorar, pue, algunas cosas. Llega a superar algunos otros centros mineros. Y para que.. y así la gente recién puedan confiar en esta empresa.

Y ¿Usted tiene confianza en que va a mejorarse en esta empresa?

- Dios quiere así, ojala.

Entrevista 12

Entrevistado: M.A.M, un minero subcontratado por la Compañía Minera Casapalca S.A. (06.10.08)

¿Por cuáles razones Usted ha elegido trabajar por la Compañía Minera Casapalca?

- Uno es porque a veces, mucha desocupación en no hay un empleo, no. No se encuentra, no, porque la única miner,.. manera es para sostener tu hogar es.. es trabajar, pues, no. Es una de las razones.

¿Cuánto tiempo Usted ha trabajado en la mina de Casapalca?

- Ya.. recién estoy por tres años.

¿Usted vive aquí con su familia?

- Sí. En un cuarto particular.

Entonces, ¿Usted recibe una habitación de la Empresa?

- No, no, no, no, no. No. Es un particular privado.

Así. ¿Alquila con su familia?

- Sí, sí, sí.

¿Usted ha sufrido de algún problema de salud o algún accidente por el trabajo que hace en la mina?

- Accidente, no. Pero sí, tuve a unos malestares por decir por mala atención del mismo comerciales que hay acá del comedor. Allá nos viene comida de vinagras, de allí sí es. Tuve un malestar en.. estomacales, no.

¿Usted es miembro del sindicato?

- No, no. No, no.

Y ¿por qué no?

- Es que.. como te da mucho requerici.. recién se han, han conformao, y han tenido gentes así de, casi ha.. previstos que se han.. se se se han preocupado así a espaldas y recién.. y ya han salido elegidos casi, y se aprobó ese, como está por un período de dos años recién se va a cumplir, de repente quizás en allí pudiera integrar en algú.. algún miembro.

Así que ¿no está afiliado?

- No.. Sí, afiliado sí. Pero no dentro del sindicato, así como..

¿Como dirigente?

- .. como dirigente, no.

Entonces, ¿por cuáles razones Usted eligió afiliarse al sindicato?

- Porque.. por el simple hecho es que mucho abuso que comete acá la empresa. El única manera es afiliarse al sindicato y hacerse prevalecer los derechos que les corresponden con un mineros.

¿Usted tiene confianza en los dirigentes sindicales?

- No mucho, porque a veces, se hacen dos veces los sind,.. dirigentes sindicales que nos han defraudado. Que se hicieron comprar por la empresa y nos abandonaron. Es uno de los razones de que no hay mucha confianza, y tampoco garanticen, pue, no, como persona y con la personalidad que tiene.

Y ¿por qué cree Usted que los dos primeros Secretarios Generales eligieron abandonar el sindicato y decepcionar a los trabajadores?

- Que, como lo digo, ellos son los que habían solicitado hacía el.. hacía el Ministerio de Trabajo, presentando un.. un ciertos así.. ya, hechos bueno por razones,.. así en ocultas, sus.. de a quiénes van a ser como secretario y así todos. Es uno de los razones, y justo les aprueba el Ministerio que allí les ha acreditado con su respectivo credencial como dirigentes sindicales. Por eso lo que le estaban manteniendo y esos estaban con período de dos años.

Así.

- Sí. Y por eso es que.. se ha.. de allí es casi se han continuando los que siguen. Hay unos cuanto se le ha renovado, es que se han retirado. No en totalidad.

¿Usted cree que se retiraron por propio voluntad o por qué abandonaron el sindicato?

- Es que la empresa se les ha roto la mano. Prácticamente que hay sí que lo han comp,.. se han hecho comprar por la empresa, por eso abandonaron al sindicato y al trabajador.

¿Usted piensa que Pedro Condori Laurente va a imitar a los anteriores Secretarios Generales o cumplirá con sus deberes como dirigente?

- Ahorita está flaqueando, no.. Parece que le están.. están en rompiendo la mano, no. Vamos a ser sinceros, no nada en que.. Le duele, no, aunque le duele. Decirles las verdades si eso es una ofensa, ese no, de repente que se a través de esto puede recapacitar y meditar un poco y ponerse más firme y con, contundente con sus.. con la atribución que él tiene.

¿Usted siente que todos los mineros que están afiliados al sindicato pueden participar en las decisiones que toma el sindicato o...?

- En primeramente estaban a,.. apoyando, pero como le digo, por el mismo hecho de los dirigentes que se han hecho comprar.. es que ha perdido esa confianza.

¿Así que no van a las Asamblea General o algo así?

- Muy pocos asisten.

¿Pero los que asisten en las Asambleas pueden participar con su voto en las decisiones que toma el sindicato?

- Sí, sí.

¿No es así que los dirigentes sindicales deciden todo lo que va a hacer el sindicato?

- No, no, no, no, no, sino apoya a la masa.

Sí. ¿Cuál tipo de protección tiene usted cuando entra en la mina?

- Tipo de protección. Yo lo único que tenemos en nuestro equipo de protección que nos da, pue, la empresa.. que son los.. el protector, mameluco, guantes, anteojos, tapón de oído, botas, tu correa de seguridad, tu lámpara. Eso es lo único que tenemos.

Y ¿esta protección está en buen estado?

- Bueno, en cuanto de lo que es de respirador, no no está en constante cambio, sino no nos da para un tiempo. Más o menos de seis meses, tres meses y eso no está (..inaudible..), eso solamente tiene, pues, un período de.. acuerdo del.. uso de trabajo que tienes, es mínimo debe estar quince días a un mes que se debe estar renovando, pero sin embargo no es así.

¿Usted conoce bien sus derechos según la legislación laboral?

- No completamente, pero sí tengo, pue eh.., más o menos que puedo decir está los 40% (risa de inseguridad) conozco los derechos laborales del minero.

Y ¿Usted ha aprendido más de sus derechos después de la formación del sindicato?

- No, antes de est, este (...) Sabía antes de que se forman el sin,.. el sindicato.. conocía por preocupación propia, no.

¿Usted tiene hijos?

- Sí tengo.

¿Cuántos?

- Tengo dos. (..inaudible..)

Y ¿cuánto recibe Usted en asignación familiar?

- Estamos con cincuenta y... cinco soles.

Y ¿cuántos horas trabaja Usted diario?

- Bueno, normalmente estamos con.. reconocidos por ocho horas, pero sin embargo no estamos en ocho horas, sino n-.. estamos casi diez horas dentro de la mina y considerado por 8 horas.

Así. ¿Cuántos días tiene Usted libre cada mes?

- No, no tenemos ningún DIA libres. Solamente..

¿Solamente domingos?

- Solamente domingos más que tenemos unos días libres.

¿Usted ya tenía educación cuando llegó a Casapalca o recibió algún tipo de curso de capacitación antes de empezar a trabajar aquí?

- No, para.. de la empresa.. es muy rara. Solamente pequeños eh.. cursos que le.. que nos hacen los ingenieros de seguridad o un inspector de seguridad, los únicos dentro del trabajo del minera.

¿Usted tiene planeado trabajar en esta mina por el resto de su vida?

- Sí.

¿Usted ha trabajado en otra mina antes?

- No, no trabajé en otra mina, sino en otro.. en otro ese.. entidad entidad.

Ah..OK. ¿Usted piensa que la Compañía Minera Casapalca respeta a sus derechos laborales y sindicales?

- Yo creo que que por la propia empresa no.. no va a ser considerado, porque el dueño del.. la mina es un explotador, no, y.. siempre ha tratado de.. explotar no más. Y nunca creo hasta de fecha me.. tratan de mejorar en cuanto de sueldo, y mejoramiento de alimentos, en mejoramiento de todo el equipo personal, no.

Y ¿su salario ha aumentado desde que ingresó Usted a trabajar por la Compañía?

- El único que ha aumentado es así una miseria a través por el sindicato del año pasado cuando hicieron su, un protesta.

Entonces, ¿ahora cuánto gana Usted?

- Nada más.. estoy con 25,5.

Y ¿antes?

- Estoy con 24.

Así. Y ¿por la actividad sindical, se ha cambiado en otras maneras las condiciones laborales en la mina?

- Condiciones no.. Casi ahora ha cambiado 2 % es lo único que habrá cambiado en cuanto en tratos que.. expresen los mismos ingenieros dentro del.. ámbito laboral, no.

Y ¿en qué manera ha cambiado?

- Allá no nos trata como antes. En algo ha reducido, de.. aparte de de transporte personal, de lo que yo.. se ha creado el sindicato, recién pusieron buses, pero no hay suficientes sino.. es, como llama.. casi.. nos hacen esperar primer-.. pero antes era, pue, peor, no.. como cuando cualquier animales nos llevan en camión. Claro al menos hay unos buses que nos ponen.

¿Usted puede contarme por qué hay tantos mineros que tienen miedo de ser filmados o entrevistados por...?

- Es por la misma razón como se te antes de le había mencionado antes de l.. de la entrevista. Es por que la represalias que nos toman. Es.. si nos.. si se enteren quienes han sido entrevista y han sido.. así fotografiados, y a veces buscan un motivo de.. despedir en el trabajo, buscan un.. cualquier motivos. Eso es a veces el temor que hay.. el tremen-.. gran temor que allí existe dentro de acá la Minera Casapalca, no.

Según su opinión, ¿quiénes tienen la mayor responsabilidad del bienestar de los trabajadores; la empresa minera misma o las compañías contratistas?

- La empresa misma. Y (..inaudible..) las mismas empresas contratistas, no.

¿Cuáles esperanzas tiene Usted para el futuro de los mineros de Casapalca?

- Bueno, algún esperanza de.. Único es que tuviera otros.. dirigentes cuando se qu,.. que se renoven y que tengan buenas condiciones morales, no, y que tengan una decisión firme, contundente, no hacerse comprar por la empresa, y así el único manera es que puede hacerse respetar los derechos laborales den, eh den, dentro de la minería Casapalca, y así conseguir mejor salario, en condición.. en condiciones sociales, porque acá en condición social estamos muy restringidos en cuanto a atención médica.. y después aparte los habitaciones para poder dormir. Porque en un cuarto duermen como cualquier animal están durmiendo a 6, 5, 4, y no es justo, no, y.. Incluso dice que cuando sales de trabajo las mismas que se transpiran del.. tu ropa, que está en el mismo cuarto, y las botas.. todo es.. es una apestancia. Eso es una de las razones que a veces muchos, aunque que con ese salario barato que tenemos, pero vivimos en cuarto particular real.. por la pista, para tener mejores condiciones de nuestro familia.

¿Usted tiene la fe en que va a mejorarse las condiciones laborales en la mina?

- Cuando, como le digo, pudiera, si se cambia los nuevos dirigentes y tomaron una conciencia, yo creo que se podía cambiar a través por la huelga que hacemos, no, y el único manera es que en la protesta, pues, no. No hay otra manera que sin huelga, no no no nos hacen no sentir.

Entrevista 13

Entrevistado: F.H.G., un minero despedido por la compañía contratista San Antonio (31.10.08)

¿Cuánto tiempo ha trabajado Usted por la Compañía Minera Casapalca?

- Recién yo vengo laborando exactamente siete meses.

¿Cuál ocupación ha tenido Usted allí?

- Bueno, yo vengo laborando como maestro perforista.

Y ¿cuál contratista ha contratado a Usted?

- La contratista empresa especializada San Antonio.

¿Cuánto ha ganado Usted por día?

- Diario el jornal de nosotros es, como maestro, 28 soles.

Y ¿cuál mensaje ha recibido Usted de su contratista ahora?

- Bueno, último, como os acaba de decir, de acá, el día miércoles recién,.. hoy estamos 31, no, de.. de octubre, que la contrata no sigue más y.. por motivos de, cómo es de.. se han endeudado, no.. y por eso motivo que nos está parando, no.. nuestro trabajo, no. Eso era.

Así que ¿ahora ha perdido su trabajo?

- Sí.

¿En qué manera le comunicó a Usted la compañía contratista que iba a despedirle?

- O sea, nos dijo éste.. faltando dos días para hoy en día, 31 de octubre, que la contrata.. ahí queda, no, dos deja,.. dos superaciones y con mis-.. Ver la mejor manera de poder buscarnos nosotros un trabajo, no. Es lo único que nos eh nos dijo, pero no nos han adelantado como dice el ley faltando un mes, no. Que es el.. que nos corresponde como derecho, no.

Y ¿cómo ha reaccionado Usted al recibir el mensaje que ha perdido su trabajo?

- Creo que uno se siente mal, se desmotiva, no, por.. por esa noticia, no. Que a veces éste.. la mayoría tenemos familia, si a veces no.. a veces nos valemos de este trabajo no má, y a veces no tenemos otro trabajo, y ..más que todo es por la familia, por las necesidades que tenemos, no. Y.. y por el costo que está de.. de vida que tenemos ahorita, no.

¿Usted estaba preparado por la posibilidad de ser despedido o eso vino cómo una gran sorpresa?

- No estábamos preparados, creo la mayoría no sabíamos, no estábamos enterrados, y.. no estábamos preparados.

Y ¿después de recibir el mensaje que iba a despedirle, cuántos días puede continuar de trabajar?

- Exactamente hemos trabajado dos días más, no. Dos días lo que nos ha llegado la noticia la que nos ha informado el mismo contratista.

Y ¿hoy se acabó su trabajo?

- Sí, hoy en día 31. Hoy en día íbamos a trabajar también, pero no tenemos ya.. o sea, las laborales donde trabajamos ya no hay, o sea todos los.. la.. las herramientas de trabajo todas ya se lo han sacado, pero no. O sea hoy en día po,.. prácticamente ya no trabajamos, no.

¿Cuáles recompensaciones recibe Usted al tener que dejar su trabajo?

- Según el contratista, nos va a pagar todos nuestros beneficios y nuestros éste.. todo lo que nos corresponde a ley, no. Y como dice, no, vamos a ver también pué,.. si cumplen o cumplen.

¿Cuáles planes tiene Usted para su futuro ahora?

- Ahorita estamos incierto todavía.. ah.. Justamente llegó en la mañana ayer en la mañana el Ministerio de Trabajo, y.. se hizo los respectivos reclamos y se quedó en que íbamos a pasar a otra contrata, eh.. todos los compañeros, no, pero de los cuáles no todos vamos a pasar, creo que un.. ciertos compañeros que están de vacaciones o que ten otro cargo o que no tengan labor, creo que van a ser parados o como dice no estamos todavía bien

informados. El lunes será,.. lunes nos dirá pues con claridad en con cuál es nuestra situación, no.

¿Usted ha estado satisfecho con su trabajo hasta ahora?

- Creo que sí. Cada uno tenemos un ramo, un oficio, y unos se siente tranquilo con el trabajo que uno desempeña, no. Claro, aunque la empresa, no,.. lo que uno quiere no.. difícilmente te van a dar en este.. en este tiempo que estamos, no.

¿Usted va a reclamar su despido o aceptará su pérdida de empleo sin quejarse y luchar?

- No, creo que, siempre de.. de acuerdo a ley que nos corresponde de reclamaremos, no creo que también nos echemos pa atrás, no.

¿Usted está afiliado al sindicato?

- Sí, estoy afiliado al sindicato, y..

Y ¿qué hace el sindicato para apoyarle en esta situación?

- Sí, ahorita nos está apoyando, justo se hizo una denuncia y.. justo acá el.. el.. presidente del sindicato se va a llevar la denuncia ya a Lima al Ministerio mismo y también en todo este caso recién último.

¿Usted cree que con el apoyo del sindicato Usted puede recuperar su trabajo?

- Creo que sí, porque todo.. ahorita por ejemplo tenemos éste.. algunas leyes que nos protegen, no, al trabajador, no. Tenemos con que con que armas como dice defendernos. No creo que todavía (...) No perdemos la esperanza todavía, no.

Así que ¿la contratista no tenía el derecho según la ley de despedirles?

- Claro porque del contratista de la contrata San Antonio vence todavía el 24 de diciembre su contrata. Y tampoco nosotros no tenemos ningún contrato de de trabajo, no, que dice hasta tal día vamos a trabajar, porque tengo un contrata indeterminado, no, nunca he firmado un contrato, no. Así que tengo pa ganar todavía, no. Sí.

Entrevista 14

Entrevistado: M.C.C.C, un minero despedido por la compañía contratista San Antonio (31.10.08)

¿Cuánto tiempo ha trabajado Usted por la Compañía Minera Casapalca?

- 11 meses.

¿Cuál ocupación ha tenido Usted allí?

- Ayudante de perforista

¿Cuál contratista ha contratado a Usted?

- Eh.. San Antonio. Contrata San Antonio.

¿Cuánto ganó Usted por día?

- 24 soles diario.

Y ¿cuál mensaje ha recibido Usted de su contratista ahora?

- Aa.. nos dijo que.. el contratista ya no.. ya no va más, porque no tiene más recursos y está.. se está (..inaudible..) a la quiebra dijo, pue no.. Hasta acá no más, lo-.. nos iba a liquidar toditos, señora.

¿En qué manera le comunicó a Usted la compañía contratista que iba a despedirle?

- Aa.. nos.. nos junto a todos los trabajadores, o sea en todo en general, y el.. dueño de la contrata nos dijo que a ya.. ya no, ya no íbamos a trabajar más y nos iba a liquidar todos ya.

¿Cómo reaccionó Usted a este mensaje?

- Claro, porque nos sentíamos un poco.. mal, porque no nos ha comunicado siquiera faltando un mes para buscar nosotros un trabajo, siquier- (...) O sea hemos, estamos buscando por trabajo o si no quedamos en la calle, pue aa.. sin.. sin trabajo.

¿Usted estaba preparado por la posibilidad de ser despedido o eso vino como una gran sorpresa?

- No, como un una gran (...) Había una murmuración anteriormente, pero el capataz desmintió que no.. no iba a ver este despidición nada, normal íbamos a trabajar. Pero a la final un día un hermano que sí iba a ser despidición, así lo dijo.

Después de recibir el mensaje que iban a ser despedidos, ¿cuántos días podían continuar a trabajar?

- .. Dos.. (murmuración).. Dos días.

Dos días no más. ¿Cuáles recompensaciones recibe Usted al tener que dejar su trabajo?

- Recompensanos, como las..?

Recompensaciones. Como..

- No, no.. no sé, nuestro.. liquidación no más pues, nuestro liquidación de nuestro tiempo de servicio. Y nada más pues, es lo que.. nos dan a.. No, desconozco mucho, no no conozco más. No haya mayor detalles.

Y ¿cuáles planes tiene Usted para su futuro ahora?

- Aa.. seguir trabajando en cualquier este.. empresa de la minería. Eh.. buscar tu trabajo.

¿En la Compañía Minera Casapalca?

- Si. Si no, en otras.. otras minas también.

¿Usted tiene la confianza en que puede recibir un nuevo contrato en otra empresa contratista aquí?

- Sí, sí hay rumores de que.. sí nos pueda recibir, dicen, en otras contratas.

¿Usted ha estado satisfecho con su trabajo hasta ahora?

- Satisfecho, satisfecho.. en el trabajo sí, pero con el sueldo de que nos paga es.. lo mínimo, poco nos paga, y.. a lo que trabajamos, no. Yo creo merecemos un poco más, no, mayor sueldo, como trabajadores adén, dentro de la mina, porque el-.. dentro de la mina el trabajo es peligroso.

¿Usted va a reclamar su despido o aceptará su pérdida de empleo sin quejarse y luchar?

- No sí, vamos a.. vamos a luchar, porque lo los dirigentes del sindicato nos ha dicho que no, nos iba a apoyar. Y vamos a luchar acuerdo que si nos va a despedir, que nos pague nuestro.. nuestro derecho como trabajadores de acuerdo a la ley. Y ya, pues, procedemos a.. dejarnos ya, pue.

Entrevista 15

Entrevistada: V.L.P, la esposa de un minero de la Compañía Minera Casapalca (31.10.08)

¿Usted es la esposa de un minero de la Compañía Minera Casapalca. Cuántos años ha trabajado su esposo allí?

- Dos años.

¿Cuántos hijos tienen?

- Dos.

¿Cuál impresión tiene Usted sobre las condiciones laborales de su esposo?

- No tiene un buen sueldo en (...)

Y ¿el resto está bien? ¿Él tiene seguro..?

- Sí, tienen seguro.

Qué bien. ¿Cuánto gana él por día?

- 22 soles.

Y ¿ganó 22 soles también cuando empezó a trabajar en la mina?

- Entró con 19, 80.

¿Usted tiene un trabajo?

- No.

¿Usted alquila una casa junto con su esposo?

- Sí.

¿Cuánto pagan por eso?

- 115 soles.

¿Cuántas horas trabaja su esposo cada día?

- Solamente ocho horas.

Como esposa de un minero afiliado al Sindicato Unitario de los Mineros de Casapalca Usted pertenece al Comité de Amas de Casa del sindicato, ¿no?

- Sí.

¿Qué significa de verdad pertenecer a la Comité de Amas de Casa?

- Eso es un apoyo para todos.

¿En qué manera apoyan a los mineros?

- Cuando hace su huelga para,.. a veces.. este.. cuando vamos a una lucha.

¿Qué hacen para apoyarles en su lucha? Están protestando también?

- Sí.

¿Cuáles derechos tiene Usted al pertenecer este Comité?

- Derecho de votar cuando se va a huelga. Estar de acuerdo en todo.

Y ¿cuáles responsabilidades tiene Usted al pertenecer a este Comité?

- Muchas.

¿Por ejemplo?

- Apoyar en su huelga. Ayudarles cuando estamos en la huelga.

Y si no están en huelga, ¿Usted no tiene ninguna responsabilidad?

- No, no.

¿Usted suele ir a Las Asambleas que tiene el sindicato?

- Sí.

Y ¿la mayoría de las amas de casa vienen?

- Sí, también. Sí.

¿Usted ha tenido temor de estar en el sindicato junto con su esposo?

- Un tiempo tenía miedo.

Y ¿por qué tenía miedo?

- Porque yo decía que la empresa sí iba a llegar a saber que estábamos en (...) Después dije de repente lo despiden.. cuando nos volvíamos sindicatos, así no. Pero realmente, cuando me llegue consejos y todo, ya.. Me dijeron que no iba a pasar nada. Más bien era una defensa para el trabajador mismo.

¿Usted tiene confianza en los dirigentes sindicales?

- Sí.

¿Usted está satisfecha con el trabajo del sindicato?

- Sí.

¿Que ha hecho el sindicato para que Usted está satisfecha con su trabajo?

- Nos dijo que.. nuestro bono que iba a llegar iba a ser el 30 y el 31. Pero nos han fallado, por motivo de que (...) Por cuatro meses ahora, nos van a dar 130 cada mes la empresa. Y nosotros no estamos de acuerdo con esto porque nosotros tenemos hijos.

Y ¿al inicio que fue el acuerdo?

- Que era el 30, 31 nos iban a depositar.

¿Todo el bono?

- Aha. Todo el bono.

¿Cuáles objetivos principales debe tener el sindicato según su opinión?

- Todo lo que se compromete de hacer respetar.

Si los mineros afiliados del sindicato eligen ir a huelga para presionar a la mina a pasarles a planilla, ¿Usted les apoya a su lucha y va a ir con ellos?

- Sí.

¿Usted tiene confianza en que las condiciones laborales y el sueldo de su esposo van a cambiar en un futuro cercano?

- Sí.

Que bien.

¿Usted ha participado en las huelgas que han estado antes?

- Sí.

Y ¿cómo ha sido?

- Ha sido horrible, porque ha sido casi como matanza acá abajo. En la curva cuando botaron piedra los mineros, hasta los chóferes nos querían golpear a todas las mujeres.

¿Los chóferes? ¿Y por qué están los chóferes a...?

- Y encima la empresa manda,.. encima la empresa manda tantos policías, cantidad de policías para todos los trabajadores. Y encima como guerras se convierte acá. No tienen ni respeto por que hay niños, bebés que están andando. Gases.. bombas lacrimógenas lo que botan. Hasta los bebés hay cuántos muertos habido en las huelgas de los bebés. De Huancayo que cuando llegaba la empresa acá, se han muerto dirían.

Entrevista 16

Entrevistada: R.S.A.⁶⁵, la esposa de un minero de la Compañía Minera Casapalca (31.10.08)

Usted es la esposa de un minero de la Compañía Minera Casapalca. ¿Cuántos años ha trabajado su esposo allí?

- En Minera Casapalca se ha trabajado cuatro años.

¿Cuántos hijos tienen?

- Yo tengo una hija.

¿Cuál impresión tiene Usted sobre las condiciones laborales de su esposo?

- Está en malas condiciones, no, no tienen buen trato. Y el sueldo más que nada, sueldo es bien bajo acá. (Interrumpida por otra mujer)

¿Cuánto gana él por día?

- Por día él está con 28, 50.

¿Usted tiene un trabajo?

- No, no, yo me dedico a la casa nada más, a mi hija.

¿Usted alquila una casa junto con su esposo?

- Sí, sí, alquilamos una casa.

¿Cuánto pagan por eso?

- Por un cuarto pequeño, estamos pagando 120 soles, aparte de luz y agua y otras cosas también. Solamente cuarto.

¿Cuántas horas trabaja su esposo cada día?

- Doce horas.

Como esposa de un minero afiliado al Sindicato Unitario de los Mineros de Casapalca, Usted pertenece al Comité de Amas de Casa del sindicato, ¿no?

- Sí, sí, todos pertenecemos al Comité de Amas de Casa.

¿Qué significa pertenecer al Comité de Amas de Casa?

- Qué significa.. solo nosotros estamos en el Comité de Amas de Casa, pero pa,.. apoyamos, no. Estamos apoyando los esposos. A veces cuando ellos solos están allí, no sé, no los hacen caso. A veces las mujeres más q,.. más que nada, no, somos respetadas. Sí.

Y ¿por qué respetan más a las mujeres?

⁶⁵ No son sus verdaderas iniciales, son inventadas.

- No sé. Tal vez, mira, por ejemplo en una huelga, la huelga anterior que ha bido, nos han mandao policías. Y los policías a los varones, como si nada lo agarran a patear, lo pegan. Pero a vec-.. a las mujeres, le tienen un poquito de respeto. Aha. Peor cargado los bebitos que estamos agarrando, nos respetan al menos. Al menos más derecho a reclamar a veces (...inaudible..). Mhm.

¿Qué responsabilidades tiene Usted al pertenecer al Comité de Amas de Casa?

- Qué responsabilidades.. no e,.. Es que no.. o sea, a veces las reuniones se hace así de un momento a otro. Nosotros no estamos allí al pie de las reuniones, no estamos.. no se puede ir a veces. De vez en cuando que nos enterramos así vamos pero.., la mayoría de las veces no no se puede ir.

¿A las asambleas?

- A las asambleas no se puede ir.

¿Usted ha tenido miedo de estar en el sindicato junto con su esposo?

- Sí, sí, siempre.

¿Por qué tiene miedo?

- Porque a veces te marginan. O sea, tu vas, las señoras estamos allí en el sindicato, apoyamos la huelga, estamos allí al pie de la huelga, ya.. te marginan en (...) Después de la huelga que, o sea se.. se arregla la huelga, para la huelga, no, a nuestros esposos ya los marginan, ya están de hechos pa salir. Ahora por ejemplo, no sé cuánto estarán pa que salgan. Ahora reducción personal. Más que nada van a salir dice los que apoyen la huelga, los revoltosos, quien ha hecho la huelga.

Entrevista 17

Entrevistada: J.K.K⁶⁶, una testigo de la huelga en nov. - 08 (25.11.08 – 15.22)

¿Usted estaba aquí en su casa la noche de ayer durante el bloqueo de los mineros de Casapalca?

- Sí.

¿Usted sabe quiénes atacaron primero; los mineros o la policía? ¿Cómo fue?

- En realidad, no fueron los mineros tampoco los policías. Sino que, primero ellos,.. los carros querían pasar, no, y.. al ver que no había pase, que los mineros se han subido arriba y los mineros no dejaban pasar al carro.. Eh.. ellos, ya que.. miraban que.. los carros querían, parece que les iba a ganar, empezaron a tirar pequeñas piedras. Y luego de allí,.. así empezaron a tirar más piedras, piedras, piedras para que no pasen el carro.. y el carro se paró y no pasó. Y los pasajeros y los chóferes de los carros bajaron, y.. se movilizaron por esta parte de acá abajo, y querían subir, agarrarlo a los mineros. Y insultando de una manera de

⁶⁶ No son sus verdaderas iniciales, son inventadas

decir; “¡Cobarde! ¡Van a morir como perros!”), de una manera inadecuada. Y.. y se calmaron un momento, porque los pasajeros ni los chóferes que estaban no podían subir al cerro, porque les chocaba, no. No conocían esta parte del cerro como era, porque cuando nivel sube te cansas muy rápido. Y luego de allí,.. se calmaron un momento y luego los carros también quisieron empezar pasar vuelta, porque.. eran, como dicen, como unos tercicos que no hacían caso que todavía un poco esperan pa que pasen, pero insistieron y.. miraron que no podían. Y los señores mineros empezaron a tirar piedra de nuevo. Y luego de allí,.. viene policía,.. los policías vienen y los pasajeros le dicen que vayan a matarle, que empiezan a utilizar sus armas. Pero creo que por ese momento todavía ellos no tenían.. hm.. un derecho, sino que no les había dado el permiso para que puedan utilizar sus armas, solamente ellos habían venido a ver como estaba la situación, si había pase o por qué no había pase, qué es lo que estaba sucediendo. En allí los pasaj-.. vuelta los pasajeros se juntan en una gran cantidad, ya más primera que.. masa mayor que la primera, no. Y empiezan a subir, y mirando que de nuevo les insultaba, l,.. los mineros empiezan a tirar piedra de nuevo. Y en ello comenzó y cuando cayó una piedra de arriba, fue cuando le impactó al policía.

Sí. Y el capitán murió instantáneamente, ¿no?

- Según sé, que sí murió instantáneamente, porque le ví llegó la piedra, no sabía en qué parte le había llegado, si le había llegado en el estómago, porque era una piedra grande. Parece que le hubiese llegado en el, en el estómago, parece que le hubiese partido en la mitad, porque.. ví como el chaleco se desprendió para ir donde está el muro por ese lado, y el casco se voló y cayó la escopeta. No sabíamos cómo ha hecho. Al final.., ví, mi hermana se acercó y dijo que le había caído en la cabeza y que estaba muerto.

¿El capitán había insultado a los mineros también antes que él fue matado, o..?

- No, ellos solamente estaban pasando mirando, nada más.

¿Los mineros atacaron en la misma manera con las piedras a la policía y a los civiles, los pasajeros, o tiraron más piedras a donde estaban los policías?

- No. No fue así exactamente, porque primero, como le digo lo, es.. no tiene la culpa ni el policía, ni los trabajadores de mi parte de lo que yo veo, sino que.. los pasajeros, los chóferes decían que, ellos se enardecieran, no, pa que sigan tirando piedras, porque si los chóferes se hubiesen tranquilo, los pasajeros a su vez estaban tranquilo, en ese venía policía, ellos no hubiesen tirado piedras, sino que los pasajeros insis, sis.. insistían en pasar, en cruzar las empresas. Y.. ellos tiró una piedra, ellos tal vez no sabían que le iba a caer al policía. Cuando está caminando, le cayó.

Y ¿las piedras que tiraron de los cerros, hirieron a otras más que la policía o chocaron algunos carros o casas?

- Chocaron algunos carros, es decir que una de las piedras que también vino del cerro cayó encima de un bus de.. de dos pisos, creo. Y no cayó adentro, sino que si.. cayó un.. es decir al techo de la empresa y luego de allí rebotó y siguió par abajo, y no sé dónde cayó, no. Porque tal vez puede caer abajo y allí hay espacio donde si se hubiese atercado si no se hubiese pasado abajo a la otra carretera que está. Y también cayó otra piedra que impactó a un bus, donde la parte de la ventana cayó allí y lo hundió.

¿Usted ha sido testigo de otras huelgas similares de los mineros de Casapalca antes?

- Sííí, siempre aquí en esta parte se.. eh.. todo era cubierto con, por los policías. Cuando la ve,.. cuando murió.. allá arriba donde está esa piedra grande más abajo, en esa parte cuando murió el trabajador también ví.

¿Usted tiene miedo de su casa o su vida durante estos tipos de enfrentamientos?

- En la primera vez y en la segunda vez no he tenido miedo mucho, sino que ahora.. he tenido un poco de miedo, no. No lo sé por qué. Mi mismo cuerpo se asustaba, tenía miedo. Mi madr,.. mi mamá también estaba mal, como un poco sufre con el corazón, y.. estaba enferma. Al mirar que el policía murió, se cayó, más se desesperó, pensaba que iba a caer más personas le iba a matar, por que las piedras también empezaban a caer en donde los buses, porque la gente gritaba, GRITABA, les insultaba, decían cosas indebidas que debía decir.

¿Cómo determina Usted el trabajo que hace la policía para tranquilizar a los mineros? Hacen un buen trabajo?

- En una parte sí tienen un buen trabajo, pero en la manera que muchas veces también tienen muchos de ellos un comportamiento que no es adecuado, empezando con las palabras groseras,.. y para mí, al parecer que si son personas que tienen, hm.. es decir, un profesión, debería ser adecuadamente, una persona.. una persona respetable, lo que puede hacer, no como una persona que no sabe, eh.. al ser igual o compararse igual y tratar de la misma forma, no.

¿Usted contaba que en una huelga anterior murió un minero allá cerca de la piedra que vemos arriba. Usted puede contarme cómo murió el minero?

- Hm sí, más o menos lo que yo he visto, cuando ellos estaban botando piedras también se escapaban, ya casi eh.. en la tarde ya de la seis de la tarde, seis y media, a primer día de ese rato donde llegaron una cantidad de policías, primeramente dijeron que había unos 500 o 200 y luego de allí vinieron también más policías, llegaron a ser 1000 o 1500, algo por allí, en esa vez. Y luego de allí, en esta parte, en este alrededor, ellos, los policías, eh.. estuvieron, no, esta parte se tomaron. ¿Qué decir? Y luego,.. al ver que los mineros también estaban aventando piedra y que seguían allí, ellos empezaron a tirar bomba lacrimógena, ya cuando no, cuando ellos no podían yaa.. con los policías o con los mineros, qué decir, para que ellos se calmaran, los policías siguieron tirando bomba lacrimógenas, se fueron por esa parte, por allá y igual los mineros siguieron tirando piedras, porque el único que podían defenderse fueron con las piedras, porque no tenían otra herramienta. En cambio, el policía podía disparar donde sea y si lo mataba lo mataba. En allí supongo que le impactó a uno de los mineros, instantáneamente que murió me dijeron, pero la versión verdadera que dio uno de sus compañeros dijo que.. solamente habló una palabra y en allí cuando están lle,.. casi trayéndole para la pista murió. Y el minero, que es su compañero le dijo que: “por qué lo mataron a mis compañeros”. Es decir como lloró y los policías tranquilos, y en allí se tranquilizaron ya, ya no tiraron bombas nada, se fueron para otro lugar ya.

Entonces, él murió por impacto de bala, ¿pero no inmediatamente?

- Aha, sííí porque le ví y había un hueco de un impacto de bala supongo que era. Porque estaba tirado en la pista y en allí estaban velándole. Yo también fui a ver esa vez. Mí mamá y mi papá se habían viajado esa s-.. vez sí. (...) En la parte de abajo en la carretera donde entra para la minera Yauliyacu y lo que es la minera Casapalca, también se encontró un muerto, no se sabía quién la mató, porque tal vez se habrían confundido que era un.. un trabajador de la Minera Casapalca o un pasajero o un chofer de un ómnibus, pero la realidad

no llegaba a saber que era, no, pero tenía un impacto de bala también o dos impactos de bala que habían encontrado allí.

Entrevista 18

Entrevistada: H.C, una testigo de la huelga en nov. - 08

(25.11.08 – 12.20)

¿Usted estaba aquí en su casa el noche de ayer durante el bloqueo de los mineros de Casapalca?

- Sí, mamita.

Y ¿Usted sabe quiénes atacaron primero; los mineros o la policía?

- No sé. Arriba había gentes, mámi, no sé, será mineros, no sé pero arriba estaba gentes, ah.. así de civil.

¿No sabe si ellos fueron mineros o policías?

- No, policía no. No creo. Policía viene con su ropa, con su mejor, nada más, era de civil el otro.

¿Qué hizo la gente que estaba arriba en el cerro?

- Botaban piedra, mamita.

¿Grandes o pequeños?

- Grandes, mámi, venía piedra. Grandes venían. Daba miedo.

Y murió un policía, un capitán. ¿Usted estaba testigo de eso?

- No, no, no, yo estaba dentro de mi casa metido. Cuando ya le habían traído el cuerpo, allí sí le he visto.

¿Dónde trajeron el cuerpo?

- Allí atrás de mi casa, de mi vista.

¿Atrás de su casa?

- Sí, sí.

¿Los mineros protegieron a los pasajeros en los autobuses que fueron parados en la carretera, o atacaron a la policía y a los civiles en la misma manera?

- No. Botaba piedra cuando estaban en fila los carros, no decía los carros le llegará nada.. botaba, emitaban piedras no más. A un auto también le ha llegado en su atrás. (..Inaudible..). Sííí.

¿Usted hablaba con unos de los pasajeros?

- Sí, adentro bastante se han metido en mi casa. Bastantes se han met (...). Una ancianita también. A su mamá le llevaba la chica. Lloraba la chica, porque le ha dejado la empresa.

Así que ¿se escondieron en tu casa por miedo?

- Sí, sí. Sí sí, por miedo se han escondido.

¿Usted piensa que los mineros tienen el derecho de tirar piedras a las carreteras durante sus huelgas?

- No, así no debe ser, mamita. Así no, no, nunca he visto que hacen huelga. No, ellos deben poner solamente piedra en la pista no más, no, cerrar el pase. No abrén par de arriba la piedra. Aha, así, mamita, no debe hacer eso, es muy feo lo que hace eso. Mm.. A todos los niños los han asustado. Ahora también nosotros también asustamos. En la noche, mámi, no he podido dormir. Como me dolía mi cabeza, pensaba vuelta también lo van a cerrarle vuelta, van a echar piedra. Mm. Como el muerto estaba atrás de mi casa también..

¿Usted sabe qué hizo la policía para defenderse o contraatacar?

- No sé, mami, no he visto. No, no he visto. Para qué..

¿Usted ha sido testigo de otras huelgas similares de los mineros de Casapalca antes?

- No, ma-.. no, no, no, no, no, no.

Así que ¿no han tirado piedras aquí cerca de tu casa antes?

- No, mami, por allá atrás ha, tiraban. Sííí.

Y ¿los pasajeros que estaban en la carretera parados, cómo reaccionaron ellos?

- Ellos limpiaban primero la pista para que pasa, y él me.. el señores de arriba no quería que pasan pues los carros, sí, no querían que pasa. En eso decían; Tu por allá y yo por aquí y los pegamos decían. Hay un un señor más más que gritaba; Te voy a pegar, estaba diciendo, se gritan de otro señor estaba subiendo, se asuste y se ha vuelta por abajo.

O sea, ¿los pasajeros criticaron a los mineros y querían subir para pegar a los mineros y eso resultó en que los mineros se pusieron más furiosos entonces?

- Aha, sííí. Allí está. En eso es, pues, más lo que se han puesto. Más bravos.

Entrevista 19

**Entrevistada: C.A.Ñ, una testigo de la huelga en nov. - 08
(25.11.08 -16.25)**

¿Usted vive aquí en Casapalca y ha sido testigo de los enfrentamientos de ayer entre los mineros de la Compañía Minera Casapalca y la policía, no?

- Sí.

¿Qué piensa Usted sobre la manera que han actuado los mineros y la policía en este conflicto?

- Que son unas personas abusivas, no, porque se llevaron a.. los pobres muchachos estaban jugando hizo deporte. Se llevaron, lo golpearon, a las mujeres lo patearon, y no fue como ellos dicen allí en el periódico.

¿Quién hizo eso?

- Los policías, pues.

¿No sólo capturaron a los mineros entonces? ¿Capturaron a otra gente también?

- También a otra gente, también como niños, han llorado, niños de allí.

¿Usted conoce a alguien que ha sido captado?

- Sí, él joven de acá porque lo lleva de aquí del churro con su ayudante. A él lo llevaron, justo estaba sentadito allí, no estaba haciendo nada, no. Lo han agarrado, lo agarraron del cuello, lo llevaron, lo pegaron, lo subieron al carro.

Y ¿este joven no trabaja como minero?

- No, no, no, no no. El trabaj, trabaja como cocinero allí en el churro.

Y ¿él no ha participado en la huelga?

- No, no, no, no, él no ha participado, porque él es un trabajador, cómo se puede decir, de cocina.

Así que, ¿Usted dice que la policía no hacen un buen trabajo?

- No. No hacen un buen trabajo. Porque captan esto.. capturan a la gente que no hacen daño, no. Les agraven, patean a las mujeres, no respetan. Lo aventaron ayer a una señora con su bebito, lo hicieron caer, llorando su bebito (..inaudible..) se levantó.

¿Él bebé cayó?

- Sí.

¿Usted tiene miedo de que pueden herirle a Usted también?

- Claro.

Y ¿Usted cree que va a terminar pronto la huelga y que los mineros de Casapalca y las compañías contratistas van a llegar a un acuerdo?

- Puede ser.

Entrevista 20

Entrevistado: T.P.E⁶⁷, el jefe de un constructor arrestado después de la huelga en nov. -08 (25.11.08 – 17.32)

Usted trabaja como constructor aquí en Casapalca y ha sido testigo de los enfrentamientos de ayer entre los mineros de la Compañía Minera Casapalca y la policía, ¿no?

- Claro.

¿Qué piensa Usted sobre la manera que han actuado los mineros y la policía en este conflicto?

- Bueno, yo pienso que han actuado de manera incorrecta.

¿Ambos partes?

- Bueno, de la parte de la protesta porque no fue una marcha pacífica ni nada por el estilo, no debía haber sucedido aquél a que haya muerte del efectivo, creo que fue un capitán. Y bueno pues este.. de parte de la policía también porque han actuado este.. sorpresivamente y han tomado este.. gente inocente más que todo.

¿Usted ha visto que ha tomado a alguien en específico?

- Bueno, uno de mis trabajadores que ha estado aquí montando un muro, eh.. como él es muchacho de un pueblo, eh.. se ha sorprendido, no, de.. de la, de.. como han actuado los efectivos. Y bueno pues, empezó a correr y lo tomaron como sospechoso, lo detuvieron y yo, cuando quise rogar por él, eh.. ya fue demasiado tarde. Y... tuvimos que actuar después, llevando sus documentos y con sus familiares y todo.

Entonces, ¿Usted es su jefe?

- Ya claro, en cierta forma.

Ya, OK. Entonces, ¿Usted piensa que la policía no hace un buen trabajo?

- Bueno, de haber hecho el buen trabajo, no es,.. no.. no podía dar una una opinión exacta, porque no sé quiénes son los los implicados en la huelga, ni implicados en el.. en la muerte de de aquél oficial.

¿Pero su trabajador no estaba participando en la huelga?

- No, no, no, no, nosotros no estábamos participando de la huelga. Inclusive, ellos pasaron de de este delante de nosotros cuando estábamos tratando y no hubo algún reclamo de paralizar nuestros labores para apoyar su su motivo de protesta, no.

¿Usted ha hablado con la familia del trabajador?

- Claro, hablé con su hermana y con su esposa.

⁶⁷ Estas iniciales son inventadas, ya que el entrevistado no quería revelar sus verdaderas iniciales.

Y ¿cómo han reaccionado ellas?

- Bueno este.., se han sorprendido y se han emocionado un poco, este.. lloraron, pero de impotencia, pues, no podían hacer nada.. para defenderlo a.. a su familiar, no.

¿Usted cree que va a terminar pronto la huelga y que los mineros de Casapalca y las compañías contratistas van a llegar a un acuerdo?

- Bueno, ayer estuve viendo los noticieros y.. según hay un acuerdo que la primera semana de diciembre les van a efectuar su pago que les deben su bonificación.. Y, bueno, no, no no sé no estoy realmente enterrado de cuál es el.. todo lo que va va a suceder, no, más adelante.

Entrevista 21

Entrevistada: A.A.H.⁶⁸, una testigo de la huelga en nov. - 08 y a la vez esposa de un minero de la Compañía Minera Casapalca S.A. (26.11.08 – 10.32)

¿Usted vive aquí en Casapalca y ha sido testigo de los enfrentamientos de anteayer entre los mineros de la Compañía Minera Casapalca y la policía, no?

- Sí.

¿Qué piensa Usted sobre la manera que han actuado los mineros y la policía en este conflicto?

- Eh bueno, los los mineros estaban reclamando un derecho justo, no, pero eh.. los policías llegaron y.. y empezaron a.. ahm.. ehm.. empezaron a.. a un abuso, pues, contra los mineros. Los mineros no los han hecho nada, y también entre ell,.. dentro de ellos había gente infiltrada. Quizás lo,.. los mineros no no no no han no han hecho rodar la piedra, pero yo digo que la gente infiltrada es lo que ha estado pagado por la empresa.

Y ¿cómo reaccionó la policía después de haber perdido un capitán durante el bloqueo de la carretera?

- Eh la los policías llegaron y empezaron a agarrar a a gente inocente, a lo que sea, los que estaban allí jugando en la canchita su fútbol, empezaron a agarrarlo. Y.. empezaron un abuso, no. No no es que ellos vieron a a gente que estaba haciendo caer, nada, sino ellos se fueron con, contra mujeres y niños empezaron un un abuso total.

¿Usted conoce a alguna víctima entre ellos que ha sido abusado por la policía?

- Sí, hay señoras, hay compañeros también, trabaja,.. que no son trabajadores también de de Casapalca, que son de los Quenuales, y también a las señoras embarazadas con bebé, a niños todos abusaron, echaron bomba, eh.. fue un abuso total, qué se puede decir, de los policías. Eso no, a mi me parece que eso no es que ell,.. ellos están tratando de encontrar al al que ha hecho caer la piedra, eso no no es para mí que ellos están investigand,.. eso no es

⁶⁸ No son sus iniciales verdaderas, son inventadas

investigación. Eso es que están cometiendo un abuso.. ante la población, ante los trabajadores, ante la gente inocente que están.. eh..transitando, no.

¿Usted tiene miedo durante estos tipos de enfrentamientos?

- Oii, señorita, te.. te digo que yo estoy bien aterrado. Hasta mis mis niños, mis hijos, las las las vecinas, las señoras que viven tienen miedo, ya tenemos miedo, señorita, que toda la vida que los mineros hacen su.. su lucha, su.. su protesta, los policías vienen solamente no a guardar orden, sino a cometer un abuso ante los niños y todo, y no respetan ni a mujeres, a nada, señorita. La ve, la verdad que estamos muy aterrados con miedo, señorita, no sé qué podemos hacer, adónde buscar apoyo que nos ayuden, eh que que se haga justicia de verda, no, señorita.

¿La prensa que ha venido para contar sobre este conflicto, no les apoya a decir la verdad?

- No, señorita. A mí me parece que es una prensa.. yo diría que es una prensa mentirosa, porque no saca nada lo que es a favor de los mineros, no saca.. solamente saca todo a favor de los policías. Aah, que los mineros están atacando a los policías, que los mineros están apedreando.. Eso es mentira, señorita, eso es falso. Los policías mismos vienen a provocar, los policías mismos vienen, ya tenemos dos mineros caídos muertos el año pasado que lo mataron a quemarropa, señorita, sin piedad. Ell.. ellos vienen a eso, señorita, no a guardar orden, sino a abusar. Que los mineros simplemente están haciendo una protesta ante la empresa abusadora, que que que toda la vida para explotando los mineros, abusando los mineros, no les paga un derecho, un derecho justo que les corresponde como minero, como trabajador, señorita.

¿Usted cree que va a terminar pronto esta huelga y que los mineros de Casapalca y las compañías contratistas pueden llegar a un acuerdo?

- Ehh n.. ahorita te puedo decir, señorita, no no, porque ahorita ni ni interviene el el gobierno, no interviene el Premier, nadie, señorita. O sea, casi yo digo a contra de nosotros, de los mineros están, de los trabajadores, más están a favor de los policías, a mí me parece que de la empresa también. Porque la empresa habla en la radio, en radioprograma dice que yo le pago a los trabajadores tanto, que 2000, no, eso es falso, señorita. Lo que habla el.. el gerente de la empresa, el Señor Alta, eso es falso. Eso no es así, señorita. Yo digo, deben venir a ver, deben venir el Ministerio, dónde está el Ministerio de de Trabajo, dónde está el Ministerio de Energía y Minas, dónde está, señorita? Ellos deben venir a verificar acá cómo realmente, deben venir a investigar, cómo realmente un trabajador minero, cómo trabaja dentro en los soca, socavones. Acaso acaso es justo lo que.. lo que están trabajando, arriesgando su vida, contaminándose de humo, de gases (...)Nadie ve eso, señorita, pero la empresa sí. Para la empresa sí, cuando paga su plata, parece todo a favor, señorita, pero para los mineros nada.

Entrevista 22

**Entrevistada: G.R.G.⁶⁹, una testigo de la huelga en nov. - 08
(26.11.08 – 10.46)**

¿Usted vive aquí en Casapalca y ha sido testigo de los enfrentamientos de anteayer entre los mineros de la Compañía Minera Casapalca y la policía, no?

- Sí.

¿Qué piensa Usted sobre la manera que han actuado los mineros y la policía en este conflicto?

- Bueno, mi.., bueno, mi idea es que la policía actúa mal en, mejor dicho actúa mal, violentamente, no. Que las personas inocentes se lleva sin preguntar de qué empresa son. Por si acá existe dos empresas que es Minera Casapalca y los Quenuales. Y no preguntó, se llevó violentamente y encima le pegó todavía. Y no eso justo eso, ya nadie nos gustaría que nos haga eso.

Y ¿Usted ha visto que la policía han capturado a alguna persona inocente?

- Sí, justo yo estaba sentado con mi primo, no, y yo estaba sentado y ni siquiera me respetó a mí; De frente le pegó y encima me tiró una cachetada a mí por defenderle. Y no, esa persona creo que no tiene consciencia, cómo va a pegar a una mujer, digo. Creo que tiene su esposa, y jamás le gustaría que otra persona viene y le toque, no. A nadie nos gusta que nos estén pegando. Y esa persona es inocente, y por las puras le calló, “Ya que tu eres tan alto, tu eres el asesino”, y cuando yo me metí, me dijo el policía “Tú, ustedes de Casapalca son unos asesinos, van a pagar toditos”, así me dijo.

Y ¿dónde estaban ustedes cuando la policía les pegaron?

- Yo estaba sentado allá arriba en la canchita, estaba mirando los que estaban jugando el partido. Y nosotros pensábamos, sí se aparecieron cinco camionetas de la Dinos. Esos pensábamos que si iba a cuadrar, .. como estaban los mineros arriba. Se refiere a que los mineros habían ido arriba para parar a otros mineros que querían romper la huelga, ellos iban a cuidar, no. Y vienen de frente, sin preguntar, nos vienen, nos agarren y nos golpean encima.

¿Los policías que estaban allá en la cancha agarraron a más gente que su primo?

- Sí, justo agarraron, cuando yo estaba sentado, nosotros vieron todos, todos se escaparon para atrás, toditos no supieron qué hacer. Y yo me senté con mi primo, “qué nos van a hacer con nosotros si tú no trabajas ni arriba ni abajo, siéntate a mi lado”, le dije. Entonces viene un policía y lo pegó y lo llevaron a la fuerza. Y entonces, un joven estaba trabajando, que trabaja en la municipalidad y a él que estaba trabajando le sacó por las puras.

Y ¿los encarcelaron?

- Lo llevaron par abajo, pa la Comisaría, y en la Comisaría le le pegaron, que,.. quisieron hacerle hablar de vuelta, no. Y después bajamos a nosotros abajo, y nos dice “Ustedes no tienen que meterse nada, sino ustedes tenle.. metemos allí, y allí los ustedes van a

⁶⁹ No son sus iniciales verdaderas, son inventadas

estar”, nos dijo. “Y ahorita los vamos a llevar a Matucana, si quieren a arreglar, vayan a Matucana cada uno con su abogado”, nos dijo. Vamos a Matucana, y Matucana es: “No, no, no, esperen. Más tarde quizás lo soltamos”. Pero esperamos y esperamos allí, hechos unos tontos. Después, ya era la cinco de la tarde, aparecieron dos camionetas y allí los llevaron. Y bueno, sería que la.. la agarrarían de su mano, o.. o bueno le llevarían, no, agarrado en los oídos, le metieron a los carros y los botaron. Y cuando nosotros queríamos darles siguiera un pan, no nos dejaron, y allí el jefe mismo viene y nos quería pegar.

¿Usted ahora tiene miedo de que todavía pueda pasar cosas similares?

- Claro, nada se puede esperar ahora como está la empresa, y además los trabajadores no trabajan.. Muchas cosas pueden pasar ahora, no. Bueno, a mi me estaban informando que ah.. la mina de Casapalca se va a cerrar ahora, porque está en juicio con Morococha. Y creo que de Morococha le ha ganado y el juicio, creo que se va a cerrar y no sé cómo pueden solucionar ellos, no.

¿Usted cree que va a terminar pronto esta huelga y que los mineros de Casapalca y las compañías contratistas pueden llegar a algún acuerdo?

- Bueno, llegar a un acuerdo, no sé la verdad, porque ese empresario de arriba, como se dice, es un ambicioso. No se preocupa por las demás personas, sólo se preocupa por él, por estar, por buscar un bienestar por él, no por las personas, las personas, los mineros por sí son explotados, trabajan las doce horas, hasta sin comer, y si no entren a trabajar les suspenden, cuando está enfermo no les entiende. Bueno, no se puede esperar una solución. ahora, por si al presidente mismo no le importa ahora nada. Más está interesando con otros países que están en un tratado, como se dice, más le importa eso ahora, de los mineros no les interesa.

Una pregunta más, ¿cuál cantidad de policías vino allá a la cancha de fútbol?

- De policías vinieron algo de cuarenta. Y cada uno así mejor dicho se repartieron, parece ya habían llegado primeramente abajo a la Comisaría, allí donde el principal. Y me imagino que abajo tuvieron un acuerdo de cualquier persona agarrarlo de frente y llevarlo a la Comisaría, no. Vinieron cinco camionetas, y así sin preguntar se agarraba. Pero eran algo de cuarentas y estaban bien equipados. Y no era, mejor dicho nos apuntaba con las pistolas cuando no queríamos soltarlos a nuestros familiares también.

Entrevista 23

Entrevistada: F.T.R⁷⁰, la esposa de un minero encarcelado (01.12.08)

¿Usted es la esposa de uno de los mineros de Casapalca que ahora está captado porque la policía cree que él puede ser culpable de la muerte del capitán el 24. de noviembre, no?

- Sí, sí, señorita.

¿Dónde estaba su esposo cuando él fue captado?

⁷⁰ No son sus verdaderas iniciales, son inventadas

- En la casa de mi prima.

Y ¿cómo fue captado?

- Ellos hicieron una llenamiento de domicilio, señorita. Entraron a la casa de frente, tirando bombas lacrimógenas, no les importó ni a los bebés que se (..inaudible..) allí la gente. Adjunto sacaron allá de cuarto en cuarto, pateando las puertas, rompiendo la luna, haciendoo.. como los delincuentes entraran patearon hasta los candados, señorita linda.

¿Por qué cree la policía que su esposo es el culpable?

- Yo la verdad, no sé, señorita, porque mi esposo estaba junto conmigo, y con mi prima hemos estado comprando, yo le iba a dejar a mi niño para poder viajar y hacer otros asuntos personales que tengo lejos de acá, y en allí entraron a domicilio, se lo sacaron a mi esposo.

Y ¿cómo reaccionaron sus hijos?

- Mis niños estaban un poco lejos mirando todo esto, lloraban, gritaban; “Mi papá se le está llevando la policía”, y no les importó nada, señorita linda (Empieza a llorar). Yo quisiera realmente que haiga una buena justicia, no que estemos inocentes allí pagando.

Y ¿la policía hizo algo a Usted?

- Si, señorita a mí me golpearon y se lo llevaron a mi esposo cuando le dijo, no, este; “¿Qué cosa quieren?” Acá entraron cuatro policías, aventando bomba lacrimógenas al cuarto.

Y ¿dónde le golpearon a Usted?

- En el brazo de izquierdo, señorita.

¿Puedo ver?

(Muestra una grande marca azul en su brazo izquierdo).

Y ¿cuántos policías habían que entraron?

- Habían cuatro policías que entraron.

Y ¿todos estaban así abusivos?

- Sí, señorita. No les importó.. la verdad que no les importó si habían bebes o no bebes. Entraron, se los sacaron a todos del cuarto, pateando, como le digo.. vuelvo a decir.

Y ¿dónde está su esposo ahora?

- Ahorita mi esposo le llevaron al penal de Lurigancho.

¿Está allá junto con varios otros, no? Están seis juntos, ¿no?

- No, seis juntos están ahorita. Pero dónde se lo llevaron, señorita? Ellos no son culpables para que los envían, a ver, o trasladen allí.

¿Usted le ha visitado a su esposo en el Lurigancho?

- Si, señorita.

¿Cómo está su situación en el cárcel?

- Hay vienen dos de.. dos este subobsisi-.. dos de servicio de inteligencia, señorita, y le quieren hacer firmar papeles que no pertenecen a él, pa que firme. Y encima le.. a él le maltratan físicamente (Sigue llorando).

¿Qué daños ha recibido su esposo?

- Golpes ha recibido, señorita rita. En la cabeza es lo que le está.. fallando ya, la vista que le han pateado. Y tanto también en acá tanto en los dos sitios le han hecho, eso están haciendo, tanto en Matucana como acá en Lima que le están haciendo ahorita mi esposo.

¿Han pateado en los ojos, ya que tiene problemas con la vista?

- Sí, señorita. Tiene problemas ahorita de la vista, que se está quejando.

¿Cómo se siente su esposo en esta situación?

- Ahorita mi esposo está mal, señorita. Se siente muy mal en la ahorita.

¿Usted no cree que él está culpable, no?

- No, señorita. Cómo es él culpable si él ha estado conmigo, ha estado con sus hijos y encima de hemos tengo una familia, ni siguiera hemos estado afuera en la calle. Ahora la muerte que pasó fue en la parte alta, no en la parte baja donde vivimos nosotros, señorita.

Y los otros que están captados, ¿Usted ha encontrado a ellos también en la cárcel?

- Sí, señorita. Hay seis personas que ahorita se encuentran en la cárcel.

Y los otros.. ¿cómo es su historia?

- Ellos dicen se agarró cuando están en la, en la canchita jugando fútbol, los otros contaban sentados, no le importó nada, desde (..inaudible..) lo agarraron también a de la municipalidad o a diferentes que están trabajando, haciendo oo,.. obras.

Sí, porque han captado a muchos que no son mineros de Casapalca también, ¿no?

- Sí, señorita.

¿Qué ha pasado con ellos ahora?

- Ellos sí fueron sueltos, pero fueron sueltos cuan-.. pagados también allí en.. en Matucana.

¿Usted sabe cuánto tenían que pagar para poder sacarles?

- No sé, señorita, la verdad es. Pero si pagaron, me dijeron.

¿Qué ha hecho el sindicato para apoyarles a ustedes?

- Ahorita, no hay.. hasta el momento no habían hecho nada, señorita. Si en estas.. el día miércoles o tal fueron para ser pondidos presos, y ya están acá, señorita.

Y ¿por qué cree que no ha hecho nada el sindicato?

- Porque ellos estaban escondiendo creo, señorita, por miedo que le puedan agarrar, le puedan matar, señorita.

¿Qué esperanza tiene Usted para su esposo y los otros mineros que están captados ahora?

- Yo tengo la esperanza que ellos salen antes posible y que sean bien..., como puedo decir..., que esté una justicia que sea bien claro, señorita, porque ellos no son culpables ahorita. Sólo pido al Señor que me apoy-.. que me ayude. Sólo Dios les va a juzgar a ellos.

¿Cómo están las condiciones en el cárcel? Tienen una buena cama, tienen...?

- Ellos ahorita duermen en el piso todavía, señorita, hasta que pagamos pa que puedan dormir en.. en una cama, en un colchón.

Y ¿cuánto cuesta eso?

- Algo de 200, 250 nos han pedido, pero por semana 13 soles para pagar, señorita. Y además, nosotros no tenemos las posibilidades para esas cosas. Nosotros también estamos andando de hambre, de fe-, allí alojados no más en una sola cama, durmiéndose varias personas, varias familiares.

Y ¿qué hacen ustedes para intentar de liberar a sus familiares?

- Yo pido al Señor, y pido que los policías también sean justos, que hablen lo cómo ha sucedido, no que hagan una cosa, que hablen otra cosa que no son, señorita.